

*Un defensor  
de la alegría:  
Rafael Uribe Uribe  
(1859-1914)*



*Estudio introductorio*

Por: Rodrigo de J. García Estrada



Universidad del Rosario





**UR**



Un defensor de la alegría:  
Rafael Uribe Uribe (1859-1914)

*Rafael Uribe Uribe*, óleo, 70 x 56.5 cm, de Ricardo Acevedo Bernal, mayo de 1900. Colección particular. Fotografía: Alberto Sierra.



# Un defensor de la alegría: Rafael Uribe Uribe (1859-1914)

*Estudio introductorio*

Rodrigo de J. García Estrada

---

Un defensor de la alegría: Rafael Uribe Uribe (1859-1914) / Estudio introductorio, Rodrigo de J. García Estrada.  
–Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, Facultad de Jurisprudencia. 2013.  
viii, 200 páginas.—(Colección Memoria Viva, Bicentenario Antioquia)

ISBN: 978-958-738-409-3 (rústica)

ISBN: 978-958-738-410-9 (digital)

Uribe Uribe, Rafael, 1859-1914 / Uribe Uribe, Rafael - *Bibliografía* / Uribe Uribe, Rafael - *Discursos* / *Historia militar - Colombia - Siglo XX - Colombia - Historia - Siglo XIX / Colombia - Historia - Siglo XX / I. Título / II. Serie*

923.1 SCDD 20

Catalogación en la fuente — Universidad del Rosario. Biblioteca

---

amv

Octubre 17 de 2013

---

Hecho el depósito legal que marca el Decreto 460 de 1995



Colección Memoria Viva, Bicentenario Antioquia

© 2013 Editorial Universidad del Rosario

© 2013 Universidad del Rosario

© 2013 Rodrigo de J. García Estrada,  
Estudio Introductorio

Primera edición: Bogotá D.C., noviembre de 2013

ISBN: 978-958-738-409-3 (rústica)

ISBN: 978-958-738-410-9 (digital)

Coordinación editorial:

Editorial Universidad del Rosario

Diseño de cubierta y diagramación:

Precolombi EU-David Reyes

Imagen de cubierta: *Rafael Uribe Uribe*, óleo, 70 x 56,5 cm  
Ricardo Acevedo Bernal, mayo de 1900. Colección particular.

Fotografía: Alberto Sierra.

Impresión:

Impreso y hecho en Colombia

*Printed and made in Colombia*

Editorial Universidad del Rosario

Carrera 7 N° 12B-41, oficina 501 • Teléfono 297 02 00

<http://editorial.urosario.edu.co>

Todos los derechos reservados. Esta obra no puede ser reproducida sin el permiso previo por escrito de la Editorial Universidad del Rosario.

# Contenido

## ESTUDIO INTRODUCTORIO

Un defensor de la alegría: Rafael Uribe Uribe (1859-1914).....	3
<i>Rodrigo de J. García Estrada</i>	

## RAFAEL URIBE URIBE. TEXTOS ESCOGIDOS

Discurso en la Biblioteca Nacional .....	41
Proyecto sobre Corporaciones Diplomáticas y Bibliotecas Internacionales .....	53
El Conflicto de Panamá en la Conferencia Panamericana.....	61
El comercio del Pacífico .....	75
Ejemplo de cómo deben los gobiernos proteger la agricultura.....	79
Necesidad de un Ministerio de Agricultura en Colombia .....	85
La enseñanza agrícola en el Japón .....	99
La agricultura en Bélgica.....	101
La agricultura en Italia .....	109

noticias sobre el café .....	111
Valoración del café.....	117
La valorización y el cambio.....	137
El Convenio de Taubaté y el Presidente de la República .....	147
El Convenio de Taubaté en el Congreso.....	153
Reforma del Convenio de Taubaté .....	157
El reverso de la medalla .....	159
La defensa del café.....	175
El café en el Brasil .....	189

# **Estudio introductorio**



# Un defensor de la alegría: Rafael Uribe Uribe (1859-1914)

Rodrigo de J. García Estrada\*

## **Uribe Uribe: agricultor y militar**

La vida del General Rafael Uribe Uribe está estrechamente ligada a los asuntos políticos, militares y modernizadores de la nación colombiana, de la misma manera como su historia personal ilustra una parte de la historia del liberalismo colombiano, partido por el cual derramó hasta sus últimas gotas de sangre comenzando el siglo xx. Su familia, encabezada por don Tomás Uribe Toro y doña María Luisa Uribe de Uribe, sus padres, estaba además integrada por sus hermanos: Heraclio, Julia, Julián, Susana, María, Teresa, Paulina, Tomás, Carlos y Emilia. Apenas comenzando la adolescencia, en 1875, Teresa, Susana y Carlos murieron sofocados por los padecimientos de una epidemia.

Don Tomás Uribe fue un aguerrido hombre de campo que participó en la colonización y fundación del municipio de Valparaíso (Antioquia), donde construyó para el bienestar de su familia la hacienda El Palmar. Allí, entre cosechas, nació Rafael Uribe Uribe en abril 12 de 1859. Heredero de familia vascongada, don Tomás fue un líder del partido liberal en el municipio de Amagá, puerta de entrada al suroeste antioqueño. Siguiendo el ejemplo colonizador de su padre otro integrante de la familia del General, don Heraclio Uribe, destacó también como el fundador del municipio de Sevilla, Valle.

---

\* Profesor asociado a la Universidad de Antioquia.

La educación de Rafael Uribe Uribe comenzó con sus padres y sus hermanos en El Palmar. Desde niño empuñó el azadón, el fute, el machete y colaboró en la hacienda como domador de caballos, podador de frutales, cultivador de legumbres y cuidador de gallinas. Colaboraba además cortando leña, ordeñando vacas, vendiendo e intercambiando las cosechas con las fondas cercanas y comprando el mercado. El agricultor, según Uribe Uribe “debía ser activo y poseer don de gentes”. Tenía que “inventar métodos de comprobación de sus gastos y del manejo todo de la empresa, adaptándolos a las circunstancias de su situación” y poseer “fuerte constitución física, costumbres puras y un grande equilibrio de facultades”.<sup>1</sup>

Doña María Luisa, su mamá, fue la primera maestra de Uribe Uribe: en las noches y en jornadas dominicales recibió de ella lecciones exhaustivas de historia patria, historia religiosa, español, ortografía, aritmética y geografía. Cuando Uribe Uribe tuvo ocho años su familia decidió vivir en Medellín. En la capital recibió clases en las escuelas de José María Facio Lince, José María Hernández, Justiniano Mesa y Sergio Vitelio Gómez, donde terminó sin contratiempos su educación elemental y preparatoria. En 1871 ingresó como estudiante del Colegio del Estado, actual Universidad de Antioquia, institución que estaba dirigida por el presidente del Estado Soberano de Antioquia, Pedro Justo Berrío.

La enseñanza del Colegio del Estado se caracterizaba por la formación militar que preparaba a los estudiantes para las eventuales revoluciones armadas, características del siglo XIX. En esa experiencia académica aprendió Uribe Uribe amplios conocimientos de instrucción militar como: las órdenes de mando, la división de un ejército en brigadas, en batallones y en compañías, los asuntos relacionados con un avance o una retirada, el estudio del terreno donde se realizaban los enfrentamientos y demás asuntos de la guerra.

Después de un periodo caracterizado por un prolongado desplome económico que condujo a la venta de la hacienda El Palmar, los Uribe regresaron al campo para reorganizar las finanzas, y Rafael tuvo que abandonar sus estudios. La familia se ubicó en el Estado Soberano del Cauca donde doña Luisa María murió atacada por una penosa enfermedad. Don Tomás y su familia fundaron otra hacienda llamada Morillo. Rafael continuó como agricultor y

---

<sup>1</sup> Rafael Uribe Uribe. “*El agricultor y el gobernante*”. *El Heraldo de Antioquia*. Medellín: junio 11 de 1932, 11.

luego retornó a su formación intelectual en el Colegio Académico de Buga, dirigido por Modesto Garcés.<sup>2</sup>

En el año 1876 estalló una de las tantas guerras civiles del siglo XIX y Uribe Uribe con sólo 17 años se enroló en los ejércitos radicales, que defendían el gobierno liberal de Aquileo Parra. En la confrontación manifestó amplios conocimientos militares y destreza para el combate que le facilitaron su ascenso a segundo ayudante del coronel Manuel Francisco Fernández. En el sitio conocido como Los Chancos, entre Tuluá y Buga, el ayudante después de una heroica arremetida fue herido en el pie derecho. En Los Chancos ganaron los liberales comandados por el general Julián Trujillo. Esta guerra de carácter religioso —cuando los ejércitos conservadores se proclamaron defensores del catolicismo y muchos curas se enrolaron en estos, duró once meses más y vencieron las fuerzas leales al gobierno.

Después de la guerra, en la que salieron victoriosos los liberales, Uribe Uribe estudió Derecho en el Colegio Mayor del Rosario, becado por el Estado Soberano de Antioquia, a instancias de su excomandante Trujillo, a la sazón gobernador de la provincia. Por su dedicación y disciplina, obtuvo el título antes que muchos de sus compañeros, al aprobar los exámenes de suficiencia. Terminó sus estudios en 1880 y un año después regresó a Medellín, para vincularse como docente de la Universidad de Antioquia, donde impartió clases de economía política, derecho constitucional y educación física con énfasis en milicia.<sup>3</sup>

En el año 1882 los liberales radicales comienzan a perder posición política. Al frente del gobierno estaba Rafael Núñez, quien apoyado por liberales independientes y conservadores, había comenzado el periodo de la Regeneración en el país, según él, viciado por diferentes males generados por los postulados del librecambismo, el federalismo y el laicismo que defendía la Constitución Política de Rionegro. Con Núñez en el poder los liberales radicales comienzan una nueva guerra en 1885. Durante el conflicto el coronel Uribe Uribe comandó un ejército que recibió el nombre de Legión de Honor.

---

<sup>2</sup> Eduardo Santa, *Rafael Uribe Uribe. Biografía*, Bogotá: Planeta, 1998, pp. 31-32.

<sup>3</sup> Héctor Quintero Arredondo, “Biografía corta del General y Doctor Rafael Uribe Uribe”. En *Repertorio Histórico de la Academia Antioqueña de Historia*, año 99, No. 4, julio-septiembre de 2004, p. 161.

Los radicales perdieron la guerra y el coronel de la Legión de Honor fue enjuiciado por el asesinato del soldado Resurrección Gómez, quien durante la ofensiva partidista desobedeció varias de sus órdenes teniendo que ser fusilado en el campo de batalla. El juicio seguido a Uribe Uribe, quien ejerció su defensa con la ayuda de Ricardo Restrepo Callejas, duró diez meses y concluyó con el regreso a la libertad. En el presidio comenzó a escribir la obra *Galicismos, provincialismos y correcciones de lenguaje* que se publicó en 1887, cuyo objetivo era presentar: “[...] en síntesis completa el trabajo del ingenio humano cumplido en muchos años y por muchos hombres, habiendo apenas dejado por fuera las críticas demasiado triviales y las observaciones que por su naturaleza no podían ser reducidas a forma gráfica”.<sup>4</sup>

Uribe Uribe, nuevamente combate a favor del liberalismo en la guerra de 1895. Las tropas conservadoras comandadas por el General Rafael Reyes vencieron a las desarticuladas huestes liberales consolidando aún más el proyecto político de la Regeneración, que bajo la dirección del presidente Miguel Antonio Caro llevó a cabo la persecución y el exilio de varias personalidades de la política, la intelectualidad y la prensa liberal como Santiago Pérez, Alfredo Greñas, César Conto, Juan de Dios Uribe y José María Vargas Vila. Tras la victoria de las tropas regeneracionistas Uribe Uribe fue perseguido por el río Magdalena, y apresado durante cinco meses en la penitenciaría de San Diego, Cartagena. Pero la participación militar más relevante de Uribe Uribe fue durante la conocida Guerra de los Mil Días, entre 1899 y 1902.

Ésta, la última de las confrontaciones civiles del siglo XIX sucedió, principalmente, en Caldas, Santander, Bucaramanga y la Costa Atlántica. Uribe Uribe fue ascendido a General y las diferencias con otros líderes liberales como Benjamín Herrera y Gabriel Vargas Santos, no impidieron su efectividad militar en los sitios de Peralonso, La Florida, Ubalá, Gachalá y Junín. Algunos de sus tropiezos militares fueron en El Amoladero, Palonegro y El Tablazo. En el año 1902 se firmó el Tratado de paz de Neerlandia que finalizó la guerra ganada por los conservadores. Sobre el armisticio Uribe Uribe manifestó en *Texto y Antecedentes del Tratado de Neerlandia*:

---

<sup>4</sup> Rafael Uribe Uribe, *Galicismos, provincialismos y correcciones de lenguaje*, Medellín: Imprenta del Departamento, 1887, p. VII.

[...] baste saber que el Gral. Uribe no suscribió el pacto sin previa consulta con los Jefes y Oficiales del Ejército y cuando el voto unánime de todos lo autorizó para ello. Los Jefes de Bolívar se han sometido sin vacilar a las obligaciones del Convenio y eso ha venido a echarle el sello de la aprobación militar [...] El Gral. Uribe cumplió con su deber militar hasta el fin. Cuando no pudo más, salvó la honra del Ejército y la del partido. Los líricos que piensan debió aguardar el desarrollo de los sucesos de Panamá, y los suspicaces que malician que si el Gral. Uribe pactó fué para agravar deliberadamente la situación del Gral. Herrera, yerran doblemente: los unos porque no saben que el problema que se presentaba en Riofrío era de los que no dan espera y deben ser resueltos más que en días, en horas; los otros porque suponen al Gral. Uribe capaz de una acción incompatible con su rectitud de carácter [...].<sup>5</sup>

En lo venidero el General siguió desempeñando sus oficios: periodista, empresario, abogado, escritor, gramático y parlamentario. Ejerció como periodista cuando la prensa atravesaba por un periodo de censura y exclusión, en virtud de las leyes de la Regeneración. Para el General, la prensa era el medio más efectivo para reclamar el derecho a la libertad. Por eso desde joven participó como fundador, redactor, director y colaborador de diversos periódicos como *El Espectador*, *La Consigna*, *La Unión*, *El Trabajo*, *La Disciplina*, *El Republicano*, *El Relator*, *El Autonomista* y *El Liberal*. Desde el periódico *La Consigna*, según Ivonne Suárez Pinzón, “defendió las ideas del radicalismo liberal y publicó artículos de variedades”, que firmaba con los seudónimos El Médico, Agricultor o Pedro Fernández.<sup>6</sup>

Defendió la importancia de la prensa diciendo que este medio tenía una función trascendental en la sociedad, porque informaba a la ciudadanía de los atropellos de sus dirigentes, exponía problemáticas sociales y las debatía, ilustraba sobre los pormenores noticiosos nacionales y extranjeros y, en periodo de elecciones, servía para que la opinión pública conociera y analizara a los candidatos.

---

<sup>5</sup> Rafael Uribe Uribe, *Texto y Antecedentes del Tratado de Neerlandia*, Barranquilla: Imprenta Americana, 1902, p. 1.

<sup>6</sup> Ivonne Suárez Pinzón, *Rafael Uribe Uribe, periodista*, Medellín: El Palmar, 1998, p. 9.

Uribe Uribe fue Fiscal del Estado Soberano de Antioquia, entre 1881 y 1884, Primer Suplente del Procurador del Estado Soberano de Antioquia en 1883 y Miembro de número y Presidente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, en 1911. El abogado, según sus comentarios, tenía como objetivo componer los desacuerdos de la justicia humana. Como jurisprudente destaca su obra el *Alegato en defensa de los derechos de su familia*, donde como apoderado del señor Lisímaco Isaacs, solicita al ministro de Obras públicas y Fomento del gobierno de Rafael Reyes:

[...] revocatoria de la Resolución dictada con fecha 27 de Enero próximo pasado (sic) y comunicada al interesado el 5 del corriente, declarando caducadas desde 1897 las concesiones otorgadas a D. Jorge Isaacs para la explotación de carboneras y fuentes de petróleo en la Sierra Nevada y en el Golfo de Urabá, y haciendo volver al dominio de la República las cosas materia de la concesión [...].<sup>7</sup>

Entre las empresas administradas por el General contamos: la sucursal de la librería Camacho Roldán y Tamayo (1884), la Agencia y Compañía de Seguros neoyorquina La Equitativa (1884), La Agencia *New York Life Insurance Company* (1887), la imprenta del periódico *El Autonomista* (1905), las haciendas Gualanday en Fredonia, Antioquia (principalmente entre 1888 y 1893) y El Caimo, Tulúa (1887).<sup>8</sup>

En el parlamento colombiano Uribe Uribe destacó como un aventajado orador. Durante la Regeneración demostró sus dotes como parlamentario enfrentando sus postulados liberales contra sus opositores en la Cámara de Representantes, José Vicente Concha, Luciano Carvalho, Carlos Calderón Reyes y Marco Fidel Suárez. En uno de sus ataques Uribe Uribe alegaba que: “La Regeneración ha desnaturalizado por completo, la noción de gobierno, y ha llegado hasta a alterar la forma y los fines de la sociedad misma; los gobernantes han olvidado que no ejercen el poder sino por delegación popular, y

---

<sup>7</sup> Rafael Uribe Uribe, *Alegato en defensa de los derechos de su familia*, Bogotá: Imprenta Eléctrica, 1908, p. 3.

<sup>8</sup> Ivonne Suárez Pinzón, *Rafael Uribe Uribe. Personalidad, vigencia y proyección cultural*, Medellín, Editora Nacional de Colombia, 1990, pp. 66-71.

en ningún caso por derecho propio, para ejercer su capricho, no para su gusto a capricho personal [sic]”.<sup>9</sup>

Escribió el General Uribe Uribe libros y artículos como *Los discursos parlamentarios*, *De cómo el liberalismo político no es pecado*, *Estudios sobre café*, *Orígenes del poder municipal*, *Páginas políticas*, *Por la América del Sur*, *Derechos de consumo*, *Estudios sobre el café*, *Porvenir de Colombia*, entre otros. En ellos manifiesta diversos temas relacionados con la política, el derecho y la economía nacional, entre 1883 y 1914, que caracterizan una república que lentamente moderniza su sociedad.

### En defensa del café

El General Rafael Uribe Uribe socializó la producción cafetera desde *El Trabajo*, periódico que fundó en 1884 para difundir sus propuestas para lograr el desarrollo económico de Antioquia.<sup>10</sup> Los artículos hablaban del origen, las naciones productoras y las cualidades nutritivas del grano. La región comenzaba a interesarse por el producto y para su beneficio el General le presentaba las variedades: Moka, Martinica, Haití y Borbón.

Pero los conocimientos del General sobre café no fueron sólo de carácter ilustrado sino también prácticos. A partir del año de 1888 construyó la hacienda Gualanday en el recién fundado municipio de Fredonia, Antioquia. En esas tierras residían otros empresarios del grano como Gabriel Echeverry, Alejo Santamaría y Juan Uribe Mondragón.<sup>11</sup> Según Javier Henao Hidrón, la hacienda Gualanday fue una solvente hacienda productora de café y caña donde Uribe Uribe montaba caballos, sembraba, ordeñaba, herraba y ensillaba.<sup>12</sup> Pero a la producción cafetera dedicó sus mejores momentos. Con el señor Juan N. Arias aprendió sobre los procesos del grano y los asuntos administrativos. El General destacó por “la productividad y por los métodos

---

<sup>9</sup> Rafael Uribe Uribe, “La Regeneración”, *Rafael Uribe Uribe. La Regeneración conservadora de Núñez y Caro*, comp. Otto Morales Benítez, Bogotá: Instituto para el desarrollo de la democracia Luis Carlos Galán, 1995, p. 102.

<sup>10</sup> Ivonne Suárez Pinzón, *Rafael Uribe Uribe, periodista*, p. 9.

<sup>11</sup> Édgar Toro Sánchez, *El liderazgo de Rafael Uribe Uribe. La modernización de la Nación y el Estado*, Bogotá: Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, 2008, pp. 60-61.

<sup>12</sup> Javier Henao Hidrón, *Uribe Uribe y Gaitan. Caudillos del pueblo*, Medellín: Vieco e Hijos, 2010, p. 77.

novedosos en materia social que utilizó en el manejo de los trabajadores”.<sup>13</sup> Por ejemplo, en los ratos libres enseñaba a los peones lecciones sobre historia, geografía y civismo.

En el año 1893 Uribe Uribe fue desterrado de Gualanday y tuvo además que abandonar otros negocios, por causas relacionadas con la represión regeneracionista. El gobierno excluía constantemente de los derechos políticos a los líderes liberales y de paso afectaba sus intereses económicos. La hacienda fue administrada entonces por los hermanos Juan y Luciano Arias, entre 1897 y 1903. Para evitar que las autoridades confiscaran Gualanday, hipotecó sus predios a la casa inglesa *Arbuthnot Latham and Co.* de Londres. Pero el destierro no le impidió que continuara con sus labores como agricultor. En las haciendas cundinamarquesas Acuatá y Ceilán, propiedades de Eustacio de la Torre Narváez, colega de partido, continuó sus labores cafeteras.<sup>14</sup>

Una situación desfavorable para los cafeteros comenzó cuando Miguel Antonio Caro decretó un gravamen de un 1,60 centavos “por cada quintal o cien libras, pilado o sin película, que se exportara por los puertos” colombianos, cuyo dinero sería empleado para “el restablecimiento del orden público”.<sup>15</sup> Caro sostuvo la impostura del gravamen argumentando que los liberales tenían monopolizado la comercialización del grano. La situación de los cafeteros tenía además otra problemática, relacionada con la caída de los precios en los mercados extranjeros.

Los precios bajos permitieron el aumento de consumidores de la bebida en Inglaterra, Alemania, Austria, Rusia y los Estados Unidos y favorecieron el ingreso de nuevos productores como México, Nueva Guinea, África Oriental y Madagascar. El General desde su escaño en el parlamento argumentó que el establecimiento del gravamen compensaría: “[...] los gastos de la guerra aunque todos saben que para ello se apeló también a las emisiones de papel moneda, a la venta de la moneda de plata, a los empréstitos, a las expropiaciones, a la capacitación militar, al monopolio de las carnicerías, al recargo de los

---

<sup>13</sup> Héctor Quintero Arredondo. “Biografía corta del General y Doctor Rafael Uribe Uribe”, p. 162.

<sup>14</sup> Édgar Toro Sánchez, *El liderazgo de Rafael Uribe Uribe...* p. 64.

<sup>15</sup> Édgar Toro Sánchez, *El liderazgo de Rafael Uribe Uribe...* pp. 66-67.

derechos de aduana, al aumento de varias contribuciones, y a otros recursos tan productivos como violentos”.<sup>16</sup>

Uribe Uribe continuó su debate en la Cámara anunciándose como uno de los muchos cafeteros que se vería afectado económicamente con el gravamen, y le parecía un exabrupto la justificación del gobierno que argumentaba: “los cafeteros deben contribuir para el mantenimiento de la tranquilidad pública”.<sup>17</sup> Pero con el gravamen perjudicaría el patrimonio de los partidarios del gobierno presentes en el recinto, quienes también poseían negocios en el sector cafetero, según el parlamentario liberal. En un periodo histórico de desacuerdos religiosos, ideológicos y económicos sólo el café podría conciliar a liberales y regeneracionistas.

Para terminar con su defensa apeló a valores agregados de los cafeteros como las fatigas en la adecuación del terreno, las incertidumbres para movilizar el grano por las precarias vías nacionales, y las cosechas que demoraban cuatro años más que la papa y el trigo.<sup>18</sup> Razones por las cuales un gravamen era injustificable más cuando la producción del grano “ocupaba a millón y medio de colombianos, manteniéndolos y manteniéndose a sí mismos contraídos a las faenas de la agricultura y alejados de las luchas políticas”.<sup>19</sup>

Finalmente el gravamen fue derogado por la efectiva intervención de Uribe Uribe y por una petición enviada al gobierno nacional, por influyentes exportadores y productores del grano. Las razones de la derogación fueron la crisis del producto en los mercados internacionales y los tropiezos en el transporte hacia los puertos, que ponían al mercado local en amplia desigualdad con los productores foráneos. Por esta acertada intervención y por sus aportes a la industria cafetera nacional Uribe Uribe es, según la opinión de Vincent Baillie Dunlap:

Reconocido como antiguo defensor de la industria cafetera desde la época de cabildeo de 1894 y de sus discursos en el Congreso de 1896, en la primera década del siglo XX, se convirtió en el principal defensor

---

<sup>16</sup> Rafael Uribe Uribe, *Discursos parlamentarios. Congreso Nacional de 1896*, Bogotá: Imprenta y Librería de Medardo Rivas, 1897, p. 213.

<sup>17</sup> Rafael Uribe Uribe, *Discursos parlamentarios...* p. 218.

<sup>18</sup> Édgar Toro Sánchez, *El liderazgo de Rafael Uribe Uribe...* p. 70.

<sup>19</sup> Rafael Uribe Uribe, *Discursos parlamentarios...* p. 219.

de la expansión de la industria cafetera colombiana que consideraba seriamente el mercado internacional. Impulsó y anticipó muchos de los desarrollos posteriores, como el aumento de la propaganda y del consumo interno, el mejoramiento de los métodos de clasificación y regulación de la calidad del café, el establecimiento de bancos de crédito (el Banco de Crédito Agrícola se fundó en 1927), la creación de una estructura nacional de cafeteros para estabilizar los precios (la Federación Nacional de Cafeteros se fundó en 1927) y la organización de una conferencia panamericana de naciones productoras para evitar la crisis de superproducción (la Conferencia Panamericana del Café se reunió en Bogotá en 1936).<sup>20</sup>

En 1904 un grupo de cafeteros fundó la Sociedad de Productores de Café. Entre ellos figuraban Miguel Nieto, Mac Sayer, Eduardo Valenzuela, Gabriel Prieto de la Torre, Carlos Crane, Francisco Montaña, José M. Sáenz, Francisco E. Gutiérrez, Francisco A. Gutiérrez, Luis Patiño, Alfredo Caballero, Carlos Uribe, Eduardo Sayer, Gabriel Ortiz Williamson y Rafael Uribe Uribe, por supuesto.

### **Impresiones sobre el Convenio Taubaté**

Los conocimientos cafeteros de Uribe Uribe y el reconocimiento conseguido después del debate contra el gravamen, ubicaron su nombre entre los más destacados líderes de la Sociedad de Productores de Café. En 1905 fue nombrado por el General Rafael Reyes, presidente de la república, como embajador colombiano ante los gobiernos de Brasil, Argentina y Chile. Después de asumir su nuevo cargo como diplomático, Uribe Uribe ofreció a la recién fundada sociedad de cafeteros sus servicios para realizar un estudio en torno al cultivo del café en Brasil, con el fin de aprender lecciones aplicables a las condiciones de la industria cafetera nacional. En la presentación de sus credenciales ante el gobierno brasileiro, Uribe Uribe, expresó: “Vengo a sentarme por algún tiempo en el hogar brasileiro, a departir en calma sobre nuestras controversias pendientes y nuestros intereses comunes, esperando

---

<sup>20</sup> Vincent Baillie Dunlap, *Rafael Uribe Uribe y el liberalismo colombiano*, Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2010, pp. 221-222.

hallar la misma buena acogida que dispensó a mis antecesores y que siempre recibieron en Colombia vuestros Enviados”.<sup>21</sup>

Desde Petrópolis (Brasil), el 27 de febrero de 1906, dirigió un carta a aquella sociedad, cuya nueva razón social era Sociedad de Agricultores de Café de Colombia, refiriéndose a su llegada a aquel país, la cual había coincidido con una “casualidad feliz”, la conferencia en Taubaté de los señores Nilo Pecanha, Francisco Salles y Jorge Tibirica, presidentes de los estados brasileños productores de café —Rio de Janeiro, Minas Geraes y Sao Paulo—, cuyo objeto fue el diseño de una estrategia para valorizar el café brasileño en el mercado internacional.<sup>22</sup>

En Brasil completó sus estudios sociales y económicos sobre el café y sus experiencias, obviamente, fueron enseñadas a los caficultores nacionales y versaban sobre terrenos y cultivos, árboles de sombrío, producción, recolección, maquinaria, motores, trabajadores, exportadores e informes generales. Casi cuarenta años llevaba Colombia sin tener relaciones diplomáticas con Brasil, como informó Uribe Uribe a un reportero del *Journal do Commercio*.<sup>23</sup> La primera impresión del diplomático sobre las cosechas brasileras fue la siguiente:

[...] La temperatura mínima de las regiones cafeteras brasileras es de 8°, bajando excepcionalmente a 0° en algunos parajes de San Paulo. La máxima es de 30°, y excepcionalmente de 36°, a la sombra, y hasta 45° al sol, como ha llegado a observarse en *Riberao Preto*. (Quebrada Negra) [...] La cosecha se verifica en el invierno (estación fría y seca), y en eso consiste la ventaja que nos llevan. Los obreros, que en ningún caso se mojan, pueden trabajar más tiempo; el movimiento de los vehículos de acarreo se verifica sobre el suelo seco y duro; limpio como está el terreno por la deshierba que se da poco antes de la cosecha, no se pierde un solo grano, pues todo el caído se recoge. Escasa necesidad hay de estufas pudiendo contarse con el sol para la seca de café en los patios. Ninguna alarme producen las lluvias que entonces

---

<sup>21</sup> Rafael Uribe Uribe, *Por la América del Sur*, Bogotá: Imprenta Eléctrica, 1908, Tomo II, p. 10.

<sup>22</sup> Rafael Uribe Uribe, *Estudios sobre café*, Bogotá: Banco de la República, 1952, p. 7

<sup>23</sup> Rafael Uribe Uribe, *Por la América del Sur*, Tomo II, p. 11.

suelen caer, pues pronto el calor solar evapora la humedad comunicada al grano [...].<sup>24</sup>

Un problema en la industria cafetera afectaba los estados brasileros Minas Gerais, Sao Paulo y Río de Janeiro, relacionado con la superproducción que influía en el descenso de los precios en los mercados internacionales y facilitaba la especulación entre las naciones consumidoras. En la carta enviada desde Petrópolis que se citó antes, Uribe Uribe informa sobre la crisis de la industria brasilera relacionada con la superproducción, que desfavorecía los precios internacionales del grano:

Propiamente hablando, la producción no es hoy día superior al consumo, es decir, que el exceso de la producción total sobre el consumo total es por lo menos un hecho discutible y que, de cierto, tiende a desaparecer, como luego lo demostraré. Lo que pesa sobre el mercado y lo desmoraliza es en primer lugar, un stock de diez millones de sacos procedentes de la superproducción de años anteriores, y en segundo lugar, una superproducción relativa, esto es, el influjo de una considerable masa de café en los mercados, dentro de un plazo limitado, lo que —haciendo por el momento superior la oferta a la demanda— da a los compradores la facultad de dictar la ley de los precios. Y es advertir que a pesar de las bajas, esos precios no se alteran para el verdadero consumidor, que siempre los paga altos: los que aprovechan la diferencia son los intermediarios, preparadores, beneficiadores ó torrefactores del grano. De donde surge, para los productores, como primera idea de defensa, la de suprimir los intermediarios y entenderse directamente con el verdadero consumidor [...].<sup>25</sup>

Los comentarios de Uribe Uribe consideraban que los éxitos y los fracasos del convenio cafetero que se discutía en tierras brasileñas eran de trascendental importancia para los caficultores colombianos. En Taubaté se empleó el sistema federalista, defendido por Uribe Uribe en Colombia, mismo que fue

---

<sup>24</sup> Rafael Uribe Uribe, “El café en el Brasil”, *Revista Nacional de Agricultura*, No. 21, Bogotá, 1907, pp. 3-5.

<sup>25</sup> Rafael Uribe Uribe, *Estudios sobre café*, p. 8.

despreciado despóticamente por sus opositores. Ver cómo funcionaba en el país luso parlante el sistema federal lo motivó a expresar lo que sigue:

La conferencia de Taubaté, para un observador colombiano, es un hecho tan extraño como si pasara en otro planeta. Es un excelente empleo del sistema federativo, de que en nuestro país hablan unos con desdén, como de un adefesio, otros con odio, como de una perversidad, y otros con arrepentimiento, como de una falta. Llama profundamente la atención y hace reflexionar, ver a los tres Presidentes de los tres más ricos, más prósperos y más ilustrados Estados del Brasil darse cita *motu proprio*, reunirse y pactar solemnemente una acción conjunta en el sentido del resurgimiento de las fuerzas productoras del país, y dirigirse al Jefe de la Nación para excitarlo a convocar el Congreso a sesiones extraordinarias, como sin duda se hará [...].<sup>26</sup>

El General informaba en varios de sus escritos económicos que muchos de los problemas del agro colombiano relacionados con la producción, el consumo interno, la precariedad de las vías y la falta de créditos eran consecuencia de la falta de intervención del Estado. Refiriéndose al tema de la importancia del intervencionismo estatal durante el Convenio brasilero, analizaba:

Una afirmación categórica de lo que debe preocupar a cada país es su política de desenvolvimiento económico, saliendo de la esfera de la disertación teórica para entrar al terrero de la acción gubernamental práctica y eficaz. Contra la vieja y estéril rutina librecambista, que limita la acción del Estado al sólo mantenimiento del orden, levántase el espíritu nuevo de las generaciones educadas en la escuela del infortunio, y que tienen de la esencia y naturaleza de las funciones del Estado una idea más moderna, y por eso reclaman su intervención directa para el bienestar colectivo del pueblo. Pero lo que hasta ahora sólo habían sido artículos, discursos y lecciones, he aquí que hombres cargados con la responsabilidad positiva del Gobierno, lo proclaman como conducta de los Poderes públicos y pactan medidas prácticas

---

<sup>26</sup> Rafael Uribe Uribe, *Por la América del Sur*, Tomo II, pp. 31-32.

inspiradas en esas ideas. Para quien las expuso en Colombia y tradujo algunas de ellas en proyectos de ley presentados al Congreso, provocando sonrisas de lástima y aun anatemas de otro orden, es esta una satisfacción.<sup>27</sup>

El convenio brasileño necesitaba una amplia difusión en nuestro país, según el General, porque de sus experiencias quedarían para los cafeteros colombianos conocimientos en el manejo de las estadísticas productivas, en el consumo, en el volumen y en los mecanismos comerciales.<sup>28</sup> Vincent Baillie, hace el siguiente balance de los acuerdos logrados en Taubaté:

La mayor parte de las ideas que se expresaron en la conferencia correspondían a procedimientos económicos sanos, aceptados por todos los teóricos: estabilización de la moneda nacional, limitación de la producción cafetera, mejoramiento de la calidad, desarrollo de un mercado mundial más amplio y mejoramiento de los procedimientos de clasificación. Lo más importante para mejorar la industria era el controversial método de valorización, que implicaba mantener artificialmente bajos los precios reteniendo café en los años de cosechas abundantes y vendiéndolo en los años de bajas cosechas. Para el éxito del programa eran esenciales las leyes del gobierno y la ayuda financiera para comprar los excedentes [...] Nunca antes se había intentado la valorización y muchos dudaban de su factibilidad [...].<sup>29</sup>

Finalmente el Convenio tuvo un éxito rotundo que se debió a la eficaz intervención estatal. Según Uribe Uribe: “El Convenio de Taubaté ocupará puesto distinguido en la historia económica, como un ejemplo de los métodos modernos de intervención de los poderes públicos en favor de la industria”.<sup>30</sup> Lo más destacable, desde su punto de vista era la manera cómo, sin oponerse a las leyes del mercado, sino interviniendo en estas, controlando los niveles de producción y regulando la oferta, se podía lograr en el mediado plazo un

---

<sup>27</sup> Rafael Uribe Uribe, *Por la América del Sur*, Tomo II, p. 32.

<sup>28</sup> Édgar Toro Sánchez, *El liderazgo de Rafael Uribe Uribe...* p. 80.

<sup>29</sup> Vincent Baillie Dunlap, *Rafael Uribe Uribe y el liberalismo colombiano*, p. 236.

<sup>30</sup> Rafael Uribe Uribe, *Estudios sobre café*, pp. 7-25.

aumento del precio del grano, es decir, como una manera de anticipar los efectos de la ley, sin burlarla, ni contrariarla.

### **El diplomático suramericano**

Los asuntos cafeteros fueron sólo uno de los tantos temas estudiados por Uribe Uribe como Enviado Especial y Ministro Plenipotenciario ante los Estados de Argentina, Chile y Brasil. Al momento de aceptar el cargo estaba dedicado a la producción de café en su hacienda Gualanday. Durante su periodo como diplomático en Suramérica el General: “a más de cumplir con sus compromisos en materia de relaciones exteriores observa, apunta, transmite y adquiere todo lo que ha de servirle para llevar a su patria en procura de un desarrollo agrícola básicamente”.<sup>31</sup> Pero la responsabilidad del nuevo embajador colombiano estaba relacionada, principalmente, con las “disputas fronterizas de la región amazónica”:

Aunque su encargo principal era arreglar las disputas fronterizas con Brasil, recibió la instrucción de concentrarse inicialmente en la disputa territorial con Perú. Colombia se sentía amenazada por las recientes intrusiones de los recolectores peruanos en áreas del Amazonas que ambos países reclamaban. Antes de continuar las negociaciones sobre esta prolongada disputa fronteriza con Perú, Colombia buscaba aislar a los peruanos agresivos obteniendo el apoyo de los países que tuvieran interés o influencia en el proceso. Ecuador estaba negociando un acuerdo fronterizo con Perú y su Congreso votaría en agosto un tratado colombo-ecuatoriano que reconocería las pretensiones colombianas en la región amazónica. Aunque no estaba oficialmente acreditado como ministro ante Ecuador, se le dieron instrucciones de que viajara a ese país y determinara si apoyaría las pretensiones colombianas. Chile era enemigo tradicional de Perú y viejo aliado de Ecuador contra las agresiones peruanas. Su misión en Chile era recordar a ese país que por su propio interés debía limitar la expansión de Perú y convencerlo para que apoyara la posición territorial de Colombia. Uribe Uribe iría a Brasil para conseguir reconocimiento brasilero de los intereses terri-

---

<sup>31</sup> Héctor Quintero Arredondo, “Biografía corta del General y Doctor Rafael Uribe Uribe”, p. 169.

toriales colombianos con el Perú. Sin embargo, era más importante la negociación de un acuerdo fronterizo con Brasil.<sup>32</sup>

En su viaje diplomático que también incluyó la visita a Ecuador y Perú, escribió sobre los siguientes temas. En Ecuador: los ferrocarriles, los cultivos de eucaliptus y algodón, las fábricas de hilados y tejidos, las tarifas aduaneras, los automóviles, el cacao, la llama, la tagua y los volcanes. En Perú: los datos estadísticos, los discursos en la Biblioteca Nacional y el Club Nacional de Lima sobre los derechos colombianos en Caquetá, los ferrocarriles y las cuarentenas. En Chile: los datos estadísticos, el comercio entre chilenos y colombianos, el comercio del Pacífico, la agricultura, el alcoholismo, los paseos y los espectáculos, la prensa y la estructura del ejército. En Argentina: los tratados de Montevideo, la langosta, la perforación de pozos artesianos, la lepra, el servicio meteorológico, la comunicación entre los ríos Amazonas y Plata y los tranvías bonaerenses.<sup>33</sup>

La primera parte de su libro *Por la América del Sur* incluye además el estudio histórico y jurídico sobre la separación de Panamá, la constitución panameña y los trabajos en el Canal, algunas cartas al director del periódico bogotano *El Tiempo*, el derecho de expropiación sobre las razas incompetentes, la memoria sobre la reducción de salvajes y la monografía “*Colombia*, conferencia ante la Sociedad de Geografía de Río de Janeiro.”<sup>34</sup> En el prólogo de la obra mencionada, escrito por Max Grillo, leemos:

Variado, fuerte, conciso y noble es el contenido de este primer tomo de los trabajos escritos por nuestro compatriota durante las horas que le dejaban libres las tareas diplomáticas, con el propósito de servir mejor a su misión de heraldo de la cultura colombiana en las hermosas y prósperas Repúblicas de la América austral. Cuando sus hombres eminentes dieron pruebas de la estimación que profesaban al Dr. Uribe Uribe, honraron justamente a un hombre de gran mérito. Digámoslo sobriamente, sin temor de que nadie niegue nuestro aserto. POR LA

---

<sup>32</sup> Vincent Baillie Dunlap, *Rafael Uribe Uribe y el liberalismo colombiano*, p. 228.

<sup>33</sup> Rafael Uribe Uribe, *Por la América del Sur*, Bogotá: Imprenta Eléctrica, 1908, Tomo I, pp. 496-497.

<sup>34</sup> Rafael Uribe Uribe, *Por la América del Sur*, Tomo I, p. 11.

AMÉRICA DEL SUR es una obra que se recomienda por sí misma. Sólo la modestia del autor explica que lleve estas líneas de introducción de quien admira su talento y sus relevantes dotes de publicista.<sup>35</sup>

El cargo diplomático aceptado durante el comienzo del Quinquenio posibilitó que el General escapara de las críticas detractoras que giraban en torno a su personalidad. Pronto, el apoyo irrestricto de Uribe Uribe al gobierno de Rafael Reyes comenzó a ser mal visto por algunos de sus familiares y por varios colegas del partido liberal. Según uno de sus biógrafos más autorizados, su decisión de viajar al extranjero:

[...] también se basó en consideraciones positivas. Le gustaba viajar y como su curiosidad era insaciable este nombramiento le daba la oportunidad de visitar países y estudiar lugares de los que sólo había leído. Mientras cumplía sus deberes diplomáticos se dedicó a la investigación y a escribir numerosos estudios científicos, concentrándose en los que se referían a la industria del café, los cuales fueron una de sus contribuciones más importantes a Colombia.<sup>36</sup>

Al comienzo de su misión diplomática Uribe Uribe estuvo algunos meses en Ecuador y Chile buscando apoyo de sus gobiernos contra la invasión de los caucheros peruanos, que residían en la zona amazónica perteneciente a Colombia. Apoyo que el país nunca recibió por parte de dichos Estados. Los problemas entre peruanos y colombianos eran por causa de la invasión de la casa Arana:

Hasta 1900, ni el Perú oficialmente ni la casa Arana por su cuenta particular, tenían centros poblados en el Putumayo, ni autoridades establecidas, ni comercio formal. Únicamente los colombianos tenían fundaciones y comerciaban con los indios. Pero en estos siete años, la casa Arana, que cuando entró al Putumayo estaba en quiebra, se ha enriquecido extraordinariamente y se ha apoderado del territorio. De su codicia no se han librado ni sus propios empleados colombianos, a

---

<sup>35</sup> Rafael Uribe Uribe, *Por la América del Sur*, Tomo I, p. 9.

<sup>36</sup> Vincent Baillie Dunlap, *Rafael Uribe Uribe y el liberalismo colombiano*, pp. 221-222.

quienes ha privado del fruto de su trabajo, como a Ramiro Sánchez, Severiano Lascano, Celio Silva, el expresado Sr. Tobar, Cecilio Plata y muchos otros. El Sr. Nabor Guerrero, hermano de la viuda del Sr. José Francisco Gómez, asegura que a éste lo mandó asesinar la casa peruana, para saldar cuentas con él. El Sr. Joaquín de Barros, dueño de una propiedad valiosa en el Campuya, fue también mandado asesinar bárbaramente por la casa, que quería quedarse con la factoría [...].<sup>37</sup>

Según denunciaba el diplomático, eran excesivas las tasas de indígenas caqueteños de las tribus huitotos, muinanes y bórax que la casa Arana utilizaba en los trabajos de sus caucheras, población que era reducida a servidumbre y tratada injustamente:

No se exagera al calcular en 20,000 los desgraciados compatriotas arrebatados violentamente a su suelo para llevarlos a las caucheras de los afluentes del Amazonas ó para distribuirlos entre peruanos de Loreto [...] La enorme cantidad de indios que la casa Arana ha sustraído del Caquetá puede probarse con innumerables testigos imparciales del Amazonas, que los han visto pasar y morir por miles, pues es bien sabido que de esos desventurados, pocos son los que resisten al cambio de clima, de alimentación y de costumbres. Pueden visitarse también los lugares que las tribus ocupaban antes de que los invasores las barriesen de su querida tierra. Allí han de verse sus aldeas arruinadas, sus plataneros y yucales abandonados é invadidos por la maleza, sus preciosos árboles frutales, desconocidos muchos de ellos de la civilización, y esperando todos por sus antiguos dueños, que ya no volverán más [...].<sup>38</sup>

En Argentina estuvo más bien de paso, pero no obstante su corta estancia, Uribe Uribe hizo un viaje en vapor, de Buenos Aires a Río de Janeiro, en el que no aquietó su sed de conocimiento, por lo que recogió innumerables anotaciones sobre los aspectos geográficos y humanos de las regiones, los puertos y las ciudades. Navegó desde el puerto rioplatense y remontó los ríos

---

<sup>37</sup> Rafael Uribe Uribe, *Por la América del Sur*, Tomo II, p. 549.

<sup>38</sup> Rafael Uribe Uribe, *Por la América del Sur*, Tomo II, p. 542.

*Uruguay, Paraguay, Paraná, Pilcomayo y Bermejo*, para estudiar su navegación y hacer comparaciones con los grandes ríos colombianos, el Magdalena, el Cauca, el Atrato y el Meta.<sup>39</sup> En Río de Janeiro “intentó establecer un acuerdo de acceso a las aguas entre Colombia y Brasil”. Pero desafortunadamente, “Durante más de un año de negociaciones no se llegó a ningún acuerdo”.<sup>40</sup> Un balance de sus gestiones diplomáticas permite concluir que, a excepción de Perú, éstas fueron efectivas y mejoraron en forma notable las relaciones colombianas con los países visitados.

Las inquietudes de Uribe Uribe en su visita a Suramérica le permitieron recoger datos acertados sobre asuntos sociales, políticos y económicos. Según Vincent Baillie, los comentarios del General reproducidos en “sus investigaciones y escritos contribuyeron significativamente a la comprensión colombiana del hemisferio sur y al posterior desarrollo económico del país”.<sup>41</sup> Por principios y por su estrecha relación con las labores del campo adelantó destacables estudios durante su misión diplomática, ya que una de sus pasiones fueron “los asuntos agrícolas”.<sup>42</sup>

En los escritos realizados por el diplomático colombiano en tierras suramericanas que fueron publicados en los dos tomos de *Por la América del Sur*, encontramos además investigaciones agrícolas de otros países como Bélgica, Japón, Estados Unidos e Italia. A continuación comentaremos algunos de los temas desarrollados por Uribe Uribe en Chile, Ecuador, Panamá y Argentina.

## **El sistema militar y la Caja Hipotecaria de Santiago**

Uribe Uribe quedó tan impresionado con la moderna estructura del ejército chileno y con sus academias militares, que le rindió al presidente colombiano un detallado informe y le sugirió aprovechar ese ejemplo. El presidente acató la insinuación y con la efectiva instrucción de militares chilenos promovió la profesionalización del ejército nacional, pionera en la modernización militar del siglo XX. Por su parte y para beneficio de su familia matriculó a sus hijos Carlos y Julián en la Escuela Militar de Santiago, donde el Cadete recibía:

---

<sup>39</sup> Fernando Galvis Salazar, *Uribe Uribe*, Medellín: Autores Antioqueños, 1962, p. 247.

<sup>40</sup> Vincent Baillie Dunlap, *Rafael Uribe Uribe y el liberalismo colombiano*, p. 230.

<sup>41</sup> Vincent Baillie Dunlap, *Rafael Uribe Uribe y el liberalismo colombiano*, p. 234.

<sup>42</sup> Fernando Galvis Salazar, *Uribe Uribe*, p. 256.

[...] no sólo una perfecta educación militar, sino todos aquellos conocimientos útiles al hombre en su lucha por la vida: matemáticas, lenguas, etc. Es opinión común la de que en los demás Institutos de Chile *se instruye*, pero en la Escuela Militar *se educa*, por cuanto física, moral é intelectualmente se forman hombres dueños de sí mismos por el saber, por el carácter y por el pundonor; aptos para el desempeño de los más elevados puestos; elemento social culto, digno de todo respeto y consideración; y para el ejército, un personal, vigoroso, en pleno desarrollo de todas sus facultades, y empapado en las prácticas de sus superiores, que son incansables para el trabajo, tienen por norma el cumplimiento del deber y están sometidos a una férrea disciplina [...].<sup>43</sup>

En sus análisis en torno al aparato militar chileno, objeto de su admiración, el General destacó la existencia de dicha Escuela Militar, a la cual estaba adscrita otra dedicada a la instrucción en asuntos militares, llamada la Escuela de Aplicación, que estaba integrada por la Escuela práctica de caballería, la Escuela de tiro, la Escuela de ingenieros y la Escuela de artillería. En cuanto a la composición, reclutamiento y el servicio militar destacó que el ejército chileno estaba constituido por nacionales, a excepción de algunos instructores alemanes, cuyo carácter era transitorio y que no hacían parte de él como oficiales efectivos, aunque no niega que dicho carácter se le concedió al General Körner por sus servicios al ejército. El servicio militar, personal y obligatorio para todos los ciudadanos, no hacía distinciones de clase o posición social y en tiempo de paz cobijaba a los varones entre los 20 y los 45 años, y en caso de guerra, desde los 18 hasta los 50. No obstante, reconoce que estaban exentos del servicio los congresistas, ministros, consejeros de Estado y un largo etcétera de funcionarios municipales, del orden judicial, el clero regular y secular, los policías y maestros, excepciones que no eran válidas en caso de guerra.<sup>44</sup>

El Estado chileno corría con todos los gastos de los contingentes marítimos y terrestres en cuanto a necesidades relacionadas con los sueldos, la comida, la habitación, los vestuarios y los armamentos. Contaba el ejército con 120.000 militares para una eventual confrontación bélica y estaba dividido en infantería, caballería, artillería e ingenieros. Los chilenos estaban orgullosos

---

<sup>43</sup> Rafael Uribe Uribe, *Por la América del Sur*, Tomo I, p. 213.

<sup>44</sup> Rafael Uribe Uribe, *Por la América del Sur*, Tomo I, pp. 212-226.

con las igualdades que destacaban en el servicio militar. Los infractores recibían castigos drásticos: “multas, recargo del tiempo de servicio, pérdida del derecho electoral, é inhabilitación para ejercer empleos ó cargos públicos”.<sup>45</sup>

Otro de los temas tratados por el diplomático sobre Chile fue el relacionado con La Caja Hipotecaria de Santiago. Para él era necesario este organismo de préstamos a fin de contribuir en el desarrollo de la agricultura, lamentando la falta de una entidad similar en Colombia para el eficaz desarrollo de la producción y la comercialización del café. La Caja Hipotecaria chilena al momento de la visita hecha por el General estaba celebrando sus bodas de oro y contaba con el apoyo incondicional del Estado. Al respecto decía: “La Caja Hipotecaria de Santiago fue creada por la ley, y es, por consiguiente, una institución oficial, pero sólo en cuanto el Estado respalda su responsabilidad, interviene en su fiscalización y nombra a los empleados superiores. En todo lo demás funciona con absoluta independencia y autonomía”.<sup>46</sup> En la Caja Hipotecaria un hombre de empresa tenía todas las facilidades de préstamo:

Aparejada una solicitud con los títulos de propiedad, avalúos y demás formalidades, el otorgamiento del crédito es obligatorio, no por el querer del Gerente sino por mandato de la ley. Nada de fiadores, ni de padrinos, ni de andar penosamente acreditamos (sic) la honradez; nada de gratitud ni de afanes: no hay más responsabilidad que la del fundo, y en pagando con regularidad las anualidades, no hay riesgo de que se le exija el reembolso del capital.<sup>47</sup>

Además de la efectividad del préstamo sin “fiadores” ni “padrinos”, los empresarios contaban con óptimas garantías para cancelar su deuda. Estas se expresaban en que el deudor con el préstamo podía tomar un capital hasta de cien mil pesos, invertirlo en el fomento de su propiedad y amortizar la deuda, cuyo plazo podía ser de veinte años con un 2% anual, lo que equivalía a quedar libre con sólo el pago de 40,000 pesos, concluido el plazo de pago.<sup>48</sup>

---

<sup>45</sup> Rafael Uribe Uribe, *Por la América del Sur*, Tomo I, p. 212.

<sup>46</sup> Rafael Uribe Uribe, *Por la América del Sur*, Tomo I, p. 196.

<sup>47</sup> Rafael Uribe Uribe, *Por la América del Sur*, Tomo I, p. 200.

<sup>48</sup> Rafael Uribe Uribe, *Por la América del Sur*, Tomo I, pp. 200-207.

El General terminó sus comentarios sobre la Caja Hipotecaria de Santiago informando que su efectividad y rentabilidad habían promovido otras entidades similares en Iquique, Concepción y Valparaíso. Terminado su periplo por las exóticas tierras suramericanas el General se quejaba porque en Colombia, tres años después de escribir sobre la efectividad de la Caja Hipotecaria chilena, no existía aún ni una sola entidad de ese carácter en el país.<sup>49</sup>

### **Sobre los ferrocarriles bonaerenses y la erradicación de las langostas**

Particular empeño puso Uribe Uribe en los tranvías de Buenos Aires, Argentina, país ante el cual presentó sus credenciales como diplomático en noviembre de 1905. El tranvía de la capital argentina, ciertamente, sorprendió la curiosidad del General por su estructura, comodidad, orden y por la cantidad de compañías que administraban el servicio:

[...] los carros motores son lujosos, tienen asiento con espaldar tejido de paja, y guarniciones niqueladas. Se entra a los carros por el fondo y tienen paso por el centro. Todos están dotados de aparatos salvavidas y espléndidamente iluminados por electricidad. El personal lleva uniforme y es limpio y cortés. Los 500 carros de la Compañía Anglo-argentina son del sistema llamado transformable, esto es, adaptables al invierno ó al verano, con vidrieras corredizas, abiertas en días de calor y cerradas en los de lluvia ó frío. Son seis las Compañías que funcionan en la ciudad, porque el Poder municipal no cometió el error de conceder a una sola el monopolio de las comunicaciones urbanas. Todas ellas porfían en atraerse los parroquianos, por las constantes mejoras que introducen en sus carros, adoptando los *imperiales*, con un piso superior al cual se sube por una escalerilla colocada en uno de los extremos [...].<sup>50</sup>

El diplomático hizo varias comparaciones entre los tranvías bonaerenses y el bogotano: 1) la energía del tranvía bonaerense se producía con “máquinas de vapor y carbón extranjero” porque esa ciudad al contrario de Bogotá, no

---

<sup>49</sup> Rafael Uribe Uribe, *Por la América del Sur*, Tomo I, p. 209.

<sup>50</sup> Rafael Uribe Uribe, *Por la América del Sur*, Tomo I, p. 493.

disponía “de energía eléctrica procedente de caídas de agua”, situación desfavorable que nunca limitó su desarrollo. 2) En el tranvía bogotano los pasajeros se atrasaban en trayectos muy cortos, porque la administración no había tendido doble línea, entonces los carros tenían que esperar demasiado en los “cambivías”, mientras que los tranvías bonaerenses recorrían largos trayectos en poco tiempo. 3) En los tranvías bonaerenses había “combinaciones entre las líneas diferentes de las diversas Compañías, de suerte que, con un mismo tiquete, puede pasarse de una línea a otra sin nuevo desembolso, lo mismo que en Nueva York se llama un *transfer*”, mientras que en Bogotá había “que pagar pasaje nuevo al trasladarse de un carro a otro de lo que a la Compañía le place llamar líneas distintas, establecidas en cortos trechos”.<sup>51</sup>

Hemos visto a través del texto la considerable importancia suministrada por Uribe Uribe al tema de la agricultura. Aparte de analizar el tema del transporte urbano de la capital Argentina y su comparación con el bogotano, también se dedicó a estudiar la erradicación de las langostas, plaga común con el territorio argentino, y a la que combatió en Colombia con esfuerzos considerables.<sup>52</sup> Sobre la plaga, el diplomático expuso: “La langosta viene siempre de las regiones amazónicas y de la misteriosa y desconocida comarca al norte del Chaco, donde parten límites la Argentina, Bolivia, Paraguay y Brasil. En algunos años las selvas del Acre, antes boliviano y hoy brasileño, se han visto desnudas de follaje por la langosta; presentan entonces, dentro de la zona tropical, el aspecto de un bosque de las zonas templadas en invierno”.<sup>53</sup>

Según registró Uribe Uribe, en la lucha contra la invasión de las langostas participaba intensamente toda la sociedad argentina, entre ellos los militares y los obreros, quienes al aparecer la plaga sobre las zonas de cultivo eran informados inmediatamente por el telégrafo y transportados en los ferrocarriles con los elementos necesarios para la erradicación. La erradicación de la plaga era más efectiva en las “noches frías” cuando las langostas se amontonaban “en racimos en las ramas de los arbustos”, facilitando el trabajo de meterlas entre fardos para enterrarlas en zanjados o quemarlas con “antorchas de alquitrán”.<sup>54</sup> La efectividad de la lucha contra las langostas en el país del Co-

<sup>51</sup> Rafael Uribe Uribe, *Por la América del Sur*, Tomo I, p. 494.

<sup>52</sup> Vincent Baillie Dunlap, *Rafael Uribe Uribe y el liberalismo colombiano*, p. 235.

<sup>53</sup> Rafael Uribe Uribe, *Por la América del Sur*, Tomo I, p. 440.

<sup>54</sup> Rafael Uribe Uribe, *Por la América del Sur*, Tomo I, p. 443.

no Sur, disminuyó las pérdidas agrícolas casi en un 100 %, durante los ocho años de trabajo comunitario de los argentinos. En Colombia, según Uribe Uribe, no existía unión entre los campesinos para posibilitar un movimiento de combate contra la plaga, que asumía:

[...] dimensiones infinitamente menores, y no obstante, nos declaramos impotentes para combatirlo. Cuando se presenta, nos connaturalizamos con la langosta, la dejamos que consuma nuestros sembrados, que se multiplique y pulule, que invada todo el territorio y que produzca la desolación y el hambre. Quien la ve caer sobre su plantío, se entristece, pero no se afana por matarla, reflexionando: “Si todos a un tiempo lo hiciéramos, estaba bueno; ¿pero yo solo, para qué? En acabando con una manga, vendrán otras y otras de los campos vecinos. Sea por Dios!” y se cruza de brazos.<sup>55</sup>

Para Uribe Uribe, en Colombia la erradicación de la plaga era un asunto relativamente fácil porque “el criadero de la langosta está perfectamente localizado en las lagunas del Castigo, del valle de Palia”. Como método propuso desecar las lagunas e “incendiar las márgenes para formar espléndidos potreros”, labor que costaría “quizás la décima parte de lo que en la Argentina se gasta en un año para matar langosta”. Pero la eficacia de la erradicación de la langosta en Colombia sería más efectiva si se organizara “la defensa obligatoria y solidaria como aquí, y con sólo remover el egoísmo y la inercia, se limitarían los estragos de la plaga, si no se lograba acabar del todo con ella para siempre”.<sup>56</sup>

### **El Ferrocarril Guayaquil-Quito y los cultivos de eucalipto y algodón**

A su llegada al Ecuador Uribe Uribe manifestó su interés por el Ferrocarril Guayaquil-Quito y por los cultivos de algodón, eucalipto, cacao y tagua.<sup>57</sup> El tema de los ferrocarriles constaba en los escritos de juventud del General, quien en 1883 publicó un estudio descriptivo sobre el Ferrocarril de Antio-

---

<sup>55</sup> Rafael Uribe Uribe, *Por la América del Sur*, Tomo I, p. 446.

<sup>56</sup> Rafael Uribe Uribe, *Por la América del Sur*, Tomo I, p. 446.

<sup>57</sup> Vincent Baillie Dunlap, *Rafael Uribe Uribe y el liberalismo colombiano*, p. 235.

quia, en compañía del señor Manuel J. Álvarez C. En la primera parte del texto recuerda:

Examinamos con atención los cuarenta y un puentes que existen en la sección construida, y muy especialmente los de “Caño Salado”, “La Cristalina”, los tres de la “Unión” y otros bastante extensos. Todos son por ahora de madera [...] La poca consistencia de las maderas que los terrenos bajos producen, la acción destructora constante de la humedad, y el no haberse distribuido aún generalmente el balastre encontrado en la “Malena” y otros puntos, hacen que los durmientes empleados, a dos pies de distancia uno de otro, haya (sic) algunos centenares deteriorados ó que empiezan a podrirse, particularmente en la sección más próxima a Puerto Berrío, a causa de las ciénagas por donde se atraviesa y de la yerba que nace en la calzada, por falta de balastre. Esa circunstancia desfavorable no debilita, sin embargo, de tal modo la carrilera que pueda originarse por ello algún fracaso, fuera de que se presta atención constante a la renovación ó reposición de los polines dañados.<sup>58</sup>

En una carta fechada el 20 de noviembre de 1905 y enviada desde Buenos Aires, Argentina, al ingeniero del Ferrocarril de Antioquia Alejandro López, Uribe Uribe informa acerca de algunos aspectos del Ferrocarril que cubría la ruta entre Guayaquil y Quito, cuya reseña histórica comentó en los siguientes términos:

Principió a construirlo García Moreno en 1871, más ó menos por la misma época en que el Dr. Berrío comenzaba el del Magdalena. Construyó la sección de Yaguachi a Barraganetal, y luego Veintemilla lo continuó hasta Chimbo en 78 y 79. El Presidente Camaño lo completó hacia atrás, construyendo la sección de Yaguachi a Durán, frente a Guayaquil, con el río Guayas por medio: Para esto tuvieron que rellenar tres millas de ciénagas y otras tantas de anegadizos. Luego

---

<sup>58</sup> Rafael Uribe Uribe y Manuel J. Álvarez C., *Ferrocarril de Antioquia. Informe de una comisión*, Medellín: Imprenta del Estado, 1883, p. 4.

el General Alfaro hizo el contrato de 27 de Junio de 1897, que es el que, con sucesivas modificaciones, está actualmente en ejecución.<sup>59</sup>

Para el General, las principales estaciones del ferrocarril ecuatoriano eran Durán, Yaguachi, Milagro, Naranjito, Barraganetal, Bucay, Huigra, Sibambe, Alasí, Tixán. El tráfico comercial consistía en el intercambio de productos de la tierra fría como las papas, el maíz, la cebada, el ganado, la carne, las frutas y los cueros por los plátanos, el cacao, el azúcar, el café, el arroz y las frutas de la tierra caliente.<sup>60</sup> Según el diplomático, había sido un desastre el contrato de construcción del ferrocarril que les costaba a los ecuatorianos: “[...] un desembolso de 16.000.000 de sucres (8.000.000 oro), y sin embargo no le procurará al país la solución económica que necesita. La naturaleza de la explotación la hace tan costosa, ó bien los empresarios imponen tarifas tan altas, que el ferrocarril padece hasta la competencia del trafico a lomo de burros por el camino antiguo de Guaranda a Babahoyo”.<sup>61</sup>

Sobre los *eucaliptus* ecuatorianos, decía Uribe Uribe que habían millones en todo el país, como ejemplo citaba la región de Pichincha que tenía sembrados en sus tierras más de 250.000 árboles de este tipo. El pionero y difusor de la producción de *eucaliptus* fue Gabriel García Moreno. El abogado Luis Felipe Borja tenía el lujo de poseer la finca El Bosque, en Chaupicruz, que tenía sembrada en sus predios la preciada suma de “25.000 eucaliptus crecidos y 6.700 en desarrollo”.<sup>62</sup>

El aprecio de los ecuatorianos por los *eucaliptus* se debía a que los abastecía de leña y madera para la construcción. En Colombia estos árboles únicamente servían como meros adornos y la sugerencia del General era que podrían explotárseles formalmente. Además del bienestar suministrado por el eucalipto para el techo, la comida y la calefacción también tenía usos medicinales. Varios tísicos, según Uribe Uribe, habían curado sus males viviendo entre bosques de eucaliptus cuyo ambiente de pureza era “proverbial”. Efectivo en el tratamiento de los catarrros eran las infusiones de las hojas de eucalipto y

---

<sup>59</sup> Rafael Uribe Uribe, *Por la América del Sur*, Tomo I, pp. 295-296.

<sup>60</sup> Rafael Uribe Uribe, *Por la América del Sur*, Tomo I, p. 297.

<sup>61</sup> Rafael Uribe Uribe, *Por la América del Sur*, Tomo I, p. 298.

<sup>62</sup> Rafael Uribe Uribe, *Por la América del Sur*, Tomo I, p. 299.

se utilizaba este árbol además en “farmacia para combatir la malaria y otras enfermedades”.<sup>63</sup>

Uribe Uribe hizo sus apreciaciones sobre los cultivos de algodón en la provincia ecuatoriana de Imbabura. Sobre el terreno utilizado para la siembra de este producto informaba que debía ser “arenoso”, “suelto” y “árido”, y debía surcársele con azadones o arado. La semilla se remojaba uno o dos días hasta que echara “nabo ó yema”<sup>64</sup>. Sobre la siembra de algodón el diplomático indicaba que:

Prefiérese el principio del invierno, ó en Diciembre. Se ponen tres pepas en cada hoyo, a la profundidad a que se siembra el maíz. En unas partes la distancia de mata a mata es de una vara, y surco a surco tres cuartas. En terrenos más fértiles, la distancia ha de ser de un metro en cuadro. La mata crece hasta dos metros. Antes de sembrar, se debe regar el terreno dejándolo entre seco y húmedo. Se suspende el riego hasta que la semilla nace; en cuanto nace —regularmente a los ocho días— se vuelve a regar. Cada quince días se pone el riego hasta que la planta tiene una cuarta; luego no vuelve a regarse hasta después de florecer (á los seis meses). Si se regara al reventar la flor, ésta se caería, como sucede cuando llueve a ese tiempo. Vuelve a regarse *al cuaje*, es decir, cuando comienza a engrosar la mota, y precisamente para ayudar a su mayor desarrollo.<sup>65</sup>

Según el reporte de Uribe, las cosechas duraban de tres a seis meses aproximadamente, e iban de septiembre a marzo. La recolección, que estaba a cargo de mujeres, dejaba por hectárea de 20 a 25 arrobas. La comida de los sembradores, podadores y recolectoras corría por cuenta de los hacendados. La planta podía durar hasta veinte años: los diez primeros producía rentables y abundantes cosechas, decrecía hasta los veinte, entonces lo más recomendable y conveniente “era variar de terreno”. El riego del cultivo debía ser constan-

---

<sup>63</sup> Rafael Uribe Uribe, *Por la América del Sur*, Tomo I, p. 301.

<sup>64</sup> Rafael Uribe Uribe, *Por la América del Sur*, Tomo I, p. 301.

<sup>65</sup> Rafael Uribe Uribe, *Por la América del Sur*, Tomo I, p. 301.

te.<sup>66</sup> El diplomático concluía con el asunto del algodón considerando que en Colombia las tierras más aptas para este cultivo eran:

[...] en el Magdalena, toda la Goajira y la llanura de Valledupar hasta el Paso; en Bolívar desde San Juan Nepomuceno hasta Corozal y la región de Sabanas; en Antioquia, casi toda la hoya del Cauca; el Tolima es, a mi juicio, el Departamento destinado a ser el más grande productor de algodón, aplicando el regadío a sus inmensos llanos, al parecer estériles. La parte enjuta del valle del Cauca dará el algodón de mejor calidad. Fusagasugá y Leiva son tipos de terreno para algodón, así como los valles de Cúcuta y los Llanos Orientales (...).<sup>67</sup>

### En la Conferencia Panamericana

Finalizando el mes de julio de 1906 Uribe Uribe participó como delegado colombiano en la tercera Conferencia Panamericana, realizada en Río de Janeiro. Entre los variados temas que se designaron al General para su estudio estaban, el arbitraje y las reclamaciones pecuniarias, las deudas públicas y el Ferrocarril Panamericano. Según el diplomático, la Conferencia tuvo dos objetivos específicos: “la más inalterable cordialidad y dar a los trabajos forma esencialmente práctica”.<sup>68</sup> Su opinión en torno al Ferrocarril Panamericano en dicho mantener recíprocamente contexto fue como sigue:

La Conferencia, como queda visto, dio grande importancia al Ferrocarril continental. La Comisión encargada de su estudio se reunió muchísimas veces para cambiar ideas, presentar informes é inquirir medios de realización próxima de la obra. Del estudio prolijo del tema hemos venido a concluir que el ferrocarril longitudinal avanza, aunque lentamente, que (sic) la perseverancia y habilidad de los Gobiernos y su energía para mantener la paz serán los factores de esa obra, útil desde el punto de vista político, y para nosotros especialmente indispensable. Se ha observado hasta ahora que los países sin mayores recursos subordinan la construcción de vías férreas, como es natural, a sus nece-

---

<sup>66</sup> Rafael Uribe Uribe, *Por la América del Sur*, Tomo I, p. 301.

<sup>67</sup> Rafael Uribe Uribe, *Por la América del Sur*, Tomo I, p. 303.

<sup>68</sup> Rafael Uribe Uribe, *Por la América del Sur*, Tomo II, p. 573.

sidades primordiales y urgentes, vías que por lo general siguen una dirección contraria al trazo del Panamericano. Sólo Colombia podrá aprovechar, en una gran extensión de su territorio, la línea transcontinental, conforme quedó fijada por la Comisión técnica. Combinados el interés particular, la prudencia del Gobierno y el entusiasmo que existe en los Estados Unidos por la construcción de ese ferrocarril extraordinario, es muy seguro que Colombia lo vea realizado siquiera en parte y en provecho suyo, antes que otros países.<sup>69</sup>

Uribe Uribe preparó un informe manifestando la errática participación de los Estados Unidos en la separación de Panamá. Pero recibió información sobre “negociaciones secretas” entre los gobiernos colombiano y norteamericano, que impedirían la publicación de su informe. Las negociaciones secretas rumoraban sobre “movimientos separatistas” en los departamentos del Cauca, Antioquia, Bolívar, Atlántico y Magdalena, que estaban apoyados por la política estadounidense.<sup>70</sup>

El movimiento separatista planeaba instaurar una nación nueva cuyo nombre sería “República Interoceánica”. Los partidarios de este proyecto esperaban el apoyo de los norteamericanos para garantizarle a la República Interoceánica “su independencia”, como lo habían hecho con Panamá. Por su ayuda los Estados Unidos recibirían “arrendamientos para extracción de carbón y estaciones navales para vigilar el Canal”.<sup>71</sup>

El presidente Reyes en comunicado enviado a Uribe Uribe le informó que norteamericanos y colombianos habían llegado secretamente a un acuerdo. Los Estados Unidos negarían cualquier alianza con los partidarios de la República Interoceánica y, Colombia no comentaría el asunto de la separación panameña durante la Conferencia Panamericana. Por estas razones, en el encuentro diplomático de Río de Janeiro no se habló del tema panameño.<sup>72</sup> Uribe Uribe, pese al acuerdo secreto de conciliación y silencio en las mesas del encuentro panamericano manifestó sus opiniones en aquel encuentro y con el seudónimo “Colombiano” publicó en Buenos Aires una hoja volante

---

<sup>69</sup> Rafael Uribe Uribe, *Por la América del Sur*, Tomo II, p. 642.

<sup>70</sup> Vincent Baillie Dunlap, *Rafael Uribe Uribe y el liberalismo colombiano*, p. 231.

<sup>71</sup> Citado en Vincent Baillie Dunlap, *Rafael Uribe Uribe y el liberalismo colombiano*, p. 231.

<sup>72</sup> Citado en Vincent Baillie Dunlap, *Rafael Uribe Uribe y el liberalismo colombiano*, p. 232.

intitulada “*Colombia, Estados Unidos y Panamá*” la cual distribuyó entre todos los asistentes a la conferencia, con el único propósito de contrarrestar la estrategia propagandística de los Estados Unidos, interesado en imponer el silencio sobre el tema panameño.<sup>73</sup>

En uno de sus atinados apuntes sobre el asunto de la separación del Istmo, Uribe Uribe manifiesta que el gobierno norteamericano violó el derecho internacional “Por el precipitado reconocimiento de Panamá” y “Por haber quebrantado la neutralidad e intervenido en los negocios internos de Colombia”<sup>74</sup>. La pérdida del Istmo hería los sentimientos de nacionalismo del General, como percibimos en la descripción del problema:

De Panamá obtuvieron los Estados Unidos cuanto quisieron. La faja vendida tiene diez millas de ancho en vez de seis, y tres millas de longitud sobre cada mar, desde las extremidades del Canal, comprendiendo en esas prolongaciones las islas de ambas bahías, y además el derecho de navegación perpetua sobre los ríos y lagos utilizables para construir ó explotar el Canal. Por último, se le hizo renunciar a Panamá a la anualidad de \$ 200,000 que antes cobraba Colombia por el ferrocarril. Si el criterio de los Estados Unidos era el bien del mundo y no su propio interés, no han debido imponer a Panamá condiciones de Tratado distintas de las ya muy gravosas que exigían a Colombia. Cierto que la cesión de territorio quedó disfrazada, reservándose a Panamá una especie de dominio eminente pero los Estados Unidos se hicieron reconocer “todos los derechos, poderes y autoridad que estarían llamados a ejercer si fueran soberanos absolutos de la región concedida,” y eso “con entera exclusión de la soberanía de la República de Panamá.” Fácil es descubrir en esta fraseología el hecho real de la anexión. Por eso en las geografías y atlas norteamericanos recientes figuran, sin más disimulo, la zona del Canal entre los territorios de los Estados Unidos.<sup>75</sup>

---

<sup>73</sup> Vincent Baillie Dunlap, *Rafael Uribe Uribe y el liberalismo colombiano*, p. 232.

<sup>74</sup> Rafael Uribe Uribe, *Por la América del Sur*, Tomo I, p. 80.

<sup>75</sup> *Ibid.*

Uribe Uribe cita además los alegatos presentados por el gobierno norteamericano, que excusaban su conducta en la intervención y posterior independencia de Panamá. Los argumentos de la diplomacia norteamericana presente en la Conferencia Panamericana de Río consta de ocho puntos. El primero de ellos, según Uribe Uribe:

Conforme al artículo 35 del Tratado de 1846, debió obrar como lo hizo en Panamá el 3 de Noviembre, para cumplir su obligación de garantizar la libertad del tránsito al través del Istmo. Pero la imparcialidad de las medidas que tomó fue ilusoria, puesto que la orden de oponerse a todo desembarque sólo podía aplicarse a las tropas colombianas, no a las revolucionarias que estaban en el Istmo, y puesto que el servicio de ferrocarril, de que se privó al Batallón *Tiradores*, estuvo constantemente libre para los insurgentes. El Gobierno norteamericano hizo imposibles nuestros esfuerzos para reprimir el alzamiento, y contribuyó así a la desmembración de un país con el cual estaba en paz.<sup>76</sup>

Para el diplomático colombiano, la verdadera justificación que explicaba las excusas del gobierno norteamericano en la intervención en territorio panameño, era que el sentido imperialista había deformado la doctrina Monroe. Después de la violación en que incurrieron los norteamericanos, continuaba el General, era imposible que se presentaran ante los europeos como defensores de los intereses latinoamericanos. Al respecto afirmaba: “Habrá fundamento para pensar que si en nombre de la Doctrina Monroe se aleja a Europa del Nuevo Mundo, es a la manera con que apartan competidores los empresarios de los *trusts* yanquis para poder marchar más libremente al monopolio y la absorción”.<sup>77</sup> Y, terminaba considerando que:

La apertura del Canal fue el objeto único de la creación de la República panamericana. Nada de lo acaecido se hubiera verificado si en Panamá no existiera el mejor trazo para excavar el Canal. Dénse en otra parte cualquiera los mismos sucesos —insurrección, movimiento separatista, proclamación de independencia como en tantas partes del

---

<sup>76</sup> Rafael Uribe Uribe, *Por la América del Sur*, Tomo I, p. 115.

<sup>77</sup> Rafael Uribe Uribe, *Por la América del Sur*, Tomo I, pp. 128-129.

mundo y tan repetidas veces ha ocurrido— y no se habrían presentado la intervención extranjera, el reconocimiento festinado y la garantía. Los seculares principios del Derecho de Gentes torcieron ante el interés egoísta de los Estados Unidos.<sup>78</sup>

En síntesis, la Conferencia Panamericana estuvo controlada por el gobierno norteamericano que “manejó la redacción de la agenda para asegurar que no incluyera asuntos controversiales”, situación que “decepcionó” a muchos delegados latinoamericanos, entre ellos a Uribe Uribe y a sus colegas colombianos.<sup>79</sup>

Más tarde, en 1913, el General se ocupó nuevamente de los temas diplomáticos, en particular de la solución al problema panameño, durante el gobierno de José Vicente Concha, en la Comisión de Relaciones Exteriores donde estuvo en compañía de Nicolás Esguerra, José María González Valencia y Antonio J. Uribe, con quienes definió los términos del futuro tratado Urrutia-Tompson, firmado a la postre el 6 de abril de 1914, unos meses antes del asesinato del líder liberal. Con la aprobación de éste tratado se reanudaron las relaciones diplomáticas entre Colombia y los Estados Unidos de Norteamérica.<sup>80</sup>

Como ha podido observarse, Rafael Uribe Uribe fue un experto conocedor de los asuntos políticos y agrícolas, a los que les dedicó sus mejores esfuerzos como escritor, hacendado y diplomático. A la producción y comercialización del café están dirigidas sus mejores páginas. Consideraba que el impulso del grano en Colombia permitiría la ocupación de millares de empleados y, además pensaba que su consumo debía realizarse a todas horas. Por la defensa de los cafeteros realizó los mejores discursos en la Cámara de Representantes, finalizando el siglo XIX. El más conocido fue contra el gravamen al grano que quería implantarse en 1896. Según su criterio, no era justo gravar un producto que comenzaba a dinamizar la economía colombiana, perjudicando a muchas personas, entre ellos los políticos liberales y conservadores, que alternaban su vida pública con la comercialización del grano. Por su tenaz labor como político, diplomático, parlamentario y empresario, se puede decir que su lucha

---

<sup>78</sup> Rafael Uribe Uribe, *Por la América del Sur*, Tomo I, p. 128.

<sup>79</sup> Vincent Baillie Dunlap, *Rafael Uribe Uribe y el liberalismo colombiano*, p. 233.

<sup>80</sup> Héctor Quintero Arredondo, “Biografía corta del General y Doctor Rafael Uribe Uribe”, p. 169.

fue por la alegría del pueblo colombiano, como él mismo lo dice en su libro *Los problemas nacionales*:

¿Por qué no? Después de ilustrar al pueblo y de velar por su salud; después de tenerlo bien alojado, bien vestido y bien comido, hay que procurarle distracciones que no impliquen crueldad, como las corridas de toros y las riñas de gallos, que deberían proscribirse. Baños públicos, parques, avenidas, monumentos nacionales educativos del buen gusto, jardines zoológicos, exposiciones, conferencias, fiestas patrias, carreras de caballos, música, teatro y sobre todo deportes atléticos y gimnasios públicos.

Crear la alegría, la alegría sana, madre de la benevolencia, es el mejor servicio que pueda prestarse a los colombianos que, en medio de una risueña naturaleza, son un pueblo melancólico y huraño, que parece rumiar a toda hora un tedio incurable. “Amor, honor, valor, trabajo, lealtad y buen humor, son los que hacen que valga la pena vivir en este planeta”, dice Mr. Birrel, orador inglés.<sup>81</sup>

El debate parlamentario adelantado por Uribe Uribe en favor de los cafeteros finalmente fructificó y los regeneracionistas, comandados por Miguel Antonio Caro, tuvieron que eliminar el gravamen. Del debate no sólo quedó un acuerdo entre empresarios conservadores y liberales que se perjudicaban con la medida legislativa, sino que ubicó al General como líder indiscutible de la Asociación de Productores de Café, entidad que comenzando el siglo xx dio impulso incondicional a la producción del grano.

Como diplomático en tierras brasileñas Uribe Uribe confirmó su tesis acerca de la importancia de la intervención estatal en el desarrollo agrícola. Brasil contaba con un problema cafetero derivado de la superproducción que tumbaba los precios del grano, en los mercados internacionales. Para contrarrestar el problema se convocó el Convenio de Taubaté entre los tres estados perjudicados con la caída de los precios. Uribe Uribe estuvo al tanto del asunto, informando sobre el desarrollo del Convenio y tomando apuntes para poner

---

<sup>81</sup> Rafael Uribe Uribe, *Los problemas nacionales*, (Conferencia leída ante la Unión Nacional de Industriales y Obreros y ante el Ministro de Instrucción Pública, Dr. Pedro María Carreño el domingo 4 de diciembre de 1910), Reimp. Tuluá, s.e., 1925, p. 56.

en práctica en Colombia. Aunque durante su periplo como diplomático Uribe Uribe dinamizó las relaciones colombianas con los países donde ejerció su función, a excepción de Perú, también esta experiencia política le sirvió para escribir sobre diversos asuntos relacionados con la política, la economía agrícola y la sociedad. Asuntos que constantemente comparó con la sociedad colombiana y que consideró importante implantar en el país, con el fin de modernizar las empresas agrícolas y sociales.

## Referencias

- Baillie Dunlap, Vincent. *Rafael Uribe Uribe y el liberalismo colombiano*, Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2010.
- Galvis Salazar, Fernando. *Uribe Uribe*, Medellín: Autores Antioqueños, 1962.
- Henaó Hidrón, Javier. *Uribe Uribe y Gaitan. Caudillos del pueblo*, Medellín: Vieco e Hijos, 2010.
- Quintero Arredondo, Héctor. “Biografía corta del General y Doctor Rafael Uribe Uribe”. En: *Repertorio Histórico de la Academia Antioqueña de Historia*, año 99, 4, julio-septiembre de 2004.
- Santa, Eduardo. *Rafael Uribe Uribe. Biografía*, Bogotá: Planeta, 1998.
- Suárez Pinzón, Ivonne. *Rafael Uribe Uribe, periodista*, Medellín: El Palmar, 1998.
- Suárez Pinzón, Ivonne. *Rafael Uribe Uribe. Personalidad, vigencia y proyección cultural*, Medellín: Editora Nacional de Colombia, 1990.
- Toro Sánchez, Édgar. *El liderazgo de Rafael Uribe Uribe. La modernización de la Nación y el Estado*, Bogotá: Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, 2008.
- Uribe Uribe, Rafael. “La Regeneración”. En *Rafael Uribe Uribe. La Regeneración conservadora de Núñez y Caro*, comp. Otto Morales Benítez, Bogotá: Instituto para el desarrollo de la democracia Luis Carlos Galán, 1995.
- Uribe Uribe, Rafael *Estudios sobre café*, Bogotá: Banco de la República, 1952.
- Uribe Uribe, Rafael. “El agricultor y el gobernante”, *El Heraldo de Antioquia*, Medellín: junio 11 de 1932.
- Uribe Uribe Rafael, *Los problemas nacionales*, (Conferencia leída ante la Unión Nacional de Industriales y Obreros y ante el Ministro de Instrucción Pública, Dr. Pedro María Carreño el domingo 4 de diciembre de 1910), Reimp. Tuluá: s.e., 1925.

- Uribe Uribe, Rafael *Por la América del Sur*, Tomos I y II, Bogotá: Imprenta Eléctrica, 1908.
- Uribe Uribe, Rafael. *Alegato en defensa de los derechos de su familia*, Bogotá: Imprenta Eléctrica, 1908.
- Uribe Uribe, Rafael “El café en el Brasil”, *Revista Nacional de Agricultura*, 21, Bogotá, 1907.
- Uribe Uribe, Rafael. *Texto y Antecedentes del Tratado de Neerlandia*, Barranquilla: Imprenta Americana, 1902.
- Uribe Uribe, Rafael *Discursos parlamentarios. Congreso Nacional de 1896*, Bogotá: Imprenta y Librería de Medardo Rivas, 1897.
- Uribe Uribe, Rafael *Galicismos, provincialismos y correcciones de lenguaje*, Medellín: Imprenta del Departamento, 1887.
- Uribe Uribe, Rafael y Álvarez C., Manuel J. *Ferrocarril de Antioquia. Informe de una comisión*, Medellín: Imprenta del Estado, 1883.



**Rafael Uribe Uribe**  
**Textos escogidos**



## Discurso en la Biblioteca Nacional<sup>\*,\*\*</sup>

(La prensa de Lima describe del modo siguiente la ceremonia en la Biblioteca Nacional:

“A las 4 ½ de la tarde, como ya habíamos anunciado, se efectuó en el salón de lectura de la Biblioteca Nacional la entrega de una colección de obras colombianas, hecha por nuestro distinguido huésped el General D. Rafael Uribe Uribe, Ministro de Colombia ante los Gobiernos de Chile, Argentina y el Brasil.

El General Uribe Uribe se presentó á esa hora, acompañado de su Secretario el Sr. Arbeláez; el Director de Instrucción, Dr. Izzue, y el Ayudante del Ministerio de Relaciones Exteriores, Coronel Arris. Ya estaban presentes el Dr. Prado y Ugarteche, que presidió la actuación, y los Sres. Jorge Polar, Ministro de Justicia; José Salvador Cavero, primer Vicepresidente; Augusto de Izcue, Director General de Justicia; J. Antonio Miró Quesada, Paulino Fuentes Castro, Aníbal Villegas, Carlos Wiese, Carlos Amézaga, Carlos Vallarino, Ramón Ribeyro, Juan Lama, Agustín T. Whilar, Eulogio Delgado, M. León Castellanos, Juan Clímaco Bendezú, J. A. Loredo, Lucas León, Ricardo Becerra, Crempien Velásquez, Aníbal Maritua y otros caballeros más).

---

\* N. del E. Dada la extensa producción escrita de Rafael Uribe Uribe, la Editorial de la Universidad del Rosario ha realizado una selección de textos representativos con la cual pretende contribuir a la difusión y discusión del pensamiento de Uribe Uribe. En ellos se conserva la ortografía y términos de las ediciones originales.

\*\* Publicado en: *Por la América del Sur*, Tomo I. Bogotá, Imprenta eléctrica, 1908, pp. 251-260.

El General Uribe Uribe dio lectura al siguiente discurso:

He recibido del Gobierno de Colombia la honrosa y grata comisión de ofrecer al del Perú una colección de libros de autores colombianos, para que sea incorporada en la Biblioteca de Lima, en retorno de la colección de obras peruanas que para la Biblioteca Nacional de Bogotá tuvo la generosidad de enviar este Gobierno, por conducto de su ilustre Ministro, Sr. Dr. Alberto Ulloa.

Mi Gobierno espera que esta correspondencia cortés á la simpática iniciativa del Perú, sirva para consolidar las amistosas relaciones que por fortuna reinan actualmente entre las dos Repúblicas.

El comercio espiritual que por esta clase de intercambio se establece —y que ojalá se organizara y generalizara para todos los órdenes de la producción intelectual y artística de los países hispanoamericanos— es el medio más adecuado para procurar una compenetración mental que traiga consigo el aprecio recíproco. Y si la idea de una confederación de los pueblos americanos de procedencia peninsular y autóctona, ha de ser algo más que un ensueño, la manera más conducente de abrirle camino hacia la realidad es acerca las almas por el conocimiento, para que luégo los corazones se unan por el sentimiento.

Sucede hasta ahora que los países de América de origen español o lusitano saben más de la historia, literatura, ciencia, industrial, política y movimiento noticioso de cualquier nación europea, y aun asiática ó africana, que de las hermanas que con ella habitan este mismo continente y con las cuales tiene mancomunidad de índole, raza y lengua. Se invierten sumas ingentes en el establecimiento de cables á ultramar y en el sostenimiento de su servicio, para vivir informados al día de los menores actos, dichos y gestos de los hombres de Estado, y de las minucias de la vida social de esos países; y á nuestro lado pasan ignoradas trascendentales transformaciones económicas y profundos cambios morales y políticos, de que sería conveniente darnos cuenta, por lo más comprensibles y asimilables que nos son, á causa de la mayor analogía. Si mutuamente nos estudiáramos, nos convenceríamos de que estamos mucho menos lejos unos de otros de lo que pensamos, que tenemos mucho que enseñarnos recíprocamente, y que debemos aumentar las comunicaciones para hacer más frecuentes nuestro trato y contacto.

Excusado es advertir, el señalar estas cajas de libros, que no toda el ama colombiana está encerrada ahí. Por una parte, obras hay en la colección cuyo valor no es mucho mayor que el de simples curiosidades bibliográficas; falta

otras cuyas ediciones se agotaron hace tiempo, y de que á ningún precio fue posible procurarse ejemplares; la oratoria colombiana, tan abundante, y que ha tenido época de verdadera brillantez, está mal representada, porque los tribunos rara vez cuidaron de dar á la estampa sus discursos; un navío habría sido preciso cargar con las producciones de la prensa periódica, á cuyo estadio nunca desdeñaron bajar todos los hombres de valía; la rica vena de la poesía popular, mal explotada todavía, carece de especímenes apreciables en la colección; y cuando de la polémica religiosa y política y de las guerras civiles hay eco prolongado y lastimoso en numerosos volúmenes, pocas manifestaciones traigo del alma nueva de nuestro país, en su más reciente elación, que aún no cuenta dos años de fecha. Resurrección milagrosa de un pueblo inteligente y valeroso, á la vida de la razón, que parecía haber perdido, se le verá ahora emplear las poderosas energías que antes destinara á su propia destrucción, en trabajar su reconstrucción, noche y día, como para ganar el tiempo malgastado, y bajo la mano firme de un verdadero gobernador de hombres, despertarse y marchar con empuje soberano por la vía de progreso y la expansión. De ahí que convenga advertir que por estos libros —encarnación, en su mayor parte, del espíritu antiguo de nuestro pueblo— no sería prudente juzgar de su orientación última, cuyos frutos es menester esperar y que mi Gobierno se propone hacer venir á su debido tiempo.

Mientras tanto, ruego en su nombre que se acepte esta colección, como la ofrenda de un país hermano, en el altar de la paz y de la concordia suramericanas; siendo objeto de la mayor complacencia para mí verificar esta entrega en manos del egregio D. Ricardo Palma, Bibliotecario nacional, por conducto de Ss. SS. El Ministro de Relaciones Exteriores y el de Instrucción Pública.

\* \* \*

El Director de la Biblioteca, Sr. Ricardo Palma, contestó en los siguientes términos:

Sr. General Uribe Uribe:

Altísima ofrenda de confraternidad nos brinda el ilustrado Gobierno de Colombia, contribuyendo al renacimiento de la Biblioteca de Lima, destruída hace un cuarto de siglo por consecuencia fatal de guerra devastadora. Y

acrece el mérito de la noble acción, la circunstancia de haber designado para cumplimentarla á tan distinguida personalidad como la del General Uribe Uribe, que si con la espada del soldado supo adquirir laureles en los campos de batallas, no menores los lleva conquistados con su pluma de escritor correcto é inspirado, en el libro y en el periodismo. Sed bienvenido, Sr. General, á esta patria peruana, en la que viven siempre esplendorosos los épicos recuerdos de Junín y de Ayacucho, campos en que rayó tan alto el esfuerzo colombiano. Y venturosa coincidencia es la de que hoy, 20 de Julio, peruanos y colombianos nos halleemos congregados en acto oficial, modesto por sus exterioridades, pero grandioso por el espíritu confraternidad que él simboliza.

Como en muy conceptuosa frase acabáis de expresarlo. Sr. General, las nacionalidades americanas no se conocen las unas á las otras tan íntimamente como era de prometerse de un pasado y de una historia que nos fue común, así en los siglos de sujeción á extranjero dominio como en los días de heroico batallar por la independencia. Pero ese desconocimiento, que obedece á causas muy complejas y que no sería oportuno profundizar ahora, tiende á desaparecer; y el libro popularizado por las bibliotecas será, en esa magna obra de regeneración y de concordia americana, factor importantísimo para robustecer vínculos que nunca debieron debilitarse, y creará á la vez íntimo cariño popular por los intelectuales que, con su talento é ilustración, alcancen á imponerse en el espíritu del lector. Estériles serían las conquistas de la inteligencia, si el libro no las inmortalizara en sus páginas. Por eso una biblioteca debe considerarse como el alma de muchas inteligencias creadoras, pues ella sintetiza el trabajo cerebral acumulado por los pensadores de todos los siglos. Los triunfos que día á día alcanzan la libertad de conciencia, la igualdad democrática ante la ley, la abolición de prejuicios seculares y la aspiración al imperio de la justicia, que es el derecho de todos y para todos, son frutos exclusivos del libro civilizador. Por eso decía Víctor Hugo: sólo el libro matará al pasado. Es preciso aspirar á que todos los hombres lean. Que la luz se haga para todos y por todas partes.

Sr. General Uribe Uribe: creo interpretar el sentimiento de mis compatriotas, al pedirlos que os dignéis expresar lo cordial de nuestra gratitud al Gobierno y pueblo de Colombia, por el valioso contingente con que hoy enriquece los anaqueles de nuestra renaciente Biblioteca nacional.

Después de este discurso, El Dr. Palma invitó al General Uribe Uribe y á todos los demás concurrentes, á pasar á un salón en que tenía preparados

refrescos, y allí, al tomar el champaña, se pronunciaron brindis por Colombia y el Perú, y sus respectivos mandatarios.

(El Sr. Izcue, Director General de Instrucción, leyó, por encargo del Ministro del Ramo, los siguientes documentos autógrafos, algunos de ellos inéditos, que posee nuestro Gobierno, relativos á la batalla de Ayacucho, en que pelearon unidos los ejércitos del Perú y Colombia:

Parte de la batalla, pasado por el General Sucre al General Bolívar;

Un segundo parte de esa acción de armas, llevando el acta de la capitulación firmada por el General Sucre y el General Canterac;

Oficio del Ministro de Guerra del Perú, General Heras, comunicando la victoria á las autoridades del Perú y al Gobierno de Colombia;

Decreto del General Bolívar, otorgando premios á los vencedores;

Oficio del General Sucre, fechado en Sicuaní, contestando al que se le dirigió comunicándole ese decreto; y

Proclama del General Bolívar, despidiéndose del Perú en 1826.

Estos documentos forman parte de una valiosa colección de autógrafos relativos á la historia nacional, que, ya por medio de selección en los archivos del Gobierno, ya por medio de compras, se está formando por el Estado, y que, una vez estudiados debidamente por el Instituto Histórico, serán depositados en el archivo nacional.

El General Uribe Uribe leyó luégo el siguiente discurso:

Mi respetable compatriota, Sr. Dr. Clímaco Gómez Valdés, antiguo Secretario de la gran Convención de Rionegro, que expidió la Constitución más avanzada que pueblo alguno se haya dado en América; y hombre cuya larga vida está toda llena de merecimientos que no enumero por no herir su modestia, se ha servido honrar mi paso por la capital del Perú con numerosas atenciones, entre las cuales se cuenta este lucido banquete, realizado por la asistencia de distinguidos personajes, y que me es ofrecido en tan galantes términos. Reciba mi ilustre amigo el Dr. Gómez Valdés, público testimonio de mi gratitud por su generoso comportamiento y por sus frases amables, que me dejan obligado de por vida para con él.

Celebra hoy Colombia el nonagésimo quinto aniversario de su primer grito de independencia. Dentro de ocho días festejará el Perú su fecha nacional. Si se recuerda que la confirmación del movimiento emancipador de ambas naciones sólo vino á obtenerse definitivamente en las ornadas de Junín y de Ayacucho, donde los guerreros colombianos venidos del más lejano confín del horizonte, se batieron al lado de los patriotas del Perú; con la de ellos mezclaron su sangre, y la contemplación de un mismo ideal de libertad y porvenir estremeció sus almas al caer en los campos de batalla, se verá que algo muy grande é inviolable poseen en común los dos pueblos; que acaso los tropiezos que han hallado en su camino proceden del olvido en que pusieran sus comunes glorias, y que si miran á su origen, distrayéndose de lo presente, hallarán para lo futuro más motivos de cordialidad que de tibieza.

Dos complementos de la emancipación han perseguido sin cesar los países de América; la libertad política y la fijación de sus límites territoriales. Sentían que sin lo uno, la independencia carecía de razón de ser; palpaban que sin lo otro quedaba indeciso el radio de ejercicio de la soberanía conquistada.

Las divergencias sobre el modo de concebir la libertad y sobre los mejores procedimientos para realizarla, mantuvieron hasta hace poco en lucha recia á los partidos de cada nacionalidad, y con deplorable frecuencia los condujeron á las guerras intestinas. Una onda de apaciguamiento y calma recorre hoy el continente, de uno á otro extremo. De la propia manera que á la edad de las conmociones plutónicas, que trajo revueltos los elementos todos, sucedió el período en que esos elementos se clasificaron y superpusieron en estratas regulares, así creo que ha pasado para siempre en la América Española el ciclo de las contiendas civiles, para dar lugar al imperio del orden y la ley. No, tal vez, porque la libertad esté conseguida en todas partes —puesto que lo propio de ella es ser progresiva, de suerte que jamás el hombre creará tener bastante, y siempre aspirará á adquirir más y más— sino porque un acuerdo parece haberse producido sobre el modo de aumentar la cantidad ya alcanzada, rechazando como inconducentes, costosos y aleatorios los proceder violentos, y ateniéndose á las soluciones lentas pero seguras de la paz. Si los intereses fueran, en el fondo, distintos de las ideas, diríase que el mero mixto imperio que éstas han ejercido sobre nuestra suerte, haciéndonos infelices, está siendo reemplazado por el predominio de aquéllos, que tienen la ventaja de no ser indefinidos sino positivos, no inasibles sino realizables, y no incompatibles

sino armónicos, porque saben que detrás de aparentes antagonismos está la congruencia perfecta.

La definición de las fronteras ha sido también motivo de querellas internas, pero más aún, de inquietud internacional. Tomando por punto de partida que la propiedad causa más sinsabores que goces si no está bien delimitada, y que la amistad entre vecinos es imposible sin buenos linderos, se ha visto que la falta de ellos entre naciones es ocasionada á disputas y guerras, como por desgracia lo hemos experimentado en nuestra América. Pero al cabo de larga tardanza, perjudicial para todos, hemos comprendido que no podemos seguir adelante sin señalar con exactitud los límites respectivos. El problema está maduro, en muchas partes lo han resuelto ya, y hay empeño en las demás de resolverlo una vez por todas, para que dándose cada cual por entregado de su heredad, pueda dedicarse, libre de cuidados, á su incremento y al cultivo de buenas relaciones con sus colindantes y amigos.

Ignoramos en Colombia cómo fallará España el litigio entre Perú y Ecuador. Pero suponemos que á nadie sorprenderá nuestra afirmación de que, tratándose de territorios sobre los cuales estos dos países y Colombia han adelantado pretensiones incompatibles, la sentencia española, pronuncia en un juicio á cuya audiencia no se nos ha citado, carece para nosotros de toda fuerza obligatoria y la consideramos como no avenida en todo lo que nos perjudique. Más claro: con el laudo como título no se puede ir á tomar posesión de comarcas sobre las cuales nosotros creemos tener derechos, sin que antes se nos oiga y se nos venza en nueva litis á que nosotros concurramos.

Debo reconocer que no por causa del Perú dejó de llevarse á efecto la Convención tripartita, menos el más adecuado para que un mismo Juez determinara, en un mismo fallo, las porciones de los tres comuneros. Por desgracia en los pleitos internacionales no pueden introducirse, como en los civiles entre particulares, tercerías coadyuvantes ó excluyentes, porque no se puede comparecer en estrados para donde no se ha recibido comparendo. Mas, aun sin necesidad de advertirlo, repito que es natural y axiomático, que no nos obligarán los términos de una decisión arbitral expedida sin estar nosotros presentes, y que nuestra firme resolución es no padecer las consecuencias de la situación —al parecer desairada— en que, no por culpa nuestra, se nos ha colocado. En hora oportuna quisimos y pedimos que se nos administrara justicia, en forma á la cual nos habríamos sometido, por desfavorable que nos fuera. En mala hora fuimos apartados del debate, y se siguió litigando sobre

cosa que en todo ó en parte nos corresponde. Por decoro hemos tenido que dejar hacer, y guardar silencio, pero abrigamos la confianza de que á su debido tiempo se nos escuchará y que hallaremos en los gobiernos del Perú y Ecuador el mismo espíritu de equidad que anima al de Colombia.

Esperamos que el Laudo dejará resueltas todas las cuestiones pendientes pero si lo contrario fuere, tenemos certeza de que el proceso de revisión que necesariamente sobrevendrá, se terminará por sistema arbitral ó por el de inteligencia amigable y directa, sin apelar en ningún caso á los medios violentos.

Lo que importa, por ahora —permítaseme insistir— es que el pueblo peruano y el ecuatoriano queden entendidos de que esta disputa, al rededor de la cual se mete tánto ruido, no es entre dos únicamente, sino que hay un tercer interesado del que no ha debido prescindirse y al cual es menester no echar en olvido; que Colombia es tan heredera de España como el que más legítimamente lo sea; que por tanto, ha sido anómalo seguir el juicio de sucesión y prepararse á hacer la partición sin convocárenos previamente; pero que eso no anula ni debilita el valor de nuestros títulos; y que el Laudo español no podrá tener carácter de sentencia definitiva, porque respecto de lo que nos sea desfavorable, nosotros reclamaremos de quien corresponda una segunda instancia, en que bien podrá suceder que haya casación y restablecimiento á su lugar de los derechos lesionados.

Colombia estima la ribera que los Tratados españoles de 1750 y 1777 le otorgaron sobre el Amazonas, tanto ó más que sus riberas sobre los Océanos Atlántico y Pacífico; y no podría ver con buenos ojos que se la bloqueease por el Sur, comunicándola con el gran canal central que el Amazonas constituye y que el Autor del universo puso allí para servir de vehículo de unión entre los condóminos de sus márgenes.

Respirando el ambiente de paz y de cordura que hoy rodea á la América, formulo en nombre de mi país y de mi gobierno los más ardientes votos por la más pronta y feliz terminación de las cuestiones internacionales; por el planteamiento estable de las relaciones recíprocas sobre un pie de cordialidad y sinceridad; por la paz y progreso internos de todos los países que con Colombia comparten la posesión del Nuevo Mundo; por la prosperidad de sus gobiernos y la salud personal de sus Jefes y sus representantes, y muy especialmente por el Excelentísimo Señor Presidente del Perú, y por su Ministros aquí presentes y que han tenido la bondad de honrarnos con su concurrencia.

El Dr. Prado y Ugarteche, Ministro de Relaciones Exteriores, se produjo en los siguientes términos:<sup>1</sup>

Señores:

Hoy es un gran día para Colombia. Lo es también para la América entera, porque las glorias de la Independencia colombiana, rompiendo los marcos del primer escenario de la grandiosa epopeya, para tener por teatro inmenso el que les fijaron el genio y el heroísmo de Bolívar y sus compañeros, se elevan y perdurarán eternamente en la historia de la América. Esta obra fue invencible por el espíritu altísimo de la solidaridad que la animó.

Aquellos hombres superiores comprendieron que el éxito definitivo de la Independencia y la felicidad de estos pueblos se hallan en la unión y armonía que les marca la comunidad de su origen, de su raza, de su historia, de sus problemas y de sus destinos.

Fue así como concibieron y realizaron la obra de la Independencia sus creadores, y el único peligro que inquietó la visión y angustió el patriotismo de los próceres de ella, fue el que la discordia y la anarquía perturbaran y entorpecieran la vida y la concordia de los pueblos americanos.

Desgraciadamente, ellos no han podido libertarse de este doloroso bautismo de sangre; pero aleccionados por la escuela de la experiencia y de la adversidad, abren hoy una nueva y decisiva época de general reorganización interna y de confraternidad externa entre las naciones de la América. Saludémosla, señores, como un feliz alumbramiento, precursor de fecundos resultados, en la obra de paz, de trabajo de fraternidad y de engrandecimiento de estos países.

Como el Sr. General Uribe, considero que el asunto más grave que ha perturbado la tranquilidad y la armonía de estos pueblos, ha sido la cuestión territorial de fronteras.

Pero me es muy honroso declarar que en ellas el Perú ha mantenido siempre la más noble, generosa y leal política.

---

<sup>1</sup> “Feliz improvisación” llamó á este discurso la prensa de Lima, y ciertamente el Sr. Prado y Ugarteche dio prueba de feliz memoria, recitándolo. Pero el Dr. Ulloa, Director de *El Tiempo*, á quien desde temprano había enviado el General Uribe el original de su discurso para insertarlo en el periódico, le confesó después que lo había comunicado al Ministro Prado, quien así tuvo espacio para preparar su respuesta y aprendérsela.

En lo que se refiere á Colombia, cuando por primera vez esta República pidió tener participación y ser escuchada en el litigio amazónico,<sup>2</sup> el Perú tenía ya pactado con el Ecuador el Tratado de arbitraje de 1887.

El Perú, sin embargo, acogió la demanda de Colombia y se celebró entonces la Convención tripartita del 94, entre el Ecuador, Colombia y el Perú, en la que se cambió el principio del arbitraje de derecho del Tratado de 87, por la fórmula mixta de derecho y equidad de la Convención tripartita.

No ha sido por causa del Perú que esta Convención no ha tenido efecto. Después de varios años de aplazamiento, el Perú, animado siempre de su leal propósito de terminar las controversias de límites, llevó adelante con el Ecuador el tratado de arbitraje del 87, que éste había aprobado.

Colombia, á quien se dio conocimiento de la prosecución del arbitraje del 87, no tuvo á bien adherirse á él, en ejercicio de la facultad que expresamente se reservaran, para efectuarlo, las naciones signatarias de la Convención tripartita.<sup>3</sup>

Entonces el Gobierno del Perú, perseverando en su inquebrantable espíritu de amistad y conciliación, que es su norma, se apresuró á celebrar con el representante de Colombia acreditado en Lima, una nueva Convención de arbitraje en la que se reproducía el principio y fórmula de la Tripartita del 94, que había sido la aprobada por Colombia.

De esta manera, pues, el Perú celebró con el Ecuador y Colombia los acuerdos de arbitraje que ellos desearon y habían aprobado: con el Ecuador el de derecho del 87; con Colombia, el mismo que ella había suscrito en la indicada Convención tripartita del 94. Colombia, sin embargo, no ha aprobado la convención del 94, que reproducía la Tripartita.

Yo me felicito de que, ante las declaraciones que acaba de hacer el señor General Uribe Uribe, se me presente la oportunidad de declarar muy alta y legítimamente que la política de la Cancillería peruana ha sido tan elevada como leal y conciliatoria.

---

<sup>2</sup> Colombia no necesitaba *pedir participación* ni solicitar que la escuchase. Cuando vio al Perú y al Ecuador entenderse para repartirse territorios pertenecientes á Colombia ó en que es condueña, *exigió* que se le tuviese en cuenta, y su exigencia no pudo menos de ser atendida.

<sup>3</sup> Porque en la Tripartita entraba Colombia en un pie de igualdad con las otras dos potencias signatarias. Una simple adhesión al pacto de 87 entre Ecuador y Perú, nos colocaba en posición secundaria y desventajosa.

El Perú jamás ha creado entorpecimientos ni se ha negado á que se resuelvan las controversias de fronteras con los países vecinos, por los medios justos y fraternales. Para llegar á ese fin ha aceptado todas las fórmulas de arbitraje: la de derecho, la de equidad y ambas, considerando que la fórmula suprema que las comprende á todas, es la de la justicia y la conciliación entre las naciones vecinas y hermanas.

Esta norma invariable de su política internacional la ha aplicado con sincera decisión en sus negociaciones con Colombia, sin que, en manera alguna sea, pues, aplicable á la Cancillería del Perú, la denegatoria de instancia en pleito pendiente, á que ha hecho referencia el Sr. General Uribe Uribe.

Es por acto de propia voluntad que Colombia no ha tomado parte en el actual arbitraje de Madrid entre el Perú y el Ecuador<sup>4</sup>, y es también por acto de propia voluntad de Colombia que no lleva adelante con el Perú el acuerdo de 1904, que establece el arbitraje de equidad de la Convención tripartita del 94.

Firme y tranquilo el Perú en los propósitos que lo animan y en el derecho que le asiste, sin anhelos de usurpaciones, ni ambiciones que lo perturben, ni intentos de discordia, no aspira á otra cosa sino á que terminen definitivamente las cuestiones de límites, y se fije la hijuela que legítimamente le corresponde.

*Por lo demás, si actualmente Colombia, por determinación propia, no interviene en el arbitraje de Madrid, entre el Ecuador y el Perú, sea cual fuere la decisión del Augusto Arbitro, la Cancillería del Perú no se negará á proseguir negociaciones con Colombia relativas á los derechos que pretende en la región amazónica; porque lo contrario no se armonizaría con la hidalguía de la política internacional de mi país, ni con el elevado espíritu que lo anima para con Colombia.*

El Perú ha sentido siempre viva simpatía por Colombia y le ha profesado noble amistad, por el genio de su raza, por las glorias de su historia, por el talento de sus hijos, por la magnificencia y misteriosos atractivos de su suelo.

Personalmente me es grato expresar tales sentimientos en esta hermosa fiesta, en que se celebra el aniversario de la independencia de Colombia y se

---

<sup>4</sup> Improbada la Convención tripartita por el Ecuador, y retirada luégo la aprobación que el Perú le había dado, Colombia quedó sin título internacional para hacerse presente en el pleito de Madrid.

agasaja á uno de sus hijos más notables, que refleja la multiplicidad de las raras dotes y aptitudes del genio colombiano.

Os invito, señores, á brindar por que los ideales y vínculos que crearon los padres de la independencia, se mantengan y resplandezcan inviolables entre los países americanos, y porque terminen, definitiva y justamente, sus controversias de fronteras.

Os invito, á la vez, á que brindemos por la prosperidad de Colombia, por la ventura personal del Excelentísimo Sr. Presidente, General Reyes, por el General Uribe Uribe y por sus dignos compatriotas aquí presentes.

# Proyecto sobre Corporaciones Diplomáticas y Bibliotecas Internacionales\*

## La Tercera Conferencia Panamericana

Acuerda

Art. I. Cada una de las naciones de América procurará mantener representación diplomática permanente ante los Gobiernos de las demás pudiendo un solo Ministro estar acreditado ante dos ó más países;

Art. II. Los Ministros americanos residentes en una misma Capital se constituirán y organizarán en Corporación que se celebrará reuniones frecuentes. El Presidente nato será el Ministro de Relaciones Exteriores del respectivo país. A las sesiones podrán concurrir los Secretarios de Legación, entre los cuales se escogerá el que deba servir de tál á la Corporacion;

Art. III. En el edificio que en cada Capital sirva para las sesiones se formará una Biblioteca Internacional americana con el envío que los Gobiernos hagan de colecciones de las principales obras ya publicadas y las que en adelante se publiquen, asi como de los mapas, periódicos y demás producciones oficiales y privadas de la prensa;

Art. IV El local de las sesiones y de la Biblioteca se pagará por cotización entre las Legaciones, ni no fuere ofrecido por el respectivo Gobierno.

Art. V. La Biblioteca estará abierta á los demás Ministros diplomáticos, a los Cónsules, nacionales y periodistas, y también al público, en la forma que las Corporaciones determinen;

---

\* Publicado en: *Por la América del Sur*, Tomo II. Bogotá, Imprenta eléctrica, 1908, pp. 446-451.

Art. VI. Las Corporaciones diplomáticas americanas estarán en constante comunicación entre sí y con la Oficina Internacional de Washington.

### **Exposición Justificativa**

Parece admitido que según la expresión de nuestro ilustre Presidente, el fin principal de las Conferencias panamericanas es dar forma colectiva á las aspiraciones y principios que ya estén unánimemente aceptados. Pero siendo la reunión de estos Congresos ocasional y de duración limitada, se echa de menos una serie de organismos que funcione permanentemente y que, siguiendo de cerca los progresos de la opinión pública, se encargue de traducirlos en fórmulas concretas y de cumplir la elaboración y madurez de las materias que hayan de ser sometidas á la consideración de las Conferencias generales.

En parte resuelve el problema la Oficina Internacional de Washington; pero nada impide descentralizar el servicio, aumentar los puntos de vista y dejando á esa Oficina el carácter de núcleo condensador procurarle colaboración activa en toda la extensión del Continente, sobre todo si esto se consigue sin nuevo esfuerzo y desembolso, con sólo conferir una atribución más á las Representaciones diplomáticas ya establecidas. Se trata únicamente de extender á todas las capitales de las Repúblicas americanas esa misma labor que sus Ministros han venido y seguirán haciendo tan provechosamente en la capital de los Estados Unidos.

Un medio práctico para ello es quizás el que tengo el honor de proponer á la Conferencia. He consignado el proyecto en unas pocas disposiciones sustantivas que pueden ser modificadas y complementadas. Para mayor claridad del pensamiento, le he dado forma imperativa, pero fácilmente puede ser cambiada por la rogatoria ó de recomendación, si esa es la que se estima como más de acuerdo con la autoridad de esta Asamblea.

Con la constitución de las Corporaciones diplomáticas, ó como quiera llamárselas, tendríamos quince ó veinte Congresos panamericanos funcionando constantemente, en vez de uno solo efímero cada cuatro ó cinco años. Y si la reunión de éstos produce los benéficos efectos de aproximación y penetración, cambio de ideas y disipación de prejuicios y malas inteligencias, que con tanta elocuencia preconizó aquí Mr. Root, puede calcularse con razón cuánto mayor se lograrían esos fines si los Representantes diplomáticos acreditados ante cada país, adquiriesen la costumbre de reunirse periódica y regularmente para tratar de los intereses comunes, adelantar su estudio y

preparar sin afán y con naturalidad, el camino de las Conferencias generales, que así perderían el carácter de esporádicas é improvisadas que de otro modo han de tener forzosamente.

El grande obstáculo que debemos remover es la falta de conocimiento recíproco. Si no nos estimamos lo bastante los unos á los otros, es porque nos ignoramos, y si á veces aparecemos como aborreciéndonos ó desdeñándonos, es porque el aislamiento en que vivimos no nos permite descubrir las aptitudes y el fondo bueno que todos tenemos. Tratándonos, veremos que estamos moralmente mucho menos distantes de lo que pensamos, y que tenemos para enseñarnos mutuamente mucho más de lo que sospechamos.

Sabemos de Europa más que de América. La geografía, la historia, la legislación, la política, la literatura y el arte europeos nos son familiares, porque nuestra lectura constante desde niños es la de libros y periódicos que de allá nos vienen, y por eso dentro de cuerpos americanos llevamos todas almas modeladas á la europea. En tanto, equivocamos con frecuencia las más elementales nociones referentes á los países de este hemisferio, y desconocemos casi todo lo que atañe á la vida de nuestros hermanos del Continente.

Costosos servicios de cable y de correos nos hacen saber diariamente lo que hacen ó dicen los Soberanos y hombres de Estado europeos, asiáticos y aun africanos, y los menores sucesos de la vida de esas sociedades; al paso que á nuestro lado ocurren, sin que nos percatemos, grandes transformaciones políticas ó económicas, y aun verdaderos cataclismos. Por falla de una red telegráfica tendida sobre nuestro propio Continente y á lo largo de sus costas; por falta de un servicio postal regular, y por falta de otros medios de comunicación frecuente, carecemos de noticias y datos sobre lo que sucede entre nuestros vecinos.

Mantenemos pobladas las capitales del Viejo Mundo con nuestros Enviados diplomáticos, Agentes y Comisionados, muchas veces sin objeto útil. En cambio, América va á cumplir un siglo de emancipada, y todavía hay muchos países que no han sido visitados la primera vez por los Ministros de otros, ó transcurren largas décadas sin reanudar relaciones. ¿Cómo puede fundarse así la solidaridad? De qué manera con elementos de olvido y displicencia, puede formarse la familia americana con que todos soñamos?

Hacia Europa viajamos constantemente á empaparnos de erudición exótica, pero á pocos se les ocurre viajar por las tierras de los que con nosotros habitan este hermoso, este rico, este interesante, este espléndido Mun-

do americano. Y sin embargo, tengo la convicción fundada en mi propia experiencia, de que nada sería más fecundo que el estudio metódico que de nosotros mismos emprendiéramos; de él derivaríamos más provecho que del de los países de Europa, porque la analogía de nuestros progresos y aciertos los hace más asimilables, y porque la comprobación de nuestros errores nos sugeriría el mejor modo de evitarlos ó enmendarlos.

\* \* \*

Tiene, sin duda, de quimera el plan de una Confederación latinoamericana, aunque en lo pasado y en lo presente ha visto el mundo agrupaciones de población mayores y con intereses más antagónicos que los de los países de América, sumados entre sí. Pero lo que en la forma de alianzas sobre el papel parezca utópico ó peligroso, en el terreno de los hechos es más factible. Conectar las líneas “de navegación marítima y fluvial, de ferrocarriles, correos y telégrafos de cada nación con los de sus vecinas, para constituir una red general, unificando las tarifas para hacer más baratos, fáciles y frecuentes los viajes de las personas y más activo el intercambio de mercaderías; establecer para ello, como acaban de hacerlo Colombia y el Ecuador, la franquicia absoluta para el comercio de los productos naturales y manufacturados de cada país, ó reducir siquiera los derechos á lo mínimo posible, aboliendo las fronteras en todo lo que tengan de perjudicial y odioso, sobre el principio de que cambiar la riqueza es aumentarla, y de que con los fardos viajan las ideas y los sentimientos; fundar así la solidaridad: económica, en cuya virtud los vacíos en la producción de un país, pérdida de las cosechas ó por razones de clima, fertilidad y otras, se colman por el excedente de otras regiones, con la naturalidad con que los líquidos buscan su nivel en los vasos comunicantes; uniformar hasta donde se pueda para lo exterior los aranceles y propender por una no imposible unión aduanera y una no irrealizable unidad de los sistemas monetarios; fundar sobre bases científicas, acuerdos respecto cuarentenas y asuntos sanitarios; repetir los Congresos internacionales, políticos, científicos, pedagógicos y de otras materias, para adelantar la obra de los anteriores y ampliar la comunicación de las ideas, y establecer de este modo las relaciones recíprocas sobre la base del mutuo conocimiento y del respeto á la verdad, al derecho y á la buena fe, para aseguraren América el reinado de la justicia y de la paz: todo ello no equivaldría á constituir una Confederación de naciones, ni á formar

alianzas de carácter agresivo, pero sí contribuiría á armonizar las instituciones civiles, comerciales y económicas, sin ninguna idea de hostilidad, aunque sí de defensa. Al modo como dentro de cada país se observa un movimiento de aproximación de sus Estados ó Provincias para consolidar la unidad nacional, así también dentro del Continente se verifica un acercamiento creciente de las naciones para constituir la unidad americana.

Tal vez todo esto sea un ensueño, pero ensueño noble y generoso; tal vez los planes de confraternidad americana sean demasiado grandes para realizarlos en un período determinado; pero su concepción es útil, porque nos conduce á una más perfecta vida y á los goces de un mayor bienestar, y porque contrarresta las estrechas preocupaciones chauvinistas, hijas del egoísmo y de una cultura deficiente. Si todavía no se ha hallado una fórmula concreta que traduzca con fidelidad estas aspiraciones vagas que flotan en el ambiente, los términos irán poco á poco precisándose, mientras nos satisfacemos con fórmulas parciales.

Lo que sabemos es que nunca nadie oyó hablar de un “patriotismo europeo,” en tanto que la locución “patriotismo americano.” no está desprovista de sentido propio, porque corresponde á un hecho real: el innato sentimiento de simpatía, independiente de la razón, que nos profesamos todos cuantos hemos tenido la fortuna de nacer en el Nuevo Mundo y vivimos en los territorios que en otro tiempo fueron colonias españolas y portuguesas. Cobijados todos por la bandera de la democracia y de la República; teniendo un mismo origen étnico; profesando una misma religión y hablando una misma lengua, á excepción de una sola, que nos es fácilmente comprensible; alcanzando aproximativamente un mismo nivel de civilización; con criterio, gustos, literatura, y orientación intelectual, moral y política, muy semejantes ; y con visibles analogías de carácter y de conformación mental, constituírnos la “familia latinoamericana” en plena evolución y que lleva en sí los gérmenes de transformaciones futuras que sorprenderán al universo.

Entre los miembros de esa familia, no ha habido un bien gozado de que no hayan querido hacer copartícipes á los demás; y no ha habido un mal padecido que los otros no hayan tratado de evitar, ó que salvo contadas excepciones no haya provocado explosión de condolencia sincera. Aun callando la voz, por fuerza de las circunstancias, no ha callado el sentimiento.

Hoy, un mismo anhelo nos anima de convertir á América en el Paraíso del mundo, asilo de libertad para los oprimidos, tierra de promisión para los

trabajadores, amplio molde de fusión para las razas la reserva de la humanidad y una especie de *oficina gentium*, ¿Qué nos corresponde hacer allanarle los caminos á ese futuro inmenso? Que el sentimiento de la fraternidad sea cultivado con más esmero y frecuencia que hasta ahora.

\* \* \*

El trato continuo entre los Representantes diplomáticos de América y la formación de Bibliotecas internacionales son, medidas destinadas á llenar algunos de estos vacíos. En los centros así creados se verificaría un no interrumpido comercio intelectual y de mutuas simpatías. Allí encontrarían los hombres estudiosos las fuentes de información que hoy no existen o que es tan ó que es tan difícil hallar. Ya nuestro eminente Secretario Sr. Assis Brasil, había adelantado la idea de destinar este Palacio á la realización de un plan semejante ó idéntico al que expongo, y que solo es una generalización del suyo. Las actúales Bibliotecas verifican algunos canjes entre sí, pero muy limitados; y no es lo mismo que las obras así obtenida lleguen á sumarse con el acervo general, que constituir depósitos especiales donde se sabe que puede ir a buscarle todo lo relativo á América, seguros de encontrarlo.

Cada Gobierno enviaría las obras por conducto de su respectivo Ministro, quien tendría interés de reclamar por las opiniones, pues cuidando de su propia sección, se esmeraría en mantenerla á la altura de las otras, por el estímulo de una noble rivalidad.

O mucho me equivoco, ó esta idea tiene un gran porvenir, porque es susceptible de considerables desarrollos y aplicaciones. Me permito apuntar algunos de ellos:

1°. Cada Corporación Diplomática puede dividirse en Comisiones encargadas de estudiar asuntos especiales;

2°. Podrían dictarse conferencias públicas para difundir en cada país el conocimiento de los demás;

3°. Con los datos que llegarían á las Bibliotecas, la prensa podría alimentar secciones completas de información, relativas á otras Repúblicas;

4°. Podría fomentarse el envío de alumnos á educarse en las Universidades é institutos de cada nación y que, al regresar á la propia, serian agentes de propaganda útil;

5°. Podrían promoverse y facilitarse los viajes de comisionados oficiales estadistas, comerciantes, agricultores, ingenieros, médicos, pedagogos, jurisconsultos, etc. que pasasen de un país al otro con el fin de hacer estudios especiales; y

6°. No sería imposible establecer Museos internacionales y exposiciones permanentes de productos y un utilísimo intercambio de semillas.

En suma, lo que importa es crear el órgano; él despertará el ejercicio de la función, y los dos se perfeccionarán luego entre sí, conforme á una conocida ley de biología. Difícil es calcular la obra que puede ejecutar el instrumento cuya creación propongo. ¿Quién puede saber, lo que son capaces de hacer quince ó Veinte Congresos de hombres, distinguidos, en comunicación continua y espoleada por una saludable emulación?

Procedentes de orígenes comunes, los pueblos de América parecen ir marchando hacia una progresiva diferenciación, y en lugar de recorrer líneas convergentes, ó siquiera paralelas, quizá van apartándose más cada día. Cuando acordemos, será posible que nos hayamos aproximado materialmente, pero en lo moral nos separarán largas distancias. Es tiempo todavía de proveer á que se evite el peligro. Pongamos con mano generosa ésta simiente en el alma americana, y confiemos en que, cayendo en buen terreno, germinará y fructificará.

Aplicando la hipótesis de La place á lo político, podría decirse que de la nebulosa colonial se desprendieron, por el movimiento dispersivo de la autonomía, los diversos núcleos que formaron los Estados independientes de América. Por desgracia, las metrópolis europeas no conservaron poder de atracción para formar sistema con los cuerpos que la fuerza centrífuga de la emancipación les arrebató necesariamente; y dentro de ellos tampoco ha aparecido hasta ahora ningún poder capaz de hacer de centro y producir sino el reposo, siquiera el equilibrio. Pero es de esperarse que espontánea y naturalmente se produzca una coordinación cada vez mayor, que algún día nos permita adoptar para todos los pueblos del Nuevo Mundo el lema que con tanta gloria y verdad lleva el mayor de ellos: *E pluribus unum*, y seguir como ley de sus relaciones la que rige á Suiza, la República modelo: *todos para uno y uno para todos*.

Entonces el haz de sus banderas, atado con lazos de justicia y paz, mostrará los colores del espectro de la gran luz americana, que una simpatía sin-

cera recompondrá en un rayo único, brillante y cálido como los del sol que, en proyección perpetua, fecunda y multiplica; para entonces también, y desde ahora en estas fiestas internacionales, los acordes de nuestros himnos, hechos casi todos para la guerra, se confundirán en una colosal sinfonía de concordia.

RAFAEL URIBE URIBE  
Delegado por Colombia

Nota: Este proyecto no alcanzó á ser considerado por la Conferencia, pero fue recomendado elogiosamente para la próxima por el Presidente Dr. Nabuco.

## El Conflicto de Panamá en la Conferencia Panamericana\*

El Dr. Diego Mendoza, en su célebre carta de 2 de Julio del presente año, inserta un largo fragmento de la que me dirigió con fecha 21 de Junio, en que manifiesta cómo habría él presentado el punto del arbitraje si hubiera concurrido á la Conferencia de Río de Janeiro y cómo habría planteado allí la cuestión del Istmo, para evitar que la presencia simultánea de Delegados colombianos y Delegados panameños implicase un reconocimiento tácito del nuevo Estado. El Dr. Mendoza declara su confianza en que el Dr. Guillermo Valencia y yo, Representantes de Colombia, procederíamos de acuerdo con sus indicaciones. No fue así, y los que aprueben el plan que el Dr. Mendoza sugería, deducirán naturalmente que la Nación estuvo mal representada en la Conferencia, porque nos faltó valor ó capacidad; que el Dr. Mendoza es mejor patriota que nosotros; y que es una lástima que no hubiese sido él quien viniera á defender la honra y los intereses del país.

Puestos así en la disyuntiva de explicar nuestra conducta ó de pasar por malos colombianos, nada más conducente que dar á la publicidad la carta que escribí al Dn Mendoza después de la Conferencia, y que contiene la historia de ésta y la justificación de nuestros proceder. Prueba de lealtad habría sido de parte del Dr. Mendoza que, después de imprimir parte de su comunicación para mí, hubiera igualmente hecho conocer mi respuesta, para no dejar á la Delegación de su país en la falsa posición en que la colocaba. Si mis explicaciones y razonamientos parecieron convincentes al Dr. Mendoza y lo satisficieron, nos debía la compensación de declararlo, para aliviar así del

---

\* Publicado en: *Por la América del Sur*, Tomo II. Bogotá, Imprenta eléctrica, 1908, pp. 435-436.

peso que puso á gravitar sobre nosotros. Pero dejar correr lo que envuelve una acusación y guardar silencio sobre la defensa algo como querer levantar su reputación, á expensas de la de dos amigos. Se sabe que no ha de haber detenido al Dr. Mendoza, para no dar á la prensa mi respuesta, la circunstancia de ser un documento privado, pues parece que él no se ha exhibido como el más estricto guardador de reservas. Afortunadamente, como se verá, no quebranto yo ninguna al hacer pública dicha respuesta, pues si lo contrario fuera, preferiría callar y sufrir. Pero todo aquello á que me refero como ocurrido en el Congreso, consta en sus Actas y es de notoriedad. Por mi culpa, no sale á luz ninguna cosa que debiera mantenerse secreta.

Abrigo la confianza de que el pueblo de mi país reconocerá al leer mi respuesta al Dr. Mendoza, que si sus voceros en la Conferencia panamericana, en vez de dos hombres de experiencia, como el Sr. M. A. Caro y el Dr. J. F. Vélez, á quienes el Gobierno nombró y rehusaron venir, ó el Dr. Mendoza, que lo deseó pero no fue designado, fueron dos jóvenes á quienes correspondió el honor y la responsabilidad del grave cometido, y que, fuera de las instrucciones de su Gobierno, estuvieron entregados á su propia inspiración y hubieron de desatender la única sugestión que recibieron, la del Dr. Mendoza, en cambio se mostraron prudentes, no consta que dieran un solo traspié, y conquistaron simpatías para Colombia, lo que á falta de resultados más positivos, ya es uno bien apreciable, en el estado de aislamiento en que no hace mucho nos hallábamos.

Hé aquí la carta:

Rio de Janeiro, Septiembre 1° de 1906

Sr. Dr, Diego Mendoza—Nueva York.

Muy estimado amigo:

Casi á un tiempo me llegaron el original de tu interesante carta de 21 de Junio, que trajo el Dr. Guillermo Valencia, y la copia que tuviste la bondad de enviarme directamente por correo. Me tocó pertenecer á todas las Comisiones generales de la Conferencia y á varias de las parciales, de suerte que la carga de trabajo que pesó sobre mí fue tan considerable que durante las sesiones

me fue imposible dar respuesta á tu carta. Todavía me es difícil dedicarle todo el espacio que quisiera y que corresponde á la alta importancia de los temas.

Te remito un ejemplar del Acta general, donde constan los resultados de la Conferencia. Parece qué fuera poco, y en realidad lo es; pero debe considerarse que el Programa no daba para más, y que aun así, cada fórmula, muy corta y muy insignificante en apariencia representa una gran suma de labor.

Obré en todo en perfecto acuerdo con el Dr. Valencia, cuya discreción y talento me fue dado apreciar en un mes mucho mejor que en los diez años anteriores. Juntos escribimos un largo y detallado Informe para el Gobierno; allí consta el modo como actuó la Delegación en cada uno de los puntos tratados en la Conferencia; allí se estudia también el ambiente que en ella reinó y la historia íntima de cada asunto; y allí queda justificada nuestra conducta en cada caso.

Hablando de la Conferencia, dices en dos pasajes de tu carta: “Si yo hubiera sido nombrado Delegado, habría hecho ó dicho tal cosa”; Pero con gran cordura agregas en 1a página 6: “Hay que tener en cuenta, eso sí, que las circunstancias pueden modificar estos puntos de vista ó atemperarlos á la situación que se presente en las deliberaciones.” Bien es que luégo corriges: “Para defender la justicia no hay hora inoportuna: todas son buenas y todas deben aprovecharse,” pero en otro lugar y refiriéndote especialmente á la navegación de los ríos, sientas una regla de procedimiento que es perfectamente aplicable á todas las demás materias: “Ese es un asunto, declaras, sumamente delicado y que sólo puede tratarse en vista de las circunstancias y si se consigue un número suficiente de votos para triunfar. Tu habilidad y la indiscutible de Valencia serán bastantes para no someternos á una derrota” (página 16). Ya antes, página 8, habías escrito: “Las circunstancias les indicarán á los Delegados de Colombia la conveniencia ó inconveniencia de promover la cuestión en el Congreso.... En este particular hay que proceder, en mi humilde opinión, con discreción y prudencia, para evitarnos el daño moral de una derrota”.

Esa tenía que ser la norma de nuestra actuación en todo: no prestarles á la verdad, á la justicia y al derecho el flaco servicio de presentarlos vencidos, lo que los habría hecho parecer, según el concepto humano más generalizado, como error, como iniquidad y como pretensión inadmisibles. Desde que, bien tanteado el terreno, no hay probabilidades de triunfo, es preferible no empeñar el combate. De una proposición no sometida á la controversia, nada puede decirse en el sentido de que sea más ó menos cierta; pero si de la deliberación resulta rechazada, pierde los caracteres de exactitud que antes pudiera tener.

Así, pues, cuandoquiera que los Delegados de Colombia se hayan callado ó se hayan abstenido, debe tenerse por cierto que fue porque, exploradas las voluntades, no se creyeron seguros del buen éxito. Sentado este principio general, que sirve de explicación á nuestros actos, tengo el gusto de pasar á informarte en particular de algunos de los principales asuntos de que se ocupó la Conferencia y que aparecen tratados en tu carta.

*Arbitraje.* No era de esperarse que esta Conferencia, mejor que la de Méjico, entrase á definir este principio. Subsistía la misma divergencia de opiniones que hace cinco años, y la misma imposibilidad de llegar á un acuerdo unánime. En Méjico se adoptó el temperamento de votar la Conferencia una fórmula aceptable por todos, dejando en libertad á las naciones para suscribir entre sí una fórmula más adelantada si querían. En efecto, ocho países firmaron un pacto de arbitraje prospectivo y retrospectivo, esto es, aplicable á las diferencias anteriores y posteriores á la fecha del Tratado. Sin embargo, dicho pacto no fue ratificado por la mayor parte de los Gobiernos cuyos Delegados lo suscribieron.

En estas circunstancias, la referencia á La Haya estaba indicada. No se consideró que esto constituyera una derogación al principio panamericano ni el otorgamiento á Europa de “una intervención que no debe tener en asuntos estrictamente americanos”, como tú dices. Resulta que vivimos en un planeta y que este hemisferio del Nuevo Mundo tiene su contrapeso en el hemisferio del Viejo. Por consiguiente, las naciones americanas no están solas, sino en convivencia con las europeas, asiáticas y africanas. El principio de arbitraje es, por tanto, de aplicación universal y no del uso exclusivo de los americanos. És, pues, un Congreso mundial y no uno continental el mejor llamado á definir la materia y á estatuir sobre ella. La resolución de la Conferencia fue así la única y la mejor que se podía tomar.

*Cobro compulsivo de deudas.* Como muy bien lo advertiste, el punto IV del Programa dejaba entender que se aceptaba el principio del cobro coercitivo. Desde luego, el esfuerzo debió enderezarse á impedir que en la resolución de la Conferencia apareciera la menor sombra de duda á ese respecto y, ya que no se pudiera hacer una afirmación categórica, á lo menos no conferirle al Congreso de La Haya” el derecho de hacerlo. En el informe que acompaña la Resolución y que hace parte integrante de ella, quedó consignada la declaración afirmativa condenatoria de la compulsión, y como lo descubrirás por el tenor de la Resolución, ésta no envuelve el compromiso de invitar á la

Conferencia de La Haya á resolver la cuestión. Por otra parte las palabras de Mr. Root en su discurso de respuesta al Dr. Drago, en Buenos Aires, valen tal vez más que todo lo que pudiera haber dicho la Conferencia, la cual no era tan libre para hablar como el Secretario de Estado.

*Reclamaciones pecuniarias.* Considero la prórroga del Tratado de Méjico, acerca de este punto, como la obra capital de la Conferencia; mas para que pueda apreciarse en todo su valor es necesario tener en cuenta el informe de la Comisión que estudió el asunto. Ese informe puede decirse que es también parte integrante del Tratado, por cuanto sirve de antecedente para su interpretación histórica. Ligadas las naciones hispanoamericanas entre sí y con los Estados Unidos por este pacto, quedan claramente establecidas tres instancias para todas las reclamaciones pecuniarias: primera, la que se surte conforme á las leyes del país y ante su Poder Judicial; segunda, la de la vía diplomática en los casos comprobados de denegación de justicia; y tercera, la del arbitraje cuando la vía diplomática no ha producido resultado.

*Doctrina Monroe.* Calculabas posible que los Estados Unidos, propusieran en la Conferencia la adopción de esa doctrina en alguna forma. No fue así y, de paso, debo hacer á la Delegación americana la justicia de que no asomó la menor pretensión exclusivista. ¿Fue por generosidad y altruismo?, ¿fue por inspirar confianza?, ¿fue porque sintieron que se estrellarían contra una resistencia inquebrantable?; No lo sé, pero es lo cierto que los Delegados americanos se portaron muy bien y se hicieron muy simpáticos, porque lejos de mostrarse infatuados ó soberbios, se hombrearon por igual con todos los demás Representantes, aun de las naciones más débiles. Algunos previeron que la Conferencia se dividiría entre partidarios y adversarios de los Estados Unidos, pero nada de eso aconteció: no se hizo política especial norteamericana sino la política general de Continente, y por eso no hubo lugar á que se formaran dos campos.

*Navegación de los ríos.* Escribí el proyecto de declaración que en copia te acompaño, y mañosamente lo hice circular en la Conferencia, aquellas Delegaciones cuyo apoyo era probable de obtener, pidiéndoles su concepto. ¿Podrás creer que sólo una me lo diera favorable? La ecuatoriana se denegó redondamente, porque habiendo suscrito en 1904 el Tratado Tovar-Río Branco, sobre fronteras con el Brasil, tiene la probabilidad de obtener directamente una Convención fluvial; la peruana se mostró indiferente, pues aunque fue denunciada por el Brasil la Convención que regía para navegar el Amazonas,

tiene esperanza de renovarla, y mientras tanto existe una especial para el putumayo y un *modus vivendi* para el Yavarí, el Purús y el Yurúa; la boliviana se denegó porque el Tratado de Petrópolis les ofrece una Convención: la promesa no les ha sido cumplida, ni tiene trazas de serlo, pero no quieren malquistarse con aquel de quien esperan su cumplimiento. Lo mismo ocurre con el Uruguay: en un Tratado que tiene cincuenta años de fecha, les ofreció el Brasil la navegación del lago Mirim con la salida al mar, y no se las ha cumplido, pero ahora les prometieron hacerlo y por eso rehusaron apoyar la declaración. Los argentinos y paraguayos no la necesitan y por eso no ayudan á los demás á que la consigan. Chile y los Estados Unidos no habrían querido discontentar al Brasil. Sólo el voto de Costa Rica tuvimos por seguro. Encontrándonos así con un solo compañero, resolvimos abstenernos, según tu prudente consejo.

*Comisión de Jurisconsultos.* Se designó á Río de Janeiro como residencia de la Comisión, pero no pudo obtenerse que sus miembros fueran nombrados por la Conferencia. Tampoco veo por qué la elección por ella hubiera tenido más garantías de acierto que la hecha por los gobiernos respectivos, quienes conocen mejor el personal de Abogados de cada país.

*La cuestión de Panamá.* De dos modos ó por dos aspectos pensabas, y contigo D. Santiago Pérez Triana y otros escritores, que debía abordarse este asunto en la Conferencia: en forma de acusación general, directa ó indirecta, al Gobierno de los Estados Unidos, y en la forma de protesta ó desconocimiento contra la presencia de la Delegación panameña. Lo primero no se le podía plantear á la Conferencia con carácter de Resolución ó Declaración, porque estaba fuera del Programa, porque no habría podido conseguirse una segunda Delegación que apoyara, y porque habría sido imposible obtener las dos terceras partes de los votos. Habiendo los Gobiernos de todas las Repúblicas representadas en la Conferencia, reconocido á Panamá, la conducta que se dice debiera haber observado la Delegación colombiana, habría equivalido á una censura ofensiva que habría causado pésima impresión y nos habría enajenado la opinión general. La destemplanza de nuestra protesta habría sido un acto de imperdonable descortesía, puesto que se habría producido ante un auditorio que tenía prejuzgada la cuestión. La recriminación á los Estados Unidos y á Panamá habría ido de rebote contra las demás Repúblicas que, con el reconocimiento, entraron á compartir el punto de vista del Gobierno norteamericano y, en cierto modo, se solidarizaron con él.

Por otra parte, como con palabras no se enmiendan hechos, nuestros discursos habrían dejado las cosas como están ó peor, y es de hombres serios no hablar sin objeto ó á sabiendas de que menoscaban la causa que están encargados de defender. El lugar para tratar sobre el conflicto de Panamá es en las Cancillerías de Bogotá y de Washington. Tal vez si hubiera habido alguna ruptura de relaciones diplomáticas, se habría podido apelar a la conferencia, tomándola como un Tribunal de la opinión americana. Pero las relaciones subsisten, las negociaciones continúan, y el buen éxito de ellas habría podido muy bien comprometerse ó echarse a perder con la actitud que se les aconsejo a los Delegados. Habría habido entonces derecho a preguntas si hablábamos en nombre y con instrucciones expresas de nuestro Gobierno, y entonces lo hacíamos responsable de nuestras palabras; ó si obrábamos por nuestra propia cuenta, y entonces nos exponíamos á ser desautorizados, sin dejar de dañar al comitente que nos había elegido con tan poco acierto.

El desconocimiento de la delegación de Panamá, ó sea la protesta contra su presencia en el Congreso, tenía los mismos inconvenientes, así como la salvedad sobre los efectos jurídicos de los pactos votados por la conferencia, y a que el representante panameño concurrió.<sup>1</sup> Propiamente no había manera de orillar el asunto sin herir y sin aparecer extemporáneo y descortés. Fue en la nota de nuestra Cancillería, al contestar la invitación que se le dirigió para concurrir á la Conferencia, donde previendo que á ella vendrían delegados por Panamá, debieron ponerse las reservas del caso, manifestando que la aceptación no implicaba reconocimiento. Si así no se hizo, sería porque no se consideró indispensable, pero la Delegación no era la llamada á llenar una omisión ni a enmendarle la plana al Ministerio. Por regla general nadie debe hacer lo que corresponde á otros, ni a ir á donde no lo llaman, ni meterse en lo que no le importa. Cada puesto de estos tiene señalada su esfera de atribuciones, y es menester no invadir el campo ajeno si uno quiere estar en paz y evitarse desagradados.

Aceptada por nuestra Cancillería la invitación oficial á la Conferencia, y aceptado también el programa que debía regir en ella, la Delegación colombiana debía necesariamente correr las contingencias que emanaran de

---

<sup>1</sup> La nota puesta al pie del Acta General de la Conferencia, por los Delegados Uribe y Valencia y que figura en la página 92 del primer tomo, fue hecha de modo y en ocasión y forma que produjera todos los efectos favorables y ninguno de los adversos.

tales antecedentes. Una de ellas podía ser, como lo fue en efecto, el contacto inevitable con el Delegado de Panamá.

Conforme al artículo VII del Programa, eran Comisiones generales, formadas por un miembro de cada Delegación, la primera (Oficina Internacional de las Repúblicas americanas y futuras Conferencias, número 1.º y 14.º del programa); la segunda (Arbitraje, reclamaciones pecuniarias, deudas públicas, temas 2.º, 3.º, y 4.º); y la Comisión especial constituida por el estudio del tema 11.º Ferrocarril panamericano. Cómo Panamá está comprendido en el Plano Internacional de América, el delegado Sr. Obaldia formó también en el grupo de estudio.

Dado el principio reglamentario que sirvió de base á la formación de las Comisiones generales, y atendida la importancia de los asuntos que le fueron encomendados, algunos de los cuales habían merecido recomendación especial del Ministerio de Relaciones Exteriores á la Delegación colombiana, no era posible esquivarse de formar parte de una Junta reglamentaria, para evitar la proximidad material del Delegado por Panamá, cuya presencia, de otro lado, no se hizo en gran manera sensible en los trabajos de las Comisiones.

Segregado Panamá, el Gobierno y pueblo de Colombia hicieron cuanto estuvo de su parte para recuperarlo, y su propósito no tuvo otro límite que la imposibilidad material. En la hora precisa, el Comisionado especial encargado de la cuestión, elevó formal protesta en términos bastantes á salvar el decoro de Colombia ante el mundo civilizado. En esa protesta, presentada en oportunidad por nuestro actual Presidente, se rememoraron los hechos con mucha serenidad; se hizo palpar el obstáculo de fuerza mayor interpuesto entre nuestros derechos y nuestros posibles, y se dejó constancia de que Colombia se consideraba profundamente lesionada en sus intereses vitales. Todos sabémoslo que vino después: países llamados á acompañarnos, siquiera teóricamente, en la hora de la prueba, así como nosotros los acompañamos á ellos con la realidad de nuestra sangre en no lejanas épocas, se apresuraron á reconocer, hasta por medio del cable, el escandaloso atentado. Ciertamente que no faltaron entonces algunas voces amigas, y que en el seno mismo de los Estados Unidos se dejaron oír improbaciones categóricas; mas estas actitudes sin concierto, de individuos ó de parcialidades, con excepción de la voz simpática del Ecuador, no dieron al reclamo la unidad que lo solidario de la causa exigía: y en el caso especial de la actitud favorable en Norteamérica, no pudimos determinar entonces, como no podemos hacerlo ahora, hasta dónde ese fervor

por nuestra causa se explica por aspiraciones políticas en relación íntima con programas electorales de uno ó varios partidos americanos.

Si en el punto de vista teórico todos deploramos lo ocurrido y no olvidaremos jamás los personajes que actuaron en el dolorosísimo caso de la mutilación de la Patria, y las circunstancias excepcionales que la acompañaron, como colombianos también nos empeñamos porque ese irremediable desastre revista para nosotros los caracteres mínimos del daño. Parece que en este sentido se han encontrado también, hechas á un lado las preocupaciones de escuela, los dos grandes partidos históricos de Colombia, y á este acuerdo en el punto de vista pareció obedecer la aceptación por tu parte de la misión de arreglar ante el Gobierno de Washington las cuestiones pendientes por la segregación del Istmo, con la mediación de los Estados Unidos.

La Conferencia Panamericana, como las dos que la han precedido, no fue ni podía serlo esta vez para sus promotores, un palenque abierto á los desahogos pasionales de los agraviados, entre los cuales hay muchos, además de Colombia ; era más bien palestra de cultura y lugar de cita para la serenidad y la concordia, donde se trató de los intereses colectivos, dejando aparte los de cada país en particular, para gestionarlos en su lugar y tiempo propios, y quien no se hallara en estado de ánimo sosegado y afable, habría hecho mal en aceptar el puesto con que se le brindaba.

Tal vez cuando concurrías al Bureau de las Repúblicas americanas, al par con el Representante de Panamá, ó cuando se discutía en Washington el Programa de la Conferencia, habría sido buena oportunidad para hacer alguna advertencia al respecto de que vengo tratando; ó tal vez, para no afrontar el conflicto, habría sido mejor no aceptar la invitación. Al principio, yo fui partidario de esa salida, pero después he reconocido que el Gobierno tuvo la razón al determinar lo contrario, Siempre la práctica y la experiencia prevalecerán sobre los meros razonamientos.

En efecto, pensaron algunos que no era decoroso para la República presentarse en la Conferencia, sobre lodo bajo las especies pacíficas, como si la omisión en estos casos mejorase el estado de las cuestiones. La segregación del Istmo es una de las que interesan á Colombia, pero no es la única, y si se toma como definitiva la secesión de Panamá es una razón más del empeño en ganar para la Patria los puntos no resueltos. Reducirnos á la inacción por cuanto la fortuna nos fue adversa en un momento de nuestra historia, sería condenar á Colombia á un quietismo disolvente. Tenemos fronteras en litigio con varios

países, cuyas relaciones nos es preciso cultivar y estrechar más y más para que miremos sólo con los ojos del rey árabe los alcázares perdidos. La ausencia de Colombia la habría hecho ignorar ú olvidar de su hermanas, más aún de lo que estaba. Habría parecido que su abatimiento era tal, que ya no tenía hombres que la representaran, ó que su pobreza era tan extrema, que carecía de lo necesario para concurrir dignamente á las reuniones internacionales. El mal efecto que se palpó con la falta de Venezuela, habría sido el mismo ó peor para Colombia. Además, porque ésta padeciera una desgracia inmerecida, no es motivo bastante para aislarse del trato humano; al contrario, debe buscar la sociedad de las naciones, conciliarse su aprecio y demostrar que el infortunio no ha acabado con su orgullo.<sup>2</sup>

Con tales antecedentes no era posible ni oportuno, ni de utilidad ninguna, suscitar querellas y despertar rencores en el seno de una Corporación de confraternidad americana. La protesta de Colombia habría sido allí como “una voz de ebrio entre personas sobrias”: el asunto de Panamá estaba ya prejuzgado por los que habían de ser nuestros oyentes. Incriminar á los Estados Unidos y á Panamá equivalía á distribuir las responsabilidades que les cupieran á ellos, según nuestros discursos, con los otros países de América que al, reconocer que, al reconocer la nueva República, aceptaron el punto de vista de la República del Norte y de la sección ístmica ; habría sido echar á un lado, con escándalo de la cultura universal, la cortesía entre naciones, base de la vida internacional, que si en toda ocasión es atendible, singularmente lo era en ésta, en que el Brasil ofrecía graciosamente su hospitalidad y se empeñaba en halagar y festejar de todos modos á los Representantes de los Estados Unidos. ¿En qué pie habríamos colocado á la República después de malquistarla con los demás países, hoy que tanto necesita de la concurrencia extranjera? Si el coloso americano, á quien han sido dadas las llaves del reino de la tierra, declaró ante nosotros, por boca del Ministro de Estado, no haber pueblo, por muy grande que se le suponga, que no necesite de otros, sean ellos pequeños y débiles, ¿sería Colombia quien, por medio de sus Delegados, iba

---

<sup>2</sup> Las mismas razones alegadas para concurrir á la Conferencia panamericana militaban para abstenerse de presentarse en la de la Haya; y la misma ó mejor ocasión ofrecía ésta que aquélla para protestar contra la concurrencia de Delegados por Panamá. Sin embargo, Colombia se hizo representar en la Haya, entre otros, por D. Santiago Pérez Triana, partidario de la abstención ó de la protesta en la Conferencia parcial de Río de Janeiro, y muy cuerdamente omitió una y otra cuando le tocó actuar en la mundial. Va mucho, ciertamente, de lo vivo á lo pintado.

¿proclamar su aislamiento internacional como símbolo de la suficiencia que se basta á sí propia?

Uno es el punto de vista del que actúa en la política de nuestros países, agitada, influida, rencorosa: verdadera red de pasiones, de incongruencias y de absurdos. En ese campo todo cabe: el absurdo tiene la vida efímera de la hoja diaria en que se proclama; el consejo desatinado se ahoga en el silencio que circuye al tribuno, y si tiene consecuencias, ellas se refieren á la vida interna del país, y salvan raras veces las lindes de la Patria. Por lo general, esos detalles no se observan de fuera ni son precisados por la crítica que los contempla á distancia; ellos se funden en el conjunto, y como el buen sentido público es á los pueblos lo que el instinto de conservación á los seres animales, los países se salvan á despecho de los errores venenosos. Es imposible decidir, sin acudir á un verdadero plebiscito, cuál sea el sentir auténtico de una nación, acerca de determinado asunto, entre el conflicto escrito ó hablado de sus publicistas y oradores. De sus opiniones más ó menos libremente expresadas no emanan otras responsabilidades que las meramente personales; mas el bufete diplomático ó la tribuna internacional son los lugares desde donde las naciones hablan y se obligan. De allí que cada palabra deba aquilatarse y cada acción ser pensada, repensada y sometida á la balanza de la más escrupulosa atención.

El Programa que servía de base á la Conferencia comprendía indudablemente materias de interés común, útiles de discutir amistosamente y de consagrar en fórmulas que sirvan para el porvenir. En ninguno de los temas asoma, ni por pienso, interés torcido en favor de determinadas conveniencias. Se consulta en ellos solamente el bienestar general. ¿Por qué negar el concurso para un estudio tan provechoso?

\* \* \*

La Conferencia fue toda de serenidad y calma. No tomó el aspecto de Consejo de familia, ante el cual se presentarán las quejas de los agraviados; no se pronunciaron juicios sobre la conducta de las naciones. Tengo la más absoluta seguridad de que si tú, ó Santiago, ó cualquiera otro de los que nos hicieron indicaciones en este particular, hubiera venido como Delegado al Congreso, se habría portado exactamente como nosotros. Bastaba tener la sensación de la oportunidad para darse cuenta de que allí se trataba de tocia otra cosa que de combatir, y de que el ambiente no era propicio para increpar, para deela-

mar, para quejarse, ni aun para pedir justicia. Nos atuvimos, pues, á tu bien inspirada sugestión: “Me permito decirles que lo fuerte de un argumento no debe debilitarse con palabras que puedan herir algún sentimiento nacional. Estos pueblos americanos son muy susceptibles.” Finalmente, no resultó cierto que la concurrencia simultánea de Delegados colombianos y panameños á la Conferencia implicara reconocimiento del nuevo Estado. Tú sabes muy bien que en Derecho Internacional no hay nada que sustituya á la declaración oficial expresa y pública del reconocimiento, con la correspondiente anudación de relaciones diplomáticas. No hay reconocimientos tácitos ni implícitos. Después de la Conferencia, Panamá se ha quedado tan sin ser reconocido por Colombia como estaba antes. Los años pueden seguir pasando sin que nos demos cuenta de que el nuevo Estado existe si así lo quiere nuestro Gobierno, y sin que para ello sea óbice el haber estado juntos en la Conferencia y el no haber hecho los Delegados colombianos la declaración, protesta ó salvedad que se creía necesaria. La disconformidad con el hecho cumplido continuará mientras falte el reconocimiento del Gobierno, autorizado por el Congreso.

\* \* \*

Resumiendo lo expuesto, el Dr. Valencia y yo conceptuámos primero: que la cuestión de Panamá tuvo un período en que cupieron, y así fue en efecto, los actos generosos y abnegados de Colombia en favor de la reintegración territorial, primer período cerrado por la protesta formal elevada por el que es hoy el Jefe del Estado; segundo, que en seguida se acentuó una época en que predominó la tendencia á buscar ún *modus vivendi* con Panamá y los Estados Unidos, para soltar las dificultades de todo género que de todas partes surgían, y para echar las bases de un futuro arreglo: á ello obedecieron, la misión confidencial del General Santodomingo Vila en Panamá, y la pública tuya en Washington; tercero, que esta segunda etapa parece estar á punto de quedar señalada por un Tratado con los Estados Unidos que ponga término á las enojosas diferencias apuntadas ya. Interponernos en este camino como Delegados de Colombia, habría equivalido á retrotraer la cuestión á su primera forma; á desvirtuar las gestiones iniciadas en Washington; á contrariar y destruir, parcialmente por lo menos, los propósitos del Gobierno; á malquistar á Colombia con los demás países de América ; á faltar á la cortesía internacional, extralimitándonos en el uso del Programa aceptado por el Gobierno

colombiano; y finalmente, á hacer desempeñar á Colombia, y á desempeñar nosotros mismos, un papel desairado incompatible con el espíritu y modos de la Conferencia.

*Observaciones sueltas.* 1.a La declaración que hiciste en el *Bureau*, reservando para Colombia el derecho de ampliar las proposiciones del Programa y á proponer puntos nuevos no incluidos en él, no obstó , para que la regla general á que todos estuvimos sometidos fuera la del artículo 24 del Reglamento, á que tú mismo diste tu voto, y que estatuyó tales requisitos para la presentación de puntos nuevos, que de hecho la hicieron imposible, lo cual debe tenerse muy en cuenta, como limitación á la libertad y á la iniciativa, al juzgar la conducta de los Delegados colombianos.

2.a. Me parece mucho más favorable la atmósfera de La Haya que la que se respiró en Río de Janeiro, para una buena consagración del principio de arbitraje: aquí había muchos intereses inconciliables por medio, mientras que allá puede más fácilmente remontarse á la región de lo genérico y lo abstracto. Y como, según parece, allá estarán representadas las Repúblicas americanas tan individual y colectivamente como lo estaban aquí, nada se habrá perdido, sino mucho ganado, para hacer valer nuestras aspiraciones.

3.a. En tu carta de 30 de Junio hablas de que los Estados Unidos iban á imponer á Venezuela reclamaciones no arbitradas y tenidas por injustas. Adhiriéndose Venezuela al Tratado de reclamaciones pecuniarias que votó la Conferencia, puede defenderse contra la imposición y pago de exigencias ilíquidas. La misma ventaja obtendremos nosotros si, por desgracia, seguimos dando entrada á empresarios norteamericanos, más de lo que fuera menester.

4.a. En la Conferencia, puede decirse que el Perú abandonó la causa del arbitraje, y Argentina la de la Doctrina Drago. Desde entonces, no nos correspondía á los demás pelearles sus batallas. Ni fue cierto, como se esperaba, que la Argentina encabezase la oposición á la política imperialista de los Estados Unidos. Fue la Delegación argentina la que, en la primera sesión, propuso nombrar Presidente honorario del Congreso á Mr. Root, creyendo que con esa moción lisonjera daba un golpe hábil, ganando de mano á Chile, Brasil y Méjico. Si no todos se esmeraron por batir el record de la adulación, á lo menos sí se esforzaron por mostrarse complacientes para con los Estados Unidos. Ya te habrán llegado los ecos de la recepción á Mr. Root en Buenos Aires.

5.a. Notarás que al explicar nuestra conducta, para nada me he referido á las Instrucciones del Gobierno. Ciertamente, los que entendemos de disci-

plina, porque la hemos recibido y la hemos impuesto, sabemos que en toda orden hay una parte mayor de responsabilidad propia del que la da, y otra menor del que la ejecuta; pero en el presente caso, la Delegación colombiana ha procedido por razones verdaderas en sí mismas, como las que arriba quedan expuestas y se hallan más largamente contenidas en el Informe al Gobierno. Por consiguiente, no se descarga sobre él de dicha responsabilidad, si no que quiere asumirla íntegra, porque está segura de poder explicar y justificar sus actos, puesto que dispuso de todos los medios adecuados para atemperar su conducta á las circunstancias y á los antecedentes.

\* \* \*

Me dice Santiago que hay una carta tuya publicada, en que me emplazas para que haga no sé qué manifestaciones en la primera sesión de la Conferencia. Ella terminó y tu carta no me ha llegado. De manera que, cronológicamente, me habría sido imposible atender al emplazamiento. No hay, pues, riesgo de pasar á la Historia on el nombre de D. Rafael el Emplazado, y lo siento, porque tal vez habría sido el único modo de que esa Señora me conociera. Pero si el emplazamiento de tu carta pública es el mismo contenido en la privada á que he venido refiriéndome, abrigo la esperanza de que hallaras buenas las alegaciones aducidas para no haber hecho lo que tú y otros me indicasteis.

Estoy ansioso por conocer tu citada carta pública. Tal vez sea ella la que haya dado motivo á la comunicación de nuestro Ministro en Francia para la prensa de ese país, en que se te desautoriza ó censura “por actos ó revelaciones contrarias al bien del Estado”, según reza un cable publicado ayer en la Argentina y aquí. Sentiré muchísimo esta ruptura tuya con el Gobierno mucho más desde que se haga transcendental. Los colombianos tenemos fuerte tendencia a llevar a la prensa nuestras querellas, en casos en que el silencio nos aprovechara mejor. Pero entiendo que la reserva nos está más recomendada á los que somos o hemos sido servidores del país en puestos diplomáticos aun en casos en que los hayamos renunciado por divergencia de puntos de vista con el Gobierno. Sin duda, al hablar habrás creído prestarle un servicio al país. Espero ver la carta para juzgar mejor.

Consérvate bueno y manda á tu afectísimo amigo,

Rafael Uribe Uribe

## El comercio del Pacífico\*

Si el comercio colombiano en la costa del Pacífico no ha adquirido la misma importancia y actividad que el del Atlántico, se debe en mucha parte, á la falta de líneas de navegación. A penas tenemos en dicha costa dos puertos habilitados, sin contar los del Istmo de Panamá: los de Buenaventura y Tumaco, siendo así que existen muchas otras bahías bien abrigadas, que dicha costa es sumamente fértil y más poblada de lo que creemos, y que en ella desembocan ríos navegables como el Mira, el Patía y el San Juan.

Una de las causas de este atraso procede del sistema de subvenciones acordadas á las Compañías de navegación, especialmente á la inglesa de la *Pacific Mail*. Entiendo que ya caducó el contrato que otorgaba una subvención á dicha Compañía, y soy de opinión que no se renueve en la misma forma, con ella ni con ninguna otra. La subvención, sea directa ó sea con motivo de la conducción del correo, pone á la Compañía favorecida en condiciones de derrotar la competencia de cualquiera otra, y viese á constituir, por consiguiente, un privilegio ó monopolio extremadamente gravoso para el comercio nacional, sobre todo si en el contrato en que se otorga la subvención no se reserva el Gobierno la facultad de revisar la tarifa de fletes. El resultado es que la Compañía los alza á su capricho y que hace imposible el establecimiento de cualquiera otra Compañía de carrera regular por los mismos puertos.

Soy partidario del sistema de primas de exportación que se paguen á los barcos de todas las Compañías que se presenten, en vez de la subvención á una sola. Las primas de exportación por tonelada de carga, junto con la intervención del Gobierno en la fijación de la tarifa de fletes para la exportación de

---

\* Publicado en: *Por la América del Sur*, Tomo I. Bogotá, Imprenta eléctrica, 1908, pp. 284-286.

los productos nacionales, constituye, á mi ver, el único medio racional, justo y equitativo de obtener los fletes económicos de que hoy carece el comercio del Pacífico. Esas primas no están expuestas á los mismos peligros y abusos que las solas subvenciones, y deben pagarse tanto á las actuales Compañías como á las que se establezcan posteriormente, sean de la nacionalidad que fueren. Además de la *Pacific Mail*, podrían tocar en nuestros puertos los buques de la Compañía Sudamericana de Chile, los de la peruana que acaba de organizarse en Lima, los de la norteamericana que trafica en los puertos del Norte y en los del Sur, con la sola excepción de los nuestros, los de la hamburguesa y otras líneas alemanas, y los de la japonesa que hace algún tiempo ha comenzado á funcionar. Las primas de exportación que se otorgan de un modo general á todas las Compañías, las inducen á esforzarse, en libre concurrencia, por exportar el mayor número posible de toneladas de carga, estimulando así el desarrollo de la producción. Naturalmente, para la fijación de la prima por tonelada de carga debe tenerse en cuenta el valor del artículo de exportación y el puerto á donde va destinado, pues mal puede ser una misma la prima por tonelada de artículos de poco valor, como la tagua, que de otros valiosos, como café, cacao, cueros, sombreros, minerales, etc.; y mal puede ser una misma la prima de Buenaventura á Panamá, por ejemplo, que de Buenaventura á Hamburgo, por Magallanes.

Mientras un intercambio regular y frecuente no se establezca, por el medio indicado, entre Colombia y los países del Sur, verbigracia Chile, para averiguar prácticamente cuáles son los artículos que pueden cambiarse con ventaja recíproca, es imposible ó peligroso celebrar Tratados de comercio en que, sin ese previo conocimiento, se otorguen liberación de derechos ó rebajas de arancel, como nación más favorecida, á determinados artículos, pues la experiencia puede demostrar que se obtengan más baratos en otra parte y que el sacrificio en la renta de Aduanas, lejos de producir un buen resultado, conduzca á un arrepentimiento.

Creo también que es llegada la hora de pensar en el establecimiento de nuestra marina mercante nacional, y de expedir la ley que prohíba hacer el comercio de cabotaje en nuestras costas á navíos que no lleven nuestra bandera y se sujeten á la revisión de sus tarifas por el Gobierno. Este puede prestar decidida cooperación y aun tomar parte directa en la organización de la marina mercante nacional. Nuestra posición geográfica, la enorme extensión de nuestra costas en ambos mares, y las condiciones de nuestra producción, reclaman

ya la adopción de esta medida, que es por otra parte la más eficaz para poner término á los fletes prohibitivos que han impedido hasta ahora el desarrollo de nuestro comercio y de nuestra industria. Ni sería exagerado decir que, á este respecto, estamos en considerable retardo. Tal vez la desmembración de Panamá no se hubiera verificado si desde tiempo atrás hubiera existido un activo comercio de cabotaje entre las costas del Istmo y las del Continente en ambos mares, porque la frecuencia de las comunicaciones y la sola virtud aproximativa del comercio habrían estrechado los vínculos de nacionalidad. Fue su flojedad lo que más contribuyó á que se rompieran, y si algún día se reanudan será por el más frecuente tráfico, como se fortifiquen.

Da grima pensar en las dificultades de traslación de uno á otro punto en nuestras costas, aun entre los más cercanos. Un viaje de Santamarta á Riohacha ó á la Goajira es cosa difícil y costosa, así como uno de Iscuandé á Charambirá. Por eso hay grandes porciones de costa colombiana perfectamente desconocidas y que para la gran mayoría de nuestros nacionales constituye un verdadero viaje de descubrimiento. El golfo del Darién es una región remota é ignorada; lo propio sucede con el de Urabá y con toda la costa del Pacífico desde ahí hasta la boca del San Juan, por todo lo largo del pie de la cordillera de Baudó, é igual cosa puede decirse de la costa entre Buenaventura y Tumaco y desde ahí hasta la boca del Mira. Sólo líneas nacionales para el comercio de cabotaje pueden acabar con ese desconocimiento de nuestro propio territorio, en una de sus porciones, más interesantes que es la de las costas del mar. Es casi seguro que el movimiento de pasajeros y de carga sería de bastante alimento para las empresas y que pronto se llegaría á la habilitación de puertos nuevos y florecientes.

Santiago, Abril 25 de 1906



## Ejemplo de cómo deben los gobiernos proteger la agricultura\*

Además de la Guayana, posee Inglaterra en América estas Antillas: Granada, San Vicente, Barbados, Trinidad, Tobago, Santa Lucía, Dominica, Monserrate, Antigua, San Cristóbal (S. Kitts), Jamaica é Islas de Sotavento. Tienen una superficie total de 34,116 kilómetros cuadrados, ocupados por una población de 1.700,000 habitantes, lo que da la considerable densidad media de 50 individuos por kilómetro cuadrado. Pero Barbados, que sólo tiene 430 kilómetros, posee 2118,000 almas, ó 466 habitantes por kilómetro. Granada, San Cristóbal, Monserrate y otras, cuentan una densidad kilométrica poco menor de 200. Por consiguiente, las Antillas inglesas están de tal modo superhabitadas que en muchas de ellas las dificultades para la vida producen una miseria muy semejante á la de los centros europeos. Quizá en las Antillas inglesas sería donde más fácilmente pudiesen conseguirse inmigrantes para Colombia.

Del millón y setecientos mil habitantes de las Antillas británicas, poco más de 300,000 pertenecen á la raza blanca, descendientes ingleses, españoles, franceses y otras procedencias. El resto corresponde á la raza negra pura, ó mestizada con indios, chinos y europeos. De los 300,000 insulares blancos casi todos son militares y funcionarios de la metrópoli, clase parasitaria y no productora.

Las Antillas fueron durante siglos región exclusivamente monocultora: dominaba el cultivo de la caña de azúcar, con tal intensidad o que bien puede decirse que no se conocían otros. Herida de muerte esa industria por la desorganización del trabajo producida por la abolición de la esclavitud y por la

---

\* Publicado en: *Por la América del Sur*, Tomo II. Bogotá, Imprenta eléctrica, 1908, pp. 202-205.

falta de crédito, y atrasada en los procedimientos de cultivo y extracción del producto sacarino, se deslizó hacia la ruina, arrastrando consigo todo el organismo económico y social de esas colonias, en otro tiempo florecientes. Los días de mayor sufrimiento se presentaron cuando el cultivo de la remolacha vino á ocupar puesto distinguido entre las industrias agrícolas de Europa. Al paso que á la caña de azúcar faltaban el crédito y los institutos técnicos necesarios para su amparo y orientación, la remolacha disponía de dinero barato, de institutos para investigaciones científicas y de los favores del Erario público, en la forma protectora de primas á la exportación. Esta última medida fue el golpe de gracia contra la caña de azúcar.

Bajo el régimen del favor, el cultivo de la remolacha tomó gran desenvolvimiento en Inglaterra y en el continente, y en corto tiempo consiguió inundar los mercados consumidores con una inmensa cantidad de azúcar, más barato y de calidad superior al extraído de la caña, cuyo cultivo pareció deber extinguirse, vencido en la lucha que le promovía la industria azucarera europea.

Desde entonces la situación de las Antillas británicas se tornó la más precaria que se pueda imaginar: era la miseria arrastrándose desde las aldeas hasta los centros urbanos y puertos de mar. Se levantó un clamor general en la prensa, en las asambleas populares y en los informes de los funcionarios de la metrópoli. Sugiriéronse arbitrios salvadores: empréstitos, reducción de fletes marítimos, nuevos cultivos y otras medidas semejantes, todas ellas paliativas, al paso que la crisis, cada vez más aguda, exigía la aplicación de un remedio pronto y eficaz. La emigración comenzaba de las unas para las otras islas y aun para países extranjeros.

En esta crítica emergencia era Ministro de las colonias Mr. Chamberlain, orgullosa pero justamente llamado el Consolidador del Imperio. Estadista de larga visión, sabedor de lo grave de la situación, y con capacidad y voluntad para afrontarla, quiso primero informarse de la exactitud de los hechos, enviando Delegados al teatro donde se cumplían. Para ello confirió plenos poderes á la que se llamó *West India Royal Commission*, compuesta de un numeroso y selecto personal, de que hacían parte auxiliares técnicos en ciencias agronómicas y naturales y el propio Director de los Jardines reales de Kew.

Reunida la Comisión, bajo la presidencia del Ministro de las Colonias, se fijó el programa á que debería ceñirse y se redactó una larga y meditada Circular, destinada á orientar á la Comisión en los estudios y pesquisas que iba á emprender. Los puntos á que dicho estudio debía referirse eran los siguientes:

1.° Condiciones actuales y porvenir de las Antillas, particularmente respecto al estado de la industria azucarera y condiciones de vida de las clases rurales, averiguando si esa industria corría el riesgo de extinción en todas las islas ó solamente en algunas, y cuál era la suma de capitales invertidos en ella;

2.° Si la crisis provenía total ó parcialmente de mala administración, de imperfección en los procedimientos de cultivo y beneficio y de ausencia de los propietarios de sus haciendas, y si la remoción de alguna de esas causas ó de todas ellas sería suficiente para resolver la crisis, sin necesidad de primas á la exportación;

3.° Si caso de ser necesario abandonar el cultivo de la caña de azúcar, podría ser sustituido con otros, cuáles serían ellos y si eran adecuados para suministrar empleo á la población de las islas; y

4.° Cuál sería la suerte de la población rural en el caso de extinguirse la industria de la caña de azúcar, y cuál su efecto sobre las rentas públicas de las Colonias, y si el equilibrio de los presupuestos podría obtenerse por medio de economías, sin necesidad de recurrir al Gobierno de la metrópoli.

El 13 de Enero de 1897 se embarcó la Comisión á bordo del *Talbot*; el 27 estuvo en la Guayana, y el 1.° de Mayo estaba de regreso en Liverpool, después de haber visitado todas las Antillas y de haber provocado durante esa rápida y fatigosa excursión 45 reuniones y oído á 400 personas de todas las clases sociales. Tres meses más tarde el 30 de Agosto, la Comisión entregaba al Ministro de las Colonias su informe, compuesto de siete gruesos volúmenes, cuyas conclusiones pasó á resumir:

a) La industria azucarera sufrió en las Antillas una reducción tal, que se puede considerar como extinguida en muchas islas;

b) La causa principal de la crisis procede de la concurrencia abierta entre los países productores de azúcar, particularmente de los que cultivan la remolacha, favorecidos con primas de exportación. Concurren para agravar la crisis las tarifas altamente proteccionistas; mantenidas por las naciones productoras de caña de azúcar, donde no se omite medio para animar y amparar ese cultivo;

c) Poco ó nada han influido en el presente estado de cosas los gastos de administración, la imperfección de los procedimientos fabriles y agrícolas y la falta de fiscalización, debida á la ausencia de los propietarios de sus estable-

cimientos; por consiguiente, la remoción de esas causas ningún alivio traerá á la crisis actual mientras subsistan las demás condiciones de la concurrencia;

d) Debido á la crisis, muchas propiedades han sido abandonadas, y otras lo serán pronto, llevando así las clases rurales á la más negra miseria. Esa crisis será de tal gravedad que comprometerá durante largos años la prosperidad de muchas de las islas productoras de azúcar, imposibilitándolas para soportar las cargas de la administración pública;

e) Si la industria azucarera viene á extinguirse ó á reducirse considerablemente, no habrá con qué sustituirla, sobre todo en Barbados, Antigua y San Cristóbal, donde una población densa y numerosa quedará en el desamparo por falta de ocupación. En Jamaica Trinidad, Guayana, Santa Lucía, San Vicente, Monserrate y Nieves, la industria azucarera podrá ser sustituida por otras, pero esa sustitución exigirá largo tiempo, fuerte dislocación de capitales y de trabajo, y muchos sufrimientos. Pero si algo debe intentarse en este sentido, debe procederse sin vacilación, porque el hecho de que una colonia posea diversas industrias le da mejores garantías de porvenir, pues ninguna situación es más falsa é inestable que la que se basa en la monocultura;

f) El remedio más seguro y pronto para el actual estado de cosas sería el abandono del régimen de las primas á la exportación por parte de todas las naciones, y con respecto á Inglaterra, la imposición de derechos de compensación sobre todos los azúcares extranjeros consumidos en el Reino Unido.

Como medidas de efecto permanente, necesarias para el presente y para el porvenir, la Comisión propuso, por unanimidad de votos, las siguientes:

1ª. Que se concediesen pequeños lotes de tierra de labor á los trabajadores rurales, á fin de crear por ese medio en las Antillas la clase de los pequeños propietarios agrícolas;

2ª. Que se propagasen varios cultivos pequeños, mejorando el sistema de labrar la tierra, de modo de abaratar y aumentar la producción de los colonos, repartiéndoles semillas y cartillas de cultivo, y estableciendo escuelas prácticas;

3ª. Que se multiplicasen y mejorasen las vías de comunicación dentro de las islas, y de éstas entre sí y con la metrópoli;

4ª. Que se estimulase especialmente el comercio de frutas con Nueva York y más tarde con Londres;

5ª. Que el Tesoro imperial auxiliase la fundación de grandes fábricas de azúcar en Barbados, para manipular el producto de las otras islas, destinado al comercio de exportación; y

6ª. Que todas estas y las demás medidas indispensables para el resurgimiento de las industrias locales, sólo podrían medrar y producir los resultados deseables si eran orientadas y ejecutadas bajo la supervigilancia de una Corporación técnica de alta competencia, por lo cual la Comisión concluyó proponiendo que se crease en Barbados un Departamento imperial de Agricultura para las Indias Occidentales, provisto de personal y de recursos suministrados por el Tesoro imperial.

El Departamento fue creado, las primas á la exportación del azúcar de remolacha inglesa fueron abolidas, se impusieron derechos de compensación sobre los azúcares extranjeros en el mercado inglés, se fundaron las fábricas de Barbados, se plantearon las demás medidas recomendadas por la Comisión, y las Antillas británicas están volviendo á su antiguo estado de prosperidad.



## Necesidad de un Ministerio de Agricultura en Colombia\*

Es un hecho demostrado en física que todo cuerpo sobre el cual se ejerce una presión, si no se rompe, acumula reacciones que se vuelven contra el agente opresor. El mundo social, el político y el económico ofrecen fenómenos de igual naturaleza: si las crisis no los desbaratan, las reacciones no se hacen esperar. Para honor de Colombia es preciso reconocer que después de haberse visto al canto de la ruina total, va operando su resurgimiento en todos los órdenes de hechos, con un buen sentido, una abnegación y un patriotismo de que nadie, ni sus propios hijos, la hubieran creído capaz. Siguiendo una directriz de paz y progreso bastante bien orientada por las enseñanzas de una durísima experiencia, lleva ya vencidas varias jornadas difíciles que serán fecundas en consecuencias. He contribuido en la medida de mis fuerzas á la producción del fenómeno reconstructor, y vengo á aportar hoy un material nuevo, promoviendo la creación del Ministerio de Agricultura.

Esta industria, como no podía ser por menos, participó de la crisis general, y lucha hoy también por alzarse de la postración. La grande y generosa clase, en otro tiempo sostén del país, y llena de vida y pujanza, se encuentra hoy desprovista de los precisos medios para luchar contra tántos elementos naturales y sociales conjurados contra ella, y para resistir la competencia extranjera. Ni es capaz, ni está en el caso de hacer ensayos costosos, superiores á sus fuerzas ó, que pueden evitarse.

Las tres faces que debe recorrer una industria agrícola que quiere progresar son : primera, que la porción intelectual de los interesados en ella sienta las diversas formas de opresión que la combaten, inclusive la del atraso en que

---

\* Publicado en: *Por la América del Sur*, Tomo II. Bogotá, Imprenta eléctrica, 1908, pp. 152-163.

se halla, y se ponga á estudiar los medios de reaccionar, trazando conscientemente el camino de su regeneración; segunda, que la iniciativa particular despierte, se robustezca y revele su poder, especialmente por la asociación en sindicatos reglamentados y favorecidos por la ley; y tercera, que la cooperación normal y permanente del Gobierno en la fecundación de las fuentes de riqueza nacional se verifique por conducto de un Ministerio de Agricultura, Comercio é Industria, que constituya, junto con la iniciativa particular asociada, el conjugado necesario para impulsar el Progreso.

Lo primero puede darse por hecho con sólo adoptar como propias las conclusiones del Congreso de Agricultores brasileiros<sup>1</sup> que, como allí lo observo, están en mucha parte de acuerdo con las de la Junta de Comercio, Agricultura é Industria que se reunió en Bogotá, á mediados del año pasado, por iniciativa del Presidente de la República. La unión de los productores, simbolizada en el sindicato agrícola, es idea tan salvadora, que bastará enunciarla y presentarla en forma práctica para que haga de un golpe la conquista de los espíritus. Ya la Sociedad Nacional de Agricultores representa el despertar de la iniciativa particular y un modelo revelador de su mágico poder. Pero aunque de esa iniciativa no haya sino rudimentos, y del Ministerio de Agricultura poco ó nada exista todavía, ambas cosas pueden obtenerse simultáneamente, andando así en poco tiempo la senda que otros han empleado largos años en recorrer.

Somos un país agrícola y minero, en que la fuente principal de la riqueza pública y privada es la tierra, de cuyo seno sacamos el alimento y los productos que exportamos para pagar las mercancías que consumimos, y sostener relaciones comerciales con los demás países.

El oro y la plata, el café, el tabaco, el caucho, la tagua, el dividivi, las pieles, el ganado en pie, las orquídeas, los bálsamos y resinas, maderas, y un poco de algodón, asfalto, y algunos artículos más, representan la casi totalidad de aquello de que disponemos para los cambios internacionales. El 80 por 100 de la población colombiana se dedica á la agricultura, ganadería é industrias conexas, y los tributos que directa ó indirectamente paga, constituyen la base de los Presupuestos, de tal manera que si de ellos se retirase lo que los agricultores y mineros pagan, quedarían reducidos á flacas dimensiones. Supongo, pues, que no habrá nadie que discuta que el porvenir de Colombia está íntimamente

---

<sup>1</sup> Contenido del artículo siguiente.

ligado á la explotación de la tierra. Si no fuera por lo que obtenemos del suelo y del subsuelo, rápidamente pasaríamos del uno al otro, porque moriríamos de hambre. Decir prosperidad ó decadencia de la agricultura y prosperidad ó decadencia nacional, es usar de expresiones equivalentes.

Sin embargo, en el mecanismo administrativo no tienen la agricultura y las industrias extractivas un resorte propio destinado á impulsarlas. Los intereses agrícolas y mineros, que son los más altos intereses del país y, por decirlo así, ti corazón del árbol nacional, yacen mal estudiados, tratados sin espíritu de sistema, como asunto de orden secundario, y diseminados en varias oficinas. La cuestión agrícola, sobre lodo, que es cuestión fundamental, vive en la Administración como un accesorio, y semejante situación es toda en detrimento de la riqueza nacional.

Afirmémoslo resueltamente: la agricultura se encuentra en un deplorable abandono y en un casi absoluto desamparo oficial. No se dice esto para denegrir los méritos del actual Gobierno, que hartó ha hecho por levantarla, sino para deplorar la fatalidad del espíritu de revuelta é indisciplina de los Gobiernos y del pueblo, que por tanto tiempo convulsionó la República, impidiendo que la atención se dirigiese al estudio del problema económico, de cuya acertada solución dependen el bienestar de las clases productoras, la estabilidad del régimen político y el porvenir de la Nación. Sólo reconociendo el abandono en que está la agricultura, puede apelarse á los agricultores y al Gobierno y puede invocarse el patriotismo de todos para remediar el mal.

Recientemente he sido testigo en este país de dos hechos que me han impresionado bastante. Asistiendo á una de las sesiones del Congreso, escuché á un Diputado por Rio Grande del Sur atacar la constitucionalidad de la ley fundamental de su Estado, con talento de combatiente y palabra ardorosa, capaces de apasionar el debate. Sabía yo que del lado opuesto había oradores suficientes para replicar le, y esperaba una discusión acalorada. Nadie bajó á la liza, y como el preopinante declarase su decepción, que fue también la mía, por la glacial indiferencia con que su vehemente oración era recibida, uno de sus más eminentes adversarios le explicó la causa, diciéndole desde su asiento y sin tomarse el trabajo de ponerse en pie: “Es que ya las cuestiones políticas no apasionan la Cámara. Ella tiene completamente vuelta la vista hacia las cuestiones económicas”.

Fui también una sesión de la Academia de Letras para asistirá á la recepción de un nuevo miembro. Estaban presentes Jefe del Estado, sus Ministros

y un concurso numeroso y escogido. Después del discurso del recipiendario,<sup>2</sup> pieza notable pero reposada, vino la respuesta de un antiguo y famoso académico, que se distingue por la originalidad de sus puntos de vista y la amargura de su crítica.<sup>3</sup> Se desbordó, en efecto, sin tener gran cuenta con el auditorio y la ocasión, en una larga censura de carácter más político que literario, y que á veces adquirió caracteres de filípica.

Supuse que se le daría al hecho todas las dimensiones de un escándalo, y que durante semanas la prensa no tendría cosa mejor en qué ocuparse, que en atacar ó defender al orador y su discurso. Nueva decepción: con la frialdad y concisión de los sueltos de crónica se dio cuenta del suceso, y nadie hizo armas en favor ó en contra.

Cuando me imagino la batahola que en las Cámaras y en la Prensa de Colombia se habría armado en ambas ocasiones, he suspirado pensando en cuánto nos falta todavía para que nos podamos aplicar la salvadora frase citada:

“Ya no nos apasionan las cuestiones políticas y religiosas; son las económicas lasque absorben toda nuestra atención”.

No obstante, algo hemos avanzado en ese camino, debido á la reflexión, y en virtud de la influencia docente y ejemplar del General Reyes; y pienso que por eso es llegado el momento oportuno de proponer, como lo hago, que se crée, á imitación del Brasil, el Ministerial de Agricultura, Comercio é Industria. Su objeto sería servir de órgano administrativo, por cuyo medio el Gobierno nacional prestase una cooperación organizada, permanente y bien dirigida para el desarrollo de la producción colombiana. Esa sería una promesa solemne, que si en su ejecución no era burlada, constituiría el más notable acontecimiento de nuestra vida económica en todo el tiempo que llevarnos nación independiente. Con el Ministerio se habilitaría á la Admiración pública para crear y dirigir los aparatos indispensables á la Superintendencia de la agricultura, y se concentrarían los esfuerzos, hasta ahora esparcidos en diversos Ministerios, Gobernaciones, Municipios y Asociaciones privadas. Pero sobre todo, se sustituiría el tema hasta ahora seguido sin éxito, de las medidas intermitentes, decretadas en momentos de afán, por los servicios permanentes, metodizados y científicos de los especialistas. Como lo decía el *Journal of Political Economy*, en su número de Agosto del año pasado: “Por

---

<sup>2</sup> Euclýdes da Cunha.

<sup>3</sup> Silvio Romero.

dondequiera, el fomento de los intereses agrícolas no se hace ya por medio de préstamos en la forma de auxilios esporádicos y remedios heroicos, con que se acude á la hora de las crisis flageladoras, sino que ha tomado la forma de servicios administrativos orgánicos, continuos y ordenados.”

El Ministerio de Agricultura sería la organización capaz de orientar á los productores y de animar é ilustrar su iniciativa para la explotación inteligente del suelo, al mismo tiempo que para la conquista gradual de los mercados consumidores internos y externos.

Poseemos todos los climas y todas las variedades de terrenos, en abundancia y fertilidad asombrosas; ni terremotos frecuentes, ni ciclones, ni otros fenómenos telúricos de ocurrencia periódica ó frecuente, azotan la agricultura. Tampoco está sujeta á plagas destructoras: la de la langosta, que suele presentarse, desaparecerá en el momento en que dediquemos esfuerzos inteligentes para destruirla. Ni las sequías, ni los inviernos excesivos asumen las formas asoladoras que en otros países; y de su influjo ruinoso podremos librarnos con las obras de arte ensayadas en otras partes con éxito decisivo. Todas las plantas tropicales que exigen climas cálidos, y todas las de las zonas templadas que exigen temperaturas moderadas ó frías; las diversas razas de animales, vacuna, caballo, lanar, porcina, ovina, caprina y otras; todo cuanto constituyó é campo de explotación para la actividad del hombre, y todo cuanto la naturaleza física ofrece de fecundo y útil, lo posee Colombia. Pero no obstante esas ventajas, es preciso reconocer que el colombiano se muestra pequeño delante de la naturaleza del país, y que todo lo que ésta tiene de grandioso, contrasta con la mezquindad de las obras humanas. La causa está en que todavía no nos hemos resucitado á utilizar los instrumentos que la ciencia ofrece ni á recurrir al espíritu asociativo con su fuerza irresistible. Los agricultores de tierras cultivadas por siglos en Europa, y á mayor abundamiento los de tierras nuevas y feraces en la Argentina, Méjico y algunos países que Africa, aplicando los modernos procedimientos agronómicos, han conseguido, y por mucho tiempo lo seguirán consiguiendo, vencernos en la concurrencia, sólo porque nuestra agricultura permanece rutinera, primitiva y extraña á la aplicación de los principios científicos.

Hablamos de tierras *cansadas*, cuando hace tiempo que la técnica agrícola, que se funda en las ciencias naturales, como la zoología, la química orgánica é inorgánica, la física, la fisiología animal y vegetal, la botánica, la bacteriología y la zootecnia, acompañadas de las cifras y gráficos de la estadística y con las

indicaciones de la meteorología estableció, sin lugar á duda, la teoría de la restitución, y desterró siempre de entre los competentes de la agricultura, la idea del agotamiento del suelo.

La mecánica agrícola, con sus máquinas movidas por tracción animal, ó de vapor, ó eléctrica, adaptó los instrumentos aratorios á todos los terrenos, sin diferencia de planos y montañosos, facilitó y perfeccionó el trabajo y, economizando brazos, redujo el costo de producción, El resultado de sustituir la mano de obra por las máquinas, beneficia simultáneamente al productor y al consumidor. Por consiguiente, no hay derecho á quejarse de escasez de brazos donde no se les reemplaza con las máquinas, ni de carestía de los artículos donde nada se ha hecho para abaratarlos con el empleo de los modernos todos de producción.

La química agrícola analiza y clasifica los terrenos conforme á sus propiedades intrínsecas, determina para qué clase de cultivos son aptos, les restituye los elementos que han perdido ó de que carecen, para que en ellos puedan prosperar determinadas plantas, y hace posible explotar tierras que los ignorantes, dominados por preocupaciones añejas, abandonan como *agotadas*, cerca á los mercados, para ir en busca de montes vírgenes lejanos que derriban bárbaramente, dando lugar á una desfavorable modificación de los climas. De este modo y con la constante aplicación del fuego á los pastales y á las sementeras, el colombiano ha hecho lodo cuanto le ha sido posible por esterilizar un suelo que recibió privilegiado, y no habiendo la naturaleza perjudicado á nuestro país con los desiertos que en otros existen, ya el hombre ha conseguido formar algunos artificialmente.

La fisiología animal aplica las leyes biológicas de la herencia, de la nutrición y del desenvolvimiento especial de los órganos y de las funciones, por el mayor ejercicio, y así llega á crear tipos nuevos y selectos. Los ingleses, en especial, han llegado á este respecto á modelar la materia viva como una arcilla: fabrican, en cierto modo, la raza que se les encarga, aplicando para eso el arte de acumular durante unas pocas generaciones, la fuerza de un alimento escogido, en un sistema orgánico determinado, como el óseo, el adiposo, el muscular, el nervioso, el glandular ó el peludo. Así es como en el ganado vacuno forman el destinado á la producción de carne, ó de grasa ó de leche; en el lanar consiguen aumentar la longitud y delicadeza de la lana; en el caballo, dar resistencia para el trabajo ó rapidez para la carrera; y así de lo demás. Todo esto es lo que necesitan aprender los agricultores colombianos, no sólo teórica

sino prácticamente, con el concurso simultáneo del Estado y de la iniciativa particular, fortificada por el espíritu de asociación.

Pero el concurso del Estado no puede prestarse con método, continuidad y eficacia sino por el órgano de un Ministerio de Agricultura. Nunca lo hubo en Colombia, según el concepto moderno. No hemos tenido una oficina científica y práctica que estudie las cuestiones de meteorología, veterinaria, agrostología, estadística, distribución y consumo de los productos, adquisición y repartición de semillas, régimen de los transportes, de los mercados y de los impuestos, enseñanza agronómica, legislación y crédito agrícola, conservación y repoblación de los bosques, y tantos otros asuntos propios de la técnica. Nos ha faltado un Ministerio encargado de hacer la propaganda de las nociones científicas, de los experimentos hechos en otros países y de las condiciones de la producción y el consumo, por medio de manuales, boletines, folletos, cuadros, mapas é impresos de todo género; un Ministerio, en fin, con la incumbencia de resolver consultas, de hacer conferencias y de mantenerse en contacto constante con los agricultores.

Esta obra, de que no hay una coma que quitar, porque todo en ella es esencial, y sus piezas, recíprocamente necesarias, se conectan en un engranaje armónico, es nada menos que la reconstrucción económica del país, en los moldes amplios en que los demás están vaciando su existencia, y es la obra del Ministerio por cuya creación abogo.

Será el estudio verdadero de nuestros climas, de que hablamos con tanta loa, sin que de ellos tengamos más que una noción empírica v estéril. Nos contentamos con repetir la famosa frase de Caldas: “Con el termómetro, el barómetro y el higrómetro en la mano, puede el hombre ir trepando desde el pie hasta la cumbre de nuestras cordilleras y elegir la localidad que más le acomode para establecerse, según la temperatura que quiera, desde el calor tórrido hasta el frío de la nieve perpetua, según la presión y el grado de humedad que necesiten sus órganos, y según la clase de cultivo que desee emprender.” En tanto, hemos dejado agreste é improductiva la Sierra Nevada de Santamarta, á la misma orilla del mar; nada sabemos de los fenómenos meteorológicos del país, para aprovechar sus beneficios y precavernos de sus daños; y al cabo de un siglo, en que las ciencias y sus instrumentos han progresado de un modo admirable, en vano se buscaría entre nosotros un sucesor del sabio Caldas.

Dijo Michelet que á los campesinos no se les ocurre una idea sino cada mil años. Es, en efecto, de todas las clases, la más rebelde á las innovaciones;

tiene la rutina—que es una forma de retrogradación en la concurrencia social—enquistada en las articulaciones, y eso es lo que no la deja andar. Toda idea de reforma le es antipática y recela de su costo, sin percibir que ella puede ser el medio de evitar pérdidas mayores y de crear grandes valores nuevos. Es la clase que más repite el viejo adagio español de que “más vale malo conocido que bueno por conocer” Así se explica que el arado más común en Colombia sea todavía el de la punta de palo con un pedazo de hierro, exactamente como el de los egipcios de *ahora* cuatro mil años.

¿Qué sabemos de nuestros suelos, de nuestras plantas y animales, de sus predicados y exigencias, de su valor y de sus defectos, del modo de corregirlos y de mejorar las razas, de su defensa contra los agentes perniciosos, y de los procedimientos para preparar y expedir sus productos? Está en embrión el estudio estadístico de nuestra producción y sus factores, de nuestro consumo, de nuestro comercio, y de los medios para ampliarlo, libertándolo de las corruptelas y cargas que la naturaleza y los vicios de nuestra organización oponen á su desarrollo. Poco ó nada existe en materia de vulgarización de los conocimientos técnicos para mejor utilizar los abundantes recursos naturales del país, con la supremacía de la ciencia moderna, en vez del empirismo que nos hace ser dirigidos por ellos, y en no raras ocasiones sus víctimas. De ahí que lo primero que se nos ocurre al tropezar con una fuente cualquiera de riqueza—mina, carbonera, pozo de petróleo, depósito de asfalto, etc.—sea vendérsela á los extranjeros, es como enajenar pedazos de patria y porvenir, no tanto por falta de capital para montar la respectiva explotación, como por ignorancia para hacerlo, y mis que todo por pereza de trabajar y por ruin codicia esa única, de la que se contenta con piltrafas en cambio de la independencia. Nada de eso sucedería si cuidásemos de la superior preparación de especialistas nacionales, ó si teniéndolos, como tenemos algunos, no los despreciásemos por ser nuestros compatriotas, para depositar muchas veces nuestra fe en charlatanes y aventureros de extranjs que nos explotan y burlan.

La enseñanza profesional al agricultor, al criador, á los mayordomos y á los operarios rurales, y las escudas de minas bien montadas, son las providencias que se requieren para asistir á la industria en sus días difíciles, que ahora son lodos.

Estamos en lamentable retardo para la población del suelo, mediante núcleos ó colonias con elementos nacionales, primero, y después con extranjeros, siempre que se les vincule á la tierra y á la nacionalidad, por el derecho

de propiedad, por especiales exigencias de la ley y por la asistencia, estímulos y dirección sensata, prestados por el Gobierno al trabajo y sus productos.

Tenemos en el interior y en el exterior mercados para muchos de nuestros artículos, pero á donde no podemos concurrir por falla de una propaganda perseverante y bien organizada ó por la carestía de los fletes. Abrir tales mercados hace parte de la defensa nacional contra la concurrencia de nuestros rivales. Eso se obtiene por medio de concesiones ó de trabas aduaneras, estudiando la posición de los países productores de géneros similares y las estadísticas de consumo en las naciones de que podamos llegar á ser suministradores de productos. Sin eso no hay preparación ni base para la celebración de convenios ó tratados comerciales y sin embargo, en nuestra actual organización administrativa no hay una entidad exclusivamente encargada de este importante asunto, del cual dependen nuestra expansión comercial y nuestro progreso industrial y agrícola.

Elevado á la categoría de garantía constitucional el derecho de los padres y tutores á mantener á sus hijos y pupilos en la más profunda ignorancia, resulta que en Colombia, de los niños y mozos, y de los hombres que tienen hoy entre veinte y treinta años, esto es, la infancia y la juventud—dos generaciones que constituyen el presente y el porvenir de la República—puede asegurarse que los cuatro quintos son analfabetas; de los que saben leer, la mayoría no sabe trabajar; de los que saben, hay muchos que no quieren; y entre les que saben y quieren, la casi totalidad se desanima por falla de capital y estímulos, ó porque ve su esfuerzo absorbido por los fletes y los impuestos. En vista de esto ¿hay para qué devanarse los sesos averiguando el origen de las crisis de carestía y miseria? Para los espíritus que no quieren tomarse el trabajo de investigar, es fácil y carretero achacar lo todo al comodín de la guerra pasada, como si ella no hubiera sido más bien un efecto que una causa, y como si no hubiera una anterior, coetánea y posterior, que ha actuado sobre la riqueza y el trabajo nacional con un enorme poder deprimente: el papel moneda inconvertible, inamortizable y de emisiones ilimitadas. Sea como fuere, mientras la economía nacional no se reconstruya sobre bases enteramente nuevas, que imitan explotar inteligentemente las inagotables riquezas del suelo colombiano, jamás podremos explicarnos que haya pueblos como el de los Estados Unidos, que padezcan lo que Cleveland llamó *crisis de abundancia*.

\* \* \*

Siendo más difícil trasponer una idea que aclimatar una planta delicada y exigente, adaptándola á las condiciones del medio, sobre todo si esa idea no puede traducirse en hecho sino por medio de un complicado mecanismo administrativo, parece innecesario recordar que los moldes en que está constituido el Ministerio de Agricultura en otros países, deben ser modificados en su aplicación á Colombia, para darles color local y originalidad, en lugar de reducirse á una copia servil. ,

A la pregunta de si conviene instituir de una vez el Ministerio ó solamente iniciar los servicios que le competen en una Sección de otro, para transformarla en Ministerio autónomo cuando se hubiesen vencido las primeras dificultades, dado el primer impulso y adquirido el primer caudal de experiencia, podría contestarse que la cuestión es secundaria. El punto capital es la creación del servicio público de agronomía, sea cual fuere el arbitrio que se prefiera; pero pensando en que toda función necesita su órgano propio, y que una vez formada, el órgano la perfecciona, he llegado á no ser partidario de la medida transitoria de iniciar el trabajo con una repartición que sólo sea el germen del Ministerio futuro.

Así convendría que fuese si hubiésemos de atenernos á la pobreza de nuestra experiencia y á la falla de antecedentes y de personal; pero pudiendo poner á contribución la experiencia ajena y pudiendo también hacer venir del Exterior los especialistas que en el país no haya, para dirigir las secciones técnicas, creo que el Ministerio debe nacer de cuerpo entero y de una vez, aunque de dimensiones modestas.

Lo esencial, á mi entender, consiste en cuatro cosas: la abundante distribución de semillas, acompañadas de folletos sobre métodos de cultivo, y de consejos sobre la selección de las razas animales; la fundación de Escuelas agrícolas y campos de experimentación, para dirigir al productor nacional, iluminando y desbravando así el único camino que nos puede llevar á la redención económica; la difusión del espíritu de asociación en la forma de sindicatos y cooperativas ; y la creación del crédito hipotecario y rural. Todo eso puede ser acometido de una vez por el Ministerio, sin mayores deficiencias, mucho más si desde el principio se pone en relación con los Ministerios de Agricultura de los demás países, para aprovechar sus luces y su práctica.

No debe comenzarse por mucho. Crear un Ministerio á imitación del de los Estados Unidos del Norte, resultante de la educación eminentemente práctica de aquel pueblo, sería edificar sobre arena y arriesgar el mismo insuceso

del Presidente argentino Sarmiento que, al iniciar su Gobierno en 1871, creó un Ministerio de Agricultura de vastas dimensiones, copiado al calco sobre el modelo norteamericano y tuvo la pena de ver arruinarse su obra, porque no era viable en el medio económico y político de su tiempo. Reducido en la práctica una modesta Oficina de agricultura, fue sólo años más tarde cuando, con el desarrollo de las ideas y de las necesidades, se hizo posible organizar el actual Ministerio, que comenzó á funcionar en 1898.

Para evitar ese escollo debe empezarse por algo más sencillo que lleve en sí mismo 1a seguridad de su realización, captándose la adhesión hasta de los más tímidos, para iniciar al país en la obra de concurrir con el Gobierno en la realización del plan. Procurar esa asociación de actividades públicas y privadas que tan íntimamente se conexionan, sería una prenda de prudencia y de moderación que sacaría victoriosa la idea. Sobre la base de la práctica administrativa, aprenderían unos y otros á prevenir dificultades, asegurando la conquista de lo bueno, sin el peligroso deslumbramiento de lo óptimo.

En vez de las 22 secciones que contempla la ley brasilera, abrazando la agricultura, la minería, las manufacturas y el comercio, podrían reducirse, para principiar, á unas diez ó doce, que después podrían ir desdoblándose, á medida que los servicios se desarrollaran. La regla del criterio imperante debe ser la de reunir en una misma sección servicios conexos, evitando que se hagan simultáneamente en diversas secciones ó en diversos Ministerios, y discriminar los servicios de carácter científico, como los de investigación biológica y análisis químico, separándolos de los de carácter práctico como los cultivos y la cría. El número de secciones que se destinen á las minas y á las manufacturas es de más fácil fijación, teniendo en cuenta que á esos ramos es aplicable todo lo dicho sobre agricultura, con respecto á atraso y á la necesidad en que están de ser mejor atendidos.

Por lo que hace al comercio, debe tener en el Ministerio el número de secciones que corresponde á su importancia, sabiendo que lo que la agricultura produce es el comercio quien lo transporta y lo distribuye, ejerciendo en la vida de los pueblos la función de aparato circulatorio. Así como en los organismos animales la circulación de la sangre recibe los principios nutritivos y los conduce á los más apartados territorios celulares, así en el organismo social, el comercio recibe los productos necesarios para la nutrición de la célula llamada hombre. La producción se extinguiría si el comercio no se encargase de buscar sus artículos; gracias al comerciante, intermediario entre

el productor a y el consumidor, el valor de la producción crece á medida del esfuerzo para transportar los objetos. Esta función traslativa es, sin embargo, subalterna con respecto a la función distributiva que el comercio ejerce. El acomoda, arregla, divide, guarda y conserva los productos, de acuerdo con las necesidades de cada cual, según el lugar y el tiempo; de manera que esa función del comercio es tutelar porque prevé las necesidades para satisfacerlas. A cada unidad de producto agrega de ese modo una parte de su capital, de su actividad y de su ingenio.

El productor no podría ocuparse de esos pormenores, abandonando su oficio para entregarse á las faenas del comercio, porque eso inutilizaría la producción por la ausencia y por la falta de distribución del trabajo. Sólo el comerciante puede llenar el claro entre el productor y el público. Es elemento obligado del orden social y colaborador indispensable del progreso. Por consiguiente, cumple al Estado asegurar al comercio, dentro de la órbita legal, la mayor libertad de acción y de iniciativa; mas como éstas pueden afectar el interés colectivo, no pueden ser ilimitadas. La misma función docente y reguladora que la agricultura reclama de los poderes públicos, necesita extenderse al comercio desde el punto de vista de las exigencias sociales.

Es muy complejo el número de objetivos que debe proponerse la parte del Ministerio relativa al comercio. Los primordiales son los siguientes: los que se refieren al comercio interno, comprendiendo las Cámaras de Comercio, los almacenes generales, los *warrants*, el corretaje las sociedades anónimas y los seguros, los Bancos, las agencias de cambio y las Cajas económicas y de socorros; las Academias y Escuelas de comercio, las Bolsas de trabajo y los sindicatos. Entre los objetivos del comercio externo se incluyen la legislación aduanera, los tratados de comercio y de navegación, los *drawbacks*, los servicios de la marina mercante y de cabotaje, los muelles y depósitos, las exposiciones internacionales y los museos comerciales.

Las oficinas administrativas del Ministerio bien pueden localizarse en Bogotá como centro de vida intelectual, y allí pueden instalarse también los gabinetes y laboratorios para la práctica científica; las Estaciones agrícola y zootécnica sí deben naturalmente colocarse fuera de la ciudad, donde se pueda disponer del espacio y los recursos necesarios para una perfecta instalación, según su especial objeto, sin perder de vista la condición de servir de complemento y comprobación práctica á las secciones técnicas.

La creación del nuevo Ministerio implica desde luego la reorganización de los actuales, transfiriendo de unos para otros ciertos servicios que parecen dislocados, refundiendo unas reparticiones, separando otras, descentralizando funciones y uniformando sueldos. Claro es que pueden aprovecharse varios de los servicios ya existentes, que pueden adaptarse á los fines especiales del nuevo, y que para los puestos meramente administrativos sirven los funcionarios á cuyo cargo están las secciones trasladadas, según su idoneidad, y conforme á la regla de *the right man in the right place*.

En lo que debe ponerse más cuidado es en diferenciar el nuevo Ministerio con respecto á los actuales. No se trata de acomodar otro grupo de protegidos, entregados al expedienteo, á semejanza de los que siempre hemos tenido, oficinistas ya ensayados en 80 años de vida nacional, como radicalmente incapaces de enderezar el país. Sería del todo inútil, y más que inútil, pernicioso, bautizar con el nombre de *Ministerio de Agricultura*, una repartición burocrática que viniese á aumentar los gastos públicos sin provecho para nadie. En otros países existen modelos establecidos y de eficacia probada. Si no es para inspirarnos en su estructura, y sí para desvirtuar el carácter esencialmente práctico de la institución, mejor sería no hacer nada, para no causar el mal de desacreditarla, evitando una farsa dispendiosa.

Un Ministerio de Agricultura á la moderna, de los que en otras partes han producido tan admirables resultados, es un aparato técnico, cuyas piezas son otros tantos talleres de trabajo científico. Los empleados se escogen por su competencia en su respectivo ramo, no por nepotismo ni por recomendaciones de padrinos, ó sólo por la buena letra. Siendo el objeto fundamental del Ministerio estudiar directamente el país, desde todos los puntos de vista prácticos, relacionados con la agricultura, y difundir entre las clases productoras los conocimientos adquiridos, para su enseñanza y protección, queda dicho que todo eso es obra nueva que no puede ser hecha por el personal de plumarios de las actuales oficinas, ni por las normas administrativas á que estamos habituados. Es preciso que la burocracia —que ignora lo que son intereses públicos, que no conoce el valor del tiempo ni los derechos de los contribuyentes, y que sólo sabe de retardos y prórrogas— no consiga inmiscuirse en la obra porque la esterilizaría. Ella es esencialmente de la competencia de los técnicos y de los hombres de acción; y como exige consagración absoluta y trabajo activo, deben permanecer extraños á ella los pendolistas sedentarios que de esas cosas no tienen ni nociones.

El estadista que asuma la dirección inicial debe libertarse de toda sugestión que no sea la de su responsabilidad y la del interés general. Al escoger el personal, ha de proceder con ánimo fuerte, haciende; la más escrupulosa selección entre los funcionarios de otros Ministerios y los extranjeros de que deba valerse, teniendo en cuenta que una organización de esta clase tiene que asentarse, so pena de derruirse, sobre la base de la competencia científica y la dedicación patriótica.

Ni debe olvidarse la condición necesaria de un buen funcionarismo: la retribución suficiente y dignificadora. Instituciones de esta naturaleza, destinadas á señalar una fase decisiva en la evolución de un pueblo, sólo se justifican bajo el régimen de la vida intensa, en que las dificultades enseñan al hombre á poner en acción toda su capacidad de trabajo. Pidiendo al personal la mayor suma de esfuerzos, debe saberse recompensarlo con retribuciones que le den independencia, bienestar y aun confort, como premio á la importancia de sus servicios. La labor debe acometerse con miras largas, gastando en ella cuanto fuere preciso para que salga bien, sin que la idea de una economía mal entendida la contamine, asimilándola con todo lo malo que tenemos.

Para que todos estos medios sean puestos en práctica se requiere, repito, que la agricultura y el Gobierno obren armónicamente.

En horas tan difíciles como las que el país alcanza, sería imperdonable toda divergencia que separara á los defensores de una misma idea, en provecho de un enemigo común capitaneado por la Ruina, el Descrédito y el Hambre.

Recuérdese y aplíquese la gran frase de Julio Simón: “La cuestión agrícola es campo neutral donde pueden militar bajo la misma bandera ciudadanos de todos los partidos y clases sociales, con sólo que tengan por divisa *Trabajo y Libertad*”.

El Gobierno que realice esta obra, habrá conquistado el más brillante título de benemerencia, junto con la gloria de haber echado los verdaderos cimientos de un engrandecimiento sin par para Colombia.

Tengo confianza en que el General Reyes, cuya decisión por la causa agrícola es bien conocida y probada, sabrá agregar á los servicios que ya le ha prestado, el de ser el fundador del Ministerio de Agricultura.

Río de Janeiro, enero 15 de 1907.

## La enseñanza agrícola en el Japón \*

La enseñanza superior agrícola se da en el Japón en dos establecimientos: el Instituto de Soporó y el Colegio de agricultura anexo á la Universidad de Tokio. El primero se organizó desde 1876 por el Dr. W. Smith, Director del Instituto agrícola de Massachusetts, Estados Unidos, contratado para el objeto, junto con varios de sus colegas.

Durante los primeros seis años, los profesores americanos dieron la enseñanza en inglés, pero después entraron á sustituirlos los alumnos japoneses formados en el mismo Instituto y enviados luégo por el Gobierno á estudiar en el Extranjero, hasta perfeccionarse y habilitarse para ejercer el profesorado superior, que desde entonces se dicta en japonés, y quedó así nacionalizado.

El curso dura cuatro años y tiene por objeto formar tres clases de especialistas: la de agricultores y mayordomos ó administradores instruidos, provistos de los conocimientos científicos necesarios para la mejor explotación del suelo; la de directores de estaciones agronómicas, y la de Ingenieros para el regadío, drenajes, aguas y florestas.

Los estudiantes que se distinguen por su aplicación y buena conducta son nombrados *estudiantes de honor* y se les exime del pago de la matrícula. Los mozos pobres, que no pueden estudiar por falta de recursos, son auxiliados con becas que sólo cuestan 120 yens ó 360 francos anuales, máximum, debiendo restituir esa suma después de graduados, por cuotas mensuales en número igual al de los meses durante los cuales gozaron la beca. El plazo puede ser prorrogado pagando el interés del 6 por 100. La beca se suprime cuando el alumno es holgazán, de mala conducta ó cuando es reprobado (se recomienda para Colombia este sistema de becas, que allí son concedidas

---

\* Publicado en: *Por la América del Sur*, Tomo II. Bogotá, Imprenta eléctrica, 1908, pp. 208.

gratis, sin selección de los agraciados, y las más de las veces, por preferencias políticas y aun á personas que no carecerían de medios para educarse por su propia cuenta, en perjuicio de los más pobres).

El Colegio de agricultura anexo á la Universidad de Tokio fue organizado por ordenanza imperial de 7 de Septiembre de 1893, y comprende cuatro cursos especiales: el de agricultura propiamente dicha, el de química agrícola, el de silvicultura y el de medicina veterinaria.

Para los estudios prácticos existen once instalaciones importantes: la Hacienda del Colegio, para los trabajos prácticos, con 23 hectáreas; la Estación experimental de la sección de química agrícola; el vivero forestal para árboles indígenas y exóticos; el *Arboretum*, para el cultivo de árboles útiles; el Jardín botánico; el Laboratorio de la sección química agrícola, exclusivamente dedicado á los análisis cuantitativos sobre los suelos, las aguas, los forrajes y la digestibilidad de los alimentos; el Museo de agricultura, con muestras de granos, legumbres, instrumentos, máquinas, etc.; el Museo de silvicultura ; el Laboratorio y Museo de entomología, con una colección de 12,000 especímenes y otra especie de insectos útiles y perjudiciales, gusanos de seda japoneses y extranjeros, variedades de capullos, etc.; el Laboratorio de botánica para el estudio anatómico de las plantas, y el Jardín pomológico, para el cultivo de las variedades de árboles frutales.

## La agricultura en Bélgica\*

Hay en Europa un país de régimen constitucional representativo, donde la libertad individual es acatada y la de asociación es inviolable; país pequeño, pero de población densa, tal vez la más densa del antiguo Continente: 226 habitantes por kilómetro cuadrado; país libre, gobernado por un Rey constitucional y por un partido católico patriota, inteligente y honrado, que se inspira en el espíritu nacional, sostiene las libertades públicas y, en medio de la agitación socialista, promueve con sabiduría y prudencia el bien general y desenvuelve las fuerzas productoras del país. Es Bélgica, cuyas instituciones agrícolas merecen especial estudio, porque en ellas hay mucho que espigar para los pueblos que aspiran á la prosperidad al amparo de la ley.

En Bélgica, la agricultura ha evolucionado progresivamente, debido á asociaciones rurales creadas por la iniciativa particular bien orientada y por la intervención criteriosa de los poderes públicos central, provinciales y comunales.

Max Turmann, en su reciente libro, *Las Asociaciones agrícolas en Bélgica*, fruto de estudios hechos en el terreno, escribe: “Los poderes públicos pueden reivindicar, á justo título, buena parte en la magnífica floración de instituciones y grupos que cubren hoy los campos belgas. Llegados los católicos á la dirección de los negocios, mucho han hecho por las poblaciones rurales. Los mismos socialistas no están lejos de reconocerlo”.

¿Cómo interviene el Estado? —Por el órgano del Ministerio de Agricultura, creado por una ley de 1884. Ese Ministerio ha sido el más poderoso elemento de propaganda del espíritu de asociación en los campos, por los auxilios de toda clase que ha prestado á la iniciativa particular. El eminente Profesor Proost, en un escrito sobre el progreso agrícola de Bélgica, enumera

---

\* Publicado en: *Por la América del Sur*, Tomo II. Bogotá, Imprenta eléctrica, 1908, pp. 209-215.

los beneficios cosechados por la agricultura después de la organización del Ministerio, promovida por el partido católico inmediatamente después de su-ascensión al poder, por una ruidosa victoria electoral. Hé aquí las palabras del Sr. Proost:

“Mientras los partidarios de la rutina discutían ó negaban el movimiento, la ciencia marchaba, y no será la menor gloria del gobierno actual haber contribuido á la aceleración de esa marcha. Sea cual fuere la opinión política que se tenga, no puede negarse que antes de la creación del Ministerio de Agricultura y del Cuerpo de agrónomos y conferencistas del Estado, un gran número de centros agrícolas vegetaba en la impotencia y el marasmo, porque los cultivadores, infatuados con su rutina tradicional, desconocían el valor de las armas que la ciencia pone á su servicio. A quienes dudaren de la rapidez de esta revolución *provocada*, puede oponérseles el testimonio de la estadística del comercio de abonos, cereales y máquinas de las diversas regiones”.

En efecto, la proficuidad de la enseñanza agrícola y la propaganda que, después de la creación del Ministerio, ha hecho el Gobierno sobre los procedimientos racionales y los nuevos métodos de cultivo: por medio de numerosos manuales y boletines, de conferencias y consultas del Cuerpo de agrónomos del Estado, y de los informes suministrados por las estaciones agronómicas y los campos de experimentación, puede bien evaluarse por los siguientes datos estadísticos; el rendimiento medio por hectárea de trigo fue de 1871 á 1880 de 1,529; y de 1886 á 1895 de 1,931 kilos, siendo el aumento de un 26%; el de centeno fue en el primer período de 1,422 y en el segundo de 1,786 aumento, 26%; el de remolacha pasó de 32,284 á 44,730: aumento, 36%; patatas, 12,235 en el primer período, 15,598 en el segundo: aumento 29%. De 1895 á 1903 hubo un aumento adicional de 19% para el trigo; 19% para el centeno, 24% para la remolacha y 9% para las patatas. Es decir, que en poco más de 30 años el aumento del rendimiento medio fue de 45% para el trigo y el centeno, de 63% para la remolacha y de 36% para las papas. Un aumento semejante se observa en el empleo de las máquinas agrícolas, sembradoras, segadoras, trilladoras, desnatadoras, etc.

Con ocasión de la última Exposición Universal de París, el Gobierno de Bélgica mandó escribir un folleto titulado *Organización del Ministerio de Agricultura*, con el objeto de dar á conocer los relevantes servicios que esa oficina ha prestado al país. En tal documento, lleno de informes exactos y minuciosos, en que los datos estadístico confirman á cada paso el movimiento económico,

se demuestran con toda claridad los admirables progresos realizados como consecuencia directa de la creación del Ministerio. Al contacto de la acción gubernamental sistematizada por el Departamento de Agricultura, ésta se transformó como por encanto.

“Los progresos alcanzados después de 1885 en los diversos ramos de la agricultura belga, dice el folleto, son innumerables. La agricultura se transformó en una industria racionada como las otras, y que ya no vacila en pedir á la ciencia, al capital y á la asociación lo que antes esperaba en vano del concurso aleatorio de los elementos” (no se olvide que son buenos católicos los que hablan).

“El uso de los abonos químicos, que hace pocos años sólo se empleaba para la agricultura en grande, se difundió por nuestros campos con una rapidez extraordinaria. Es por millones de francos como se cifran hoy los gastos que hacen los agricultores en abonos artificiales, y lo mismo acontece con las máquinas agrícolas, cuyo uso se generaliza por todas partes, aun en las regiones de cultivos en pequeño. Los grandes propietarios dieron el buen ejemplo, peleando el buen combate una energía y perseverancia propias para sorprender á los que desesperaban del porvenir. Apelaron resueltamente á los recursos con que brindaba la ciencia, de cuya eficacia habían dudado por tanto tiempo. Comprendieron que de hoy más la práctica es impotente no se inspira en las revelaciones de la química, de la física y de la fisiología. Por eso las escuelas primarias y secundarias de agricultura, recerque brotaran de la tierra en todos los puntos del país, con el mismo vigor de las plantas nuevamente abonadas; por eso las sociedades cooperativas que tienen por objeto comprar barato, vender bien, fiscalizar la fabricación de los abonos, la clase de las semillas y el tratamiento racional de la leche, se constituyen por doquiera en nuestras provincias; y por eso las exposiciones y concursos agrícolas se multiplican y presentan cada año más importancia y más interés”.

*El cuerpo de agrónomos.* Instituido por decreto de 1885. Hacen parte de él ingenieros agrícolas diplomados en número de 20, con 19 ayudantes temporales distribuidos en determinadas circunscripciones. El servicio del Cuerpo de agrónomos corre á cargo del Ministerio de Agricultura y se propone los siguientes fines:

1.º Vulgarizar las nociones y procedimientos de la ciencia agronómica, por medio de consultas orales ó escritas y de conferencias en los campos de expe-

rimentación. Se ponen en relación directa con los agricultores, dan consejos gratuitos á los que los piden y llenan todas las funciones de directores técnicos;

2.° Enseñar á los agricultores las ventajas que pueden derivar de la asociación y suministrarles datos precisos sobre el modo de organizar y hacer funcionar los grupos agrícolas;

3.° Informar á la administración central sobre los trabajos de las sociedades agrícolas oficiales ó subvencionadas, sobre los auxilios pecuniarios que conviene conceder y sobre las distinciones honoríficas que deban conferirse á los miembros más notables de esas corporaciones; y

4.° Organizar y dirigir los cursos agrícolas para adultos y los de horticultura, arboricultura y otros, establecidos por el Departamento de Agricultura.

Cada mes los miembros del Cuerpo de agrónomos envían á la administración central un informe sobre las conferencias que han dado, sobre el estado de los cultivos y el de los campos de experimentos, sobre las asociaciones y gremios de agricultores, sobre las ferias y mercados, sobre el estado sanitario del ganado y sobre los resultados obtenidos por el empleo de los abonos, de las máquinas, útiles y aparatos. Hay inspectores que á su turno fiscalizan los servicios de los agrónomos del Estado, pero ya se deja ver cuán importantes servicios han prestado éstos á la agricultura, contribuyendo eficazmente también para auxiliar la propaganda de los que se dedican á la obra meritoria de formar sociedades cooperativas en el seno de las poblaciones rurales.

*La enseñanza agrícola en el Ejército.* Desde que el Gobierno belga comprendió que la piedra fundamental del edificio de la prosperidad nacional era la enseñanza agrícola técnica, sistemáticamente organizada del centro para la periferia, no se contentó con la enseñanza agrícola superior sino que creó la enseñanza media, cuyo fin es dar instrucción profesional sólida á los hijos de los pequeños propietarios, inspirándoles amor al oficio de sus padres.

Pero el Gobierno hizo todavía más: con el objeto de no alejar la agricultura á los campesinos que vienen á servir en el Ejército siendo así que, después de ser soldados, lo común era que abandonasen su antigua profesión, de suerte que el servicio militar contribuía á la despoblación de los campos, el Ministerio de Agricultura, por decreto del 14 de Diciembre de 1897, creó cursos elementales de agronomía para los militares é instituyó premios para aquellos de entre ellos que en examen especial obtuvieran cierto número de puntos en el total de las materias enseñadas.

Este ejemplo ha sido seguido en Italia, Francia, Alemania, España, Rusia y otros Estados de Europa, donde se han organizado conferencias en los cuarteles de las guarniciones, para comunicarles la enseñanza agrícola á los soldados.

En Italia el Gobierno pone á disposición de los comandantes de Cuerpos del Ejército sumas considerables para las excursiones de militares á los establecimientos agrícolas y para cubrir los gastos los profesores y conferencistas.

Por todas partes los gobiernos han reconocido la necesidad de impedir que el servicio militar obligatorio mate las vocaciones agrícolas y determine el éxodo de los campesinos para las ciudades ó centros industriales, lo que aumenta la miseria pública y los elementos de fermentación socialista y anarquista.

Las Conferencias agrícolas en los cuarteles constituyen una excelente innovación, que sería muy conveniente aclimatar en Colombia.

Ellas recuerdan al soldado su familia, su aldea natal, sus ocupaciones de labriego, instruyen á los conscriptos sobre los medios de hacer más lucrativa la profesión por los procedimientos modernos, dé suerte que más tarde, cuando el campesino, después de completar su tiempo de servicio, vuelve para su aldea, lleva aumentado el amor por la agricultura y va mejor preparado para proporcionarse el bienestar y para levantar el nivel de instrucción de sus compañeros de trabajo.

En Francia, el Gobierno dirigió desde hace seis años una circular á los profesores agrícolas de los departamentos, para ordenarles que *se* pusieran á disposición de los Jefes de Cuerpo para hacer conferencias de agricultura en los cuarteles. Esa circular ha sido aplicada con grandísimo provecho para los militares y para las regiones de donde son naturales, al regresar á ellas. Realmente, con dificultad podría hallarse una ocasión mejor para inculcar buenos conocimientos agrícolas, que la del paso de los ciudadanos por el servicio, y esa ocasión no debe ser desperdiciada.

*La enseñanza agrícola.* Si á la evolución del progreso agrícola pudiese señalarse una fecha de origen, podría decirse que arranca del célebre discurso del profesor Liebig, proferido el 28 de Noviembre de 1861 en la Academia de Munich, discurso en que formuló las leyes naturales de la agricultura, sentó las bases naturales de la ciencia agronómica y demostró que los principios científicos de la física y la química podían aplicarse con buen éxito en la industria de los campos.

Ya desde antes había en Bélgica escuelas agrícolas anexas á los colegios, pero se les reputaban como simple reclamo para obtener subvenciones del Estado. La única de entre ellas que prosperó fue la de Thourout; desaparecieron por falta de alumnos y de profesorado idóneo.

En 1860 se dictó la ley que organizó un Instituto agrícola nacional en Gembíoux. En el primer año se matricularon 11 alumnos, pero el número fue aumentando anualmente hasta elevarse á 157 en 1905, de los cuales fueron belgas 88 y 69 extranjeros. La matrícula no es tan numerosa como la de las llamadas profesiones liberales, pero hay la seguridad de que cada estudiadle que se gradúa en agricultura está en capacidad de servir al progreso económico de su país más eficazmente que una docena de abogados ó de literatos. Es tanta la confianza que el Gobierno tiene en los resultados prácticos de la enseñanza en Gembíoux, que los diversos Ministerios que se suceden en el poder consideran deber de honor mantener el establecimiento á la altura de los progresos realizados en el dominio de las ciencias agrícolas, así desde el punto de vista de la enseñanza teórica como en el de las instalaciones materiales indispensables para la difusión de los conocimientos técnicos. Si algún día el Gobierno de Colombia envía alumnos á estudiar agricultura en el Extranjero, debería preferir el colegio belga de Gembloux.

El movimiento se acentuó después de la creación del Ministerio de Agricultura en 1884. La ley de 4 de Abril de 1890, que creó la enseñanza superior agrícola es tan concisa como bien meditada. Dispuse que los establecimientos de instrucción agrícola, fundados á costa ó con el concurso del Estado, fuesen: un instituto agrícola de enseñanza superior, dos escuelas medias prácticas de horticultura y de apicultura y una escuela media práctica de agricultura. La ley autorizó además que se concediesen subsidios á las escuelas de enseñanza agrícola y hortícola establecidas por los distritos, las provincias ó las asociaciones particulares, siempre que aceptasen los programas del Gobierno y contasen por lo menos con 15 alumnos.

Dieciséis escuelas medias de esa clase se han fundado y á ellas se debe la transformación de la agricultura en las regiones donde funcionan. Así por ejemplo, en la del distrito de Thielt la escuela es frecuentada por los hijos de los principales agricultores de ese municipio y de los vecinos, volviendo en seguida á los establecimientos de sus padres para aplicar los conocimientos adquiridos. Por la acción benéfica de la escuela, el espíritu de asociación ganó terreno: formáronse sindicatos agrícolas de compra, de crédito y de seguros,

sindicados industriales para la mantequilla, la destilación y la *torrefacción de chicoria* (nótese cómo se enseña á tostar chicoria, mientras nosotros descuidamos difundir las mejores prácticas para el tostaje y la infusión del café).

En la región del Ardenne, de población agrícola escasa, de suelo estéril y de clima áspero, la agricultura estaba muy atrasada. Fundóse la escuela media de Karlsbour y, gracias á la enseñanza allí dada al establecimiento de campos de experimentación y á las conferencias de los agrónomos del Estado, empezaron á aplicarse los abonos químicos y las máquinas modernas, y los eriales se transformaron en bellísimos campos de avena, patatas, forrajes, heno, cebada y hortalizas. Al contacto de las nuevas ideas y con el auxilio de los hombres del arte, los agricultores organizaron sindicatos, cajas de crédito cooperativas y lecherías centrales, siendo la más notable la Lechería regional, que en 1905 contaba con dos mil socios y ocho mil vacas.

Merecen especial mención las *Ecoles Menagères* ó Escuelas amas de casa, creadas con el objeto de preparar á las jóvenes de los campos para la vida agrícola, de modo que no se aburran en ella y que constituyan verdaderas auxiliares de los padres y maridos, a quienes puedan reemplazar en caso necesario. Escuelas de esta clase se han fundado en siete provincias, fuera de algunas particulares, auxiliadas por el Estado. Las discípulas reciben al fin de sus estudios un diploma de capacidad y van á aplicar los conocimientos adquiridos á sus propias casas, ó á dirigir lecherías y queseras de otros propietarios. Así se les proporciona una profesión honrada y lucrativa, y si luego se casan con agricultores, no pasan la vida como las mujeres de los colombianos renegando del campo, procurando arrastrar sus maridos para las ciudades ó abandonándolos en las haciendas mientras ellas permanecen en los poblados, en medio de fiestas suntuosas y del ruido social que las divierte. No pasara otro tanto si no fuesen completa mente extrañas á las ciencias agrícolas y si tuviesen una parte siquiera de los conocimientos que las campesinas belgas adquieren en las escuelas de agricultura.

Anexa al instituto del Sagrado Corazón en Heveresté, Lovaina, se creó hace diez años una Escuela superior de agricultura para muchachas, con el fin de darles enseñanza agrícola, científica, práctica y completa en todas aquellas partes de la industria agrícola que están al alcance de la mujer, y suficiente en los demás ramos para permitir á la hacendada sustituir al marido, aun tratándose de una empresa importante. Las alumnas aprenden física, química, zootecnia, minera, logia, zoología, fisiología, botánica y los preliminares

indispensables para el estudio de la agricultura, inclusive la práctica de los procedimientos modernos de lechería y fabricación de quesos. La escuela posee gabinete de física, jardín botánico y laboratorios de química y bacteriología. Queda dicho que el Estado auxilia con subvenciones la enseñanza, agrícola que dan las Uniones profesionales, las federaciones provinciales, las sociedades hortícolas, agrícolas y avícolas, las de las sociedades mutualistas, de seguro contra la mortalidad del ganado y otras.

Verdad es que en el Parlamento, los adversarios del Gobierno no cesan de criticar el auxilio á los establecimientos de enseñanza parir colar y de las asociaciones agrícolas. Pero lo hacen por espíritu de oposición política y religiosa, á causa de que el movimiento católico se ha acelerado prodigiosamente en los campos, al amparo de la enseñanza agrícola, á cuyo frente se ha puesto un clero patriota, inteligente é ilustrado. Harto sería de desearse que el de Colombia tomase a su cargo el desempeño, de una misión semejante.

Con relación á los buenos resultados obtenidos per las subvenciones otorgadas por el Gobierno belga á los institutos privados de enseñanza agrícola, es categórica la respuesta que el Ministro del ramo dio no hace mucho á una interpelación parlamentaria sobre el particular:

Los subsidios que les concedemos, dijo, están bien empleados, porque nos valieron en la Exposición universal de París de 1900, el Gran Premio, esto es, la más elevada distinción conferida en aquel certamen internacional. Y es de notarse que cuando la enseñanza libre subvencionada nos cuesta menos de la tercera parte de lo que gastamos en la enseñanza oficial, la primera no estuvo representada en la exposición por una tercera parte sino por más de dos terceras. El triunfo alcanzado en París basta para justificar ante los que juzguen imparcialmente la concesión de subsidios á la enseñanza agrícola libre.

El prejuicio, tan difundido por Lavelaje, sobre la inferior capacidad de los pueblos católicos para ti progreso, en relación á los pueblos protestantes, ha quedado desmentido, entre otros casos recientes, por los brillantes resultados ofrecidos en Bélgica con la presencia del partido católico en el gobierno, desde hace varios años. Es materia digna de estudio y ejemplo digno de imitación.

## La agricultura en Italia \*

En Italia existe un Ministerio de Comercio, Industria y Agricultura, y el Gobierno presta la mayor atención á la instrucción agrícola suministrada en Institutos de enseñanza superior y en escuelas prácticas especiales. A cargo del Ministerio de Agricultura están las escuelas superiores de Milán y Pórtici y el Instituto experimental de Perusa; y del Ministerio de Instrucción Pública dependen las escuelas superiores de agricultura anexas á las universidades de Pisa y Bolonia. Todas tienen la misma organización general y confieren á los alumnos que terminan sus cursos el diploma de Doctor en ciencias agronómicas.

El fin de esos institutos es proporcionar á los jóvenes que se destinan á la agricultura los conocimientos científicos y prácticos de agronomía, en relación con el actual adelanto de las ciencias, instruir por medio de estudios especiales á los que tengan la intención de hacerse profesores de agricultura y promover el progreso de ésta por medio de investigaciones experimentales.

Fuera de las indagaciones científicas que hacen los profesores de esos institutos en los laboratorios respectivos, se han fundado varias estaciones experimentales que están constantemente trabajando por todo el país, y es admirable la provechosa influencia que esas estaciones, dirigidas por profesionales notables, han ejercido y están ejerciendo sobre el progreso de la agricultura nacional. Al principio, los trabajos sólo versaban sobre análisis químico de las tierras cultivables, experimentos de cultivo en esos terrenos, determinación práctica del valor relativo de las diversas materias fertilizantes, é investigaciones sobre viticultura y enología (arte de elaborar los vinos). Los resultados se publicaban y eran objeto de conferencias. Pero el espíritu cien-

---

\* Publicado en: *Por la América del Sur*, Tomo II. Bogotá, Imprenta eléctrica, 1908, pp. 215-216.

tífico de los italianos no se limitó á estos fines generales sino que fundó también Estaciones agrícolas con fines especiales, como la fabricación del queso, entomología agrícola, patología vegetal, estudios sobre los granos y forrajes, sobre los abonos adaptables á las diferentes regiones, sobre la composición de las uvas y los vinos, sobre los métodos fáciles y seguros para reconocer la adulteración de éstos y *de* la mantequilla, etc.

La importancia de los servicios prestados á la agricultura por las Estaciones experimentales, puede aquilatarse por los siguientes datos estadísticos: en 1905 la Estación agrícola de Milán ejecutó más de diez mil análisis de abonos, quesos y sustancias antiparasitarias; la Estación de Módena hizo cerca de ocho mil análisis de semillas, y la Estación enológica de Asti analizó durante el mismo año mil muestras de vinos.

Los directores de esas numerosas Estaciones se reúnen en Congresos anuales, y en el último de que tengo noticia, reunido en Roma en el año pasado, se aprobó un voto para que esas instituciones se mejoren más cada día, voto á que el Gobierno no ha sido indiferente, pues está estudiando los medios de impulsar las Estaciones agrícolas.

## Noticias sobre el café\*

### I

#### Nuevos puntos de vista

Como el precio de un artículo depende principalmente de la relación entre la oferta y la demanda, para saber cuál puede ser el porvenir del café se necesita estudiar su producción y su consumo. No estando por el momento en posesión de datos completos para tratar á fondo la materia, adelanto solamente algunos informes que pueden servir para fundar conclusiones bastante exactas.

Fue en 1901 y 1902 cuando la producción de café del mundo alcanzó su máximum de 19 millones de sacos. En el año siguiente sólo alcanzó á 17.685,000; en el de 1904 á 15.730,000, y en 1905 á 34.900,000. Esta estadística demuestra que hay una contracción en la producción del café, por la influencia de la baja de los precios y que, á consecuencia de la superproducción de 1901, el área de cultivo del café en el mundo se ha disminuido. Un informe sobre el comercio del artículo en la India británica, para 1902-1903, registra las huellas de la lucha vivísima entre el café de la India y el del Brasil, cuyo resultado fue la baja de los precios y la ruina de aquél.

Para 1901, el Brasil contribuyó con la mayor producción vista hasta ahora, que fue de 15.149,594 sacos, cuando en el año anterior sólo había contribuido con 9.773,812. En 1902 la producción se redujo á 13.687,498; en 1903 bajó todavía á 12 943,356, y en 1904 cayó á 10.694,258. No se han compilado todavía los datos relativos al año pasado, pero se calcula que la producción reaccionó otra vez hasta 13 millones y en el actual subirá á 14. Puede asegurarse que ésta será la última gran producción del Brasil, por las siguientes

---

\* Publicado en: *Por la América del Sur*, Tomo II. Bogotá, Imprenta eléctrica, 1908, pp. 79-96.

causas: 1.<sup>a</sup>, porque después de toda cosecha fuerte vienen dos ó tres débiles; 2.<sup>a</sup>, porque las plantaciones actuales no se renovarán, habiendo los tres Estados productores convenido en prohibir la extensión de los cultivos gravando con una multa de un peso la plantación de cada árbol nuevo. Ciertamente es que tomada esta determinación por el Estado de San Paulo, hace tres años, y sólo ahora por los de Río de Janeiro y Minas Geraes, faltan dos años para entrar á producir las plantaciones que se pusieron en el primer Estado, antes de la vigencia de la ley, y cinco; para que el mismo hecho se cumpla en los otros dos Estados; esto es, que el efecto apreciable de la prohibición sólo empezará á producirse de 1907 á 1911. Pero fuera de que esas plantaciones nuevas no fueron: considerables, su entrada en producción difícilmente compensará la falta de las plantaciones viejas que vayan cayendo en la improductividad. Es opinión muy generalizada que el Brasil nunca podrá volver á lanzar al mercado más de 13 millones de sacos, y que si su producción, después de haber llegado á su apogeo, no ha entrado en el camino franco de la decadencia, por lo menos permanecerá estacionaria; y 3.<sup>a</sup>, si el proyecto de valorización del grano fracasara, se piensa que muchas plantaciones tendrán que ser abandonadas. Podrían luchar contra la depreciación del artículo si dispusiesen de reservas, pero la mayoría de los plantadores, en vez de economías, tiene deudas pesadas sobre las cuales reconocen intereses usurarios.

La causa principal de esta mala situación económica de los cafeteros procede del fenómeno de que á la mayor producción ha correspondido menor precio de venta. De 1895 á 1896, seis millones de sacos de café, cotizados á cuatro libras esterlinas cada uno, produjeron 24 millones de libras; de 1896 á 1897, ocho millones y medio de sacos, á dos libras y media cada uno, ya sólo dieron 21.250,000 libras; de 1897 á 1898, once millones de sacos, que ya sólo se vendieron á libra y media cada uno, apenas produjeron 16.500,000 libras. Es decir; que á una producción casi del doble, vino á corresponder la mitad del producto de venta. Esta rápida y colosal depreciación no sólo ha tenido que desequilibrar los presupuestos particulares de los agricultores, que hicieron sus plantaciones á todo costo, contando con los altos precios, sino que ha ocasionado también el desequilibrio de la balanza del comercio internacional, influido directamente en el mercado monetario y tornado onerosa la compra de letras para pagos en el Exterior.

La terrible servidumbre en que se encuentra la agricultura del café, que concurre con casi la mitad de la exportación del país; el hecho de que ese

producto está forzado á la venta á vil precio en los lugares de producción; el colosal perjuicio de una numerosa clase de trabajadores que representan un capital agrícola mayor de 5 millones de contos (1,750 millones de pesos oro); la enorme crisis de orden permanente, que por estas causas aflige las principales regiones productoras del Brasil, y que ocasiona un malestar general: ese es el conjunto de circunstancias que, agravándose año por año, ha acabado por llamar la atención de los poderes públicos y que determinó el Convenio de Taubaté, entre los Estados interesados en la solución del gran problema brasilero. Sí esa solución no se presenta en forma satisfactoria ó si se aplaza, la industria cafetera de este país recibirá un golpe que le será difícil resistir.

En adelante la producción media del café en el mundo puede calcularse durante ocho años en 17 millones de sacos, de los cuales suministra 9 el Estado de San Paulo, 4 los otros Estados brasileros y otros 4 a los demás países. Este último renglón, más que en aumento, parece en decadencia, y muchos no lo cotizan sino en 3 millones y tres cuartos. En efecto, ya vimos cómo la India, que era después del Brasil el principal productor de café, tiende á declinar rápidamente. Ciertamente no sucede lo mismo en otras partes, como se deduce de la siguiente enumeración:

*Méjico*— El cultivo del café aumenta en este país, sobre todo en las tierras situadas á lo largo del litoral Atlántico y Pacífico, entre 600 y 1,200 metros de altura, que son bastante favorables para esta labor. El grano de varios Distritos es superior al brasilero, ó por lo menos mejor reputado. La mayor parte de la cosecha se exporta para Estados Unidos y Alemania.

*Cuba*— También en esta isla el cultivo del café está en vía de progreso, después de pasar por muchos azares. En 1840 la exportación subió á 26 millones de kilos, pero violentos ciclones y pesados impuestos hicieron cambiar el cultivo de café por el de la caña, de suerte que diez años más tarde, en 1850, ya la exportación no pasaba de 2 millones de kilos. Veinte años después volvió á tomar el café nuevo auge, pero las dos largas guerras civiles de esa época y de 1898, arruinaron de nuevo la producción, así es que en 1900 Cuba produjo apenas 130,000 sacos con un peso total de 8 millones de kilos. Sin embargo, puede decirle que el café cubano está en vía de expansión. Es de excelente calidad, y no obstante la deficiencia de las cosechas aun para el consumo local, se hace la propaganda del artículo: anualmente se mandan 7 mil libras de muestras, por valor de mil dólares, para el Exterior, especialmente para Francia y España.

*Costa Rica*—También en este país aumenta rápidamente la producción del café. Cálculase que la cosecha de 1905 fue superior en un 40 por 100 á la de 1904, debiendo tenerse en cuenta que por lo menos la tercera parte es de superior calidad y muy bien preparado. Va casi todo para Inglaterra, y las clases inferiores para los Estados Unidos. La exportación total es de 8 millones de libras. La cifra de 1904 fue bastante pequeña, pero este mal estuvo compensado por el precio medio de venta, que fue de 1 franco 25 céntimos el kilo, ó sea el más elevado obtenido en los últimos 7 años. Por su calidad y preparación el café de Costa Rica se vende siempre mejor que el de Méjico, Venezuela, Colombia y los países de la América Central.

Carezco de datos para continuar esta revista del estado en que se halla la producción actual de café en los países que se dedican á ese cultivo, pero me parece que las cantidades llevadas al mercado no disminuirán sensiblemente en breve termino, si á disminuir llegan, salvo circunstancias atmosféricas desfavorables, é imposibles de prever. Pero sí un aumento considerable de producción no es probable, como queda expuesto, es del consumo de donde depende la mejora de los precios y el porvenir del comercio del café.

En 1893 el consumo mundial sólo fue de 519,615 toneladas, pero cuatro años después subió á 623,000 toneladas, debido á los Estados Unidos, cuyo consumo excedió en 13,000 toneladas al consumo europeo. Este fue de 271,498 toneladas en el primer año mencionado. La sólo cuota de Francia en 1897 fue de 77,310 toneladas, que desde entonces ha seguido progresando continuamente. De 723,000 quintales métricos en 1895 subió á 858,000 quintales en 1900. El año siguiente se: señaló por un aumento de importación considerable, que alcanzó á 1.116,000 quintales, pero es necesario advertir que en ese año el comercio forzó sus abastos por temor al aumento de los derechos de entrada. Por eso en 1904 las compras francesas cayeron á 762,946 quintales.

Pero si las cantidades importadas fueron siempre en aumento de: 1895 hasta el presente año, lo mismo no ha sucedido con los precios, cuyos totales fueron de 177 millones de francos en 1895; 89.592,000 en 1899; volvió á subir á 91 millones de francos en los dos años siguientes, y decayó á 88 millones en 1902. En 1903 el valor oficial fue de 112 millones; pero en 1904 descendió á 76.927,000. Este es el resumen de las profundas fluctuaciones en los precios del café, durante los diez últimos años, en Francia, y lo mismo ha acontecido en los demás países: pero al través de esas oscilaciones se ve crecer año por

año el consumo, desde 14,730 toneladas en 1840, y 34,360 en 1860, hasta 86,000 toneladas en 1902.

El orden de los principales países consumidores de café es el siguiente: en primer lugar Holanda, en que la proporción de consumo por habitante es de diez kilogramos y medio por año. Vienen en seguida Dinamarca y Bélgica, que consumen cinco kilos anuales por habitante. Con el progreso constante del bienestar en Europa y Estados Unidos, es de toda evidencia que cada año crece el número de consumidores de café y que la laza de café negro va vulgarizándose cada vez más. Ciertamente, se nota que á medida que el café conquista nuevos consumidores entre las clases populares, pierde algunos entre las superiores que ya estaban acostumbrados á él. El té, y más aún la tila y la camomila, tienden á sustituir al café en estos tiempos de nervosismo; pero al fin de cuentas, lo que por una parte se gana es siempre superior á lo que por otras se pierde, y puede con seguridad deducirse que el consumo de la bebida tiende á aumentar en la mayoría de los países. En los cuatro primeros meses de 1905, el consumo fue de 5.100,000 sacos, mientras que en los primeros cuatro meses del presente año fue de 5.600,000 sacos, ó sea un aumento de 500,000. Años ha habido en que ese aumento ha sido de 800.000 sacos, por lo que muchos estiman como un promedio prudente el de 500,000 sacos anuales de aumento. Si por lo pronto este guarismo puede parecer algún tanto exagerado, lo justificará en los años venideros el poderoso esfuerzo por la propaganda, en que todos los países productores se ocupan.

En conclusión: después de los tres años próximos de precios fluctuantes, predichos en anteriores correspondencias, por causa de la fuerte cosecha brasilera actual y si el proyecto de valorización fracasa, vendrá una mejora de los precios, determinada por el estacionamiento de la producción y el aumento progresivo del consumo. De 1908 en adelante por diez y tal vez hasta por veinte años, es todo lo más probable que la industria cafetera sea remuneradora, y yo tomaría sobre mí la responsabilidad del consejo de extender esa industria en Colombia siempre que ello se hiciera en buenas condiciones económicas agrícolas y geográficas. Quiero decir, en cuanto á lo primero, que los capitales que se inviertan en las nuevas empresas se obtengan á largo plazo y a interés módico, por la creación del crédito hipotecario de que me ocupé en uno de mis trabajos de Chile. En cuanto á lo segundo, que se escojan tierras fértiles, de temperatura adecuada, donde los brazos no sean muy caros, y que las plantaciones se hagan con todas las reglas aconsejadas por la experiencia,

del propio modo que las maquinarias deben ser las adecuadas para una buena preparación del grano, sin lo cual es imposible vencer á los competidores. Y en cuanto á lo tercero, insisto en que á los Departamentos del interior se prefieran los de la Costa para hacer las nuevas plantaciones, á fin de sustraerse al gravamen de los altos fletes, que es lo que pone nuestra, concurrencia en condición más desventajosa. La Sierra Nevada de Santamarta, las faldas de la cordillera de Perijá que vierten sobre el Cesar; casi toda la región entre Pivijay, Chibolo, Piato y San Angel, y muchas otras localidades del Departamento del Magdalena, son propias para el cultivo del café, así como la casi totalidad de los Municipios de San Juan Nepomuceno, Sin Jacinto, Carmen y Ovejas y las colinas desde Macallico hasta Tolú Viejo y Colosó, en el Departamento de Bolívar. Además de los trabajadores allí existentes y de los que puedan obtenerse del interior, es ahí más fácil la venida de inmigrantes extranjeros, en especial italianos y canarios.

## Valoración del café\*

Petrópolis, febrero 27 de 1906

Srés. Presidente y Miembros de la Sociedad de Agricultores de Café de Colombia.

Bogotá.

Llegado á este país hace poco más de un mes, comienzo ya á desarrollar el plan de estudios sobre la industria cafetera del Brasil que, á solicitud mía, formuló esa Sociedad.

Puedo anticipar que, por una casualidad feliz, he llegado en el momento critico para que mis informes tengan interés para los productores colombianos, y que ni antes ni después de estos días habría sido tan oportuna mi venida. En efecto, sólo fue ayer domingo cuando se verificó en Taubaté la conferencia de los Sres. Nilo Peçanha, Francisco Salles y Jorge Tibirica, Presidentes de los tres Estados brasileros productores de café, Río de Janeiro, Minas Geraes y San Paulo, para dar forma al proyecto de valorización del café brasiler, proyecto que si se realiza, está destinado á tener una influencia decisiva sobre los precios del articulo en todos los mercados del mundo.

Paso á historiar los antecedentes del importante suceso, recogiénolos de la prensa del país que, durante largos años, ha venido estudiando el asunto, de modo que si fueran á coleccionarse las publicaciones hechas sobre el particular, formarían centenas de volúmenes.

---

\* Publicado en: *Por la América del Sur*, Tomo II. Bogotá, Imprenta eléctrica, 1908, pp. 7-22.

Saben ustedes que, prescindiendo de los desvíos de la especulación agio-tista, que son reales pero secundarios, la causa innegable de la anterior baja del café residió en una evidente superproducción del Brasil, debida á las emisiones del papel moneda; saben que la producción mundial del café puede dividirse en tres grupos: I.°, el Estado de San Paulo; 2.°, los otros Estados cafeteros del Brasil; y 3.°, los demás países; y saben que en cuanto al tercer grupo, que contribuye con cuatro millones de sacos, la producción asiática declina, y la americana permanece estacionaria; que en cuanto al segundo grupo, que contribuye con otros cuatro millones, hay un aumento de Minas Geraes que compensa mal una creciente disminución en Río del Janeiro; y que solo queda el poderoso Estado de San Pablo que por sí solo suministra una producción media de ocho millones de sacos. Puede decirse que esa es la única región donde la producción podría aumentarse; pero ustedes saben también que desde hace más de tres años ese Estado dictó, á solicitud de los cultivadores, una ley que prohibió el aumento de las plantaciones, ley que regirá por dos años y que ha sido rigurosamente ejecutada y cumplida. Por consiguiente las plantaciones están allí envejeciendo, sin reponerse, fuera de que una terrible helada y varios años de sequía las han perjudicado; no obstante, se espera que la próxima cosecha será superior en dos millones de sacos a la ordinaria, después de lo cual San Pablo no podrá conservar su anterior capacidad productiva. De suerte que puede establecerse que la producción mundial tiende á conservarse por cinco ó seis años alrededor de diez y seis millones de sacos, y deberá disminuir de esa cifra en los años siguientes, al paso que está demostrado que el consumo aumenta en 3 ó 4 por ciento anual, ó sea 300.000 sacos.

Propiamente hablando la producción no es hoy día superior al consumo, es decir, que el exceso de la producción total sobre el consumo total es por lo menos un hecho discutible y que, de cierto, discutible tiende á desaparecer, como luego lo demostraré. Lo que pesa sobre el mercado y lo desmoraliza es, un *stock* de diez millones de sacos procedentes de la superproducción de años anteriores, y en segundo lugar, una superproducción relativa, esto es, el influjo de una considerable masa de café en los mercados, dentro de un plazo limitado, lo que —haciendo por el momento superior la oferta á la demanda— da á los compradores la facultad de dictar la ley de los precios.

Y es de advertir que á pesar de la bajas, esos precios no se alteran para el verdadero consumidor, que siempre los paga altos: los que aprovechan la diferencia son los intermediarios, preparadores, beneficiadores ó torrefacto-

res del grano. De donde surge, para los productores, como primera idea de defensa, la de suprimir los intermediarios y entenderse directamente con el verdadero consumidor.

Para un artículo como el café, la relación real entre la oferta y la demanda depende de la relación entre el *stock* disponible y la capacidad de consumo dentro de determinado período de tiempo: lo que equivale a decir que el precio del café depende de su *stock* disponible y de su consumo, en un plazo ó periodo dado. Por eso la previsión de una ó dos cosechas ejerce tan notable influencia sobre la baja ó el alza, porque modifica la relación entre el *stock* y el consumo. Esto es lo que salta a la vista por el examen del siguiente cuadro de producción, consumo, *stock* y precios del café en los últimos veinticinco años, expresados por millones de sacos (es decir, qué a las cifras de las columnas 2.a, 3.a y 4.a, debe agregárseles tres ceros).

Por la América del Sur-Valoración del café

Años	Producción universal	Consumo universal	Stock visibles	Precio en francos por 50 kilos en el Havre	Porcentaje entre el stock y el consumo
1880-85...		10.125	5.050 (1885)	41 á 48	50%
1885-90...	90.080	9.600	2.450-4.175	45 á 123	25 á 50%
1890-95...	10.455	10.325	1.925-3.150	86 á 132	18 á 33%
1895-96...	10.395	10.965	2.490	71 á 96	23%
19896-97...	13.915	12.430	3.975	43 á 70	32%
1897-98...	16.050	14.580	5.445	33 á 48	37%
1898-99	13.725	12.995	6.175	33 á 40	47%
1899-900.	13.805	14.250	5.730	31 á 48	40%
1900-901..	15.070	13.965	6.835	35 á 56	49%
1901-902.	16.790	15.320	11.305	33 á 49	74%
1902-903..	16.665	16.095	11.875	30 á 39	74%
1903-904..	15.990	15.590	12.275	29 ½ á 50	78%
1904 905..	14.745	15.805	11.285	40 ½ á 50 1/2	71%

De la simple inspección de este cuadro pueden deducirse estas dos consecuencias: I<sup>a</sup>. Que dentro de un mismo año y de un año para otro se suceden grandes oscilaciones de precios, como por ejemplo, de 1903 á 1904, en que el

café subió bruscamente de 30 á 50 francos; y 2<sup>a</sup>. Que con las alzas, el consumo no se disminuye ni se detiene su aumento progresivo. En esto precisamente lo que ha sugerido á los productores brasileiros la idea de buscar un medio de vincularse á los precios altos, ó digamos razonables, entre 70 y 75 francos, en vez de fijarse á los precios bajos que los condenan á la ruina de la industria y del país.

Los elementos del problema son cuatro:

Suplemento visible en Julio de 1906.....	10.000,000 sacos.
Producción media anual.....	16.000,000 “
Consumo medio en 1906 á 1907.....	16.000,000 “
Aumento anual del consumo.....	300,000 “

Producción estacionaria y consumo creciente equivalente á progresiva disminución del *stock*. Si sobre uno de diez millones de sacos para Io. De Julio próximo, se acumulan dieciséis de producción, resultará un total disponible de veintiséis millones, que disminuidos en dieciséis millones por el consumo, arrojarán para el año siguiente, contado de Julio a Julio, un saldo de diez millones; pero éste se reducirá á 9.700,000 en 1908, á 9.1000,000 en 1909 (puesto que el consumo será ya entonces de 16.000,000), á 8.200,000 en 1910 (consumo 16.900,000), á 7.000,000 en 1911 (consumo 17.2000,000) y á 5.500,000 en 1912 (consumo 17.500,000). Es sabio que el *stock* no puede bajar de seis millones de sacos sin producir el pánico por el alza excesiva de los precios.

De manera que *el equilibrio comercial del café debe producirse fatalmente dentro de cinco ó seis años*, si algún accidente no lo precipita y lo que los sabios gobernantes brasileiros, agentes oficiales de los productores, pretenden, no es ir contra la ley suprema de la oferta y la demanda, sino apresurar sus efectos, al modo que ya el Gobierno del Estado de San Paulo se anticipó a buscar el equilibrio por medio de la ley de excepción que limitó las plantaciones, y que á ciertos anticuados economistas colombianos les habría parecido ó les parecerá una enormidad.

Pero como en este país y en la Argentina se ha entrado casi de lleno por el camino del concepto socialista de las funciones del Estado, expondré, antes de insertar el Proyecto de valorización del café, los fundamentos teóricos y prácticos en que se apoya.

El punto de partida es la verdad trivial de que la depresión de los productos exportables determina forzosamente la existencia de una crisis interna, cuya extensión y volumen difícilmente pueden ser apreciados en sus consecuencias funestas. Por eso la cuestión del café en el Brasil, con ser de altísimo interés directo para los tres Estados productores y sus poblaciones, es esencialmente una cuestión de interés nacional; pues lo que está en causa no son intereses locales sino los de toda la colectividad. Basta considerar, en efecto, que el café constituye la base de la riqueza pública brasilera. En el año de julio de 1900 á julio de 1901 el total de la exportación brasilera fue de 744 mil contos (la libra esterlina se computa alrededor de 14,000 reis), entrando en esta cifra el café por 409 milcontos, ó sea por más del 50 por 100 del valor total de la exportación. El café, es, por tanto, la moneda de los cambios internacionales del Brasil; impedir una depreciación mayor que la actual es urgente; procurar su valorización está indicado. No es el caso de San Paulo, como algunos han dicho; es el caso nacional, puesto que la suma producida por la venta del café es la expresión de la mitad del poder adquisitivo del Brasil en el Exterior. Si los precios del café y de los demás productos exportables, caucho, azúcar y tabaco, bajan de modo que el total apenas alcance para saldar las importaciones, la vida del país acusará un malestar sensible que se traducirá en disminución de las importaciones, esto es, en privaciones para el pueblo; y si el descenso da lugar á que el producto de las ventas no alcance para cubrir el de las compras, ni aun reducidas á lo estrictamente necesario, eso se llamará miseria.

Tal vez por algún tiempo será posible la ilusión de que la crisis no alcanza al Estado; pero reduciendo el pueblo sus consumos á lo mínimo posible, es decir, restringiendo la importación, decae la principal de las entradas, es la renta de Aduanas; y continuando la disminución, vienen las angustias para el Tesoro. Es la ilusión del absurdo suponer que cuando el productor está asediado de dificultades, el país puede estar próspero. Pero esa ilusión dura apenas el tiempo en que la esperanza indefinida, que nunca abandona al hombre, lo mantiene en la lucha, á costa de sacrificios que juzga transitorios, mientras sortea una crisis que considera pasajera. La situación real, para el analista profundo, es de miseria progresiva: los precios del producto no cubren sus gastos; y desde que la propiedad deja de dar remuneración, el crédito personal disminuye y se anula; la generación que ve la crisis se arruina; las fincas pasan á otras manos, por la fatalidad de las reglas del comercio; pero los nuevos dueños se ven abrumados por las mismas ó por mayores dificultades, que no dependen de

ellos. Un dilema se impone entonces: ó es posible detener la desvalorización del artículo, ó su producción cesará, por la imposibilidad absoluta en que se hallará cada cual de sostenerse vendiendo á costo menor del de producción. Piénsese luégo en que el café es el principal producto brasilero de exportación, como queda dicho; y piénsese en que, en las zonas productoras, toda la vida oficial y privada reposa sobre el café, y se tendrá la sensación del desastre nacional que el abandono de su cultivo acarrearía para este país, por lo que fácilmente se comprenderá la legitimidad, más aún, el deber imperioso que se impone á los Poderes públicos, de una acción enérgica y práctica con el objeto de asegurar al café un precio razonable que remunerere el productor.

¿Es posible esa acción? Pocos lo remiten á duda, cuando la historia reciente de los pueblos cultos —rompiendo decididamente con los prejuicios de la vieja escuela económica, á los cuales ya hoy día ninguna nación civilizada se somete —ofrece numerosos ejemplos de esa posibilidad. Para explicar el procedimiento que se piensa adoptar, volvamos al examen del cuadro de arriba. Por él se ve que después de 1885, último año de un periodo de superproducción, ésta comenzó á declinar, los suplementos visibles empezaron á disminuir, y los precios á mejorar rápida y considerablemente. Diez años después, principió otro período de superproducción, y aunque el consumo se elevó á 12 millones de sacos en 1896 á 97, bastó un suplemento adicional de 4 millones para hacer bajar los precios. El cuadro muestra el aumento progresivo de los stocks de ahí en adelante, es decir, el exceso de la oferta sobre el consumo, y la progresiva decadencia de los precios hasta llegar á 30 francos el saco.

Es de primera institución deducir de este examen que, desde que sea posible retirar del mercado la cantidad de café necesaria para que la oferta y el consumo se nivelen, los pecios se elevarán; y á mayor abundamiento será posible obtener ese resultado, si solo se trata de retener cierta cantidad de café para regular su oferta . Ya vimos que le stock disponible en el mundo, estimado en sólo 5 millones de sacos por el Coffe Exchange de Nueva York, valuado por otros en 8 millones, pero que he elevado á diez para pecar más bien por exceso que por defecto, no puede, en ningún caso, rebajar de seis, porque las condiciones comunes del comercio universal no permiten esa reducción; y que la existencia actual, aun suponiéndola el doble de la indispensable, no es por eso extraordinaria.

Si, pues, pudiera conseguirse que la cosecha del Brasil no fuese íntegramente proyectada sobre los mercados dentro de un plazo estrecho, caso en el

cual tiene por fuerza que ser ofrecida á cualquier precio, sino que se pudiese regularizar la oferta, estaría fuera de duda que podría obtenerse la valorización del artículo. El problema consiste en sustraer ó retener parte de la producción hasta nivelar la oferta con la demanda, y en saber si esa regularización está dentro del poder ó las fuerzas del Estado. Acerca de eso, hubo largas divergencias doctrinarias; defendían unos la iniciativa privada, la sustentaban otros, pero apoyada por el Estado, y preconizaban otros la acción exclusiva del Estado. Pronto se reconoció que embarazos de la naturaleza y de la magnitud del que se trata no pueden ser eliminados de la vida económica de un país, y en ninguna época, por la iniciativa privada, positivamente incapaz de resolver cuestiones de tal monta. Auxiliada por el Estado, esa iniciativa es fuerza fecundísima para afrontar las situaciones creadas de hecho, ya tome el auxilio la forma de aparatos legales para vigorizar el esfuerzo individual, ya la de fomento directo y pecuniario. Pero en el presente caso, desde que se admitió que la intervención del Estado en el problema era no sólo legítima ó de derecho, sino que constituía un imprescindible deber, porque se trata nada menos que de proveer á la salvación de los intereses conservadores de la nacionalidad; y desde que se convino ó se demostró que esa intervención era eficaz, la cuestión se orientó hacia el único terreno en que podía encontrar solución práctica, fácil y conveniente: la acción directa y responsable del Estado, sin poner en las manos extrañas de una entidad extraoficial una organización que á todo título debería quedar en las suyas.

Llegados á este punto de uniformidad, las opiniones se condensaron en la Ley número 30 de Diciembre de 1905, que autorizó a los gobiernos de los tres Estados cafetos para buscar un acuerdo, con la responsabilidad de la Unión Gobierno nacional. El Congreso sancionó, pues, el principio de la legitimidad de la intervención del Estado para amparar los precios del principal producto del país, y estableció además que esa intervención correría por cuenta y bajo la responsabilidad directa de los Estados cafeteros, respaldados por la Nación, no viniendo á ser cualquier asociación á cuyos servicios pueda llegar á apelarse sino un instrumento secundario ó subalterno.

Paso a dar el texto auténtico y completo del Convenio de Taubaté, suscrito ayer por los tres notables Presidentes, y que si se lleva á efecto, será célebre en la historia del café:

“Bases del convenio que celebran entre sí los estados de Río de Janeiro, Minas y San Paulo, con el fin de valorizar el café, regularizar su comercio, promover el aumento de su consumo, y crear una caja de conversión para la fijación del valor de la moneda

Art. 1°. Durante el plazo que fuere conveniente y que podrá ser reducido ó prorrogado por mutuo acuerdo, los Estados contratantes se obligan a mantener en los mercados nacionales el precio mínimo de 55 á 60 francos, en oro ó en moneda corriente del país al cambio del día, por saco de 60 kilos de café del tipo número 7 americano, en el primer año; este precio podrá ser posteriormente elevado hasta el máximum de 70 francos, conforme á las conveniencias del mercado.

Para las calidades superiores, según la misma clasificación americana, los precios indicados se aumentarán proporcionalmente, en los mismos periodos.

Art. 2°. Los Gobiernos contratantes, por medio de medidas adecuadas, procuraran dificultar la exportación para el Extranjero, de los cafés inferiores al tipo 7 y favorecerán en todo lo que fuere posible el desenvolvimiento de su consumo dentro del país.

Art. 3°. Los Gobiernos contratantes se obligan á organizar y á mantener un servicio regular y permanente de propaganda del café, con el fin de aumentar su consumo, ya por el desenvolvimiento de los actuales mercados, ya por la apertura y conquista de otros nuevos, ya por la defensa contra los fraudes y falsificaciones.

Art. 4° Los Gobiernos contratantes, cuando lo juzguen oportuno, establecerán los tipos nacionales del café, promoviendo la creación de Bolas o Cámaras sindicales para su comercio; y de acuerdo con los nuevos tipos se fijarán entonces los precios á que se refiere el artículo 1°.

Art. 5° Se proporcionará a los productores de café los medios de mejorar la calidad del producto por la mayor perfección del beneficio.

Art. 6° los Gobiernos contratantes se obligan á crear un impuesto adicional (*sobretaxa*) de tres francos, sujeto á aumento ó disminución, sobre cada saco de café que fuere exportado por cualquiera de sus Estados, así como á dificultar, por el plazo de dos años y por medio de impuestos suficientemente elevados, el aumento de las áreas cultivadas con café en sus territorios.

Art. 7° El producto del impuesto adicional de que trata el artículo anterior, será recaudado por la Unión y se destina al pago de los intereses y á la amortización del capital necesario para la ejecución de este convenio, siendo

los saldos restantes aplicados á costear los servicios que el mismo Convenio organiza. El cobro del impuesto adicional comenzará después de verificado lo dispuesto en el artículo 9°.

Art. 8° Mientras dure el presente convenio, los Estados contratantes no podrán gravar el café con nuevos impuestos fuera de los ya existentes y de los que fueren creados en virtud de los artículos precedentes.

Art. 9° Para la ejecución de este Convenio queda desde ahora autorizado el Estado de San Paulo, para promover dentro ó fuera del país, con la garantía del impuesto adicional de tres francos, de que trata el artículo 6°, y con la responsabilidad solidaria de los tres Estados, las operaciones de crédito necesarios para contratar un empréstito hasta de quince millones de libras esterlinas, que se aplicaran como fondo para la Caja de emisión de oro y conversión que fuere creada por el Congreso Nacional, con el fin de fijar el valor de la moneda.

“§ I.° El producto de la emisión sobre este fondo se aplicará en los términos del Convenio, á la regulación del comercio de café y á su valorización, sin perjuicio de las otras dotaciones para fines creados por la ley.

“§ 2.° El Estado de San Paulo, antes de cerrar las operaciones de crédito que se le encomiendan, someterá las condiciones y cláusulas de las mismas al conocimiento y aprobación de la Unión y de los Estados contratantes.

“§ 3.° En el caso de que llegue á ser necesario el endoso ó fianza de la Unión para las operaciones de crédito, se observarán las disposiciones del artículo 2.° número X de la Ley 1452 de rentas del ejercicio vigente.

“Art. 10. La organización y dirección de los servicios de que trata el Convenio, se confirmará á una comisión de tres miembros nombrados por los Estados contratantes, y la Presidencia á un cuarto miembro escogido por la Unión. Las deliberaciones de la Comisión serán tomadas por mayoría absoluta de votos, no teniéndolo el Presidente sino de desempate.

“XX. Cada Director tendrá un suplente para los casos de impedimento, y será nombrado igualmente por el Estado respectivo.

Art. 11. La comisión de que trata el artículo que precede creará todos los servicios y nombrará todo el personal necesario para la ejecución de este Convenio, pudiendo en parte confiar dicha ejecución á alguna asociación ó empresa nacional, bajo su inmediata fiscalización.

Art. 12. La residencia de la Comisión directiva será la ciudad de San Paulo, y el Gobierno del Estado, como delegado de los contratantes, tendrá la superintendencia de los trabajos.

Art. 13. Para la ejecución de los servicios de este Convenio, la Comisión dictará el necesario Reglamento, que será sujeto á la aprobación del Gobierno de San Paulo.

Art. 14. Las ganancias y ventajas restantes de este Convenio se repartirán entre los Estados contratantes, proporcionalmente, á la cuota de recaudación del impuesto adicional con que cada uno concurre.

Art. 15. Los Estados contratantes reconocen y aceptan al Presidente de la República como árbitro en cualquier diferencia que pueda suscitarse en la ejecución del presente Convenio.

Art. 16. Este Convenio entrará a regir desde la fecha de su ratificación por los Presidentes de los Estados contratantes, y de su aprobación por el Presidente de la República, en los términos del número 16 del artículo 48 de la Constitución Federal.

Taubaté, Febrero 26 de 1906

Jorge Tibiriça — Nilo Peçanha — Francisco Salles”

\* \* \*

Comunicado por telégrafo el Convenio al Presidente de la República en ejercicio y al Presidente elegido para el próximo periodo constitucional, éstos contestaron hoy al Dr. Peçanha:

“Petrópolis , 27

Agradezco la comunicación de V. E. sobre haberse firmado el Convenio de valorización del café, ligado á la solución de la cuestión monetaria, independiente de la ley del Congreso, y deseo que sean eficaces la provincias ideadas para el efecto de valorizar el gran producto nacional.

*Rodrigues Alves*”

“Juiz de Fora, 27

Agradezco la comunicación sobre la firma del Convenio para la valorización del café, y hago ardientes votos para que los resultados correspondan á los nobles propósitos de los signatarios.

Affonso Penna”

(El Dr. Penna, futuro Presidente, es de Minas Geraes, uno de los tres Estados interesados en la valorización del café).

Cuatro ideas principales llaman la atención en el Convenio, fuera de la del empréstito, de más adelante me ocuparé:

Ia. El Estado de San Paulo hace aceptar á los otros dos el plan de limitar la producción, impidiendo el aumento de las áreas de terreno destinadas al cultivo del café. Se obra en esto con gran cordura, porque ningún proyecto de mejora en los precios del artículo es compatible con el crecimiento de su producción. Generalizada así la prohibición que hasta ahora sólo regía en san Paulo, la producción brasilera permanecerá en adelante estacionaria ó disminuirá, salvo el caso de cosechas abundantes de las plantaciones actuales;

2ª. Va a procurarse la mejora en la calidad de café brasilero por medios: perfeccionando el beneficio, pues el grano en sí mismo es bueno, y estorbando la salida de cafés inferiores que con su presencia y competencia perjudican á los superiores. Así se disminuirán también la masa de café exportado, y ese café inferior se destinará á desenvolver su consumo interno. Indicación semejante tengo hecha hace tiempo en Colombia, y celebro verla adoptada aquí. Conozco en Río de Janeiro establecimientos que despachan hasta 3.000 tazas diarias de café negro, servidas al público á precio baratísimo.

3ª. Igualmente se piensa en fomentar el consumo universal, luchando contra las falsificaciones (achicoria, maíz, etc.), desenvolviendo los mercados actuales y buscando otros nuevos. En China, en Rusia y Japón hay casi setecientos millones de hombres que no toman café; y

4ª. Dejar que sean los comisionistas ó tostadores norteamericanos que dicten la clasificación del café, tal vez arbitrariamente, y todo caso desde el punto de vista de sus intereses, y para dominar ó imponer los precios, de acuerdo con su propia numeración, es perjudicial y hasta humillante, cuando á los consumidores de artículos norteamericanos ó europeos no se nos permite definir sus calidades. El Convenio piensa en reivindicar el derecho de numerar las clases del café de su propia producción.

Siendo el objeto propuesto retirar de la oferta cierto número de sacos de café, los autores del Convenio, como hombre prácticos, vieron que á ese fin no se podía llegar sino por un medio: disponer de dinero en cantidad suficiente. Determinar esa cantidad y arbitrar el modo de conseguirla, vinieron á ser enseguida las materias de la deliberación.

Lo primero depende del número de sacos que se quiera retener. Para influir en la mejora de los precios basta disminuir de diez millones ocho el suplemento visible. El Brasil tendrá que comprar, pues, dos millones de sacos. Pero como la cosecha pendiente de San Paulo, estimada en diez millones de sacos, elevará la producción mundial á dieciocho millones de 1906 á 1907, habrá un excedente de dos millones que será necesario retirar también del mercado. En resumen, los Estados cafeteros deben prepararse para comprar y conservar por cierto tiempo cuatro millones de sacos.

Ahora bien: cualquier conocedor de los negocios de café sabe que con doce millones de libras se pueden comprar ocho millones de sacos de café, es decir el doble de lo necesario para mantener precios de 60 y 70 y hasta 75 francos; no hay duda, por tanto, de que con doce millones de libras esterlinas, cuanto más con quince, es infalible el éxito de la operación que pretenden realizar los Estados cafeteros.

En cuanto al segundo punto, la consecución del dinero, la primera idea que se tuvo fue que los Estados cafeteros contratasen ese servicio con un sindicato de capitalistas, pero luego se resolvió, y así lo consagra el Convenio, que sean los propios Estados quienes, por sus órganos legítimos, se encarguen de la operación.

¿Es ella viable, según la proyecta el Convenio?

Algunos no consideran “bancable” la garantía ofrecida del impuesto adicional de 3 francos por saco, pero otros la tienen por de primer orden en si misma y por la respetable responsabilidad de tres Estados poderosos, respaldados por la Nación, y desde que el capital europeo sólo busca seguridad y lucros regulares. Sobre una producción media de doce millones de sacos, el impuesto adicional producirá anualmente 36 millones de francos. No comenzando la amortización del empréstito sino después del 5º año, como se piensa, su servicio (5 por 100 de interés y 1 por 100 de amortización) sólo exigirá, 22 millones de francos anuales; deducida esta cuantía de los 36 de la nueva renta, quedan 14 para los servicios de propaganda interna y externa y los demás que el Convenio organiza.

Retirados del mercado cuatro millones de sacos, el precio del café subirá inmediatamente. Aun es probable que no sea necesaria la adquisición de toda esa masa, y que baste que se haga sentir la acción del potente instrumento que se va á crear, con el fin de hacer práctica y eficazmente imposible la venta

de café brasileiro á precio inferior al limite mínimo estipulado, para que *ipso facto* el precio de venta alcance inmediatamente ese límite.

Pero supóngase hecha la compra de los cuatro millones de sacos, y supóngase más: que sea necesario quemarlos ó echarlos al mar, es decir, perder el capital empleado en la operación. Admitiendo una cosecha media de 12 millones de sacos en los dos años, 1906-7 y 1907-8, y calculando como efecto de la inversión un alza de 15 francos en saco solamente, los Estados coligados recibirán una suma total de 360 millones de francos, que cubrirá con creces el valor del empréstito. La pérdida de éste, lejos de perjuicios, traería proventos, mucho más si se tiene en cuenta que en los años siguientes continuarían los mercados aliviados del peso del café adquirido. La operación habría sido como entregar hoy 15 millones de libras esterlinas por una póliza de seguro á quien garantizase precios no inferiores de 65 francos por saco durante muchos años.

Pero si se considera que la historia de café no registra, ni en los periodos de más gigantesca superproducción, precios menores de 30 francos por saco, ya por eso sólo queda reducido á la mitad el hipotético perjuicio; y si se agrega que basta compulsar las estadísticas para persuadirse de que cada vez la existencia mundial se aproxima al 30 por 100 del volumen del consumo, los precios suben a 60 francos, sin necesidad de intervención y á despacho de los tan pregonados artificios de los especuladores, se verá que las probabilidades de la operación caen todas del lado del lucro.

Contra las ideas del convenio se hacen las siguientes objeciones:

1ª. Que el impuesto adicional de 3 francos en oro vendrá á gravar sólo al cultivador, quien recibirá eso menos por su producto, anulándose así los efectos de la valorización para aquellos á quienes más interesa;

2ª. Que los 15 millones de libras esterlinas son suficientes para competir con los *trusts* americanos y europeos, que pueden disponer del quintuplo de esa suma;

3ª. Que los altos precios que se pretende imponer no sólo son incompatibles con el aumento del consumo que se pretende, sino que disminuirán el actual;

4ª. Que limitando el Brasil su producción y retirando del mercado parte de ella, el favor de los buenos precios aumentará la producción de los demás países y serán éstos los beneficiados;

5ª. Que si la ejecución del proyecto da como resultado la mejora de cambio, eso vendrá contra la industria que se trata de favorecer, que se quedará pagando salarios altos; y

6ª. Que ya los precios actuales son los bastante remuneradores, y lo que necesita no es provocar coaliciones contra el Brasil, ni meterse en operaciones aventuradas, sino concretarse á la propaganda del consumo, á la mejora de la calidad del artículo, á la regularización del cambio, y sobre todo, á redimir al productor de la servidumbre de los prestamistas, creando el crédito agrícola a grandes plazos.

En cuanto a lo primero, si el empleo del empréstito cuya garantía es el impuesto adicional de 3 francos por saco, da el resultado que se calcula de aumentar en 15 francos el valor de venta del mismo saco, el productor pagara con gusto el impuesto, pues le queda un saldo de 15 francos. En el Brasil, la Nación no grava ningún producto de exportación; son los Estados quienes cobran esos derechos en cuantía viable. El impuesto adicional de los 3 francos fue decretado por la última legislatura de San Paulo y figura en su actual presupuesto. Por el Convenio se ha hecho extensivo á Río de Janeiro y a Minas Geraes. Si, como queda, visto, no es el productor quien lo paga, tampoco va á pesar sobre el consumidor, en la forma directa de aumento de precio. En realidad, es el negocio quien hace el desembolso, á costa de los especuladores.

En cuanto a lo segundo, una reacción o resistencia de los *trusts* tiene que caracterizarse por su ausencia como comparadores. Para eso es preciso: ó que dispongan de grandes reservas para entregar al consumo, ó que puedan comprar el café en otra parte. Pero ea “otra parte” no existe, porque se necesitan cinco años para que vengan á producir las plantaciones nuevas que los demás países pongan; para entonces ya el consumo habrá aumentado y ya estarán cumplidos todos los efectos de la operación, que en definitiva consiste en arrebatar de manos de los compradores el dominio del mercado de café para entregarlo á los productores. Realmente, el Brasil, que suministra el 75% como mínimo, del café que se consume en el mundo, y cuyo exceso ó defecto de producción determina el alza ó la baja de los precios, no tiene competidor y está en potencia propincua para dar la ley. El *stock* existente no puede ser reducido á menos de 8 millones de sacos, porque esa cantidad es necesaria para alimentar el comercio universal de artículo, entre una cosecha y otra. De suerte que si se puede mantener con firmeza el limite mínimo en

el Brasil —á quien nadie puede impedirle que retenga cuatro millones de sacos de su producción, - el precio del café subirá á ese límite desde luego, sin que ninguna combinación financiera de los especuladores pueda impedirlo. La concurrencia comercial en el mundo es grande y activa. Si un comprador de café brasilero tiene la fantasía de reaccionar contra el límite de precios, absteniéndose de comprar, vería en el acto ocupado por otro competidor el puesto que dejase vacío. Ni es posible imaginar una liga ó *trust* que abrace los quince o veinte grandes mercados del artículo.

Ciertamente, el alza de los precios tiene un límite natural: el de la capacidad adquisitiva de los mercados efectivamente consumidores.

Al precio de 65,70, 80 y quizás hasta el de 100 francos el saco. El café puede ser vendido en detal por el mismo precio actual. La restricción del lucro pesará solamente sobre los compradores al por mayor y sobre los tostadores, que se han enriquecido con la caída de los precios. Si se elevasen esos precios fuera de lo razonable, sería como la crisis asumirían forma grave; pero manteniéndose dentro de lo justo, no se corre ese riesgo, por causa de la concurrencia comercial, visto que cualquier tostador que tuviese la veleidad de retirarse, sería sustituido con otro que se contentase con vender el producto al precio antiguo, dándose por feliz con realizar una ganancia moderada pero segura.

La3a. objeción queda ya en parte contestada, y lo será del todo si se advierte que habiendo sensible equilibrio entre la producción y consumo actuales, la primera se conserva estacionaria ó tiende á decrecer, en tanto que el segundo tiende á aumentarse. A ese respecto, es sugestiva y concluyente las siguiente tabla, donde están consignados el consumo medio anual por decenios, á partir del 1851, el tanto por ciento de aumento sobre el decenio anterior, y el precio del producto en cada periodo.

Años	Consumo medio anual durante el año, en sacos	Porcentaje de aumento del consumo medio anual en cada decenio sobre el decenio anterior	Precio en francos por 50 kilos en el Havre
1851 á 1860	4.825,000	-	-
1861 á 1870	5.950,000	2.33%	48 á 86
1871 á 1880	7.650,000	2.85%	52 á 148
1881 á 1890	10.012,000	3.08%	41 á 113
1891 á 1900	11.826,000	1.81%	31 á 123

Es fácil verificar, conforme á este cuadro, que á despecho de precios variables y aun extremadamente altos, el consumo siguió una marcha ascendente imperturbable que osciló entre un mínimun de 1.81% y un máximun de 3%, y esto sin propaganda ni especial estímulo. Es, por tanto, conservarse dentro de los límites de la más rigurosa prudencia del admitir como base de cálculo para lo futuro un aumento igual al mínimun de los 50 años últimos del siglo pasado, y ese 1.81% sobre los 16 millones de sacos del consumo actual es el que da los 300.000 sacos de aumento anual de que se ha venido hablando.

Reflexiónese, además, en que precios de 60 a 70 francos por saco no son superiores á los precios medios del cuadro; son precios razonables y aun modestos que no influyen por modo sensible en el consumo. Un aumento de 15 ó 20 francos por saco, en el lugar de origen del café, cómo Río o Santos, representa apenas una elevación de 3.50 á 3.80 francos el kilo, en Francia o Alemania, para los vendedores al por menor, y un porcentaje mínimo ó nulo para el consumidor, para quien los precios se conservan siempre al nivel de los más altos. Las fluctuaciones entre límites apartados se refieren únicamente al comercio y á la especulación.

La 4ª especulación queda ya implícitamente soltada, y en cuanto á la 5ª y parte de la 6ª, ó sea la influencia de la operación sobre el cambio, debo comenzar por advertir que estos países del Sur, el tipo se refiere al valor en peniques á que se computa la libra esterlina, en relación á la moneda del país, y que los movimientos que se denominan alza y baja son precisamente los contrarios de los que en Colombia llevan tales nombres; siendo, en efecto, mucho más racional decir, cuando hay que dar más moneda del país por una libra, que el cambio está deprimido, y cuando hay que dar menos, que ha mejorado ó subió.

Fue el Dr. Nilo Peçna, Presidente de Río del Janeiro y regenerador del Estado, quien llevó a la conferencia de Taubaré la idea, que sus colegas aceptaron de traer en especie los quince millones de libras esterlinas del empréstito que se contrate en Europa, empearlos como fondo (*lastro*) de una emisión de papel moneda hecha á rata fija, y llevar así a cabo la valorización del café y la normalización del cambio. Efectivamente, si sobre las £30.000,000 anuales que produce al Brasil la venta de su café (doce millones de sacos á dos libras y media), se agregan los quince millones de empréstito, serian cuarenta y cinco millones; lo que elevaría la tasa del cambio á 22 ó 24 peniques (siendo 27 la par). Esa alza seria natural é inevitable dentro de las leyes económicas, y eso no está en el interés nacional ni atendería al propósito que se tiene en mira.

La prueba es que bastó, no hace mucho tiempo, una mejora del cambio del 12 al 15, para que todas las fábricas brasileras periclitasen. Las de tejidos — unas de las más prosperas del país — llegaron á paralizar sus trabajos.

Las de loza, vidrios y cristales — que florecen admirablemente - estuvieron á punto de cerrar sus puertas, y así de muchas otras. Pero el plan adoptado por el Convenio no es, en modo alguno, verificar una emisión inflacionista, ni cambiar el patrón de la moneda: cada milréis continuará valiendo teóricamente 27 peniques. El plan consiste en fundar una Caja de Conversión que emita, contra oro en depósito, papel moneda representativo de oro, á una relación *fija* entre el uno y el otro, de modo que *siempre* una misma cantidad de papel valga una misma cantidad en oro. Es el régimen vigente en la Argentina, que lo adoptó para impedir la ruina de las industrias nacionales que el alza del cambio estaba provocando, y régimen al cual se atribuye en parte principal, la portentosa actividad de ese país. Precedía el ejemplo de Chile, cuyo Tesoro perdió sesenta millones de pesos oro, y ocasionó una crisis que costo otros cien millones á la riqueza pública, por la tentativa de redimir su papel moneda para volver al régimen del oro: emigró el importado, y después de la crisis y sus pérdidas, hubo de volverse al papel moneda de que no debió pretenderse salir artificialmente, en vez de esperar á que el desarrollo de la riqueza nacional produjese naturalmente el fenómeno. Cuando en otras parte público y Gobierno sólo hablan de abolir el papel moneda, la Argentina emplea poderosos recursos en oponerse á su valorización, por medio de un sencillo mecanismo: la ley fijó en 44 centavos oro el valor del nacional ó peso argentino; todo el que lleve al Tesoro 44 centavos oro recibe un peso en papel; todo el que lleve un peso en papel recibe 44 centavos oro. Con esto á la vez que se abren las puertas del país a la circulación del oro, y á la vez que se da fijeza al cambio, se deja al comercio la apreciación de la cantidad de papel moneda que ha de circular. ¿Hay desarrollo económico, industrias, empresas? Se acude con oro á cambiarlo por papel. ¿Hay paralización de los negocios?

Se lleva papel para obtener oro; así el país mismo es quien, de una manera automática, determina el aumento ó la disminución de las emisiones y la mayor o menor cantidad de oro que se necesita. El mismo pensamiento es el que se tiene en Brasil: supóngase que el Congreso, al crear la Caja de Conversión, decreta la relación de 15 peniques por milréis; quiere decir que quien lleve á la caja 15 peniques en oro recibe un billete de milréis, que tendrá curso legal; y que en todo tiempo, contra presentación de un billete de 1,000 reis, la caja

le restituirá los 15 peniques que le había dejado en depósito, aunque la rata de cambio sea del 10 ó del 12. Habría, pues, una circulación mixta de papel y oro, éste con valor fijo y aquel con valor variable para el mercado, pero no para la Caja. Con un aparato como ése, que sustraería el oro a las sorpresas y fluctuaciones de la tasa cambial, los capitales afluirían, ya no para emplearse como ahora en contratos con el Estado, que los garantiza en especie, sino como instrumento bancario, industrial, comercial y agrícola. Tendría, si, que resolver al Congreso dos puntos importantes: 1º. Puesto que el comercio y el país en general se benefician con la Caja de Conversión, no parece justo que el servicio del empréstito recaiga exclusivamente sobre el productor de café, y deberán arbitrarse recursos adicionales que graven con más generalidad á los contribuyentes; y 2º. ¿Qué se hará con la masa de papel moneda circulante? Indudablemente, la creación de una Caja de Conversión para dar valor estable á la moneda, sugiere otras medidas financieras y una serie de modificaciones para llegar al resultado de unificar el medio fiduciario circulante y reemplazar curso forzoso por la circulación convertible. Pero á eso se llegará sin precipitación ni afán, como efecto de la prosperidad general del país, cuyo organismo económico se tonificará y fecundará con la entrada del oro, aseguraron con firmeza en su valor.

Finalmente, en cuanto á la parte restante de la 6ª objeción, debo confesar que no he penetrado todavía lo suficiente al fondo de la situación pecuniaria del productor de café en el Brasil, y de sus relaciones con los prestamistas y banqueros, para saber si las dificultades en que se hallan pueden remediarse con procedimientos comunes como el del crédito hipotecario á largos plazos —instrumento ya de por sí poderosísimo, —ó si la extremidad á que se ha llegado requiere la medida extraordinaria y aun heroica del empréstito para la valorización del artículo. Habiendo sido hasta aquí, en este trabajo, mero expositor de las opiniones corrientes en éste país, debo conservar mis propias conclusiones para cuando verifique el estudio profundo que me propongo hacer de los resortes íntimos que mueven la formidable máquina de la producción brasilera.

Permítaseme, por hoy, terminar deduciendo algunas indicaciones útiles para nuestro país:

1ª. La conferencia de Taubaté, para un observador colombiano, es un hecho tan extraño como si pasara en otro planeta. Es un excelente empleo del

sistema federativo, de que en nuestro país hablan unos con desdén, como de un adefesio, otros con odio, como de una perversidad, y otros con arrepentimiento, como de una falta. Llama profundamente la atención y hace reflexionar, ver á los tres Presidentes de los tres más ricos, más prósperos y más ilustrados Estados del Brasil darse cita *motu proprio*, reunirse y pactar solemnemente una acción conjunta en el sentido del resurgimiento de las fuerzas productoras del país, y dirigirse al Jefe de la Nación para excitarlo á convocar el Congreso á sesiones extraordinarias, como sin duda se hará;

2ª. El Convenio es una afirmación categórica de lo que debe preocupar á cada país es su política de desenvolvimiento económico, saliendo de la esfera de la disertación teórica para entrar al terrero de la acción gubernamental práctica y eficaz. Contra la vieja y estéril rutina librecambista, que limita la acción del Estado al sólo mantenimiento del orden, levántase el espíritu nuevo de las generaciones educadas en la escuela del infortunio, y que tienen de la esencia y naturaleza de las funciones del Estado una idea más moderna, y por eso reclaman su intervención directa para el bienestar colectivo del pueblo. Pero lo que hasta ahora sólo habían sido artículos, discursos y lecciones, hé aquí que hombre cargados con la responsabilidad positiva del Gobierno, lo proclaman como conducta de los Poderes públicos y pactan medidas prácticas inspiradas en esas ideas. Para quien las expuso en Colombia y tradujo algunas de ellas en proyectos de ley presentados al Congreso, provocando sonrisas de lástima y aun anatemas de otro orden, es esta una satisfacción;

3ª. El conocimiento del Convenio de Taubaté es de suma importancia para los productores colombianos. Si se lleva á efecto con toda felicidad, el porvenir del café esta asegurado, consultando los intereses de todos los países que lo cultivan. Si el proyecto fracasa, los diez millones de sacos de la cosecha paulista sumados con los cuatro de Río y Minas, harán catorce millones, que lanzados á los mercados, deprimirán el precio, tal vez hasta el límite mínimo de treinta francos. Pero la prueba será fatal para la industria brasilera, y después de una depresión de los precios por tiempo más ó menos largo, que impondrá el abandono de muchas plantaciones, vendrá una reacción favorable para los demás países, que habrán visto decaer el poder de la concurrencia del Brasil; y

4ª. En la incertidumbre del resultado, y mientras puedo informar del éxito del Convenio, sólo debe aconsejarse á los cultivadores colombianos que mantengan su producción y cuiden las actuales plantaciones, sin adelantarse á poner otras nuevas; pero que si definitivamente no hay esperanza de resolver

en un plazo corto —cinco años á lo más— el problema de la traslación barata de la carga desde las plantaciones del interior hasta los puertos marítimos, se apele al recurso de poner esas plantaciones más cerca de la costa, que fue lo que desde el principio debió hacerse, si los colombianos no ignoraran la geografía de su país. Las mejores tierras de cultivo de café están en el Departamento de Bolívar, en la Sierra Nevada, en las faldas de la Cordillera del Perijá que vierten el valle del río Cesar, y en los distritos al Norte de Ocaña, localidades todas que ofrecen fletes reducidos.

## La valorización y el cambio\*

Crédito agrícola — Propaganda del consumo

Petrópolis, marzo 15 de 1906

Sr. Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultores de Colombia —Bogotá.

Destinando estas revistas á la prensa y sabiendo, como antiguo periodista, que para hacer calar determinadas ideas ó nociones en la opinión pública, es necesario recalcar, insistir y machacar sobre ellas pertinazmente, repito hoy en nueva forma los mismos tópicos generales de mis dos correspondencias anteriores.

Nadie desconoce que el problema del café, para le Brasil y para los demás países productores, es complejo, pero no por eso puede decirse que no haya sido suficientemente estudiado y que sea prematura ó arriesgada la solución inmediata por al intervención oficial, que es la idea que está en vía de realizarse, después de larga y paciente elaboración. En efecto, por más compleja y difícil que la cuestión se presente á primera vista, no resulta tanto al descomponer los elementos que en ella intervienen, y esos vienen siendo discutidos y apreciados aquí hace largo tiempo.

El comercio brasilero se reciente de los precios bajos del café. Valorizado este producto, el movimiento mercantil se apresurará y consiguientemente la riqueza nacional ganará por el aumento del valor de la exportación. En la anterior crisis de los precios del café, el desequilibrio de la balanza no se extremó,

---

\* Publicado en: *Por la América del Sur*, Tomo II. Bogotá, Imprenta eléctrica, 1908, pp. 25-31.

porque se vio amparado por las cotizaciones del caucho, que se triplicaron y salvaron la situación. “Hay una Providencia para el Brasil,” es una frase de confianza que se escucha con frecuencia en boca de los hijos de este país, y que les da una seguridad que á veces peca de audacia. En lo sucedido entonces ven una prueba de su creencia. Pero habiendo aumentado la población y sus necesidades, desconfían de que el caucho (*borracha*) los salve otra vez, y por eso procuran precaverse del desastre con la valorización del café, que esperan acarreará el bienestar de los cultivadores y, concomitantemente, desenvolverá la actividad comercial, hoy casi paralizada.

En contraste con la brillante perspectiva está la situación que se prepara si la intervención no se verifica. El complicado juego con que los cultivadores, comisionistas, banqueros y comerciantes van treguando y tolerándose, apoyados unos en otros, como un castillo de naipes, acabará pronto por ser insuficiente; las liquidaciones vendrán á la postre y el desmoronamiento de esta armazón mal apuntalada sacudirá hasta en sus cimientos el edificio económico del país.

En vano se alegan los riesgos ó perjuicios que pueden del empleo del empleo de un grueso capital con el objeto de mantener y levantar las cotizaciones del café. Demostrando que para 1911 el suplemento visible estará reducido á menos de ocho millones de sacos, se deduce que para entonces los Estados cafeteros que se ponen al frente de la operación habrán vendido todo lo que hayan comprado como excedente de esos ocho millones, y que venderán á precios superiores á 70m francos, realizando una ganancia de 10 a 15 sobre los precios de compra.

Cualquier compromiso que se tome para valorizar el café estará, pues, garantizado por el café mismo, y la operación no ofrece riesgos; pero aun suponiendo los posibles, perjuicios sería cuando más la diferencia entre el precio actual y el de 55 ó 60 francos que se piensa establecer.

Lo único que podría determinar un fracaso sería la paralización del consumo, mas para esos sería necesario que el precio se elevase á tal punto que el consumidor se retrajese. Lo que se pretende, sin embargo, no es colocar el producto á tan desmesurada altura que quede fuera del alcance del consumidor, sino mantener un precio de 9 á 10 milréis de arroba (de 15 kilos), precio perfectamente soportable para todo el mundo, visto que eso implica apenas una diferencia á lo más de un centavo en libra de la venta en detal.

El fantasma de la liga de los compradores para combatir la de los productores se desvanece por la ley de la concurrencia. Los lucros que se obtienen en la reventa son tan grandes, que cuando unos se aparten del mercado, por cualquier motivo, otros acudirán a comprar el género por el precio corriente, para revenderlo con seguridad de ganar. Porque es preciso notar que justamente por estar el comercio del café monopolizado por un número muy limitado de personas, principalmente en los Estados Unidos, ellas tendrán interés en acompañar al Brasil en el alza de los precios en cuanto el consumidor nos e recuse á comprar. Cualquier retirada del mercado causaría enorme perjuicio á centenares de personas que viven del comercio de café. Es lo que el Agente de la Casa alemana de Theodor Wille, decía no hace muchos días a los exportadores brasileños: “Ustedes son unos reguladores de los precios. Tenemos cerca de 1.600 casas establecidas en Alemania para el comercio al por menor, que sustentan ó proveen hace mucho tiempo a innumerables familias. Necesitamos mantener toda esa gente, y lo hacemos en tanto que los precios de venta en detal recompensen nuestro trabajo, “Como se ve, los compradores ni estarían en completa libertad para organizar la resistencia, porque tienen tras de sí quienes ejerzan presión sobre ellos. Pero aun suponiendo que la veleidat de la resistencia les viniese, tendría un límite: el de cuatro millones de sacos. Porque debiendo llegar al 1° de Julio próximo con un *stock* superior á 8 millones de sacos, puesto que el 1° de Enero había 12 ½ y habiendo pasado ya la fuerza de la zafra brasilera, que es el primer semestre de cada año cuando abulta, sólo expedirán cuatro millones; pero el consumo mensual es de 1.333,000 sacos, luego el 1° de Julio sólo habrá 8 millones en *stock*. Si en el Exterior hiciesen resistencia, se comenzaría aquí á recoger y almacenar café, disminuiría el suplemento visible indispensable, y acabarían por venir a tocar á las puertas del Brasil, porque el negocio de café no permite abastecerse únicamente para las necesidades del momento. Además los cuatro ó cinco millones de sacos que se retuviesen estarían *warrantados*, lo que suministraría nuevos elementos de lucha.

La experiencia que se prepara es sobremanera interesante como un brillante ejemplo de política proteccionista. Haciendo uso el Brasil del derecho natural, innato en todos los seres —individuales ó colectivos morales ó jurídicos— va á ensayar la legítima defensa contra la opresión compulsoria del anonimato especulador americano y europeo, que hace tiempo viene comiendo á dos carrillos, porque explota á la vez á los productores y á los consumi-

dores, todos los cuales no hacen sino trabajar para ellos, costosos e inútiles intermediarios, y lo que asombra es que sólo hasta ahora se haya pensado en sacudir la coyunda de esa servidumbre.

Mientras el Brasil quiso ir á la conquista de la producción mundial, arruinado por la baratura á sus competidores, prevalido del que imagino monopolio natural de la tierra de bendición (*abençoada*), más propia para el cultivo, y de la ventajosa situación geográfica, y estimulado —fuerza es decirlo— por la imprevisora audacia y condenable exclusivismo con que dedicó todas sus fuerzas al solo ramo del café, sembrando tres ó cuatro veces más del que podía beneficiar y, colocar bien, sus interés era antagónico con el de los demás países, y pagó y les hizo pagar aquel pecado de soberbia ó de error de cálculo con la espantosa depreciación del artículo; pero hoy que se propone valorizarlo, con provecho para todos, su interés es armónico con el de los otros países productores.

Al adquirir el Brasil la conciencia de su propia fuerza, los votos de todos los cafeteros del mundo deben acompañarlo en su gloriosa tentativa que, aun encaso de fracasar, habrá estado abandonada por la mejor intención y se habrá inspirado en las prácticas de las naciones más adelantadas. Inglaterra, la más versada de todas en la ciencia económica, ha tomado la iniciativa de valorizar uno de los artículos de producción de sus Colonias, el azúcar, repeliendo de sus mercados la extranjera, para amparar y consolidar una industria nacional. ¿Por qué el Brasil no ha de poder hacer lo mismo con su principal artículo? Al fin, la protección no se da al productor, sino al producto; y como la operación de valorizar el café, va íntimamente conjugada con la propaganda del consumo, con la creación del crédito agrícola y con la fijación del cambio, sus ventajas suben de punto.

Terminaré con algunas observaciones á estos tres respectos.

De la sola fijación del cambio se espera, en plazo relativamente corto, un periodo de prosperidad como el que en la Argentina se atribuye á esa misma causa. Se considera que mantener el cambio arriba de 12 peniques es un error que anula todo el esfuerzo del trabajo nacional, moldeando sobre salarios é intereses contemporáneos del cambio bajo. De catorce años á esta parte, todo cuanto se ha creado en este país se ha debido á la influencia de un cambio inferior a 11 1/2, puesto que el promedio, del 1° de Julio de 1891 á 1° de Julio de 1905, fue de 11 y 9/32 como lo demuestra el siguiente cuadro:

## Cambio

De 1 de Julio a 30 de Junio	Tasa más alta	Tasa más baja	Mévia entre los extremos
1891 á 1892.....	18 3/16	10 5/8	14 25/32
1892 a´1893.....	15 7/8	10 ¼	13 1/16
1893 á 1894.....	12 ¼	9 1/16	10 21/32
1894 á 1895.....	12 ½	9 1/16	10 13/16
1895 á 1896.....	11 ¼	8 ¼	9 ¾
1896 á 1897.....	9 7/8	7 9/16	8 23/32
1897 á 1898.....	8 4/16	5 11/16	6 15/16
1898 á 1899.....	8 29/32	6 ¾	7 27/32
1899 á 1900.....	10 31/32	6 15/16	8 31/32
1900 á 1901.....	14 ½	9 ¾	12 1/8
1901 á 1902.....	13 ½	12 27/32	13 1/64
1902 á 1903.....	12 2/5	12 1/8	12 3/8
1903 á 1904.....	13 ½	13 3/16	13 1/932
1904 á 1905.....	16 7/8	13 9/16	14 29/32

Los 500 millones de matas de café que en ese período se plantaron; el extraordinario desenvolvimiento de las construcciones urbanas y rurales; los millares de kilómetros de ferrocarriles que se hicieron; las numerosas líneas de tranvías y de transporte marítimo que se establecieron: todo eso se hizo, todos esos capitales se emplearon, tomando por base el valor de la moneda en esa ocasión. (No se eche á mala parte si, entre paréntesis, llamo la atención al hecho lastimoso de que mientras en la argentina, en el Brasil y en todos los demás países donde se ha abusado del papel moneda, éste ha determinado una fiebre de negocios que no por anormal ha dejado encarnarse en mejoras materiales, públicas, y privadas, en Colombia, que en la historia del papel moneda ha batido el *record* de la mayor caída y depreciación, se saldrá de ese régimen —si algún día se sale— sin que sus males se hayan, en parte siquiera, compensado por otras públicas ó particulares de importancia).

Capitales invertidos, repito, cuando el cambio estaba bajo, no puede esperarse que produzcan renta proporcional si el tipo sube de 12 peniques. Para que hubiese compensación se necesitaría que la tasa de interés los sala-

rios y los precios de los artículos de consumo acompañasen el alza cambial bajando á proporción que ella subiese. Pero la inversa es lo que ocurre en el Brasil: el interés sube porque falta numerario y porque el año pasado se creó un impuesto sobre el capital; los salarios se mantienen altos por la escasez de brazos; y los precios de los artículos de consumo se sostienen altos porque el gobierno federal, para precaverse contra la disminución de la renta de Aduanas, á consecuencia del alto cambio, se vio forzado á aumentar el 25 por 100 los impuestos en oro. La subida del cambio empezó á manifestarse al principio del año pasado, á causa de varios grandes empréstitos extranjeros (veinte millones de libras), contraídos por el Gobierno federal y por diversos estados, mediante garantías reales. Contra las clases productoras se han conjurado elementos adversos que ellas podrían atribuir á una conspiración contra sus intereses, si no estuviera á la vista la orientación poco feliz de la política económica en algunos de sus aspectos. A no ser por eso, el cambio estaría á menos del 12, en vez del 16 ½ actual; con ello no más los 10 kilos de café estarían vendiéndose á 5,600 reis y no á 3,800 como sucede, y entonces la valorización llamada “artificial” sería menos urgente.

Las oscilaciones del cambio en el Brasil han solido valorizar ó desvalorizar su moneda hasta en 50 por 100, dentro de términos de 30 días, lo cual además de perjudicar directamente al productor, perturba en tal forma al comercio, que lo coloca en la alternativa, ó de elevar enormemente su porcentaje de lucro, para ponerse á cubierto de las fluctuaciones —que es lo que de ordinario se hace, agravando la situación del consumidor —ó volverse agiotista, con riesgo de perder el crédito y aun el capital y la honra. Acompaño un recorte de periódico en que pueden verse las oscilaciones del cambio en un solo día. Para mejor inteligencia advierto que cambio al 16 3/16 peniques es lo mismo que decir que el milrészis +o \$ 1 brasileiro está en esa relación con la libra esterlina, ó que 1 franco vale 590 reis. La mayor alza del cambio ocurrió en Septiembre del año pasado, en que subió al 18 ½ (520 reis el franco). La mayor baja fue de 5 5/8 (1,800 reis el franco). Cambio al 12 es, por tanto, valer el franco 795 reis, y al 15, 639 reis.

“Quebrar el patrón de la moneda” es una locución brasilera muy usual y expresiva, que denota la situación arbitraria de su valor, casi siempre en provecho del Tesoro Nacional; y está bien dicho, porque fijar el cambio de la moneda es determinar convencionalmente su valor, deteniendo ó limitando provisionalmente sus oscilaciones. En unos casos el Gobierno contraría el

interés público, en su propio provecho; en otros se realiza, aunque accidentalmente, el ideal de los pueblos felices: conciliar su interés con el Gobierno. Infelizmente, hay ahora antagonismo de esos dos intereses en el Brasil: el Gobierno necesita cambio alto (recuérdese que esto significa lo contrario que en Colombia), para atender á sus compromisos extranjeros en oro; las clases productoras necesitan cambio bajo para mejor computar los productos de exportación en el papel moneda del país. Toca al Congreso próximo decidir de parte de quien está la razón; pero al punto á que se ha llegado, la fijación del cambio es una solución urgente é inaplazable, sopena de irse agotando el país día por día. Ni es un promedio conciliatorio lo que puede buscarse. Se requiere adoptar el cambio bajo. El actual no es resultado del desarrollo del país, sino consecuencia transitoria de la entrada de capitales extranjeros por razón de empréstitos. El valor de la exportación en el primer semestre del año pasado no alcanzó á 20 millones de libras esterlinas, lo que corresponde á menos de 40 millones de libras para todo el año de 1905. Para un movimiento comercial como el de este país, no es esa suma de la exportación lo que determina el cambio alto. La tasa se considera artificial y pasajera y no puede tomarse como base para la fijación. Antes de empezar la fiebre de los empréstitos externos, el tipo de cambio era de 12; ese es, pues, el natural, el compatible con la situación económica del país, u el resultante de la oferta y la demanda de los valores en un estado normal de los recursos. Adoptar legalmente un tipo alto es un error, porque luego no se podrá retrogradar; mientras que uno bajo es elevable progresivamente. El éxito argentino se debe á que el peso de papel se fijó á 44 centavos de oro, que corresponde á 11  $\frac{7}{8}$  en el Brasil; al paso que Rusia está luchando en este momento con incalculables dificultades, justamente porque fijó su cambio á una tasa tan elevada que tal vez obligará á ese país á volver al curso forzoso, cosa peor para él que la derrota que le infligió el Japón y que todos los horrores de la anarquía. Si Brasil y todos los demás países de papel moneda, desprecian la experiencia de los otros pueblos que lo han padecido, se exponen á un formidable fiasco, en lugar del éxito brillante de la República Argentina.

Aquí, como en Colombia, todo aquel que sepa leer y escribir, ha hecho, mientras no pruebe lo contrario, un proyecto de Constitución política y un plan de Hacienda para “redimirse del papel moneda,” ó para valorizarlo, ó para fijar el cambio. Incluyo como muestra uno de los más recientes ente

esos planes, que recorto de cualquier periódico de los en que abundan, y que puede servir de comparación con lo que diariamente se forjan en Colombia.

Queda dicho que, además de la fijación del cambio, los otros dos empleos que se piensa dar al sobrante del empréstito, después de comprar la cantidad de café necesaria para valorizar el artículo, son el desarrollo del crédito agrícola y la propaganda a favor del consumo. Basta enunciar estos propósitos para justificar su conveniencia. Ni aquí ni en Colombia, ni en país alguno, puede haber progreso en la agricultura sin crédito hipotecario que facilite préstamos á bajo interés y á plazos largos. Mientras en Colombia no se cree una Caja Hipotecaria del tipo de la de Chile, deben los cultivadores renunciar á la esperanza de competir fuera y dentro con los productos de las demás naciones. La Caja deberá nacer al amparo del Banco Central, es decir, con fondos suministrados por la Nación, pero quedando la Caja como entidad autónoma, ocupada exclusiva y permanentemente del crédito hipotecario. La época reclama la organización sistemática y practica de ese crédito, cuya falta es la causa de nuestro atraso é impotencia. Todo sacrificio tendiente á amparar transitoriamente al cultivador (inclusive el del plan de valorización del café), corresponde á una medida de ocasión cuyos resultados, sean los que fueren, van marcados con el sello de lo accidental y de lo efímero. Para reparar los desastres de las crisis y prevenir las futuras, para salvar al agricultor de las garras de la usura, para levantar su ánimo y darle la tranquila seguridad del porvenir, sólo hay un medio: crear el crédito hipotecario sobre las bases sólidas y durables de la mutualidad y de la cooperación.

Los medios de propagar el consumo del café en el Extranjero son muy conocidos: publicaciones, avisos, exposiciones, conferencias, apertura de cafés públicos, suministro del grano barato ó regalado á los ejércitos, penitenciarias y otras aglomeraciones de individuos al servicio ó bajo la dependencia del Estado, etc. Pero de lo que en el Brasil se preocupan más y que debiera preocupar á los productores colombianos, es de buscarle al artículo mercados interiores. Los aparatos ó maquinas para la torrefacción están libres de derechos y aun reciben primas ó estímulos; el café tostado ó para tostar viaja por los ferrocarriles con grandes concesiones de fletes; los productores, secundados por el Gobierno general y de los Estados, fundan cafés en los más lejanos distritos y los alimentan con grano de las clases inferiores, con la doble ventaja de poder ofrecer á precios ínfimos y de retirarlas de los mercados exteriores; los diarios populares tren con frecuencia apologías del café como bebida higiénica; sobre

todo, se hace un amplio uso del anuncio. Aun existe un proyecto ingenioso para crear un periódico dedicado á la propaganda, y de cuyos números pueden los suscriptores retirar *cupones* que les dan derecho á cierta cantidad de café tostado ó molido. Sin embargo, se ha visto que, sin perjuicio del apoyo oficial, al servicio de la propaganda para el consumo del café debe incumbirse á asociaciones comerciales regulares, por aquello de que sólo comerciante saben y pueden ocuparse de comercio. Todo aparato de propaganda que no sea rigurosamente comercial será impotente ó impropio para el fin que se tiene en mira y, por consiguiente, nada durable. Téngase eso presente.

La decisión del proyecto sobre valorización del café y fijación del cambio, tal como quedó planeado en la conferencia interestadoal de Taubaté, compete al Congreso nacional, que sólo se reunirá en mayo. Puedo, por tanto, suspender estas correspondencias, para mandarlas á mi regreso de Chile, en abril próximo.



## El Convenio de Taubaté y el Presidente de la República\*

Del mensaje que con fecha 3 de Mayo pasó el Presidente, Sr. Rodrigues Alves, al Congreso nacional actualmente reunido, traduzco las siguientes páginas:

“... Debéis excusar que insista en la creación de un Ministerio de Agricultura, como centro impulsor de los grandes intereses de la producción nacional y de la población del suelo, que no pueden continuar subordinados á una dirección sobrecargada con importantes y numerosos servicios de naturaleza diferente. Y es oportuna esta insistencia en el momento en que el cultivo del café está reclamando vuestra atención para sus urgentes necesidades y en que los Presidentes de los tres grandes Estados de San Paulo, Minas Geraes y Río de Janeiro han ajustado, con el pensamiento de satisfacerlas, un Convenio de que habréis de tomar conocimiento.

Hace mucho tiempo que los bajos precios del café inquietan al cultivador. Es difícil, en verdad, comprender cómo constituyendo este producto la mayor riqueza del país, puesto que concurre á los mercados del mundo con las tres cuartas partes de la producción general, no se haya encontrado hasta ahora un medio eficaz de ampararlo contra los efectos de la baja.

Ha consistido el error en buscar el remedio á la crisis cuando éstas se toman agudas, y entonces sólo se reputan eficaces las providencias que producen efecto inmediato, porque sólo ellas lisonjean y apasionan á los interesados, cuando lo que se necesita es obrar antes, durante y después de las crisis, esto es, constantemente, procurando resolver las dificultades de un modo defini-

---

\* Publicado en: *Por la América del Sur*, Tomo II. Bogotá, Imprenta eléctrica, 1908, pp. 31-36.

tivo, de acuerdo con las lecciones de la experiencia y las buenas nociones de la ciencia económica.

La crisis del café, según opiniones muy autorizadas, está declinando; los depósitos tienden a disminuir y el consuno á aumentar, lo que establecerá en poco tiempo un equilibrio estable de la oferta y de la demanda en los mercados. Agrégase que, debido á la gran cosecha de 1901, á las sequias y heladas que vinieron en seguida y á la falta de recursos que han impedido al labrador dar á los cafetales el cultivo necesario, obligándolo a consentir en ellos el plantío de cereales, nos licito esperar grandes cosecha en los años próximos. Aun así dada la productividad de nuestras tierras y la extensión del área que puede ser útilmente cultivada, subsistiría el peligro de una aumento irregular en la producción, si los Estados no estuviesen vigilantes para evitarlo por medio de leyes de carácter provisional, que regulan las nuevas plantaciones ó mejor dicho, las prohíben.

Se espera, mientras tanto, en el corriente año una zafra abundante, y la perspectiva de una baja mayor de los precios ha impresionado á los labradores por el recelo de perjuicios inminentes que no podrán ser compensados con el alza que se ve venir próximamente, á consecuencia de una menor producción. De ahí el empeño a favor de providencias que pueden tener ejecución inmediata para que aprovechen á la zafra actual.

Haciéndose cargo de esa situación difícil, el Congreso pasado no vaciló en consignar en la ley de Presupuestos vigente una autorización que contenía las medidas que se reputaban como suficientes para la solución de todas las dificultades del momento. En virtud de esa ley, el Gobierno está autorizado para entrar en acuerdo con los Estados cafeteros para regular el comercio del café, promover su valorización, organizar y mantener un servicio regular y permanente de propaganda con el fin de aumentar su consumo, pudiendo endosar las operaciones de crédito necesarias para ese fin, dentro de ciertas condiciones. Esta autorización, votada de acuerdo con las miras de los Estados cafeteros, que la juzgaron completa para la satisfacción de sus reclamos, vino á demostrar de modo irrefragable la solicitud de los poderes públicos por los intereses de la agricultura.

Puédese decir, por tanto, que las indicaciones formuladas con el propósito de regularizar la situación del comercio del café no dependen ya de la ley, y que los Estados productores, fuera de una considerable renta, disponen de crédito bastante para estar en capacidad, sin dependencias de ninguna naturaleza, para preparar los mercados á la resistencia que consideren eficaz.

“No es un fenómeno económico singular el de la baja del precio del café por exceso de producción. En todos los países del mundo se han observado crisis idénticas que han afectado diferentes productos, y en todas partes se ha levantado un mismo clamor con propósitos semejantes á los de nuestros cultivadores, pero nunca providencia legislativa alguna se consideró eficaz para levantar de pronto el precio de las mercancías y mantenerlo. Medidas provisionales, de carácter comercial y especulativo, cuando hay facilidad de encontrar, para ejecutarlas, un personal diestro en la práctica de los negocios, conocedor del secreto de las Bolsas y de una probidad superior, pueden agitar por algún tiempo los mercados y producir un movimiento animador en los precios, pero la situación así creada no subsistirá si los Poderes públicos no acuden con remedios de otro orden para asegurar la regularidad de las transacciones en las plaza y el funcionamiento normal de las propiedades que se destinan á explotaciones industriales y agrícolas. Esta sí es la gran función del legislador. En 1903, cuando pro primera vez me dirigí al Congreso nacional para ocuparme de la baja del café, que ya para entonces perturbaba nuestras relaciones comerciales, dije con franqueza que, proviniendo la crisis, como generalmente se creía, del exceso de producción, serian eficaces para combatirla las medidas que convergiesen á la valorización del género en los mercados de consumo, afirmando que era en la débil resistencia de los intermediarios donde reposaba el mayor embarazo para la regularización de comercio del café y el consiguiente movimiento de sus precios. Agregué que sólo el crédito fundado en la prenda ó garantía de las cosechas, podría suministrar al productor los medios de esperarlas sin impaciencia y de entregarlas al consumidor sin precipitación. En los años subsiguientes insistí en la afirmación de que, sin instituciones de crédito que creen esa resistencia ó fortalezcan los elementos de ella que ya existan, nada estable podría hacerse en beneficio de la agricultura.

“Lo que más aflige y oprime al hacendado es el peso de compromisos contraídos en condiciones vejatorias, y la falta de recursos oportunos, á interés módico, para el movimiento de sus fincas. Si el precio del café no basta para este servicio, que no puede ser aplazado, y para la amortización, ya que no del capital, siquiera de los intereses vencidos, es natural la exigencia de remedios que lo liberten sin demora de apurada situación. Son, por regla general los comisionistas los que prestan sus reservas de dinero para el servicio de las haciendas; los intermediarios, quedan desarmados para obrar en el momento en que es menester resistir á la presión de los bajistas. Y cuando el comisio-

nista ya no puede suministrar más recursos, el labrador, si los encuentra, es á costa de tasas exageradas, no habiendo entonces precio alguno lo bastante remunerador para satisfacerlas. Esa es la causa más importante de nuestra debilidad en el comercio del café.

“Desde que se procure dificultar la exportación de las calidades inferiores, mejorando cuanto sea posible la preparación de las que se destinen á los mercados del Exterior; desde que se instituya una propaganda seria y constante para la expansión del consumo; y desde que el crédito agrícola, como el hipotecario, se organicen definitivamente y pueda el costear su hacienda, libertándose de la opresión de los intermediarios y aliviándose de las pesadas cargas que lo abruma, será fácil resistir á los efectos de una baja, aun prolongada. Si los Bancos ó asociaciones de crédito que se instituyan para ese fin pueden negociar ampliamente en café, y los *warrants* se aclimatan en nuestras plazas, de modo que el valor de la mercancía almacenada, pueda circular sin embarazo, libre de la presión de los especuladores, quedaremos evidentemente armados con elementos permanentes de resistencia, eficaces y sanos.

“Es á ese buen terreno á donde deben converger todos los esfuerzos de los Poderes públicos. Un sistema de providencias delineado sobre esas bases y con el auxilio que podiereis dispensar, beneficiará también á los productores de azúcar y algodón, tiempo hace abrumados por dificultades de la misma naturaleza y que vienen luchando heroicamente por vencerlas, en algunas zonas del sur, pero sobre todo en varios Estados del norte de la República.

“No hay quien no tenga por la agricultura, á cuya clase pertenezco, el más decidido interés. Débese atender á sus reclamaciones con criterio, sin la preocupación de lisonjearla, halagando esperanzas exageradas é irrealizables, y sin el temor de contrariar planes de ambición que á su sombra hayan podido formarse. Medidas imprudentes podrían producir el efecto negativo de restringir el consumo de café, provocar la reacción hostil de los países que lo reciben, y llevar á nuestros mercados la amenaza de agitaciones, cuyos efectos nos ha enseñado á evitar una experiencia muy reciente.

“Es un desacierto pensar que la agricultura del país no pueda prosperar sin cambio bajo. Una corriente se ha formado á favor de la idea de una tasa que la beneficie. Las estadísticas demuestran, al contrario, que con tasas mejores que las actuales, los precios del café han tenido alternativas de alzas y bajas, sin embargo de las cuales la agricultura ha vivido y prosperado.

“El régimen del papel moneda de curso forzoso es el que estimula esos desvíos de la sana doctrina. El buen cambio es una señal de crédito, de bienestar y de prosperidad, y todo el esfuerzo del Gobierno ha consistido en elevarlos, activando las fuerzas productoras del país y promoviendo el desenvolvimiento de su riqueza. No será prudente abandonar esa tendencia ni perturbar un trabajo que se apoya en métodos financieros ya consagrados como los únicos capaces de preparar sin sacudimientos ni desconfianzas, una situación propicia para la conversión de la moneda.

“Los países que adoptaron la fijación de un cambio para el uso de sus finanzas, hicieronlo como preliminar lógico para la quiebra del patrón. Aun así, en uno de ellos donde la reforma ha conseguido impresionar el espíritu de nuestros cultivadores (alude á la argentina), años de inercia transcurrieron sin que aquella providencia ejerciese en la economía nacional influencia alguna; fue sólo cuando el volumen de la producción creció y los precios, por causas extraordinarias y algunas de ellas imprevistas, subieron, cuando la situación económica se diseñó próspera, sin que esa prosperidad pueda, no obstante, ser atribuida exclusivamente á aquel factor. De ahí que, en nuestro caso, nada tenga que ver la valoración del café con la cuestión monetaria, como con tanto criterio lo afirmó la respetable Asociación Comercial de esta ciudad, y como yo mismo tuve ocasión de manifestarlo con lealtad cuantas veces fui llamado á pronunciarme sobre el gran empeño de la agricultura.

“La reconstitución financiera del país ha sido hace muchos años el más serio objetivo de su gobierno. Dar valor á la moneda y elevarla gradualmente, es la fórmula invariable de que todos nos hemos servido para acentuar, con las sinceridad de nuestros propósitos, el compromiso de realizarla; y esfuerzos poderosos é e insistentes se han encaminado con loable uniformidad á ese fin. El cobro de derechos en oro, los fondos de garantía y de rescate, que han funcionado con regularidad, y un trabajo incesante a favor del desenvolvimiento económico del país, han tenido como consecuencia muy lisonjera el renacimiento de nuestro crédito. Los títulos de deuda interna y externa presentan altas cotizaciones y el cambio se mantiene á tasas regulares, á pesar de estar atravesando un periodo de exportación débil y de hallarse los mercados bajo presión de desconfianzas creadas por el recelo de una disminución del valor de la moneda, para elevar por ese medio el de los productos naturales.

“En todas partes, sabéis lo mejor que yo, el problema de la moneda es considerado como uno de los rodajes de más delicado funcionamiento en la

gran máquina administrativa, y el patrón legal, una vez establecido, sólo se altera si comienza á faltar confianza en los recursos del país. No es esa, felizmente, nuestra situación, y todo indica que podemos y debemos perseverar en la ejecución de los planes tendientes á valorizar nuestra moneda, iniciados por mis antecesores con ventaja para el crédito público. Sería un error retroceder, como será obra de patriotismo alejar de vuestras deliberaciones toda idea de quebrar el patrón monetario y fijar el cambio, lo que contrariaría profundamente aquellos planes, con tanto éxito experimentados”.

Varios de los argumentos del Menaje están ya combatidos en mis comunicaciones anteriores y lo serán en las próximas.

Petrópolis, junio 1° de 1906

## El Convenio de Taubaté en el Congreso\*

Petrópolis, Junio 1° de 1906

Sr. Presidente de la Sociedad de Agricultores. —Bogotá.

Ayer recibí el siguiente telegrama:

“Bogotá, Mayo 31 Ministro de Colombia.-Río. Informe lo que Congreso resuelva sobre Convenio de Taubaté.

Calderón.”

Inmediatamente contesté:

“Petrópolis, Junio 1° de 1906. Mexteriores.-Bogotá. Fuerte oposición Convenio. Avisaré. Ruribe.”

Desde Marzo, en que se firmó el Convenio, empezó á su derredor un movimiento de prensa que dura todavía. Con motivo de mi viaje a Chile, perdí durante dos meses el hilo de la discusión, y ahora, recién vuelvo al país, me sería difícil reanudarlo y hacer el resumen de un debate en el que han tomado parte todos los diarios de la capital y de los Estados, y que ha llegado á acalorarse hasta el punto de degenerar de simple cuestión financiera en áspera polémica política. Tal vez tenga tiempo de recoger aquella parte de las opiniones en pro y en contra que pueda tener aplicación útil en Colombia. Lo que por ahora

---

\* Publicado en: *Por la América del Sur*, Tomo II. Bogotá, Imprenta eléctrica, 1908, pp. 36-38.

importa es conocer el estado actual del proyecto. Para averiguarlo bajé ayer mismo á Río, y son las informaciones allí recogidas las que transmito.

En comunicación separada va la traducción de las páginas del Mensaje del Presidente de la República que se refieren al convenio de Taubaté, en contra del cual se pronuncia. No obstante la autoridad del Presidente, los partidos del Convenio han hecho una labor tan hábil y activa que han logrado organizar en las Cámaras una mayoría, la cual, á imitación del vocabulario político francés, y en razón de su constitución compacta y severa disciplina, se ha denominado *el bloc*. Está en capacidad de hacer triunfar el proyecto, pero se sabe que el presidente se halla resuelto á ejercitar contra él su derecho de verlo; la mayoría favorable cuenta con las dos terceras partes de los votos que la Constitución exige para imponer el proyecto; pero el Presidente se refugiaría en la facultad que tiene de reglamentar la ley para que ésta pueda ejecutarse, lo que quiere decir que, absteniéndose de reglamentarla, es como si no se hubiera expedido. En vista de esa resistencia, está madurándose una transacción (la transacción es el espíritu y el procedimiento que rigen la política de los países): prescindir de la fijación y hacer triunfar la valoración del café. A esta parte del Convenio se presta el Presidente: la que repugna es la parte que se refiere al cambio. De manera que está al arbitrio de los sostenedores del Convenio aceptar ó no el acuerdo en esa forma, y para ello se ha consultado á los paulistas (el Gobierno y los productores del Estado de San Paulo). Si admiten, la valorización queda hecha incontinenti, sin necesidad de nueva ley. En efecto, como manifesté en mi primera comunicación, por el párrafo X del artículo 2° de la Ley número 1452, de 20 de Diciembre del año pasado, sobre Presupuestos, el Presidente de la República quedó autorizado: “A entrar en acuerdo con los Gobiernos de los Estados cafeteros para regular el comercio del café, promover su valorización, y organizar y mantener un servicio regular y permanente de propaganda del café, con el fin de aumentar su consumo. El Gobierno federal podrá endosar (respaldar) las operaciones de crédito que para ese fin hicieren los Gobiernos de los Estados interesados, siempre que se observen las siguientes condiciones:

1ª. Los Estados asegurarán á la Unión una garantía en oro, suficiente para el servicio de intereses y armonización del empréstito.

2ª. Esta garantía tendrá carácter definitivo para todo el plazo del empréstito, y no quedará dependiendo de leyes de efecto anual, esto es, revocables de un año para otro por el Poder legislativo de los Estados;

3ª. El producto de la operación de crédito sólo podrá aplicarse á mantener un precio mínimo para el café de exportación, no pudiendo destinarse á prestamos ó avances de cualquier naturaleza á los cultivadores, comisarios y exportadores ó á cualquiera que fuere, ni desviado por los Estados para ningún otro fin;

4ª. El importe de empréstito será depositado en el Tesoro Nacional para ser entregado a medida de las necesidades y, una vez liquidada la operación, el producto liquido de ella ingresará al mismo deposito; y

5ª. Todos los lucros que se obtuvieron por la operaciones de la valorización se aplicarán á la amortización del empréstito.”

Por consiguiente, basta con que los partidarios del Convenio renuncien á la fijación del cambio, para que, transfiriendo á la Unión del derecho á cobrar el impuesto adicional de tres francos por saco, acordado por los tres Estados Cafeteros, pueda procederse en el acto a levantar el empréstito, con la responsabilidad del Gobierno nacional. En pocas semanas estaría listo el empréstito, pues se hayan prontos los capitalista europeos, entre otros los Rostchil, que quieren suministrarlo. El Presidente admite la valorización sola; lo que rechaza son las dos cosas juntas, valorización y fijación. Decretada de una vez la primera, tal vez la segunda venga con la próxima Administración ejecutiva, en la cual por lo menos el vicepresidente, Sr. Nilo Peçanha, es partidario del Convenio entero, puesto que fue uno de los que lo suscribieron. Pero si, por aferrarse á la combinación íntegra, fracasa en las siguientes sesiones del Congreso, habría que aguardarse á Noviembre para intentar la valorización, y entonces, no entrando en vigencia ó ejecución sino en el año entrante, vendría ya tarde. No sería la valorización del café de los *stocks* y en provecho de sus tenedores. La razón es muy sencilla: la cosecha próxima se recogerá de Julio a Noviembre; se calcula que será la mayor desde que Brasil, pues está avaluada en 14 ó 15 millones de sacos. Hallándose los productores á merced de los prestamistas á quienes deben, tienen que entregarles su cosecha si precio ruin que les fijen. En las malas condiciones económicas en que productores y acreedores estarían, por falta de valorización, no podrían guardar ó retener el café; la enorme masa que se espera, se derramaría de un golpe sobre los mercados extranjeros y los deprimiría mucho más de lo que están, porque en vez de 16 millones de sacos de producción, que son los mismos de los del consumo, tendríamos 18 millones, ó sea una superproducción de 2 millones.

Los especuladores adquirirían á precio ínfimo toda la producción del Brasil hasta Junio del año entrante; y así, el esfuerzo ó sacrificio que se hiciera para valorizar el café, si se aplaza la operación, sería en beneficio de los dueños de los *stocks*, de ningún modo en provecho del Brasil. De suerte que, ó la valorización se hace ahora mismo ó no se hace nunca.

Si no se hace ahora, es evidente que el Brasil queda perdido para tres años, por dos razones:

1<sup>a</sup>. Porque la gran cosecha que se aguarda deprimirá el artículo más de lo que está; y

2<sup>a</sup>. Porque el exceso de la producción sobre el consumo, viniendo á agregarse á los stocks visibles ó invisibles, gravitará sobre los dos años siguientes para mantener los precios bajos.

Cierto que es cosa sabida que después de una fuerte cosecha vienen por lo menos dos débiles; en 1907 y 1908 se calcula que por esta causa, la producción brasilera no pasará de 12 millones de sacos. Pero esa menor producción no levantará los precios, porque será más poderoso el peso de la existencia anterior para mantenerlos bajos. Así es que si la valorización no se efectúa inmediatamente, el Brasil y los demás países productores deben tener por seguro un período de tres años de depreciación del café.

## Reforma del Convenio de Taubaté\*

En Belo Horizonte, la magnífica capital del Estado de Minas Geraes, se reunieron el 4 de este mes los Sres. Jorge Tibiriçá, Francisco Antonio de Salles y Nilo Peçanha, Presidentes de los Estados de San Paulo, de Minas Geraes y de Río de Janeiro, respectivamente, y acordaron las siguientes modificaciones y adiciones al Convenio de Taubaté.

El artículo 1.º del Convenio quedó sustituido por éste:

“1.º Durante el plazo que se juzgue conveniente, los Estados contratantes se obligan á mantener en los mercados nacionales el precio mínimo de treinta y dos á treinta y seis mil reis por saco de sesenta kilos de café, tipo siete americano, en el primer año. Este precio mínimo podrá ser posteriormente elevado hasta el máximo de cuarenta mil reis, conforme á las conveniencias del mercado. Para las calidades superiores, según la misma clasificación americana, los precios modificados se aumentarán proporcionalmente en el mismo período;

2.º Si las operaciones de crédito necesarias para la ejecución del Convenio se realizaren por los tres Estados, sin endoso ó fianza de la Unión, el impuesto adicional de tres francos á que se refiere el artículo 6.º del mismo Convenio, será recaudado por los Estados, y su producto se depositará para los fines determinados en el artículo 7.º;

3.º La recaudación de dicho impuesto adicional de tres francos comenzará en la época que los tres Estados contratantes determinaren;

---

\* Publicado en: *Por la América del Sur*, Tomo II. Bogotá, Imprenta eléctrica, 1908, pp. 38-39.

4°. En tanto que no fuere creada ó que no funcione la Caja de emisión y conversión, los Estados podrán aplicar directamente á la valorización del café el producto del empréstito.

5°. El Gobierno del Estado de San Paulo, antes de cerrar las negociaciones relativas á la operación de crédito de que trata el artículo 8° del Convenio, someterá las condiciones al conocimiento y aprobación de los Gobiernos de los otros dos Estados contratantes, así como al Gobierno Federal, en caso de endoso por la Unión, á fin de determinar expresamente la responsabilidad de cada uno en la operación, la cual queda dependiendo de la aprobación dicha”.

Si se hace la comparación con el texto del artículo primitivo, se verá que la principal modificación consiste en haber sustituido la expresión del precio mínimo de 55 á 65 francos en oro, como valor del saco de 60 kilos, tipo siete americano, por la de 32,000 á 36,000 reis, que se consideran sus equivalentes.

Petrópolis, Julio 8 de 1906

## El reverso de la medalla\*

El *Jornal do Commercio*, uno de los diarios más antiguos, mejor servidos y de más autoridad en la América latina, tiene la costumbre de publicar en los primeros meses de cada año un *Retrospecto* del anterior. El que acaba de salir comprende los siguientes capítulos: Historia del Convenio de Taubaté y de la Caja de Conversión, Deuda Nacional, Importación, Tarifas, Exportación, Servicio aduanero, Inmigración, Mejoras materiales, Navegación, intereses diversos, Crédito comercial, Géneros nacionales, Mercado monetario, Cambio y Bolsa, acompañado todo de numerosos cuadros estadísticos, citas auténticas de documentos oficiales, é informes directos sobre todos los hechos relacionados no sólo con el movimiento comercial sino con el económico, financiero é industrial del Brasil. Harto deseable sería que alguno de los periódicos colombianos, ó uno de nuestros economistas competentes, hiciera una crónica anual semejante sobre el desenvolvimiento general del país: la comparación de cada uno de esos trabajos con el precedente y con los anteriores, acusaría por modo gráfico el progreso ó la decadencia nacional.

El *Retrospecto* de este año abraza 32 grandes páginas de nueve columnas cada una, en tipo menudo, y ya puede calcularse qué enorme repositorio de datos cabe en tan crecido espacio. Procuraré dar en tres ó cuatro revistas el extracto de los principales capítulos, por su aspecto útil para Colombia, advirtiéndole que el tono general del documento es de crítica amarga, pesimista y algún tanto apasionada.

Ábre el trabajo con las consideraciones relativas á la más momentosa cuestión del año: el Convenio de Taubaté y la Caja de Conversión, ideado aquél con el propósito de valorizar el café y creada ésta con el designio de fijar

---

\* Publicado en: *Por la América del Sur*, Tomo II. Bogotá, Imprenta eléctrica, 1908, pp. 53-67.

la tasa del cambio. Entidades íntimamente ligadas entre sí, siempre pareció al escritor “que tendrían la angustiosa existencia de las criaturas expósitas, y el tiempo demostrará, dice, si sus horóscopos fueron falaces”.

Traduzco literalmente este notable trecho sobre el origen del Convenio, por la similitud que con nuestra situación ofrece la pintura del Brasil económico allí contenida:

“La exportación del café crea nuestra mayor riqueza y garantiza nuestra capacidad de girar. País en marcha hacia adelante, pero sin notable celeridad; luchando con las dificultades inherentes á la organización de servicios políticamente fundamentales y económicamente imprescindibles; con una población escasa y rarefacta, una iniciativa trémula y una orientación sociológica indecisa y algún tanto nebulosa, al fin como en permanente expectativa; dividido en Estados confederados autónomos, no adaptados todavía completamente á la noción de la gran Patria única, noción por lo pronto oscilante, dentro de la esfera más ó menos voluminosa de sus respectivas regalías constitucionales, no todas identificadas con los moldes de la carta federal; Estados donde rigen desgraciadamente impuestos decretados para las producciones de los unos, en tránsito por el territorio de los otros, como si se tratase de naciones extrañas entre sí; con inmigración débil, colonización abandonada, vías férreas insuficientes y aparatos de crédito atrofiados, reducidos ó infantiles; provisto de una industria nacional enclenque y de industrias artificiales insaciables, que sólo consiguen medrar á la sombra de tarifas sangradoras, á las cuales el consumidor empobrecido tiene que entregar sus lloradas economías: el Brasil es y por largo tiempo ha de ser gran importador de los productos que el trabajo ajeno ofrece y las necesidades nacionales buscan. Para pagar las deudas que nuestra vida colectiva contrae, porque no puede menos de hacerlo, la exportación nos suministra moneda; de modo que el envilecimiento de los precios del café, de donde derivamos nuestros mejores elementos de liberación, deja de ser un incidente de la agricultura para convertirse en un importante accidente nacional”.

Refiriéndose luego á las primeras noticias difundidas sobre el Convenio, se expresa así:

“Excusado será decir que ese ajuste era esperado con excepcional curiosidad, por cuanto las condiciones del mercado de café, aquí y en el Extranjero, se

resentían visiblemente de los efectos de ofertas excesivas y superfluas, oriundas de zafra gigantesca de procedencia brasilera. La plaga de los cafetales había invadido la agricultura de los países competidores nuestros y reducido la cuota anual con que ellos contribuían á una media de tres y medio á cuatro millones de sacos, durante un largo período; mientras que, al contrario, el Brasil introducía en los mercados grandes cantidades del producto que, aun vendidas, no alcanzaban á ser totalmente consumidas, por lo cual venían acumulándose de un año para otro, hasta formar estupendos *stocks*. El examen de ese fenómeno de la superproducción nacional esclarecía la cuestión de los precios: género en exceso, demanda limitada, valor disminuido. Sin embargo, era indudable que el consumo se ensanchaba esto es, que el uso del café se difundía. El núcleo de la cuestión parecía de este modo condensado en una aspiración normal: dilatar más aún el consumo, aumentar la demanda, ennoblecer los precios. Al discutirse en el Congreso la autorización de 30 de Diciembre de 1905, fue ese precisamente el argumento principal en favor de la intervención de los Poderes públicos en el plan valorizador. Alegóse acertadamente que la propaganda del café, aun reconocida como urgentísima, no podía quedar confinada al ámbito de la acción particular, sobre todo en momento de notorio desaliento de las iniciativas. Ocurría á los estudiosos la idea de que si el proyecto de valorización se apoyaba en el propósito de abrir conflictos entre precios oficiales altos y precios mercantiles deprimidos, la valorización no encontraría aplausos fundados, visto cómo, para llevar á cabo esta tentativa, eran indispensables sumas abultadas, de problemática obtención, y en todo caso exorbitantes de la línea de contorno que la prudencia manda describir en derredor de las deudas públicas. Además, ninguna ilusión tenía acogida en planes gubernamentales de esa índole: la Administración no tiene licencia para recargar el futuro con responsabilidades formidables, con la mira de aminorar dolores del instante, dependientes de un sufrimiento que sólo poco á poco puede ser debelado, salvo la hipótesis siniestra de conformarse con la eventualidad de! envenenamiento que extingue la dolencia por medio de la extinción del enfermo”.

Entrando en el análisis del Convenio, lo asimila á lo que los americanos llaman un *comer* ó tentativa de monopolizar un género cualquiera. A este respecto, establece el escritor, con una precisión que da á sus palabras el carácter

de aplicables en todo tiempo y lugar, la ley de la oferta y de la demanda, y las condiciones en que los *corners* son posibles.

“En principio, dice, la determinación de precios arbitrarios para una mercadería cualquiera y en cualquier momento, es un absurdo; el interés de las partes en presencia, una que vende y otra que compra, regula la operación del cambio, bajo la inspiración de las conveniencias mutuas. De ahí resulta siempre que el cambio es un acto reflexivo, esencialmente voluntario y fundamentalmente libre. Una circunstancia única puede coartar esa libertad, sin llegar á suprimirla: la necesidad inaplazable de comprar ó la necesidad inaplazable de vender. La primera se traduce en la urgencia de una cosa determinada, indispensable para la satisfacción de un reclamo de la vida; la segunda señala la urgencia de cambiar un objeto á que por el momento puede renunciarse, por otro del cual no se puede prescindir. Si el grado de urgencia crece y la cosa solicitada escasea, el poseedor de ella impone el precio, esto es, especula; si la cosa procurada es abundante en el mercado, el fenómeno del trueque se realiza en las condiciones normales, porque el grado de urgencia pasa inadvertido para el vendedor.

Lo que regula los precios del mercado es, pues, la cantidad de mercancía ofrecida á la venta, en función del número de personas que necesitan de esa mercancía para cualquier fin. Es evidente entonces que si la cantidad de mercancía aumenta fuera de proporción con el número de personas que la solicitan, los precios se calcularán de acuerdo con dos circunstancias: la necesidad que tiene el vendedor de vender y la necesidad que tiene el comprador de comprar. Pero cada comprador tiene una necesidad limitada, y por decirlo así, individual. Todo lo que la sobrepuje se transforma en superfluo, cuya adquisición implica una inmovilización de capital, esto es, una esterilización de trabajo. Es menester, de consiguiente, que esa inmovilización sea poco sensible, ó que el precio de la cosa superflua sea bajo.

De su lado, el vendedor puede tener urgencia de efectuar la venta de la mercancía para, con el respectivo importe, proveerse de las otras que necesita y que sólo por compra puede adquirir. Esa urgencia lo obliga á nivelar el precio del objeto en venta hasta la seducción del comprador, quien tiene ya lo necesario y le repugna adquirir lo superfluo. La llamada ley de la oferta y la demanda se traduce simplemente en el equilibrio de esas dos necesidades en conflicto.

El total de los vendedores se denomina producción, el de los compradores, consumo, y el lugar en que el cambio se efectúa, mercado. La ley de la oferta y de la demanda se formula de este modo: *para un mercado determinado, la cuantía del precio está en razón inversa de la producción; para una producción determinada, la cuantía del precio está en razón directa del consumo; y para un determinado mercado y un determinado consumo, los precios suben ó bajan conforme la producción disminuye ó aumenta.*

La figura económica de la ley de la oferta y de la demanda abraza la universalidad de los cambios y la universalidad de los mercados; es, por tanto, lo que en lenguaje convencional se llama una ley absoluta, una ley de carácter general. No hay hipótesis imaginable de que se halle en falta, y los procesos recientes de los *corners*, lejos de anularla, han venido precisamente á confirmar su inflexibilidad. Así, cuando en un mercado determinado la cantidad de la producción excede al consumo calculado, la producción excedente se retira, á fin de que la mercadería superflua no provoque la baja del precio de la necesaria. Esta es la esencia del *córner*. ¿Es siempre posible su práctica? —No: ella está subordinada á cierto número de condiciones, cuyo menosprecio invalida por completo la tentativa:

Ia. Es indispensable que el mercado á que el producto llegó ó va á llegar, lo necesite inmediatamente ó dentro de breve término; porque si dispone de reservas suficientes para el consumo durante cierto período de tiempo, los compradores se retraen ante el propósito del *córner*; se echa mano de las reservas, y el producto que va llegando sufre una desvalorización proporcional á la cuantía de esas reservas y al tiempo necesario para consumirlas;

2ª. Es indispensable que la suma de la producción retirada sea superior á la diferencia entre el total de la producción disponible y el total del consumo probable, porque en el caso contrario, no habrá demanda intensa ni precios altos, puesto que las necesidades del comprador pueden satisfacerse á precios normales ó de equilibrio. El anhelo del consumo es condición de encarecimiento de la mercancía; y

3ª. Es indispensable que los gastos del comer sean pagados por el propio producto ó con el dinero del país en que la producción se verifica. Un empréstito externo carga al *córner* con gastos acumulados —los del propio sostenimiento y los del capital prestado— y hace imposible el retiro del producto en la cantidad necesaria y por el tiempo preciso”.

El escritor procura demostrar que el Convenio de Taubaté fue una tentativa de *córner*, por cuanto pretendió adquirir el café á un precio mínimo, retenerlo alejado del consumo, y esperar el alza de los precios mercantiles para ofrecerlo á la venta sin pérdida de valor ó ganando. Además, para mantener un precio mínimo en los mercados internos, el Convenio se proponía, no el simple retiro del excedente de la producción, mediante acuerdo coa los poseedores del artículo, sino la inmediata compra del producto, quedando sus dueños pagados de su importe.

“¿Qué cantidad de café, se pregunta el escritor, debería el Convenio retirar para obedecer á las condiciones generales de los *corners*? Las zafras reunidas de Minas, San Paulo y Río, en el año comercial de 1906-7, se computaban en cerca de 16.000,000 de sacos-, suma igual á la estimación del consumo. Para apreciar la resistencia de éste á los precios exigidos por el comer, se necesitaba averiguar cuál sería la cantidad de café de que los consumidores podrían aprovecharse, caso de que la zafra brasilera fuese retirada íntegramente.

El suplemento visible en 30 de junio de 1906, era calculado en cerca de 10 millones de sacos, y el invisible en 2 millones aproximadamente; y como los otros países cafeteros remitirían á los mercados toda su producción, ó sea 4 millones de sacos, resultaría que el total de las reservas ascendería á 16 millones de sacos, esto es, á la cantidad necesaria para satisfacer el consumo durante un año, precisamente el primer año del *corner* del Convenio.

Es evidente que en la hipótesis del retiro íntegro de la producción brasilera, el consumo no quedaría privado de café, pero que, á medida que se fuesen agitando las reservas, los precios irían subiendo, porque la cantidad de suplemento, representativo de la oferta en el mercado, iría disminuyendo. Esa disminución, sin embargo, no influiría en los precios al pormenor de un modo tan considerable como podría presumirse, porque la cosecha de los otros países cafeteros entraría en su época normal; porque la falsificación del café tomaría incremento; y porque el café del *corner* brasilero no quedaría retenido indefinidamente, y la nueva zafra de 1907-8, habría de venir fatalmente al mercado.

Todo esto prueba que la resistencia del consumo sería enorme. Ahora bien, siendo inadmisibile que el *corner* secuestrase toda la producción de un año, á lo que se opondrían los vitales intereses del comercio internacional, resulta claro que sólo una parte de ella podría ser retenida y que la otra habría de ser exportada. ¿Qué parte podría retener el *comer*? Una de tal monta que,

al fin del año de 1906-7, presentase disminuido el *stock* visible, y si posible es también el invisible. Si así no era, el *corner*, á costa de grandes sacrificios, había repuesto las cosas, al cabo del primer año de su duración, al mismo estado en que se hallaban en 30 de junio de 1906, ó sea antes de comenzar á existir la combinación. Hecho el cálculo, se comprueba que el secuestro del café debería aplicarse á una cantidad no menor de 5 millones de sacos de la zafra de 1906-7, por valor, según el Convenio, de 275 millones de francos, ó sea algo más de 10 millones de libras esterlinas.

Basta la exhibición de esta suma para demostrar que, en las condiciones financieras de los tres Estados cafeteros, el *corner* del café no podría resistir largo tiempo, aun admitiendo el secuestro de 5 millones de sacos. Pero, suponiendo que se efectuase el retiro de esa cantidad, á ella vendría á juntarse la zafra inmediata de 1907-8, estimada en cerca de 9 millones de sacos, para formar así un total de 14 millones. Esta masa encontraría las siguientes reservas:

Suplemento visible en 30 de junio de 1906. 10.000,000 de sacos.

Suplemento invisible id.	2.000,000 —
Gafé de otros países.....	4.000,000 —
Parte ofrecida de la zafra brasilera (16 menos 5)	11.000,000 —
Total,.....	27.000,000 —
Consumo probable,.....	16.500,000 —
Suplemento visible en 30 de julio de 1907, ó casi lo mismo que el <i>corner</i> había encontrado.....	10.500,000 —

\* \* \*

En el año de 1907-8, la zafra universal sería de 18 millones, 4 de los otros países y 14 del Brasil, siendo 9 de la zafra nueva y 5 del café represado; aun suponiendo que el consumo creciese en medio millón de sacos, el total ofrecido, junto con el suplemento visible, daría la suma de 28 millones para 17 de consumo, dejando un saldo de 11 ½ millones, sensiblemente igual á los anteriores. En lo tocante á los precios, el *corner* habría sido, pues, una completa ilusión, y la agricultura brasilera, además de desalentada, quedaría cargando con el peso de una fuerte deuda y obligada á contribuir con el impuesto adicional de los tres francos por saco de café exportado. De donde se infiere que

con respecto á las dos primeras condiciones de los *corners*, el plan del Convenio era un error y había de acarrear un desastre.

En cuanto á la tercera condición, no ofrece duda. Si el país en que el *corner* se intenta no dispone de recursos propios para sostenerlo, el empréstito contraído con tal fin, viene á gravar con las cuotas de interés y amortización, comisiones, diferencias en el tipo del cambio, etc., las responsabilidades financieras del procedimiento; pero el empréstito vendrá á ser evidentemente absurdo si en vez de destinarse á suministrar al dueño de la mercancía un porcentaje de su valor, calculado sobre el precio mercantil de ella, se emplea en la compra efectiva del artículo, no al precio del mercado, sino por el que se desea que alcance en lo futuro. Fue este absurdo el que el Convenio preconizó como una combinación maravillosa, por más que repugne al sentido común explicarse semejante ligereza de concepción; y fue así como el Pacto de Taubaté diseñó la más aventurada de todas las fantasías, que implicaba una rebelión, por fuerza consagrada al mal éxito, contra las condiciones que presiden el funcionamiento de los *corners*".

A estas graves observaciones, que tanto se refieren á lo pasado, como á lo actual y á lo futuro, pues el Convenio está todavía en ejecución, podría contestarse que su objeto no fue tanto valorizar el café, en el sentido de levantar los precios sobre los existentes, como impedir su caída, por influjo de la colosal cosecha de este año; y es probado que un servicio tan grande se le prestaba á la agricultura procurándole ganancia como poniéndola á cubierto de una pérdida, de otro modo considerada inevitable.

Si no se hubiera dificultado el curso del Convenio y hubiera podido entrar en acción cuando se suscribió y nó un año más tarde, no se habría dejado espacio á los compradores para adquirir 6 millones de sacos de la cosecha, que cayeron al mercado y lo depreciaron. Es injusto atribuir al Convenio lo que provino de la resistencia de sus enemigos.

Desde que la média de la producción es y será por muchos años al rededor de 15 millones de sacos, es decir, inferior á la media del consumo, estimada en 16 millones, todo el problema está en darse tiempo para agotar el excedente venido de los años anteriores de superproducción, y ese pensamiento tan racional fue el origen y la base del Convenio.

Lo que se llama *stock* visible se compone de los siguientes elementos: 1.º La existencia en los grandes puertos de los países consumidores, como Nueva York, Havre, Hamburgo, Amsterdam y otros; 2.º. El café que está navegando;

3°. Los depósitos en los principales puertos de embarque de los países productores, principalmente Santos y Río; y 4°. Los depósitos en las haciendas ó viajando para los puertos, según el cálculo de lo que ha sido la cosecha. El *stock* invisible, que nunca pasa de 2 millones de sacos en todo el mundo, es el café que está en manos de los vendedores al pormenor, y que retirado ya del cómputo del mercado, no ha llegado todavía al consumidor y por eso ya no está á la vista.

En el *stock* visible hay que distinguir dos porciones: la del café de Bolsa, que es el inmovilizado para la especulación, y la del que verdaderamente entra en el juego de la oferta y la demanda y que está en movimiento para pasar á manos del consumidor. Si se estima en 15 millones de sacos el actual *stock* visible, y se le restan 3 ½ de Río y Santos, que no están listos todavía, 3 ½ ya comprados por el Gobierno, y por lo menos 3 de café de Bolsa, tendremos apenas 5 millones disponibles directamente para el consumo, y como éste alcanza á cerca de millón y medio de sacos por mes, se deduce que no hay oferta suficiente para más de cuatro meses.

Ahora bien: el comercio de todo artículo de largo consumo, requiere un surtido correspondiente para que la clientela tenga dónde escoger y para hacer frente á la contingencia de un agotamiento repentino. El pánico que eso produciría es un elemento de cuenta de que el autor del *Retrospecto* prescindió, al llevar sus cálculos hasta el consumo total de todas las existencias. Cualquier mediano comerciante sabe que necesita mantener un depósito que para ciertos artículos debe ser á veces cinco veces mayor que la cantidad del consumo en un período previsto. Para un género como el café, de que en seis meses se consumen nueve millones de sacos, la existencia ó *stock* no debería ser de menos del doble; pero supongamos que sólo sea de 12 millones, descompuestos así: uno y medio en los puertos de embarque, uno y medio navegando en el mar, tres para las especulaciones bursátiles, y seis realmente ofrecidos á los consumidores, los cuales quieren siempre ser servidos de modo de poder elegir la calidad, ya que unos gustan de lo ordinario ó sólo tienen capacidad para adquirir de esa clase, otros quieren y pueden comprar del suave, unos Java, otros Moka, y la elección sólo puede hacerse sobre muestras de depósitos á la vista é inmediatamente disponibles.

Con estos datos podemos rectificar el cálculo sobre lo que será la situación para el 30 de junio de 1908:

<i>Stock</i> total .....	15.000,000	de sacos
Café de San Paulo que falta por exportar de la cosecha actual .....	3.000,000	---
Café de San Paulo, zafra próxima.....	5.500,000	—
Café de Río y Minas que falta por exportar de la cosecha actual.....	1.000,000	—
Idem de la zafra futura .....	3.500,000	—
Café de otros países que falta por exportar de la última cosecha .....	1.350,000	—
Idem de la zafra futura .....	<u>4.000,000</u>	
Total .....	33.350,000	de sacos

Pero como el consumo en 16 meses, de marzo actual á 30 de junio de 1908, á razón de 1.416,000 sacos mensuales, ó sea 17 millones en el año, alcanza á 22.720,000 sacos, se deduce que el *stock* en 30 de junio de 1908 sólo será de 10,630,000, inferior al actual y á las necesidades del mercado, esto es, determinante de buenos precios, aun sin contar con los 3 ½ millones retirados en virtud del Convenio.

Con los mismos elementos puede preverse el aspecto del mercado en 30 de junio de 1909:

<i>Stock</i> anterior.....	10.630,000	de sacos
Zafra de San Paulo, máximum.....	10.000,000	—
Id. de Río y Minas.....	3.500,000	—
Id. de otros países.....	<u>4.000,000</u>	—
Total.....	<u>28.130,000</u>	de sacos
Consumo en el año.....	17.500,000	—
<i>Stock</i> .....	10.630,000	de sacos

siempre inferior á la exigencia del público. Si á eso se agrega la disminución de 5 millones de sacos, que para entonces habrá retirado el Gobierno brasilero, queda puesta en evidencia la fortuna á que el café está destinado.

Debe reconocerse que la consecución del nuevo empréstito para llevar á cabo el Convenio se ha dificultado por la negativa de los Rothschild, y porque los constantes embarques de oro de Europa para la América del Sur, y el

actual *krach* de la Bolsa de Nueva York, rodean la operación de circunstancias desfavorables que, sin embargo, se espera vencer.

Conviene dejar constancia de la respuesta de los Rostchild, como ejemplo ó como escarmiento de lo que es depender las finanzas de un país de la altanería de los prestamistas. Solicitada la casa Rothschild por el Gobierno federal del Brasil para que levantase 5 millones de libras con el objeto de aumentar el valor del café brasileiro, pidió plazo para responder mientras consultaba á sus corresponsales de Inglaterra y del Continente, y habiendo sido unánime la opinión de ellos, contestaron mostrándose “ muy pesarosos de no poder ligar el nombre de su Casa á una operación de carácter tan especulativo; que no animarían al Brasil á correr una verdadera aventura, reprobada por el sentido común comercial y financiero del mundo; y que siendo la regla de su Casa abstenerse de hacer empréstitos á provincias ó Estados y á Municipios, con mayor razón rehusaban tomar parte en una operación que tanto había de perjudicar al crédito de la República”. Pero agregaron que “si se tratase de una operación del mismo Gobierno federal, sin conexión inmediata con el aumento artificial del precio del café, se ponían á la disposición del Gobierno, cuyo crédito continúa siendo tan bueno y que tan puntualmente va cumpliendo sus compromisos”.

Aquello á que los banqueros tenían derecho era á examinar si el impuesto adicional de los tres francos, respaldado con la responsabilidad de la Unión, era garantía suficiente para la cantidad que se les quería prestar. Un sí ó un nó era bastante; los consejos ó las amonestaciones están de más. Pero del final de la respuesta se deduce que si no están dispuestos á entenderse con los Estados, no tienen inconveniente en hacerlo con el Gobierno Nacional. La condición de no destinar inmediatamente la cuantía del empréstito á la valorización es fácil de llenar, aun sin acudir á subterfugios.

A despecho de estas perspectivas, el autor del *Retrospecto* concluye:

“La situación instalada en el seno de los intereses comunes por el malhadado Convenio de Taubaté, va gradualmente diseñándose con tintas oscuras. Ya no es posible desconocer por más tiempo que ese ajuste fue, en el punto de vista de la agricultura, un presenté griego, en el del comercio un golpe de sastrado, y en el del crédito público un corrosivo tremendo.

“No se necesitaba gran penetración para percibir que el plan de Taubaté era una aventura, y nada más. Es inadmisibile que espíritus cultivados y me-

dianamente versados en la observación de los fenómenos económicos, se engañasen tanto que llegasen á creer que el mercado mundial pudiese plegarse á imposiciones peregrinas y caprichosas, siendo así que la necesidad de comprar en los unos era menor que la necesidad de vender de los otros; ni se explica que pensasen ser lícito á un Gobierno fijar pare determinado producto exportable y precisamente en momentos de aprieto ó de aflicción, un precio á su talante, prescindiendo de la vieja ley de los cambios, que no por vieja deja de ser verdadera, ni por verdadera puede ser infringida impunemente, puesto que desafialas acometidas de la jactancia humana; que lisonjeasen la agricultura con esperanzas risueñas, sin previo examen de la capacidad de realizarlas y sin plena certeza de poseer los medios necesarios para cumplir lo prometido; que celebrasen un Convenio cuya ejecución quedaba subordinada al levantamiento de un empréstito externo, sin haber antes sondeado cuidadosamente la disposición de aquellos de quienes había de ser solicitado; que se atreviesen á lanzar el desorden en los cálculos de la agricultura y del comercio, desorientando la primera con las ansiedades de una expectativa prolongada, tanto más abrumadora cuanto carecía de recursos para satisfacer compromisos inaplazables, y perturbando al segundo, pues colocaba al negociante en la alternativa de atender al cultivador que le ordenaba no vender los cafés remitidos mientras el Convenio no los hubiese valorizado, ó de venderlo rehusando adelantarle dinero sobre productos que no estaban vendidos y que habían de esperar una oportunidad indeterminada en que la venta pudiese efectuarse en las condiciones que la valorización señalaba; que, so pretexto de preparar el terreno para la realización íntegra del plan de Taubaté, desprestigiasen nuestra altivez nacional, instituyendo con carácter de Comisión oficial, un sindicato de extranjeros, con poderes para dirigir y dominar el comercio entero del café en nombre de la autoridad brasilera; y finalmente, que no vacilasen, al cabo de muchos meses de arrastrarse por las Bolsas de los exportadores opulentos, en diferentes peripecias de operaciones usurarias, en solicitar del Gobierno federal que se complicase en transacciones que habían de ser rehusadas como nocivas al crédito de la República.

“Y más inadmisibile es que Gobiernos conspicuos, como los de los tres Estados cafeteros, proclamen á la faz del mundo el desfallecimiento de su principal fuente de renta y la urgencia de socorros, sin que á lo menos para salvarlas apariencias, aliviasen á la desdichada agricultura de una parte cual-

quiera de las contribuciones excesivas que un Fisco insaciable le extrae de las vísceras, con sus garras afiladas.

“Todas estas circunstancias demuestran que el Convenio de Taubaté no podrá tener vida larga y que el corto tiempo de existencia que lograre se caracterizará por una nefasta siembra de infortunios”.

No podemos decir que el cumplimiento de este vaticinio nos tenga sin cuidado á los cultivadores de café de los demás países. De buena fe hemos acompañado la tentativa brasilera con nuestros votos sinceros por que, como otra vez lo dije, el interés del Brasil y el de los demás países productores coincide en el alza general de los precios. Pero, aun deplorando el mal éxito que el autor del *Retrospecto* prevé, su anuncio tiene que llamar poderosamente la atención fuéра de aquí: sobre las ruinas de la agricultura cafetera del Brasil levantarían su fortuna sus competidores.

Si con elementos aritméticos indiscutibles he podido predecir el lisonjero porvenir del café, no disminuyendo la producción del Brasil, puede pensarse cuánto mayor certeza tienen esos cálculos si esa producción retrocede por la crisis consiguiente al fiasco definitivo del Convenio. Esto quiere decir, repitiendo lo que en lenguaje vulgar anuncié en correspondencia pasada, que la situación de Colombia y de las otras comarcas donde se cultiva café, no tiene pierde en este negocio: ó la valorización por el Convenio acaba por hacerse y todos ganamos, ó pára en un desastre que momentáneamente deprimirá los precios, pero que arrebatará al Brasil la supremacía, porque el *krach* de los hacendados se traduciría en falta de brazos, desde que no se pudiera atraer con salarios altos al bracero inmigrante, en mal cultivo ó en abandono de las plantaciones, en imposibilidad de recoger la totalidad de las cosechas, en incapacidad para pagar deudas, en traspaso forzoso de propiedades, y en un trastorno económico general de todo el País.

Un punto en que parece asistir toda la razón al crítico del *Retrospecto* es el siguiente, de particular interés para Colombia:

“La fórmula del Convenio, dice, tiene en mira beneficiar al cultivador con la determinación de un precio mínimo en los mercados internos, para cada saco de 60 kilos del tipo 7 americano, y de precios proporcionales para los tipos superiores é inferiores, según la misma clasificación americana; mas para obtener esos precios se despreciaban las reglas generales establecidas por

la necesidad de vender y por la necesidad de comprar, que dominan el cambio desde que el mundo es mundo, para dejarse embriagar por la seducción de precios arbitrarios, prefijados y oficiales, precios que se reputaban favorables al productor y que se aseguraban al producto por medio de un empréstito, es decir, de una deuda.

“Para levantar el empréstito los tres Gobiernos ponían en acción su solicitud, y en caso de necesidad recorrían al endoso de la Unión; pero quien había de pagar la deuda hasta su remisión total, á costa de un impuesto adicional de tres francos oro por saco de café exportado, era la propia agricultura, presentada como exangüe y agonizante.

“No se indagó, al arquitectar el Convenio, si ella estaba aplastada por la baja de los precios mercantiles solamente, ó si era víctima también de cargas, alcabalas y tiranías administrativas internas, esto es, dentro de su propio domicilio, en el territorio nacional; no se aludió á tales tributos, á las dificultades de transporte, á los fletes excesivos y á los múltiples pechos que en ella coinciden y que sumados *representan de treinta á cuarenta por ciento del precio del producto en los mercados de venta*. Con respecto á estas circunstancias, los autores del Convenio mantuvieron la más impenetrable reserva: no prometieron cuidar de la reducción de los fletes ni de la reducción de los impuestos. El pensamiento fundamental del Convenio fue éste: ‘La agricultura necesita de dinero, está afligida por falta de renta, el producto de las ventas no alcanza á cubrir los gastos de producción, son asfixiantes los impuestos, tóxicos los fletes, mortales las exigencias del Fisco, traducidas de mil modos, en mil pequeños documentos, certificados, recibos, guías, etc. Pues bien: vamos á aliviarla de esa capa de plomo; contraeremos por cuenta de ella una deuda, que ella misma tendrá que pagar, y con el producto de la cual satisfará puntualmente las exigencias fiscales que la imponemos, los fletes que no alteramos, los derechos que le exigimos; y ella, la Agricultura, que se alegre y nos agradezca el haberle proporcionado medios para que, mientras haya dinero prestado, nos pague lo que nos debe pagar’.

“Fue esa literalmente la ontología ó punto de vista moral del Convenio. Los Estados no hicieron lo posible que de ellos dependía y no obedecieron, por tanto, á la extensión y al imperio de su deber. Ahora bien: en materia tan importante, *tant que le possible n'est pasfait, le devoir riest pas rempli*.

“El impuesto adicional de los tres francos representa, en la mejor de las hipótesis, una agravación de 5 por 100 por lo menos sobre el valor de los im-

puestos y gastos internos de que el producto está recargado; y es singular que cuando los Estados se empeñan en amparar la decadente agricultura del café, que grita socorro, de todo se acuerden menos de renunciar á alguna parte, por insignificante que fuera, de los crueles tributos con que la explotan.

“De este modo, el Convenio de Taubaté surgió de una cuna donde la sinceridad pudo tal vez haber anidado, pero no dispuso de la palabra para articular su nombre, ni de forma visible para evidenciar su existencia. Sentimos que las necesidades del comentario, quizá severo, pero en todo caso desapasionado, nos obliguen á destacar en el pacto de Taubaté ese vacío moral y á exhibirlo como un hiato de fractura; pero el hecho es el hecho, y quien de propósito lo oculte se torna cómplice en el desastre”.

La moral de estas duras palabras es que no debe pretenderse una alza de precios en los mercados extranjeros mientras no se tenga conciencia de haber agotado todos los esfuerzos para abaratar la producción y el transporte hasta los puertos de embarque, pues no hay derecho para exigir de las voluntades ajenas lo que no hayamos comenzado por exigir á la propia, haciendo todo lo que depende de nuestra mano.

Río de Janeiro, 15 de marzo de 1907.



## La defensa del café\*

No será el café la más importante fuente de riqueza nacional en Colombia y en el Brasil, pero aquí como allá es uno de los artículos más considerables de la exportación, y la exportación desempeña una función prominente en países como éstos, que no disponen todavía de los mil canales de otro orden por donde es atraída la riqueza al organismo interno de otros Estados. El dinero entra casi á título gratuito á las antiguas naciones que han mandado un gran contingente de sus hijos á trabajar ó á especular en tierra extranjera; ó que han prestado el sobrante de sus capitales ó que han lanzado á los mares una numerosa marina mercante; o que ofrecen al viajero el atractivo de tradiciones, monumentos y bienestar que lo convidan á gastar allí lo que en otras partes ganara. Mas para países como Colombia y el Brasil, la doctrina de la *balanza del comercio* no fue del todo destruida por los fuertes argumentos de Adam Smith, ó bien no hay que confundir esa doctrina con la de la, *balanza de los valores*. Necesitamos no sólo de un saldo de la exportación sobre la importación, sino también de que ese saldo sea suficiente para reparar las pérdidas de valores que á todo momento nos abandonan, sin corresponder á la adquisición actual de valores iguales: lo que pagamos por lo que el Estado y los particulares deben al capitalista extranjero; las ganancias que el capital ajeno recoge en las empresas localizadas en nuestro suelo; las economías que los inmigrantes remiten á su tierra natal, y las que el viajero nacional va á derrochar para su mero regalo en países de más antigua ó más adelantada civilización; y por último, el capital propio ó ajeno que huye ó se retrae en virtud de la desconfianza económica creada por la inestabilidad de los pueblos nacientes. Inglaterra, Francia y oírás naciones, pueden dispensar el saldo de

---

\* Publicado en: *Por la América del Sur*, Tomo II. Bogotá, Imprenta eléctrica, 1908, pp. 96-106.

la exportación, precisamente porque todas las circunstancias enumeradas y otras análogas existen para ellas en sentido inverso de aquel con que obran entre nosotros. Sin tener *la balanza del comercio* favorable, tienen favorable *la balanza de los valores*, y aunque la una hace parte de la otra, son cosas muy diferentes. Cuando los valores no entran al país sino por razón de la exportación, como entre nosotros, ó ésta ha de dejar un saldo sobre la importación y sobre todas las demás partidas de dinero que salen, ó la ruina es inevitable.

A este respecto, el caso del Brasil es muy demostrativo. Poco antes de 1900, cada saco de café contribuía para la riqueza nacional con cerca de *cuatro* libras esterlinas; posteriormente ya sólo fue con *una*. Estimando en diez millones de sacos la media de la producción, la pérdida anual sería por ese solo renglón de 30 *millones de libras*. ¿Cómo podría no desequilibrar la situación económica de un país, un desfaldo semejante? Ni se diga que hasta cierto punto el extraordinario aumento de las cosechas compensa la pérdida. Para conseguir ese aumento se libertaron los esclavos, se introdujeron inmigrantes á peso de oro, se extendieron las plantaciones, se contraieron compromisos y se trabajó el triple que antes. El resultado fue que la cosecha quedó valiendo lo mismo que anteriormente, ó menos, siendo tres veces superior. Júntense á esos perjuicios materiales el elemento moral, la amarga decepción de tantas esperanzas y de tantos esfuerzos malogrados, y si algo puede causar sorpresa es la resistencia económica y moral de este país que, al cabo de largos años de lucha, todavía no capitula, todavía no desespera, todavía no se abandona á su suerte y todavía procura con fe remedio á tanto mal, mientras que otros, heridos en fuentes de vida mucho menos profundas, han caído en el desaliento, como sucede con Colombia.

Para mejorar la situación del café deben emprenderse sistemática y conjuntamente dos acciones: una de los productores y otra de los Gobiernos; los particulares auxiliados por los Gobiernos, los Gobiernos apoyados por los particulares; acción privada y acción oficial.

La base de todo razonamiento y el punto de partida de todo plan tiene que ser el admitir la existencia de una superproducción. Por lo demás, la estadística demuestra que es esa la realidad de los hechos. El *stock* disponible en 1894 fue de 1.496,600 sacos; en 1895, de 2.185,200; en 1896, de 2.186,700; en 1897, de 3.820,600; en 1898, de 4.734,500; en 1899, de 5.194,800. Los números de los seis años siguientes los di en anterior escrito, bastando recordar que en Julio pasado se estimaba el *stock* en diez millones de sacos. Compárese ese *crescendo*

de las existencias al fin de cada año, con el movimiento decreciente de los precios, y se formará idea clara de lo que es la fuerza incontrastable de la ley de la oferta y de la demanda. El mundo consumidor no empobreció en estos diez ó doce años, ni tuvo motivo alguno para solicitar menos café; por el contrario, enriqueció considerablemente y pidió mayor cantidad del artículo, como lo demuestra el notable aumento del consumo, que de 15 millones de sacos en 1899, vaya hoy en cerca de 18 millones. El agente perturbador ha sido, pues, la producción exagerada. La especulación, de que se habló en otro capítulo, agravó sensiblemente el mal, y allí se reconoció que la sola superproducción no es suficiente para explicar los precios rastreros de los últimos años. Pero la especulación no existiría contra las leyes naturales; opuestamente se verificaría en el sentido del alza si la relación entre la oferta y la demanda la favoreciera; el especulador, como todo el mundo, prefiere remar á favor de la marea; si se dirige hacia la baja es porque en ese sentido va la corriente.

La causa original del mal, repitémoslo, es la superproducción. Dicen que trae un beneficio: el aumento del consumo, pero á qué precio! Lamas superficial observación demostrará que tal beneficio no está en relación con los sacrificios que acarrea. Y luégo, es preciso tener en cuenta, para cargarlo al aumento del consumo, el hecho de que los precios bajos destierran en gran parte las adulteraciones, pero que en cuanto los precios suben, las adulteraciones vuelven, disminuyendo de nuevo el consumo. Para remediar el mal de la superproducción se han sugerida varios expedientes, algunos verdaderamente bárbaros y otros perjudiciales é ineficaces, como el abandono parcial de las plantaciones, la destrucción de parte de las cosechas—quemándola ó echándola al mar—la transformación del café en abono, el monopolio por el Estado, el cruzarse de brazos y dejar que la producción mengüe *naturalmente*, por la ruina de les cultivadores menos bien dotados para la lucha y por *the survival of the fittest*, y finalmente la valorización por el sistema ideado en el Convenio de Taubaté, con intervención del Gobierno nacional y de los tres Estados cafeteros del Brasil.

El Congreso panamericano reunido en esta ciudad, en Julio y Agosto pasados, aprobó la siguiente Resolución:

“1° Debe recomendarse á los Gobiernos la celebración de una Conferencia internacional americana para dictar eficaces medidas en beneficio de los productores de café, que tiendan á combatir eficazmente la crisis que hace

años viene haciéndose sentir en tan importante ramo de riqueza de muchas de las Repúblicas de este Continente;

2°. La ciudad de San Paulo, en los Estados Unidos del Brasil, queda designada para la celebración de dicha Conferencia”.

Indudablemente, el más pronto cumplimiento de esta Resolución envuelve el mejor desarrollo de la acción oficial y de organización de la privada. El posible mal éxito parcial ó total del Convenio de Taubaté indicaría que el esfuerzo aislado del Brasil, por poderoso que sea, es insuficiente, si no entra en combinación con todos los demás países productores, ó por lo menos con los principales. Cierto es que el Brasil produce tres ó cuatro veces más que todos ellos reunidos, pero eso no quita que la porción con que ellos contribuyen deje de ser apreciable para perturbar cualquier plan brasilero aislado, y que el temor de hacer el negocio de los otros, á expensas del suyo, no cohíba su libertad de acción. Basta con que el Brasil haya abandonado la idea, si alguna vez la concibió, de forzar á los demás, por el peso de su enorme producción, á abandonar el cultivo del café, dejándolo á él como dueño exclusivo del mercado, por el monopolio que así le habría cabido en suerte. Por ese camino, el interés del Brasil era antagónico é inconciliable con el de los demás países productores; pero por el camino de la valorización del artículo para todos, su interés es armónico con el de los demás y merece todo apoyo.

En otra ocasión expondré pormenorizadamente las ventajas y desventajas respectivas en que se encuentra el cultivo del café en el Brasil, en comparación con el de Colombia y el de otros países, de tal modo que si ellos padecen con la actual depresión del mercado, también están en condiciones menos malas para resistir. La mayor ventaja del Brasil consiste en la maduración simultánea del fruto y en que su recolección se verifica en tiempo seco; pero en cambio, su trabajo depende del inmigrante, mientras los otros lo ejecutan con obreros nacionales; además, la especulación prefiere el producto, brasilero, que es el que da la ley de los mercados, en tanto que el producto de los demás países es dejado en relativo olvido por ese plan dañino. La costumbre y la habilidad de preparar y presentar mejor el grano, y el mayor crédito de que goza, nos da á los demás una considerable ventaja de precios. Finalmente, si es cierto que cuanto mayor es la nave mayor es la tormenta, los peligros del café brasilero, objeto de una monocultura á que está vinculada la vida misma del país, no tienen comparación con los que corren sus competidores, para quienes el cultivo del café no tiene tan capital importancia.

De consiguiente, no se ve qué dificultades podrían oponerse á la colaboración de los países productores de café, que tuvo en mira la Conferencia panamericana al aprobar la Resolución que queda copiada, y yo sería de parecer que si el Gobierno colombiano no tomaba en el particular la iniciativa, que por toda especie de razones corresponde al Brasil, á lo menos estuviese listo para atender la invitación que se le dirigiera, y que previamente se pudiese de acuerdo con los Gobiernos de Venezuela, Méjico, Ecuador, América Central y otros, para apresurar la reunión y obtener una concurrencia simultánea. Que cada Gobierno mande uno ó más delegados que sean personas competentes en el cultivo y comercio del café ; que vengan provistos de todas las informaciones relativas á la materia en sus respectivos países; y que en vez de una Conferencia ocasional se convenga en celebrar una cada año, en la capital que designe la anterior y en la época más conveniente, en relación con las cosechas, y fácilmente se patentizaría que más son los puntos en que los intereses pueden concordar que aquellos en que discrepen irreductiblemente.

Advertido, como queda dicho, que la superproducción es la causa de la caída de los precios, la Conferencia de cada año debería establecer el máximo de café que convendría lanzar al mercado, y cada país se comprometería á retener en los puertos de exportación el porcentaje que, según el cálculo de 1a misma Conferencia, sobre la cosecha y el consumo que se esperaban, excediese á las probabilidades de la demanda. El café retenido debería tener preferencia para la zafra siguiente, cuya fecha se señalaría.

Contra este plan pueden levantarse algunas objeciones, que paso á enumerar, procurando en seguida soltarlas:

*Objeción*— La medida sería antipática, porque teniendo el cultivador prisa en despachar toda su cosecha, no se conformaría con el depósito de una parte para esperarse hasta el año siguiente.

*Respuesta*— El cultivador tiene prisa en despachar su cosecha sólo para recibir el dinero que ella le deba dar. Si en virtud de la medida propuesta, obtiene más dinero de la parte que vende, del pie sacaría si vendiese toda la cosecha, sería preciso suponerlo muy irracional para que hallase antipática la medida. Y que ha de hacer más vendiendo menos, desde que todos sus demás competidores disminuyan su oferta en la misma proporción, es un hecho que no puede fallar, sin admitir la ineficiencia de las leyes económicas mejor verificadas. Por lo demás, la reducción reclamada en la venta anual, según el plan

indicado, no sería muy fuerte: sólo sería aquella cantidad que, mediante un cálculo prudente del consumo y de la demanda en perspectiva, se considerase perturbadora en el mercado. Tomando, por ejemplo, la situación actual, se computa en 17 millones el consumo en perspectiva; calcúlese en otro tanto la cosecha del presente año; pero como hay una existencia mínima de 7 millones de sacos, se ve que hay un exceso de 33 por 100 en la oferta; por consiguiente, los países confederados tendrían que convenir en detener en sus respectivos puertos el 33 por 100 del café que buscarse salida. El resultado sería que la oferta y la demanda se equilibrarían; la especulación bajista carecería de punto de apoyo; los precios subirían; el productor vendería 33 por 100 menos, pero ganaría 33 por 100 más que si expendiese toda su cosecha. Sin esfuerzo se comprende, de otro lado, que el caso de vender menos, bajo el régimen actual, no es el mismo caso de vender menos bajo el régimen de la medida propuesta: en el primero, siendo inútil, para el Brasil por lo menos, su acción aislada para alterar el precio, a su conveniencia está en forzar la cantidad; en el segundo, el acuerdo de todos para rebajar la cantidad de la oferta, levantaría el precio para todos.

*Objeción*— Entre los países de la Liga habría el peligro de preferencias personales en la determinación del café para retener y para exportar.

*Respuesta*— Todo el café que buscarse salida sería exportado, menos el porcentaje que previamente se hubiera determinado. Tal vez: sería grande al principio, el 33 por 100; pero disminuiría en los años siguientes, porque desde el primer golpe quedaría suprimido el exceso actual. Entonces, los negocios se harían como antes: quien fuese llegando al mercado iría vendiendo su café sin ninguna preferencia, fuera de la restricción de una cantidad proporcional para todos. Donde hay proporcionalidad no hay privilegio. En cuanto á la posibilidad de preferencias personales en cada país, más que una objeción contra el plan, lo sería contra la seriedad y honradez de los gobiernos y contra la falta de vigilancia de los particulares.

*Objeción*— Restringida la oferta y elevados los precios, disminuiría el consumo.

*Respuesta*— Pero ¿qué es lo que se busca: hacer que el mundo tome más café ó que retribuya mejor la producción? Para los países productores no hay á este respecto duda posible: el aumento del consumo sólo es deseable en cuanto sea compatible con los intereses del cultivador. Por otra parte, siendo la oferta en la exacta medida de la demanda, ni el precio subirá á las nubes ni caerá por

tierra. A lo que se agrega que los hechos protestan contra la afirmación de que el aumento del consumo sea siempre función exclusiva del precio bajo.

Francia consume 1,47 kilo por habitante, cobrando un impuesto de 200 por 100 sobre la importación, mientras que Inglaterra, que sólo cobra 50 por 100, apenas consume 0,24 de kilo por cabeza; y en los Estados Unidos, donde la entrada del café es libre, el consumo fue de 9,67 libras por habitante en 1892, cuando el precio medio de la libra era de 20 centavos para el importador, y únicamente pasó á consumir 9,81 libras por habitante en 1900, cuando el precio medio de la libra había caído á 63 centavos. El aumento del consumo no correspondió, pues, á la disminución de los precios. La explicación del fenómeno, como tantas veces lo he expuesto, está en que el precio para el consumidor es casi inalterable, y en que es el intermediario quien lucra con la diferencia. El aumento de precio para el productor se haría ¿expensas del intermediario, no del consumidor.

*Objeción*— El porcentaje depositado sería una estancación de valores retirados de la riqueza pública.

*Respuesta*— ¿Qué importa dejar estancado por corto tiempo un valor cualquiera, si de ese modo se crea un valor igual ó mayor? Y aun eso podría no suceder: cada país de la Liga para la protección del café quedaría en libertad para establecer cualquiera institución nacional basada sobre el artículo que quedara en depósito. Pues si hasta las cosechas pendientes le sirven al cultivador para obtener créditos, con mayor razón podría movilizarse el valor del café depositado seguramente en los almacenes del Estado. En esas condiciones, mejor que en ningunas otras, podría tener lugar la creación de los Almacenes generales de que me ocuparé en otro capítulo. Con el conocimiento y el *warrant*, empleados como caución para levantar dinero en los Bancos, el cultivador no se sacrificaría, pues por pequeña que fuese la suma que con esos documentos levantase, y con la venta de su café al principio de la cosecha siguiente, embolsaría la diferencia entre el dinero adelantado y el precio de venta, siendo así también que fuera del precio de la parte exportada, ya por sí mucho mayor que si hubiese exportado el todo, habría tenido un adelanto inmediato y seguro por el porcentaje retenido.

*Objeción*— No será fácil lograr el acuerdo entre los gobiernos de todos los países productores.

*Respuesta*— Puede que sea difícil, pero no imposible. En todo caso, debe hacerse la tentativa, con lo cual nada se arriesga. Lo que sí parece es que la invitación á la Conferencia de San Paulo no debe limitarse á los países americanos sino á todos los productores de café, que por fortuna no son muchos: Holanda, Inglaterra, Francia, Portugal, en sus colonias de África, Estados Unidos (por Puerto Rico, Hawai y Filipinas), Méjico, las cinco Repúblicas de la América Central, Cuba y Haití, Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia y Brasil, el mayor productor de todos. Ningún acuerdo es más fácil que el que se apoya en el interés inmediato y en la inminencia del peligro, y ningún pacto se suscribe con más presteza y voluntad que el que no envuelve obligaciones permanentes y del cual pueden, quienes lo suscriben, retirarse en todo tiempo, sin perjuicio alguno para lo futuro. Esos serían los caracteres del convenio que se firmara, conforme al plan propuesto. Pero aun aceptando que no todos los países estuviesen dispuestos á una inteligencia común, mucho lograr sería si se consiguiese siquiera el acuerdo con los principales, comenzando por el Brasil, que para ello está tanto mejor inclinado cuanto que ha estado resuelto á ejecutar la valorización por su sola cuenta, ó sin el auxilio de sus concurrentes.

El atractivo de los resultados de la medida sería bastante para conciliarle la voluntad general. Esos resultados se presentarían aun antes de que el plan comenzase á ejecutarse. ¿No es cierto que el mercado se mueve para lo mejor al simple anuncio de una cosecha inferior á la demanda ó apenas igual á ella?, ¿y no acontece la inversa con el solo pregón de una cosecha abundante? —Pues la sola noticia de un acuerdo positivo entre las naciones productoras, para emprender su defensa, tendría toda la eficacia que va de un hecho sólido á una probabilidad. Los que formularsen quejas al ver almacenar su café y aplazar su venta para la cosecha siguiente, al ver la elevación de los precios y sentir la expansión del crédito, transformarían en aplausos sus protestas.

*Objeción*— ¿Qué medios tendrían los gobiernos de la Liga para fiscalizar el comportamiento de los oíros, en el sentido del cumplimiento fiel del Convenio?

*Respuesta*— Necesariamente cada uno tendría que nombrar en los puertos de los demás, buenos Cónsules que no fuesen simples empleados públicos, representantes de la interminable casta de aspirantes á la vida fácil y alegre en

tierra extranjera, sino verdaderos hombres de administración, activos, inteligentes, dedicados al servicio de su país y, sobre todo, especialistas en café. La actuación de esos Cónsules sería deseable aun en el caso de no haber Convenio alguno, sólo por la utilidad de mantener al Gobierno y á la industria de cada país, al corriente de la situación en los demás. Los pequeños servicios que por mi parte he podido prestar en este particular, aun no habiendo podido destinarle sino una mínima parte de mi tiempo, debiendo emplear la mayor en otras funciones, indican cuánto sería el provecho que podría obtenerse con el envío de Cónsules permanentes y competentes. De todos modos, la falta más ó menos grave de lealtad, por parte de alguno de los países asociados para la defensa del café, por más lamentable que fuese, no acarrearía gran perjuicio porque, con toda seguridad, su influencia aislada no sería capaz de hacer que el precio del café fuese menos remunerativo de lo que hoy es.

En cuanto á las ventajas del plan propuesto, son de las que saltan á la vista, pero no dejaré de enumerarlas, aunque sea sumariamente.

1a. Por la reunión de la Conferencia adquiriría cada una de las naciones concurrentes el conocimiento exacto de la situación y de las; perspectivas próximas y remotas del cultivo del café en las demás. Es rudimental la conveniencia, mejor dicho, la necesidad que tienen los productores y los Poderes públicos de saber qué cosechas se esperan en cada país; en qué estado se encuentra el régimen de su trabajo; cuál es el precio mínimo por el cual pueden vender sin perjuicio ; cuál la extensión de tierras aptas en cultivo ó por cultivar, y todo lo referente al beneficio y al negocio del producto. La Conferencia sería de gran utilidad con sólo que deparase ocasión de adquirir esos conocimientos recíprocos, aun cuando no llegase á aprobar ningún plan de protección. Sería una reunión de hombres competentes, representando de los mismos sufrimientos, de los mismos intereses y de las mismas aspiraciones, cuya aproximación no dejaría de producir algún fruto benéfico;

2ª. Si se acordaba el plan y entraba en ejecución, el precio del café se elevaría inmediata y necesariamente;

3ª. Desaparecerían las bruscas oscilaciones del mercado. Estas son causadas casi exclusivamente por los anuncios, fundados ó nó, de fuertes cosechas, ó sea de oferta extraordinaria en perspectiva. Desde que esa oferta estuviese establecida de antemano con relativa precisión tal causa cesaría, y con la su-

presión de las oscilaciones violentas sucumbiría la especulación bolsista en el peor de sus aspectos;

4ª. Desde que estuviese en las manos de los productores regularizar el precio, se fijaría de tal modo que fuese á un tiempo remunerador para ellos y 110 ofensivo para la natural expansión del consumo. Los precios exageradamente altos no pueden ser aplaudidos por ningún hombre de previsión: son por su naturaleza transitorios y traen consigo el reverso, como la experiencia lo ha probado. En el Brasil especialmente, los altos precios provocaron la hipertrofia de la agricultura nacional en el sentido del café, con la consecuente atrofia de otros cultivos, quizá más útiles al bienestar de la Nación y a su seguridad, como son los destinados á la alimentación del pueblo, artículos que en mucha parte vienen todavía del Extranjero. Fuera del mal efecto económico, la hipertrofia cafeística dio pésimos resultados morales, como todas las industrias que remuneran excesivamente: los hacendados emigraron para las ciudades ó para París, donde en palacios, lujo y disipación, dilapidaron las enormes ganancias que el café les dejaba;

5ª. Mucho se habló de fraternidad americana en el Congreso Internacional de Río de Janeiro, pero por el carácter algún tanto vago del programa y de las conclusiones á que se llegó, puede decirse que poco fue lo que se adelantó positivamente en el propósito de consolidar esa fraternidad ó de hacerla más efectiva. No sucedería otro tanto con la Conferencia cafetera, donde no se va á tratar de arbitraje, de cobro compulsivo de deudas ó de otros principios abstrusos, ó rodeados de prejuicios y recelos nacionales, sino de un interés concreto y práctico. El interés es el verdadero parentesco de las naciones. Con intereses contrarios, separados ó indiferentes, la fraternidad no pasa de ser una mera palabra. La Liga para la defensa del café, haría más para estrechar las relaciones entre los países americanos que tres ó cuatro Conferencias panamericanas como las pasadas;

6ª. Así como no debe entrarse en combate sin contar con la necesidad de una retirada, el plan de toda empresa debe incluir medios seguros de reparación en caso de mal éxito, pero el proyecto ideado no los requiere, porque reparación supone daños y la ejecución de él de ningún modo puede ser dañosa. En 1ª peor de las hipótesis, las cosas quedarían como estaban antes; el riesgo que se corre es en el sentido de lo mejor, no en el de lo peor. Los países asociados para la ejecución del Convenio no quemar sus naves; en todo momento podrían volver á la situación anterior sin haber promovido por eso

perturbación alguna en la economía de los productores, puesto que en nada se habría modificado su actividad ordinaria: producirían del mismo modo, las ventas se harían como hasta entonces, y la única diferencia consistiría en la mejor retribución del producto. Enfrente de tantas ventajas, la sola consideración vanagloriosa de vender más café, haciendo menos dinero, no sería por cierto la que llevase á los honrados productores á rechazar el plan propuesto;

7ª. En el comercio de café hay tres entidades que considerar: el productor, el intermediario y el consumidor. En la situación actual, sólo el intermediario gana, y gana escandalosamente; los otros dos son explotados. Así pues, una alianza entre los que tienen intereses análogos, entre el productor y el consumidor, contra el parásito que vive y pelea chupando la sangre de ambos, está indicada por la sola naturaleza de las cosas. La necesidad de esa alianza es tan evidente que no necesitaría acuerdo previo entre las partes: bastaría que la una comenzase á obrar para que la otra entrase á desempeñar su papel de aliada, moviéndose espontáneamente hacia el punto de encuentro.

No dudo, por mi parte, repito, de que abordada directamente la cuestión en la futura Conferencia de San Paulo, hay más probabilidades de caer de acuerdo que de reñir ó de separarse sin hacer nada. Presumo que el sentimiento que dominaría la Asamblea, sería el de la repulsión, casi puede decirse rencor, contra la especulación norteamericana. Sacudirla, vendría á ser el ideal que inspirase á esos hombres, para lo cual no sería óbice la presencia de Delegados de los Estados Unidos, ya porque como productores estarían animados de los mismos deseos, ya por lo que se verá en el artículo siguiente sobre cómo la acción del Gobierno es contraria al monopolio que encarece el género para el pueblo. En realidad se trataría de una obra de emancipación de los productores. Trabajan ellos para el intermediario. Se imaginan vivir en países independientes y tener la propiedad de sus plantaciones. Andan errados: son meros colonos; los especuladores de Nueva York son más efectivamente dueños de los cafetales que si éstos estuviesen enclavados en territorio de los Estados Unidos y les perteneciesen. Conscientes y pacientes de la odiosa explotación organizada en su daño, ¿no sentirían los productores obrar juntos en su interior los resortes del interés y del orgullo para libertarse una vez por todas de la inicua explotación? ;

8ª. Otro de los objetivos de la Conferencia de San Paulo sería naturalmente la organización de un vasto servicio colectivo para la propaganda del consumo. A ese fin podría destinarse, como lo propone el Sr. Antonio J. Me-

jía, una parte del café que se conviniese en retener. Supóngase que, valuada la producción total del mundo en 20 millones de sacos, los productores asociados entraran con una centésima parte de sus cosechas anuales, ó sea con 200,000 sacos; con éstos habría de sobra para establecer en las principales ciudades de los Estados Unidos, de Chile, de Rusia, China, Japón y otros países no distinguidos hasta ahora como consumidores de café, almacenes que fuesen al mismo tiempo exposiciones permanentes del artículo; á su lado se fundarían Cafés públicos donde se sirviese la bebida con todas sus condiciones de gusto y aroma y se enseñase prácticamente los mejores procedimientos de torrefacción, molido y preparación del café. Todo formaría una de esas interesantes *lecciones de cosas* que los pueblos aprenden con tanta rapidez y facilidad. Bien administradas estas empresas por Delegados de la Liga, bajo el control de los Cónsules, producirían lo bastante para pagarse á sí mismas, quedando como beneficio líquido para los productores el aumento del consumo, cuya semilla se habría sembrado.

Pero sería á los Estados Unidos á los cuales convendría prestar atención preferente, por el constante aumento de su población y porque es muy posible hacer que crezca allí el consumo por cabeza. Los almacenes que se fundasen en las ciudades del interior, recibirán el artículo en consignación directamente, ó sin intervención de la Bolsa, y podrían expenderlo en crudo á precios razonables. Si los pretendían guerrear contra los productores, éstos podrían inmediatamente entrar en la industria de aquéllos, tostando y vendiendo café; se utilizaría la prensa por los mil modos inteligentes que ella ofrece para la propaganda; podrían dictarse conferencias públicas, y con los Cafés para servir el líquido se procuraría educar el paladar del pueblo para enseñarle á apreciar una bebida más legítima y más rica. A este respecto hay muchos que dicen que es mejor dejar á cada cual con su gusto, pero lo cierto es que éste es susceptible de perfeccionarse y de hacerse más delicado, de lo cual sólo pueden resultar ventajas para el mayor consumo. Hágase, en fin, todo cuanto sea posible para producir entre los consumidores la convicción general de que ellos están siendo tan perjudicados como los productores, y que unos y oíros deben aliarse contra el enemigo común.

Trazado este plan á grandes rasgos, claro es que en la práctica puede recibir muchas modificaciones; es la idea capital la que no parece que pueda ser razonablemente despreciada. Lo en que hay que convenir es en que la

empresa excede á las fuerzas individuales y que sólo una poderosa asociación internacional puede realizarla con seguridad; si se organiza, estoy convencido de que poco tendría que hacer en el terreno de la lucha: el especulador es lo bastante inteligente para no tentar lo imposible; viéndose perdido, propondría una composición ó abandonaría el campo; y atendida la importancia excepcional del mercado norteamericano, cualquier buen éxito que allí se consiguiese, estaría destinado á tener en el resto del mundo una repercusión é influencia enormes.

La intervención oficial de que arriba se habló debe reducirse á la fundación de almacenes generales en los puertos, para retener la parte del café que se convenga y para garantizar con la fe pública la ejecución de los compromisos que se adquirieran.

Pero con la intervención oficial ó sin ella, los productores deben estar persuadidos de que si no se asocian y no se ocupan de sus propios intereses, continuarán trabajando para los especuladores. La ley del mundo es hoy la confederación de los intereses congéneres para su defensa y prosperidad; los que no la cumplen, van al sacrificio y á la ruina.

Sean cuales fueren los gastos que imponga la Liga para la protección del café, son eminentemente reproductivos. Si admitiéramos que como resultado de la Liga se consiguiese el aumento permanente de *un centavo* en el precio de los 2,600.000.000 de libras de café que produce el mundo, tendríamos con eso sólo una entrada de \$ 26.000,000 para el bolsillo de los productores, arrebatada al de los especuladores, y, por consiguiente, un aumento proporcional en la riqueza pública de los países cafeteros. Pero lo natural es que la actual ganancia líquida que retira el intermediario norteamericano, de 12 centavos por libra e café tostado, que es más ó menos la misma que retiran los de los demás países, se dividiese entre el productor y el consumidor, y entonces, en vez de \$ 26.000,000, serían \$ 156.000,000, los que vendrían á aumentar el beneficio de los productores de café. Estos guarismos no necesitan comentario.

Río de Janeiro, noviembre de 1906.



# El café en el Brasil<sup>\*,\*\*</sup>

## Capítulo 1

1- Zonas cafetera — La división de las plantas en el globo se determina por el clima o la temperatura, los cuales a su vez son resultado de tres factores principales: la latitud, la altura sobre el nivel del mar y el grado de humedad local y ambiente, según la cantidad de lluvia.

En cuanto a la latitud, la tierra puede dividirse en tres climas distintos, en relación con el café: el uno ecuatorial y los otros dos tropicales. El primero es de los países situados 4 o 5 grados al Norte y al Sur del Ecuador, los otros dos se extienden hasta 3 o 4 grados fuera de los trópicos. En la zona ecuatorial se cultiva muy poco café; en ella sólo se encuentran colocados Sumatra, Célebes y las posesiones holandesas de la India. Los países productores más importantes se hallan en la zona tropical del Sur: Brasil, Java, Borbón y las posesiones portuguesas del África. En la zona tropical del Norte están Arabia, Ceilán, Venezuela, Colombia, América Central, Antillas, México y Filipinas.

(Nota — Menciono a Filipinas como capaz de producir café, no como actual productor. Lo fue en otro tiempo, hasta 1888, año en que el Archipiélago alcanzó a dar 239,000 arrobas, de las cuales se exportaron 100,000, consumiéndose el resto en el país. Pero ya en 1905 Filipinas figura como importador de café por valor de 77,000 dólares. La causa del cambio fue un

---

\* Artículo publicado en *Revista Nacional de Agricultura*. Bogotá, No. 21, marzo 1º de 1907, República de Colombia, Órgano de la sociedad de agricultores de Colombia. Directores, Gabriel Ortiz W. — Carlos A. Urueta.

\*\* Publicado en: *Estudios sobre café*. Bogotá, publicaciones del Banco de la República, 1952, pp. 187-197.

insecto del género *xilotrechus* y un hongo del género *peronospera*, que destruyeron las plantaciones; mas la ciencia está hoy armada de suficientes elementos para combatir victoriosamente esas plagas, como lo están logrando en Java con otras análogas, y es de creerse que el café volverá a producirse en Filipinas en gran cantidad y de buena calidad, capaz de competir con el de Martinica, Java y Moka, como en otro tiempo sucedió. El café del Archipiélago tiene pues un porvenir con el que es necesario contar. Como Colonia americana, sus productos entran son derecho en los Estados Unidos, donde encuentran un excelente mercado. Al café Filipino, lejos de oponérsele obstáculos aduaneros como los de la tarifa Dingley, se le ofrecerían facilidades y estímulos. Un país tan proteccionista como los Estados Unidos debe estar impaciente por emanciparse del tributo que por café paga a los demás. En 1903 importaron 420.000.000 de kilos por valor de 70.000.000 de dólares. Descontada la producción de Puerto Rico y Hawai, que va en aumento, y la de Cuba, sea o no anexada la isla, los Estados Unidos podrían consumir todo el café que Filipinas les destinara, para lo cual tiene excelentes tierras y cerca de 10.000.000 de población indígena. De manera que buena parte de lo que hoy compra al Brasil, a Venezuela, a Colombia y Centro América, podría producirlo en Filipinas, donde el dinero quedaría en la propia casa. Esta es una perspectiva halagadora para el emprendedor espíritu de los americanos, y constituye un dato dingo de no ser olvidado en los cálculos sobre el porvenir del café).

2- La tierra y el clima — La parte mayor del territorio brasilero se compone de una mesa situada sobre el Atlántico, y las hoyas del Amazonas y del río Paraguay, que la limitan al Norte y al Occidente. Entre el litoral Atlántico y la *Serra do mar*, límite oriental de la mesa, y que corre paralela a la costa, hay una faja de veinte a sesenta leguas de anchura. La altura general del planalto que queda atrás de la *Serra*, y que vierte hacia el Paraná y el Plata, es de trescientos a mil metros con algunas cumbres aisladas como de Italia, de 2,712 metros, la mayor altura del Brasil, situada en el punto de intercepción de las tres regiones cafeteras de Río, Minas y San Paulo. La parte noroeste y occidental de este último Estado, forman una llanura extensa y ondeante a una altura media de seiscientos a novecientos metros.

En los mapas figura el Brasil como territorio muy montañoso, mas para el que está habituado a recorrer los Andes, da la sensación de país poco abrupto. Lo que hace aparecer ondulada la mesa central son las profundas cortaduras

de los valles, excavados por las aguas en el curso de los siglos; pero las lomas que han quedado en medio solo imaginariamente pueden dibujarse como cordilleras o cadenas de montañas.

3- La temperatura mínima de las regiones cafeteras brasileras es de 8°, bajando excepcionalmente a 0° en algunos parajes de San Paulo. La máxima es de 30°, y excepcionalmente de 36°, a la sombra, y hasta 45° al sol, como ha llegado a observarse en *Riberão Preto*. (Quebrada Negra).

4- El otro elemento del clima, las lluvias, cuyo efecto sobre la vegetación predomina en la zona ecuatorial y en las tropicales, se estima en dos metros en la costa, y en algo más para el interior. En la costa los meses secos son Junio, Julio y Agosto; en el interior, comprende también los de Abril y Mayo, y el de Septiembre; la estación lluviosa es de Octubre a Marzo.

Hablando con hombres viejos, manifiestan que de 1868 a esta parte se ha producido un notable cambio climatérico en el Brasil. Entonces llovía de Noviembre a Abril, y eran secos los otros meses del año. La producción del café más uniforme, es decir, que no había tanta diferencia de una cosecha a otra. La seca del grano se verificaba sin dificultad en el suelo desnudo, por lo cual los patios recibieron el nombre de *terreiros*. Pero más tarde la regularidad de las estaciones se alteró, los *terreiros* se convertían en lodazales donde el café se echaba a perder, y por eso fue preciso revestir los patios de piedra, ladrillo, o cemento, aunque siempre han seguido llamándose *terreiros*.

5- Pero no es la altitud lo que más debe tenerse en cuenta en el Brasil, sino la latitud. La zona que comprende los tres principales Estados productores de café está situada entre los 21 y los 24° de latitud austral, es decir, a latitud igual con el medio de Australia, y 15° más al sur que Java. Una parte de las plantaciones de San Paulo está entre 23 y 24°, esto es, medio grado al sur y medio grado al norte del trópico (la línea de éste pasa justamente por la ciudad de San Paulo). El resto de la zona de San Paulo, así como todo Río de Janeiro y todo Minas, está dentro de la zona tórrida, pero en los climas denominados subtropicales, es decir, donde ya son sensibles, y se marcan bastante bien las cuatro estaciones, con su cambio regular de temperatura, y su influjo sobre la vegetación. Por tanto, siempre que en el curso de este escrito hable de invierno o de verano, debe entenderse lo contrario que entre nosotros, pues aquí el invierno es la estación seca y el verano la lluviosa.

La influencia de la latitud es de tal importancia, que por sí sola constituye la causa de la gran ventaja que el Brasil nos lleva en el cultivo del café, y de que participan al norte Costa Rica, Salvador y Guatemala, por su proximidad al otro trópico.

Por la mayor regularidad de las estaciones, procedente de la latitud, el café pierde casi toda su hoja en el invierno. De la cantidad de fruto de la cosecha próxima se juzga por la cantidad de hoja caída, y es razonable que cuanto menos savia se emplea en el follaje, tanto más queda en reserva para el fruto. Al presentarse la primavera, la florescencia de los cafetales sobreviene casi aun tiempo, así como la *vinga* o transformación de la flor en fruto, y por consiguiente lo mismo sucede con la maduración. Se reciben mal los aguaceros durante la florescencia, primero porque tumban la flor antes de tiempo, y segundo porque convierten en hojas los que de otro modo habrían venido en grano, pues el *burgeón* o brote puede indistintamente transformarse en hoja o en fruto, según las circunstancias.

La cosecha se verifica en el invierno (estación fría y seca), y en eso consiste la ventaja que nos llevan. Los obreros, que en ningún caso se mojan, pueden trabajar más tiempo; el movimiento de los vehículos de acarreo se verifica sobre el suelo seco y duro; limpio como está el terreno por la deshierba que se da poco antes de la cosecha, no se pierde un solo grano, pues todo el caído se recoge. Escasa necesidad hay de estufas pudiendo contarse con el sol para la seca de café en los patios. Ninguna alarma producen las lluvias que entonces suelen caer, pues pronto el calor solar evapora la humedad comunicada al grano.

Cuando se recuerdan los torrenciales aguaceros que entre nosotros acompañan estas mismas operaciones, el tiempo que hacen perder, lo que padecen los infelices obreros que, al entrar por la mañana a la plantación, después de hacer llovido copiosamente la noche anterior, es como si zambulleran en un pozo, y así empapados han de trabajar todo el día, lo que es origen de enfermedades, es decir, de más pérdida de tiempo, de nuevos desembolsos, de menos aprovechamiento de los trabajadores y de más escasez de brazos; y cuando se recuerda de qué modo se convierten en lodazales los caminos de nuestras haciendas, a tal punto que el transporte en vehículos de ruedas sería por eso imposible, si ya la construcción de vías carrosables no estuviera dificultada por la configuración del terreno; se verá cuánto es el beneficio que el Brasil reporta del cultivo del café, por la sola razón de la latitud como causa de la

secesión regular de las estaciones, lo que da lugar a que la más difícil de las faenas, la recolección, se lleve a cabo aquí con la misma comodidad y alegría de la vendimia en las zonas templadas.

Esto hace pensar en si sería posible, por selección o adaptación, cultivar en Colombia alguna variedad de café que rindiese la cosecha de la estación seca. Tal vez a ellos no se opongan en absoluto las leyes naturales de la vegetación, en vista de que aquí, si la formación del grano o fructificación se verifica por efecto de las lluvias, la maduración propiamente dicha, no las necesita, puesto que se efectúa en tiempo seco, y a eso se debe su simultaneidad.

6- Las localidades cafeteras del Brasil son de clima generalmente sano; sólo se presentan casos de paludismo cuando se abren tierras nuevas. Ni a los naturales ni a los inmigrantes les dan fiebres, y por lo regular están exentos de otras epidemias. La única enfermedad contagiosa que con frecuencia se presenta en San Paulo es la *trachoma*, irritación de los ojos, peculiar a los inmigrantes italianos.

La superficie de los tres Estados de Río, Minas y San Paulo es, respectivamente, de 68,982, de 574,855 y de 290,876 kilómetros cuadrados, o sea un conjunto de 935,000 kilómetros, superficie en poco menor que la de toda Europa.

7- El área para el cultivo del café puede dividirse en dos zonas, una de clima marítimo y otra de clima continental. La primera vierte aguas al mar, y comprende casi todas las provincias de Río y Espiritusanto, y las partes de San Paulo y Minas que geográficamente pertenecen al valle de Paraluba y sus afluentes. Esta es la zona de Río, pues por este puerto salen sus productos. Tiene una superficie total de 155,000 kilómetros cuadrados de que, por supuesto, sólo una porción está utilizada para café. Se subdivide en *Serra Acima*, o sea el valle de Parahiba, y *Serra Abaixo*, la pendiente oriental cuyas aguas se precipitan al mar.

Las tierras de la *Serra Abaixo* reciben los vientos del Suroeste portadores de lluvias y enfriadores, por lo que los plantíos pueden proyectarse más abajo. Los de la *Serra Acima* tienen interceptados esos vientos, y sólo reciben los secos y cálidos del Nordeste, que se abaten sobre las tierras del lado del sol, razón por la cual se buscan de preferencia la parte alta de las pendientes

opuestas. El régimen de los vientos, dicho sea de paso, es un elemento muy descuidado en la agricultura colombiana.

En la zona de Río, que es muy montañosa, el cultivo de café no puede hacerse ventajosamente sino entre los 200 y 550 metros sobre el nivel del mar. Más alto, sólo da cosechas irregulares y tardías; más bajo da un producto poco solicitado, conocido en el comercio con el nombre de *café de capitania*.

Así en la *Serra Abaixo* como en la *Serra Acima*. Predomina la formación en morros de cabeza redonda de 50 a 80 metros de altura, de donde proviene el nombre de *terra de meia laranja*. En una y otra *Serra* está establecida una tercera subdivisión: la *terra abaixo*, como si dijéramos tierra caliente, o sea los terrenos entre 100 y 200 metros de altura, que poco se emplean para café; *terra media*, algo como nuestra tierra templada, entre 200 y 550 metros y *terra fría*, de ahí para arriba. Se entiende que esta clasificación no es rigurosa, pues la inclinación con respecto a los vientos y la posición con respecto al sol, tienen gran influencia, así es que hay parajes donde se cultiva con buen éxito el café de 130 a 150 metros de altura, y donde ya deja de cultivarse de 450 para arriba. Pero en general puede decirse que en la zona de Río no se cultiva café después de los 550 metros, pues aunque las plantaciones presentan aspecto floreciente, rinden poco fruto, y es en su mayor parte vano, o *chocho* como aquí dicen. Además, allí la florescencia sólo entra en Enero o Febrero, y la cosecha viene muy tarde, en Noviembre o Diciembre, y aun en el otro Enero. Este café, que es poco estimado, tiene una forma oblonga, muy singular, y se conoce en el mercado de Río con el nombre de *café das aguas*, por cosecharse durante el verano o estación lluviosa.

## Conclusión

Una cuarta subdivisión procede de la exposición de los terrenos: son *soalheiros* (asoleados) los que reciben más largo tiempo el sol desde las once de la mañana hasta la puesta, es decir, los que miran el Oeste, al Noroeste o al Suroeste; y son *neruegas* las tierras del lado opuesto, que solo gozan el sol de la mañana, hasta las once. De aquí depende que las *terras soalheiras* se pueden utilizar de 450 a 550 metros de altura, en tanto que las *neruegas* se aprovechen de los 130 a 300. Esta circunstancia de la posición del terreno con respecto al sol es tenida en muy poca cuenta en Colombia para toda especie de cultivos y merece más atención.

La segunda zona, o zona de Santos, porque su café toma el camino de ese puerto, comprende las mesas de San Paula; abrigadas contra los vientos del mar por la montaña costanera, pero expuestas en cambio a los pamperos, vientos del Suroeste, que vienen de las llanuras argentinas, enfriadores en invierno y cálidos en verano.

Esta zona comienza a 150 kilómetros de la costa, con pendiente suave al Oeste y al Noroeste, hacia las hoyas del Río Grande y del Tieté, afluentes del Paraná, y limitada hacia el lado de Minas por la montaña de Mantiqueira. La extensión de esta zona puede estimarse en 225,000 kilómetros cuadrados, de los cuales toda la parte occidental está todavía en *sertaos* o tierras incultas. Aquí reina el clima continental, más cálido que el marítimo en estío, más frío en el invierno, de Mayo a Octubre. De ahí que se presente el cultivo del café a mayor altura que la de Río, comenzando a los 600 metros y alcanzando a los 800 u 850, y aun en algunos raros parajes a los 1,000. De los 600 metros para abajo el café está expuesto a las heladas.

No hay para qué decir que siendo montañosas las diversas regiones de la zona de Río, abundan en corrientes de agua cuyas caídas se utilizan como motores. La de Santos está menos bien regada y es más propensa a las secas, y como el terreno es más horizontal, solo difícilmente pueden las aguas ser aprovechadas como fuerza motriz, razón por la cual en la mayor parte de las haciendas ha habido que apelar a las máquinas de vapor.

Se ha observado que, a igualdad de tierras, el café se da mejor en la zona de Santos que en la de Río; por ejemplo, la media de producción en el valle del Parahiba de la zona marítima es de 30 a 40 arrobas por mil de pies, mientras que en *Riberao Preto* y otros parajes que tienen el clima continental, la media es de 80 a 100 arrobas por cada mil pies (en la cual influye también el sistema de siembra por mudas, como adelante lo veremos).

Es que decididamente el café gusta más de los valles interiores que del aire marino; no es cultivo isleño, y aunque en Cuba, Puerto Rico y otras de las Antillas, como Martinica, Haití y Jamaica, en Filipinas, Reunión y Sumatra se produce, no es en gran cantidad y para ellos se escogen lugares alejados de la costa. Tal vez así puede también explicarse el desastre de los cultivos en Java, en Ceilán y en otras islas. Hasta no hace muchos años en centro del café lo tubo Holanda y sus emporios eran Amsterdam y Rotterdam, cuando el Brasil entró en juego y ganó la supremacía. El mercado se dislocó entonces hacia el Havre, Hamburgo y Nueva York. La presencia o la ausencia de una

infinitesimal dosis de sal en la brisa pueden contarse entre las causas de ese notable fenómeno económico.

No por esto queda contradicha mi anterior indicación de preferir los Departamentos de la Costa Atlántica para las nuevas plantaciones: Valledupar está cubierto del aire marino por la cordillera de Treinta, viniendo del César rumbo al sur hacia el Magdalena. Los municipios de Bolívar más adecuados para el café están bastante lejos del mar y vierten aguas al Magdalena, al San Jorge o al Sinú. Con respecto a la Sierra Nevada de Santamarta, sorprende que el cultivo del café no haya prosperado en la falda septentrional; quizá ello se explique por la desfavorable influencia marítima, pero quedarían como aprovechables las faldas oriental, austral y occidental.

La deducción que de todo esto hay que sacar es que el café pide más bien clima que tierra: si el clima lo favorece, puede producirse aunque la tierra no sea superior; puede ésta serlo y producirse mal si el clima no es adecuado; pero si clima y tierra se adunan, entonces se logran condiciones óptimas. He ahí lo que debe buscarse

8- La tierra para cafetales en el Brasil es la llamada *terra roxa*, de fama tradicional por su fertilidad. Procede de la descomposición de la *diorita*, o más propiamente *diabase*, rocas en cuya formación entra una arcilla más o menos ferruginosa, asociada a un porcentaje notable de cal y magnesia. Las tierras *roxas* se dividen en *apurada*, en que la arcilla predomina, y *mixturada*, más suelta por la presencia de arena silicosa, que disminuye la adherencia. En la *diabase* entran también el feldespato, blanco o rosado, y un mineral verdeoscuro llamado *piroxeno*. Desagregados todos estos elementos por la acción atmosférica y de las lluvias, concurren a la formación de la tierra roja, en proporciones felices que le dan las propiedades químicas ventajosas que posee desde el punto de vista agrícola. El feldespato descompuesto en arcilla es elemento esencial de la tierra vegetal, siempre que esté bien dividido e incorporado con otras sustancias. La cal es componente tan importante en los terrenos, que su presencia o ausencia sirve de base para determinar su valor de cultivo, pues suministra a las plantas parte integrante de sus tejidos y contribuye a la descomposición y asimilación de los abonos. La magnesia sirve para la formación de los granos de los cereales; y el hierro es un enérgico contribuyente para formar la clorofila, sustancia verde de las plantas. Es bien sabido que así como en los organismos animales el hierro enriquece la sangre, en la

vegetación produce efectos análogos, dando a la savia y al fruto una calidad especial. Es muy conocido el experimento de regenerar una planta anémica con sólo enterrar un pedazo de hierro junto a la raíz. La presencia de esta sustancia en gran proporción es la que da a las tierras del Brasil la coloración que las distingue y da nombre.

En el valle del Parahiba, la tierra de labor se compone casi exclusivamente de granito y gneis descompuestos, siempre de color rojizo por la presencia de piróxido en el feldespato y la mica. Se llama *terra vermelba* o *terra massapé*, según que el matiz rojo es más o menos acentuado.

La composición de la segunda difiere de la primera en que contiene menos hierro y más arcilla, potasa y cuarzo arenoso. Ninguna de las dos contiene cal. En cuanto al territorio cafetero de San Paulo, se compone principalmente de capas de gres y esquistos, rotas por diques de dioritas bastante extensos. Son las capas de gres las que producen la *terra area* (*arenosa*), menos fértil que la *roxa* y que la *massapé*, pero siempre muy estimada.

Según los matices, se subdividen en *area preta*, *area vermelha* y *area branca*. Bien hacen en llamarla arena y no tierra. He visto lujosos cafetales y bien cargados, en verdaderos arenales, y cuando se anda por los caminos entre las plantaciones, el pie suele hundirse hasta el tobillo entre la arena suelta y crujiente.

De lo dicho se colige que las tierras en el Brasil no se clasifican por su composición química, de que la mayoría de los hacendados no tiene idea, aquí como en Colombia, sino por su calor.

Oyese hablar también de una *terra salmorao*, que no es otra que la misma *massapé* mezclada con fragmentos de cuarzo más o menos grandes; de una *terra barenta* que es la muy recargada de arcilla impropia para el café; y de una *terra catanduva* roja, pero inadecuada también.

Para saber el cultivador brasileiro si una tierra es o no buena para café, se atiende, además del color, a su espesor, o sea a la profundidad de la capa labrable. Esta es a tal punto gruesa en el Brasil, que se encuentran pocos parajes en que la estratificación inferior rocallosa no esté más o menos descompuesta.

A un colombiano, habituado a juzgar de la fertilidad de las tierras por el espesor de la capa negra de humus, las del Brasil le causan mala impresión por la semejanza que tienen con otras en que el color rojizo o amarillento se debe a la presencia de arcilla, que las hace más o menos estériles.

Aquí no se encuentra el humus ni aun en los montes vírgenes, o si se le halla es de un espesor tan mínimo que no vale la pena de mencionarlo. Precisamente se tiene como mala señal cuando sobre la tierra roja hay una capa de mantillo de unos pocos centímetros de gruesa; esa es prueba de que a poca profundidad está la capa impermeable de pizarra, y que el terreno no es propio para café.

Pero es menester saber que el suelo del Brasil ha estado cubierto de selvas por el mismo número de siglos que el de nuestro país, y que si las hojas y demás detritus vegetales no han formado mantillo en la superficie, eso, antes que mal indicio, debe tenerse por bueno, porque denota que el subsuelo es permeable, y de suficiente espesor la capa porosa: las lluvias disolvieron las sustancias orgánicas, y por combinación química y acción mecánica las infiltraron en la capa superior y en las inferiores, todas ellas incoherentes, y donde sus elementos fertilizantes quedaron mejor guardados que si hubieran permanecido arriba.

He tenido ocasión de ver en algunos cortes del terreno para la construcción de ferrocarriles, y en banqueros para casas y caminos, la gran profundidad hasta donde pueden penetrar las raíces de los árboles, de manera que después de alimentarse de las capas superiores, prolongan su vida descendiendo a buscar nuevos elementos más abajo. Es lo que sucede con el café, al cual no se acostumbra aquí cortarle el nabo o raíz pivotante.

Mientras más a Occidente se marcha en el Estado de San Paulo, - que es hacia donde se dirigen los ferrocarriles de penetración- la tierra roja disminuye para ir convirtiéndose en *terra branca*, así llamada no porque tenga tal color, sino sólo porque es más pálida que la otra, tal vez por la presencia de mayor cantidad de esquistos, gres y cuarzo descompuesto, que como son materias inertes, hacen disminuir la fertilidad a medida que abundan.

La misma tierra roja es bastante escasa en fosfatos y sales de potasa; pero el día en que del cultivo extensivo se quiera pasar al intensivo, como ya está sucediendo, bastará con aplicar los elementos que hacen falta. Ya el Gobierno de San Paulo se preocupa por buscar minas de fosfato de cal, y parece que hay probabilidades de encontrarlo.

Otro indicio que en el Brasil, como en Colombia, se tiene en cuenta para dejarse guiar en la elección de las tierras es el de su vegetación arbórea natural. Los árboles típicos se denominan *padroes*. La enumeración de sus nombres

vulgares de nada serviría mientras no se estableciese si equivalencia con los de Colombia, tarea de botánico que yo no he podido hacer.

Algunas especies son semejantes, como la guadua (*tacuara*), aun que es bastante diferente de la nuestra; el cedro, la *peroba* (parecida a nuestra caoba), la *bougainvilia* y otras cuya presencia se tiene como indicativa de buena tierra. Las palmas y los árboles resinosos se tienen, por el contrario, como mal indicio. Los rastrojos (*capoeira* o *capoeirao*, según sea más o menos antiguo y cerrado) ofrecen también una vegetación bastante análoga a la de los de nuestro país.

A pesar de todo, no vacilo en afirmar que nuestras tierras de café son superiores a las del Brasil. Esta declaración hará sonreír a mis amigos de este país, que llaman a la suya la *terra abencaoda* (benedicida o de promisión), y aun *hiperbólicamente a filha dilecta do Exangelho*. Para convencerlos de la razón que me asiste, sólo tendría que invitarlos para que fuesen a Colombia y de *visu* observasen la maravillosa e insuperable feracidad de nuestro suelo.

## RAFAEL URIBE URIBE FUE UN EXPERTO CONOCEDOR DE LOS

asuntos políticos y agrícolas, a los que les dedicó sus mejores esfuerzos como escritor, hacendado y diplomático. A la producción y comercialización del café están dirigidas sus mejores páginas. Consideraba que el impulso del grano en Colombia permitiría la ocupación de millares de empleados y, además pensaba que su consumo debía realizarse a todas horas. Por la defensa de los cafeteros realizó los mejores discursos en la Cámara de Representantes, finalizando el siglo XIX. El más conocido fue contra el gravamen al grano que quería implantarse en 1896. Según su criterio, no era justo gravar un producto que comenzaba a dinamizar la economía colombiana, perjudicando a muchas personas, entre ellos los políticos liberales y conservadores, que alternaban su vida pública con la comercialización del grano. Por su tenaz labor como político, diplomático, parlamentario y empresario, se puede decir que su lucha fue por la alegría del pueblo colombiano.

